



DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

A LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL SUR DE TAMAULIPAS

 Anáhuaconline



 COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA

 **UAT** Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Jorge Alberto Pérez Cruz
Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez
Adolfo Rogelio Cogco Calderón
Rafael Isaac Estrada Danell
(coordinadores)

De la medición de pobreza a la estrategia de intervención comunitaria en el sur de Tamaulipas

JORGE ALBERTO PÉREZ CRUZ
GUADALUPE ISABEL CEBALLOS ÁLVAREZ
ADOLFO ROGELIO COGCO CALDERÓN
RAFAEL ISAAC ESTRADA DANELL
(COORDINADORES)





**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA** PUBLICACIONES
ARBITRADAS
HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS



**COLECCIÓN
CIENCIA e
INVESTIGACIÓN**

Cada libro de la Colección Ciencia e Investigación es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos y verificación antiplagio. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en acceso abierto en



[DOI.ORG/10.52501/cc.091](https://doi.org/10.52501/cc.091)

www.comunicacion-cientifica.com

Ediciones Comunicación Científica se especializa en la publicación de conocimiento científico en español e inglés en soporte de libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación de pares ciegos externos, comités y ética editorial, acceso abierto, verificación antiplagio, medición del impacto de la publicación, difusión, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

De la medición de pobreza a la estrategia de intervención comunitaria en el sur de Tamaulipas

JORGE ALBERTO PÉREZ CRUZ
GUADALUPE ISABEL CEBALLOS ÁLVAREZ
ADOLFO ROGELIO COGCO CALDERÓN
RAFAEL ISAAC ESTRADA DANELL
(COORDINADORES)



De la medición de pobreza a la estrategia de intervención comunitaria en el sur de Tamaulipas : Jorge Alberto Pérez Cruz, Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez, Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Rafael Isaac Estrada Danell (Coordinadores). — Tamaulipas : Universidad Autónoma de Tamaulipas : Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas ; Ciudad de México : Anáhuac online : Comunicación Científica, 2022.

266 páginas. — (Colección Ciencia e Investigación).

ISBN 978-607-59425-7-5

DOI 10.52501/cc.091

1. Pobreza — Tamaulipas. 2. Tamaulipas — Condiciones económicas. 3. Tamaulipas — Condiciones sociales. 4. Trabajo social. I. Pérez Cruz, Jorge Alberto. II. Ceballos Álvarez, Guadalupe Isabel. coordinador. III. Cogco Calderón, Adolfo Rogelio. IV. Estrada Danell, Rafael Isaac. coordinador. V. Serie.

LC: HC79.P63

Dewey: 362.53

D.R. Jorge Alberto Pérez Cruz, Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez, Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Rafael Isaac Estrada Danell (coordinadores), 2022

Primera edición en Ediciones Comunicación Científica, 2022

Diseño de portada: Francisco Zeledón • Interiores: Guillermo Huerta

Ediciones Comunicación Científica S.A. de C.V., 2022

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México

Tel. (52) 55 5696-6541 • móvil: (52) 55 4516 2170

info@comunicacion-cientifica.com • www.comunicacion-cientifica.com

 comunicacioncientificapublicaciones  @ComunidadCient2

ISBN 978-607-59425-7-5

DOI: 10.52501/cc.091



Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos. El proceso transparentado puede consultarse, así como el libro en acceso abierto, en <https://doi.org/10.52501/cc.091>

Índice

<i>Prólogo</i> , Ana María Martínez Jerez	9
<i>Introducción</i>	13
I. La pobreza: entre el concepto y su estimación, <i>Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Raúl Lorente Campos y Daniela Morales Maldonado</i>	21
II. Medición de la pobreza multidimensional desde una perspectiva local, <i>Jorge Alberto Pérez Cruz y Rafael Isaac Estrada Danell</i>	51
III. Contexto de la zona de estudio y las dimensiones del instrumento cuantitativo y cualitativo, <i>Luis Gerardo González Mayorga y Daniel Romero Sánchez</i>	71
IV. Pobreza y vulnerabilidad social en cuatro colonias ubicadas en los municipios de Tampico y Altamira, Tamaulipas, <i>Jorge Alberto Pérez Cruz y Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez</i>	89
V. Rezago educativo y acceso a la seguridad social desde una perspectiva socioeconómica y de desigualdad social, <i>Karla Jazmín Rodríguez Hernández y Gilda Esthela Hernández Morales</i>	111
VI. Pobreza, vivienda y servicios públicos, <i>Aileen Azucena Salazar Jasso y Adolfo Rogelio Cogco Calderón</i>	147

VII. Acceso a los servicios básicos de la salud y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, <i>Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez y Karla Jazmín Rodríguez Hernández</i>	177
VIII. Modelo operativo para intervención comunitaria, <i>Rafael Isaac Estrada Danell y Angélica Guadalupe González López</i>	213
IX. Bases teóricas y metodológicas para un diseño de intervención comunitaria, <i>Luis Alberto Fernández Marfil, Aileen Azucena Salazar Jasso y Rosa María Jiménez Maldonado</i>	229
<i>Reflexiones finales</i>	255
<i>Sobre los autores</i>	261

Prólogo

ANA MARÍA MARTÍNEZ JEREZ

El trabajo que condensan los capítulos de este libro es un intento concreto, integral y comprometido de conocer la realidad que guarda una muestra de comunidades de la zona sur de Tamaulipas, México. Pero aún más, se pretendió que esa información proporcionara vías de acción que permitieran resolver o por lo menos facilitar la resolución de las condiciones detectadas y generadoras de la problemática en cuestión.

Tal y como es el origen y la manifestación de la pobreza, su atención y estudio en el presente trabajo fue multidisciplinario, con una visión integral y multidimensional, donde intervino una conjunción de actores que proporcionaron tanto una perspectiva académica y científica en su análisis, como el sentir humano y la visión cristiana que permitieron la conexión y el acercamiento a la comunidad. La pobreza es una palabra que no gusta pero que está ahí, a nadie le gusta vivir bajo sus condiciones pero millones de personas alrededor del mundo lo tienen que hacer. Por ello, se debe trabajar de forma conjunta para erradicarla, tal como lo propone la primera meta del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible para 2030 de la ONU.

Es una aparente contradicción que, en un municipio considerado a nivel nacional como uno de los que mayor nivel de condiciones sociales tiene, existan comunidades que vivan con carencias sociales muy por arriba del promedio nacional. La estadística no miente, pero a veces no permite ver detalles como estos. Lo importante es conocer y analizar los casos en lo particular y hacer lo que como sociedad nos corresponde. Ese fue el objetivo que se trazó Alianza 2021: a través de un diagnóstico puntual, elaborado con

base en una metodología clara y rigurosa, y en donde participaron de manera conjunta equipo técnico y habitantes de cada comunidad, se diseñó una intervención comunitaria encaminada a devolver los derechos de la ciudadanía y lograr una vida más digna para cada habitante de esas colonias objetivo. La pobreza es una construcción social, por tanto, puede deconstruirse.

Se partió de la aproximación teórica que establece que la pobreza no es solo un problema de bajos ingresos, sino que es un fenómeno conformado por múltiples factores y dimensiones sociales, culturales, políticas e históricas. La pobreza genera que quienes la viven se vuelvan vulnerables, frágiles individual y socialmente ante riesgos que, además, se encuentran amenazadoramente cercanos en sus entornos, porque estas condiciones de vulnerabilidad coartan sus derechos y libertades fundamentales al no poder lograr satisfacer de forma adecuada las necesidades primarias y básicas. Por tanto, no hay vida plena ni desarrollo integral.

De esta manera, se encontró que las grandes dificultades en las colonias estudiadas son la seguridad social, los servicios públicos y la alimentación. Estos tres elementos, que determinan pobreza en estas comunidades, son también factores elementales (aunque no son los únicos) para una vida digna y sobre los cuales hay que incidir de manera puntual en cualquier intervención. Sin adecuada alimentación, por ejemplo, el sustento biológico vital, ello es imposible.

El rezago educativo es otra de las problemáticas a las que se enfrentan las cuatro colonias estudiadas. Puesto que la educación es un elemento primordial para generar un mejor desarrollo humano y la movilidad social, es imperante fortalecer las posibilidades y oportunidades de estudio en los habitantes de estas comunidades, sobre todo en los niños y jóvenes, quienes, además, son una proporción importante del total de la población y marcarán el futuro tanto de su familia como de su misma comunidad, el municipio y el país.

Por esta alta concentración de jóvenes, poner atención a sus necesidades, sobre todo en las edades entre 10 y 19 años, es otro punto nodal que señalan los resultados del presente estudio. Estos jóvenes y adolescentes, de ambos sexos, están expuestos a una gran cantidad de riesgos que, aunados a sus condiciones de carencias, los hace todavía más vulnerables. Fenómenos como el abandono escolar, el alcoholismo, las adicciones, el embarazo no

planeado, conductas antisociales como robos, etc., son algunos de los principales riesgos a los que están expuestos y que podrían bloquear o impedir la adecuada formación que los lleve a un mejor desarrollo humano. Aunado a esto, el género también se detecta como un elemento a tomar muy en cuenta, pues en algunas comunidades son las mujeres las que presentan mayor rezago educativo y los varones tienen que abandonar sus estudios ante la necesidad de iniciar su vida laboral.

Todos estos elementos mencionados, no atendidos, no resueltos, pueden desembocar y convertirse en violencia social e individual, otro factor de gran importancia reportado en las colonias estudiadas. Sea del tipo que sea, toda violencia es causada por la violencia y genera más violencia. Es un círculo vicioso que daña. Estas comunidades mencionan vivir cotidianamente violencia en el ámbito público, pero también en el familiar y personal, estos últimos que deberían ser los más seguros. El daño humano y los costos que se van generando con la violencia son incuantificables, concatenando eslabones hasta conformarse una cadena interminable de víctimas y victimarios en donde ninguno sale triunfador, pues todos enfrentan consecuencias a corto o largo plazo: estrés, depresión, ansiedad, disminución de la salud física, etc., en pocas palabras, ausencia general de calidad de vida y bienestar.

Otra problemática aunada a las condiciones relacionadas con la pobreza, y también observada en las comunidades estudiadas, es que hay gran vulnerabilidad ante padecimientos físicos, como enfermedades o discapacidades. Los residentes suelen no contar con lo mínimo necesario (ya sea en servicios de salud o dinero) para recibir atención de forma adecuada y oportuna, ya sea para sí mismos o para su familia.

Como parte fundamental de la intervención comunitaria no asistencialista usada en el presente estudio, la participación de la comunidad es nodal. Esta ayuda a generar, colectivamente, alternativas de solución comunes e individuales para enfrentar la pobreza y promover desarrollo y bienestar en la misma comunidad. Para fomentar esta participación es necesario primero comprender cómo se da la dinámica grupal entre los habitantes de las comunidades, es decir, si hay solidaridad, cómo se da la interacción, la cohesión, comunicación, etc. Todos estos son factores indispensables para que un proyecto de intervención comunitaria funcione.

Este punto es un desafío a enfrentar, pues los resultados del estudio muestran deficiencias en prácticas de apoyo y cooperación dentro de los habitantes de las cuatro colonias. Sin embargo, la misma intervención comunitaria suele ayudar a fomentar la cohesión y los lazos sociales necesarios lo que, a su vez, permitiría promover la convivencia solidaria, la cooperación y participación comunitaria, necesarias para implementar las acciones de desarrollo grupal.

El trabajo no ha acabado. Tampoco es fácil. Los aprendizajes han sido muchos y los desafíos están impulsando a continuar con esta experiencia que, al final, desdibuja los obstáculos y permite solo mirar los avances, las oportunidades, las iniciativas y los logros que los seres humanos que residen en Acapulquito, Huatulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio van obteniendo y disfrutando. Es una invitación a que, tomando este trabajo como motivación, otras personas se unan a realizar estudios similares de apoyo a comunidades necesitadas.

Introducción

Quienes no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos.

JOSÉ MARTÍ

La pobreza sigue siendo uno de los grandes retos para México; en 2020, estadísticas sobre pobreza que son publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señalaban que 43.9% de la población en México era pobre, esta cifra no consideró los efectos que pudieran observarse como resultado del impacto económico que ha provocado la pandemia por COVID-19 y sus variantes. Un dato más revelador expone que solo 23.5% de la población en el país no es pobre y tampoco presenta algún grado de vulnerabilidad social, lo que significa que el restante 76.5% es pobre o es vulnerable. Estas cifras de 2020 ilustran una de las principales problemáticas que se afrontan en el país, en donde seguramente los efectos de la pandemia profundizarán esta situación.

Estas mediciones de pobreza para México están especificadas en la Ley General de Desarrollo Social, en donde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) es el encargado de determinar las condiciones sociales y económicas de la población en México bajo un enfoque metodológico multidimensional que permite clasificar a la población en pobre, vulnerable o no pobre ni vulnerable. Esta perspectiva multidimensional contempla el ingreso, educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, alimentación y grado de cohesión social, como factores determinantes de las condiciones sociales de la población y permite clasificarlas de acuerdo con su nivel de pobreza o vulnerabilidad social.

Esta metodología contempla de forma binaria el acceso a derechos económicos y sociales, sin que ello implique una medición de la calidad de estos, lo que ha sido considerado una limitación metodológica. Esta cuestión resulta interesante y será abordada en el primer capítulo del presente libro. Sin embargo, cabe hacer mención de esto debido a que las manifestaciones de pobreza o vulnerabilidad, así como las causas que las originan, varían a lo largo del país. Podríamos encontrar en el norte del país un hogar pobre con acceso a vehículo y al mismo tiempo observar un hogar pobre en el sur del país con un terreno de gran extensión territorial o en el centro de país una persona pobre con estudios profesionales. También, al analizar las causas, es posible identificar que el origen de la pobreza se debe a aspectos estructurales o coyunturales de la economía o a situaciones coyunturales, como podría ser el caso de la pandemia.

Por lo tanto, para atender y contribuir a mejorar las condiciones de pobreza o vulnerabilidad en el país es fundamental entender sus particularidades en cada una de las localidades, colonias o municipios, partiendo de clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones sociales y económicas, así como la identificación de las causas que las originaron. Este diagnóstico situacional constituye la base para crear proyectos sociales focalizados con una perspectiva de participación comunitaria, donde el propósito central es que se atiendan las problemáticas más apremiantes que afectan el bienestar de la población.

Es así como en 2019 surge la Alianza 2021 como una iniciativa del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas-Anáhuac en atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, la cual propone generar un vínculo entre sociedad civil, empresa, universidad y gobierno para que, a través de su conocimiento y capacidades, puedan impulsar el desarrollo de comunidades vulnerables con el propósito de reducir la pobreza y la vulnerabilidad social de las colonias Acapulquito, Huatulquito, Luis Donald Colosio y Ampliación Luis Donald Colosio, ubicadas en los municipios de Tampico y Altamira del estado de Tamaulipas en México. Para lograrlo se realizó un diagnóstico que permitió identificar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de esta población. El diagnóstico se realizó con la guía metodológica del Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas,

campus sur, cuya base metodológica se suscribe en los criterios emitidos por el Coneval, adaptada al ámbito local. Las dimensiones que se analizan se vinculan con el ingreso, carencias sociales, cohesión social y violencia.

Para el desarrollo del diagnóstico para la medición de la pobreza y la vulnerabilidad social se encuestó a 1 510 personas en las cuatro colonias señaladas previamente; el diagnóstico se complementó con un estudio cualitativo de entrevistas a 50 personas. Como resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo se diseñó el modelo de intervención comunitaria, donde se enmarcan las estrategias y acciones específicas que requieren ser implementadas tanto por la sociedad civil, universidades, empresarios y gobierno, como por la misma población. El objetivo central de dicho plan de intervención es atender las condiciones que generan la pobreza y la vulnerabilidad social en dicha zona geográfica de Tampico y Altamira en el estado de Tamaulipas.

El diseño del plan de intervención comunitaria parte de tres principios básicos: sostenible, es decir, que las estrategias y acciones que realiza de manera conjunta con la comunidad por un periodo determinado contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad social, creando condiciones para que esta misma comunidad preserve su calidad de vida; subsidiariedad, que se refiere a que cada uno de los que integran la Alianza 2021 participará aportando su experiencia, conocimientos y capacidades para contribuir en la reducción de la pobreza; y solidaridad, que es la integración de la comunidad que permite la suma de esfuerzos para participar en las acciones que contribuyan en la reducción de la pobreza, favoreciendo un fortalecimiento del tejido social.

La propuesta de intervención comunitaria se diseñó atendiendo específicamente los siguientes rubros: *a)* alimentación: asegurando la alimentación y la nutrición de la familia a través de mecanismos como comedores o despensas, pero también impulsando información que permita una nutrición saludable; *b)* salud: asegurar la salud comunitaria y facilitar el acceso a los servicios de salud a través de incorporar a la población que no cuente con estos servicios a los servicios públicos, pero también fomentando estrategias para la promoción y la prevención de la salud; *c)* educación: fomentando el desarrollo psicosocial y la resignificación de la escolaridad e incrementando el capital humano a través de impulsar que la población que se encuen-

tre en estas zonas mejore su niveles educativos, pero teniendo claro que esto le permitirá fortalecer sus capacidades para que pueda integrarse con mayor facilidad al mercado de trabajo; *d*) servicios públicos: formar capital social y humano para la gestión de obras y servicios públicos; esto se logrará a través de la gestión de la sociedad para que pueda, a través de instituciones públicas, impulsar proyectos que les lleven los servicios como el agua y la electricidad a su región; *e*) calidad y espacios de la vivienda: contribuye a la regularización de la tierra y mejorar la vivienda y reducción de hacinamiento, que se logrará a través de acciones que permitan el vínculo con instituciones públicas para regularizar la propiedad, pero también a través de acciones que permitan mejorar las condiciones de la vivienda y a reducir los problemas sociales que se generan.

La carencia de seguridad social se contempla dentro del estudio, resultando con mayor incidencia en la zona de intervención, al igual que se observa en el ámbito nacional, sin embargo, al ser un problema estructural de la economía que continuamente ha mostrado un comportamiento precario en las condiciones del empleo, resulta complejo implementar estrategias y acciones desde la comunidad o la sociedad civil, dado el limitado alcance que se tiene en el tema de regulación económica que promueva políticas laborales que favorezcan la creación de empleo de calidad que garantice el acceso a la seguridad social.

En este sentido, el libro se ha estructurado en nueve capítulos, partiendo desde la discusión del concepto y la medición de pobreza comparado con el indicador AROPE (At Risk of Poverty and Social Exclusion). En primer lugar se analiza el concepto de pobreza hasta la identificación de las causas y consecuencias, así como las políticas sociales emergentes que han intentado disminuirla sin éxito. El contexto mexicano y europeo es un claro ejemplo de lo que implica abordar la pobreza y la vulnerabilidad social en sociedades donde el tamaño de la población que la presenta y los factores que la determinan difieren, lo que nos conduce hacia la construcción del concepto desde una perspectiva relativa y multidimensional.

Al reconocer la importancia de contextualizar la pobreza y la vulnerabilidad social desde cada uno de los espacios geográficos es posible tener un mayor entendimiento de su dimensión y de los factores que las determinan. Por ello, en el segundo capítulo se detalla el procedimiento metodoló-

gico que es empleado para identificar la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, partiendo de un método que ha sido aplicado por el gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar Social. Este procedimiento metodológico constituyó una aproximación a la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP), que se señala en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el cual es administrado por el Coneval. Es en esta ley donde se determinan puntualmente los criterios y medición de la pobreza en México. Cabe hacer mención que esta metodología que se aproxima a la emitida por el Coneval (2010, 2016) fue diseñada e implementada por primera vez en Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar Social durante el periodo de 2017-2019.

En el tercer capítulo se abordan y describen las características de la zona donde se realizó el trabajo de campo, tanto la aplicación de las encuestas para el trabajo cuantitativo como las entrevistas que sirvieron de base para el desarrollo de análisis cualitativo; ambos enfoques se emplearon para dimensionar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a partir de la metodología multidimensional de la pobreza que se presenta en el capítulo 2. Además, se presenta el instrumento cuantitativo denominado Cédula Social de Bienestar, así como las dimensiones analizadas en el estudio cualitativo.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados cuantitativos de las condiciones sociales de la población en las cuatro colonias ubicadas en los municipios de Tampico y Altamira del estado de Tamaulipas durante 2019; a partir de la metodología multidimensional de la pobreza se presentan los resultados de pobreza y vulnerabilidad social, además, se incorporan en el análisis aspectos relacionados con la discapacidad, padecimientos, violencia social y participación comunitaria. Los resultados se muestran por colonias, desagregados por pobreza multidimensional, pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerabilidad social, líneas de bienestar, así como para cada una de las carencias.

En lo que respecta a los capítulos quinto, sexto y séptimo, se presentan conjuntamente los resultados cuantitativos y cualitativos con el propósito de vincular los resultados puntuales expresados en el capítulo previo con los testimonios de los entrevistados que radican en las cuatro colonias estudiadas. Estos capítulos se estructuraron de acuerdo con las seis carencias

sociales señaladas en los capítulos previos. En el capítulo quinto se analizan las expresiones relacionadas con la carencia de educación y seguridad social; en el capítulo sexto, vivienda y servicios públicos; mientras que en el séptimo capítulo se analizaron la salud y la alimentación. Los resultados cuantitativos y cualitativos constituyen la base para el entendimiento de las condiciones sociales, económicas y comunitarias de la población que se estudió en los municipios de Tampico y Altamira. Analizar estas condiciones empleando la metodología que se aproxima a la medición de pobreza multidimensional permitió estructurar las estrategias y acciones de intervención con base en las carencias sociales.

En el capítulo octavo se presentan los fundamentos bajo los cuales se construyó la Alianza; también se puntualiza la participación de los actores que intervienen en la construcción del modelo de intervención, así como el esquema de incorporación, las funciones y facultades de cada uno de ellos. En este capítulo se señala puntualmente el papel que juegan los aliados académicos, los aliados empresariales y los aliados de la sociedad civil en el modelo de intervención comunitaria.

Por último, en el capítulo noveno se presenta y describe el modelo de intervención que se propone implementar en las colonias Huatulquito, Acapulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio, pertenecientes a los municipios de Tampico y Altamira en la zona sur de Tamaulipas. Sin embargo, el capítulo inicia exponiendo la necesidad de desarrollar el modelo en un contexto de comunidad, por lo que se exponen los conceptos más elementales desde esta perspectiva. Se explican las fases que conformaron el proceso de diseño del modelo, así como los ejes transversales que fundamentan al conjunto de acciones y que se centran en la búsqueda de un desarrollo en las colonias, sostenido principalmente desde la participación activa de la comunidad. En el último apartado de este capítulo se establecen los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que conforman el modelo de intervención comunitaria con base en las carencias sociales.

En este sentido, el presente libro retoma la iniciativa de un conjunto de personas e instituciones que en su misión de contribuir en la búsqueda de mejores condiciones para la población instituyeron la Alianza 2021 para crear el modelo que a la sapiencia de sus integrantes se considera un plan de

intervención inédito, con bases científica y metodológicamente fundamentado en las mediciones de pobreza en el país, convirtiéndose en un plan viable y pertinente para intervenir en las cuatro colonias señaladas en los municipios de Tampico y Altamira, en el estado de Tamaulipas.

JORGE ALBERTO PÉREZ CRUZ
GUADALUPE ISABEL CEBALLOS ÁLVAREZ
ADOLFO ROGELIO COGCO CALDERÓN
RAFAEL ISAAC ESTRADA DANELL
Coordinadores

I. La pobreza: entre el concepto y su estimación

ADOLFO ROGELIO COGCO CALDERÓN*

RAÚL LORENTE CAMPOS**

DANIELA MORALES MALDONADO***

Resumen

En las siguientes páginas se plasma una breve discusión conceptual teórica sobre la pobreza con la finalidad de esclarecer las directrices que sustentan la investigación de la misma. De igual forma, se muestra un análisis sobre la pobreza que se vive en el siglo XXI y las distintas maneras en las que se desarrolla, así como el impacto evolutivo que la pobreza ha tenido en la sociedad y las políticas sociales emergentes que han intentado disminuirla sin éxito. Subsecuentemente, se plantea un comparativo entre la metodología para la investigación en el tema empleada en México por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y en España y el conjunto de la Unión Europea con los resultados del indicador AROPE (At Risk of Poverty and Social Exclusion).

Palabras clave: *pobreza, medición, política comparada*

* Doctor en Filosofía con Orientación a la Política Social. Profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México; profesor invitado Anáhuac-Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7948-2246>

** Profesor en la Universidad de Valencia, España. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4652-1093>

*** Maestra en Educación. Profesora en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas; Anáhuac-Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5962-1835>

Introducción

En las siguientes páginas se plasma una breve discusión conceptual teórica sobre la pobreza con la finalidad de esclarecer las directrices que sustentan la investigación de la misma. Resulta relevante abordar el concepto de pobreza desde su raíz etimológica hasta la íntima vinculación de los factores que actúan como su causa o consecuencia y que han permanecido presentes en la sociedad mundial desde sus inicios. Asimismo, se presenta la pobreza como un fenómeno complejo, multifactorial, multidimensional y se intenta explicar su evolución conceptual hasta precisar detalles que nos llevan a una mejor comprensión y a centrarnos en la piedra angular de la presente investigación.

De igual forma, se muestra un análisis sobre la pobreza que se vive en el siglo XXI y las distintas maneras en las que se desarrolla; así como el impacto evolutivo que la pobreza ha tenido en la sociedad y las políticas sociales emergentes que han intentado disminuirla sin éxito. Subsecuentemente se plantea un comparativo entre la metodología empleada en México por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y en España y el conjunto de la Unión Europea con los resultados del indicador AROPE (At Risk of Poverty and Social Exclusion), que aportan en gran medida una visión más precisa del fenómeno de la pobreza y a su vez inicia las bases para repensar aquellas áreas de mejora en ambos ejercicios.

Por último, se concluye con una reflexión derivada del análisis previo y la comparativa de las metodologías estudiadas.

Un acercamiento al concepto de pobreza

A lo largo de la historia contemporánea el fenómeno de la pobreza se ha posicionado como punto de interés social tanto para las organizaciones públicas como de la sociedad civil en general, por lo que su abordaje se realiza tanto desde la arena académica como desde el diseño e implementación de políticas públicas en diversos contextos a nivel internacional, por ello se

puede afirmar que su estudio no solo es de incumbencia del campo reflexivo e intelectual, sino que tiene que ver con aspectos de intervenciones tanto del sector público mediante planes, programas y proyectos elaborados para tal fin, así como del sector de las organizaciones de la sociedad civil mediante iniciativas organizadas, esto debido a que el problema de la pobreza —considerado de tipo estructural derivado del desarrollo de la sociedad en su conjunto— aqueja a la población más vulnerable, como son grupos o colectivos sociales que, de acuerdo con la posición que ocupan a nivel social, se encuentran en condiciones de marginación.

El problema es grave, ya que, según datos del Banco Mundial, en 2015 había un total de 736 millones de personas en el mundo viviendo con 1.9 dólares o menos al día, es decir, bajo condiciones de pobreza extrema, y de acuerdo con el PNUD,¹ para el año 2018 había un total de 1300 millones de personas viviendo en pobreza multidimensional; lo anterior representa un escenario complicado, ya que cada país tiene sus particularidades así como su forma de atenderla.

Por lo anterior, se hace imprescindible considerar que el fenómeno de la pobreza tiene un carácter multidimensional, ya que este se manifiesta dependiendo de los grupos sociales y contextos donde se desarrollan, razón por la cual es de vital importancia realizar acercamientos sobre sus dimensiones y contornos que permiten tener una idea cada vez más objetiva sobre los alcances y las limitaciones que giran en torno al concepto de pobreza; lo anterior permitirá conocer las aristas que rodean dicho fenómeno con el fin de tener ejes más claros para el diseño de intervenciones en diversos ámbitos de la vida pública.

Derivado de lo anterior, la pobreza como fenómeno complejo ha sido abordada desde una serie de aproximaciones conceptuales, lo que ha dado lugar a diferentes maneras de estimarla. En las primeras aproximaciones se consideró que la pobreza debía ser entendida como un fenómeno directamente vinculado con la privación de bienes materiales; obedeciendo a esta conceptualización inicial, el tipo de estimación diseñado consistió en considerar el ingreso monetario relacionado con el consumo de los individuos o las familias como el factor determinante de todo estudio.

¹ <https://feature.undp.org/multidimensional-poverty/es/>

En este sentido, Boltvinik y Hernández (2001) citan el Diccionario de la Lengua Española de la RAE, que expresa el significado del adjetivo *pobre* como “necesitado y falta de lo necesario para vivir, o que lo tiene con mucha escasez” (p. 30). Según el autor, el concepto remite al sustantivo *pobreza* como necesidad, por lo que su abordaje lleva implícitas dos connotaciones; la primera de ellas remite el concepto de *necesidad* al de *carencia*; mientras que en la segunda dicha carencia es asociada con lo necesario para el sustento de la vida. En esta definición se acentúa la concepción del problema de la pobreza en términos únicamente asociados a la falta de ingresos suficientes, cuyo acceso es inhibido debido a diversos factores, como la precariedad del empleo o bien la falta de capital humano que no incorpora suficiente valor al proceso de producción, entre otros.

Posteriormente la aproximación teórica al fenómeno añade la idea de que existen condiciones particulares, así como contextos socioculturales, donde no se tiene acceso a cubrir las necesidades básicas o bien la perspectiva de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), como lo abordan Feres y Mancero (2001). Reforzando esta idea, adhieren a la temática sobre la pobreza, al afirmar que esta tiene muchos significados; sin embargo, la definen desde la perspectiva de la CEPAL como la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (CEPAL/DGEC, 1988a, citado en Feres y Mancero, 2001). Queda clara la perspectiva situacional que lleva a dimensionar la pobreza en dos vertientes: por una parte, la pobreza absoluta y, por otra, pobreza relativa; ambas concepciones están relacionadas con aspectos de índole contextual y cultural, y a su vez con el nivel de intensidad en la que se experimenta el fenómeno; por tanto, el concepto bajo esta perspectiva no considera exclusivamente el ingreso, sino que incluye elementos de diversa índole que inciden en la idea sobre las NBI, así como de la pobreza absoluta como relativa.

Asimismo, las aportaciones de Amartya Sen (2000) abonan al concepto al introducir una visión de la pobreza como la privación de las capacidades, es decir, “la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente por la falta de ingresos que es el criterio habitual con el que se identifica” (p. 114); la definición anterior supera la concepción de la pobreza como un fenómeno de ingresos, o bien en cuanto a su inten-

sidad (extrema o moderada) o bien en cuanto a factores de índole contextual (absoluta o relativa). En este caso, Sen ofrece una visión que enriquece el concepto al identificarlo con factores asociados a la realización personal, la participación en la sociedad, vivir en un medio ambiente con calidad y ejercer derechos humanos, capacidades y las libertades que le dan al individuo la posibilidad de realizarse, de tal suerte que le permite salir de la condición de pobreza a partir de explotar su potencial en materia de capital humano con el que cuenta.

La idea anterior parte de la manera en que Sen (2000) considera el desarrollo, el cual exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad, como la pobreza, la escasez de oportunidades, las privaciones sociales, el abandono en que pueden encontrarse algunos servicios públicos, entre otros. Aparecen otras aproximaciones al concepto, como la desarrollada por Cuenca y Chavarro (2008), quienes señalan que la pobreza es la “manifestación más clara de la incapacidad de la sociedad humana de garantizar las condiciones básicas de una vida digna” (p. 113). Como tal, explican que no se reduce estrictamente a un problema de ingresos o de gasto, sino que comprende una diversidad de elementos, aspectos esenciales que son considerados como elementos que garantizan calidad de vida, por ello la aproximación al concepto multidimensional se hace cada vez más evidente, ya que toma en cuenta estos factores para acercarse al concepto de la dimensionalidad que tiene el fenómeno (Addison *et al.*, 2009); de ahí las aportaciones de Moreno (2001), quien desarrollando un metaanálisis llega a identificar elementos que ayudan a su conceptualización como son: carencia de recursos económicos o carencia de medios para conseguirlos (empleo, capital, vivienda); bajo nivel de formación y escasa cultura; escasas relaciones sociales; acumulación de otros problemas sociales; entorno social; degradación personal; baja autoestima, pasividad y sentimiento fatalista, problemas de salud; transmisión de una generación a otras; ausencia general de calidad de vida.

En otro orden de ideas, en su análisis sobre la pobreza y la política social, Díaz y Turner (2012, p. 28) definen a la pobreza como “una situación de carencia que impide a las personas ser capaces de alcanzar niveles de bienestar considerados mínimos según criterios específicos”, los cuales se dividen en dos partes: en la primera consideran como criterio más estricto la

alimentación, argumentando que esta es imprescindible para la subsistencia del individuo; la segunda parte la abordan desde una perspectiva orientada al estudio y la medición de la pobreza, y la definen a partir del número de carencias que el individuo tiene o de elementos que el individuo es incapaz de adquirir y que son necesarios para lograr incluirse dentro del *statu quo* de la sociedad.

La definición anterior abre elementos de síntesis para identificar la concepción oficial que se ha desarrollado en México por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2014), que define a la pobreza desde una perspectiva multidimensional de la siguiente manera:

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades [p. 136].

Cabe mencionar que los derechos para el desarrollo social son identificados a través de carencias, por lo que una persona puede estar en condiciones de vulnerabilidad si su ingreso monetario se encuentra por debajo de la línea de ingreso que garantiza las condiciones de vida adecuadas; en este sentido, el Coneval afirma en su concepción más amplia que la pobreza se asocia a las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social (Alkire y Foster, 2007; CDESC, 2001; Kakwani y Silber, 2008, citados por Coneval, 2019), de ahí la naturaleza multidimensional de la pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. En este sentido, las carencias a las que hace alusión el Coneval son: carencia por rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por la calidad y espacios de la vivienda, carencia por servicios básicos de la vivienda y carencia por acceso a la alimentación. Además

de las anteriores, se considera importante el ingreso a través de aquella población con un ingreso inferior a la línea de bienestar así como a la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Bajo este contexto, podemos recapitular señalando que la pobreza se da en contextos familiares o de unidad familiar, que es donde se homogeneizan las condiciones de vida y donde se manifiestan las carencias, la falta de oportunidades y los déficits educativos y de salud, por lo que la unidad de medida idónea es la familia y no el individuo. Tiene un carácter y unas causas estructurales, derivadas de la dinámica económica y social en nuestro contexto; capitalista, que estructura las distintas sociedades en clases sociales y estratos, con distintas distribuciones de rentas y de oportunidades. Estas rentas y oportunidades se derivan básicamente del tipo de participación tanto en el mercado laboral como en los contextos donde se desenvuelven en la comunidad y el rol que juegan los individuos y sus familias al interior de la misma, por ello, en el ámbito formal o informal de la economía, así como de los distintos procesos de redistribución y de transferencias de rentas que realice el Estado.

En este sentido cobra especial importancia en el estudio de la pobreza el ámbito redistributivo, distributivo o derivado de los mercados y la posición de los agentes en los mismos, y el redistributivo o derivado de las políticas sociales. Así, la construcción de sólidos y extensos estados de bienestar, como los desarrollados en los países escandinavos en la segunda mitad del siglo xx, con fuertes políticas sociales y amplias políticas redistributivas de rentas y sistemas de salud, educación y pensiones universales y públicos, han constituido potentes mecanismos de reducción de las desigualdades sociales y de reducción de la pobreza. Lamentablemente, dichos modelos de bienestar no han permeado el resto de las economías en el mundo, por lo que en la geografía política el fenómeno de la pobreza es diverso en su intensidad y los mecanismos de atención son distintos, ello hace imprescindibles estudios de tipo comparativo que permitan definir tipologías en el abordaje teórico y análisis empírico de la implementación de modelos de bienestar o políticas de atención de la pobreza.

Por lo anterior, es necesario destacar que la pobreza se trata de un concepto relativo y multidimensional, el cual es preciso analizar en su contexto y según su evolución en el tiempo; a su vez es preciso considerar qué di-

menciones se deben incluir y analizar en cada contexto temporal y espacial, puesto que estas —en número y en intensidad— serán variables en función de la “norma social” imperante en cada momento y en cada sociedad. Así, cada vez se considera más útil concebir la pobreza no sólo desde una perspectiva sincrónica o analizarla en un momento determinado o como una situación, sino también desde un enfoque diacrónico, resaltando la pobreza como un proceso que se produce, se acentúa y se retroalimenta en el tiempo. Es decir, entenderla como la cristalización de diversas formas de poder que se imponen en las condiciones materiales y subjetivas de vida.

Esta perspectiva de la pobreza, como proceso, entronca de una forma clara con la concepción de la misma como una falta de oportunidades y el conjunto de aportaciones que realiza Amartya Sen, como ya hemos comentado previamente. Así, sin descuidar los aspectos de las carencias materiales, que continúan siendo una dimensión fundamental de la pobreza y la exclusión social, cada vez existe un consenso más amplio por agregar al concepto de pobreza las dimensiones vinculadas a la falta de oportunidades para poder realizarse personalmente, y a los déficits o carencias tanto formales como en cuanto al ejercicio práctico de los derechos de ciudadanía, los derechos humanos, y los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de las comunidades.

La ciudadanía social (Marshall, 1965), incluye todo un conjunto de derechos económicos —vinculados a la satisfacción de las necesidades materiales—, derechos políticos —de participación y decisión respecto al devenir de esa sociedad— y derechos sociales —como los de salud y educación—,² y el cumplimiento y disfrute de los DESC define las condiciones de bienestar, en línea o de acuerdo con los estándares prevalecientes en un determinado momento en una sociedad concreta, que excluye de las situaciones de pobreza. La ciudadanía, por tanto, es un estatus conferido a los miembros plenos de una comunidad. De esta forma, se puede resumir la pobreza como la vulneración de ese estatus pleno de ciudadanía, el déficit

² La Constitución Mexicana y el Pacto de San José de Costa Rica suscrito por México, recogen los derechos y seguridades alimentarias, a la salud, al medio ambiente, al agua, a la vivienda, de ingresos suficientes para una vida digna, educación, derechos culturales, entre otros. Las constituciones europeas o las latinoamericanas de nueva generación (Ecuador, Bolivia, por ejemplo) van más allá en la configuración de amplios derechos de ciudadanía.

de ciudadanía social o incumplimiento de alguno o algunos de los derechos vinculados a esta (Damián, 2019). La debilidad fiscal del Estado y la falta de voluntad política, así como la aplicación de la agenda neoliberal en Europa y América, son los ejes sobre los que se amplía la pobreza y se extienden los procesos de empobrecimiento social al quedar estos derechos de ciudadanía como derechos formales, reconocidos sobre el papel, pero no aplicables en amplios segmentos de la población.

Como describen Lorente y Ramírez (2019):

En términos analíticos la “pobreza” es una categoría descriptiva que sintetiza procesos de desposesión y relaciones de poder; la pobreza es un proceso de acumulación progresiva de dificultades de los individuos, familias o colectivos en situaciones diversas y heterogéneas y con efectos a mediano y largo plazo. Los “pobres” son una categoría social construida a partir de representaciones colectivas que se producen y reproducen bajo ciertas condiciones materiales, interpretadas a partir de marcos ideológicos sobre los que se construyen relaciones de dominación. Siguiendo a Paugam, ser “pobre” o sentirse pobre no tiene el mismo sentido y significado en un país o región en el que el sistema de protección social se basa en un principio de ciudadanía y ofrece una cobertura social importante ante la situación que en un país o región donde la protección social es de naturaleza residual (Paugam; 2007a). La pobreza es también uno de los grandes desafíos en las sociedades del siglo XXI, las instituciones y los pactos sociales que sustentaron el surgimiento del Estado moderno se han transformado de manera radical con los procesos de globalización económica, política y cultural (Castells, 2006; Alonso, 1999). Las solidaridades sobre las que se construyeron los sistemas de protección social ante los riesgos individuales y colectivos se han visto trastocadas por la agudización de los procesos de individualización, fragmentación y la (hiper)mercantilización de prácticamente todos los espacios de la vida social, incluyendo los bienes y recursos que otrora fueron considerados derechos sociales y comunes (Bottomore, 1992; Esping-Andersen, 2000; Sennet, 2006; Bauman, 2004).

En definitiva, en los últimos años se ha producido un gran avance técnico en la definición de la pobreza desde un punto de vista descriptivo, centrado principalmente en su medición a partir de un enfoque moneta-

rio (líneas o umbrales de pobreza) y de necesidades no cubiertas (*deprivation* y carencias materiales) derivado de necesidades de información de organismos públicos y privados que la requieren como insumo para el diseño de políticas sociales y programas asistenciales (Lorente y Ramírez, 2019).

A través de una noción de “pobreza” se pueden describir las “condiciones de existencia” de ciertos grupos sociales definidos como pobres según una serie de indicadores más o menos complejos, pero esto es solo un primer momento del análisis; es necesario avanzar en la búsqueda de elementos explicativos y comprensivos sobre las causas y los procesos de empobrecimiento, los vínculos que ligan a “los pobres y no-pobres” y la manera en que los procesos de empobrecimiento estructuran un conjunto de prácticas que les permiten reproducirse socialmente en tales condiciones, las formas de respuesta colectiva ante los procesos de desposesión y la manera en que se insertan y reconfiguran en la estructura de clases sociales [Bourdieu, 1999, citado en Lorente y Ramírez, 2019, p. 117].

En otro orden de ideas, además de identificar los alcances que tiene el concepto de pobreza y sus diferentes matices conceptuales, es indispensable para el análisis teórico distinguir entre la pobreza y otros conceptos que por su uso cotidiano pareciera que son sinónimos o bien nos pudieran remitir al mismo fenómeno sin serlo, como es el caso de los conceptos de *marginalización*, *marginalidad*, *exclusión social*, entre otros.

Pobreza y su tipología en el siglo XXI

Un aspecto que creemos relevante es la crisis que el “ideal de progreso” ha sufrido en nuestras sociedades. Este ideal se fue construyendo en las sociedades desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX, fundamentado en el enorme desarrollo de las fuerzas productivas y, en el caso de Europa Occidental, en el pacto capital —trabajo— y en el consiguiente reparto de los frutos del crecimiento económico entre clases sociales. Tras la Segunda Guerra Mundial y la Edad de Oro del fordismo, se extendió en Europa la

idea de un progreso social continuo vinculado al crecimiento económico en un contexto de economía social de mercado o capitalismo que desarrollaba una faz social, del que se derivó de la idea que las generaciones futuras mejorarían sus condiciones de vida respecto de las precedentes en un proceso continuo que iría erradicando la pobreza.

Consecuencia del auge del neoliberalismo y el retroceso de las fuerzas progresistas se observa, desde finales del siglo xx y a lo largo del XXI, cómo este ideal de progreso social se ha roto y ha calado de manera progresiva en las sociedades el discurso neoliberal, en forma de profecía autocumplida, de que las generaciones venideras van a vivir peor, a ser más pobres que las precedentes. Una vez roto el pacto capital-trabajo ya no se precisa repartir en igual medida las ganancias de productividad y las rentas generadas con el proceso productivo. Un ejemplo lo constituye la renuncia real al objetivo de pleno empleo por parte de los gobiernos. El discurso se reviste muchas veces mediante una supuesta insostenibilidad presupuestaria del Estado social. El caso de las pensiones de vejez es paradigmático: se extiende la idea de que en el futuro no se van a poder pagar las pensiones de jubilación en aras de romper el sistema de reparto y desarrollar sistemas de capitalización privados y el ingente negocio financiero asociado, al tiempo que la sociedad se acostumbra y asume una mayor desigualdad social. El vínculo con la erosión de la sociedad salarial es también claro en la medida en que se contempla única y exclusivamente como fuente de financiación de las pensiones las cotizaciones sociales derivadas del empleo y no otras fuentes de financiación adicionales en forma de impuestos o tributos.

Otra dimensión interesante del auge neoliberal es la tendencia al individualismo y al debilitamiento y ruptura de los vínculos sociales, cuyas consecuencias son mucho más graves en la población pobre, que es la más necesitada de estas redes de ayuda (Lorente *et al.*, 2018). Paugam (2007a) parte de que los cambios en las representaciones sociales y las vivencias de las situaciones de pobreza se explican por tres tipos de factores: *a*) el grado de desarrollo económico y del mercado laboral; *b*) la forma e intensidad de los vínculos sociales, y *c*) la naturaleza del sistema de protección social. Sobre la base de la interacción y desarrollo de estos factores se constituye lo que se denomina tres formas básicas o elementales de pobreza (Paugam, 2007b).

Tradicionalmente, sobre la base de sólidas y tupidas redes de solidaridad familiar, vecinal y de proximidad se da forma a un tejido social que amortigua las consecuencias de la carencia o privación, constituyendo una de las formas básicas de pobreza que este autor identifica como *pobreza integrada*. Se trata de un contexto donde los pobres son cuantitativamente un grupo numeroso en la sociedad, como ocurre en la actualidad en los países en “vías de desarrollo” como es México, o como era tradicional en las sociedades de la Europa meridional y donde en algunos casos todavía quedan vestigios. En estas sociedades se construyen sistemas organizados de resistencia a la pobreza mediante el desarrollo de solidaridades de cercanía. Los pobres aparecen en estas sociedades integrados en el tejido social, de forma diferencial pero no aislada.

La siguiente forma básica de pobreza que identifica Paugam es la *pobreza marginal*. Esta forma de pobreza se corresponde con un estadio de desarrollo capitalista diferente y más avanzado, vinculado en Europa a la construcción de los estados de bienestar en la segunda mitad del siglo xx. Esta forma de pobreza tiene una configuración social diferente. En este contexto, los pobres son cuantitativamente pocos en la sociedad y en esencia son tratados como inadaptados al mundo moderno, como una rémora que requiere de una atención particularizada y que progresivamente irá en disminución.³

Transformar la pobreza, de un problema de mayoría a un problema de minoría, fue sin duda alguna el desafío de las sociedades modernas que, después de la Segunda Guerra Mundial, pudieron construir un amplio programa de protección social y aprovechar el crecimiento económico para permitir el desarrollo del pleno empleo. El carácter excepcional de este periodo permite comprender el entusiasmo del progreso tanto económico como social y la creencia compartida de que la pobreza había prácticamente desaparecido, al menos en sus formas antiguas. [...] La apuesta social era otra. Adscritos a “co-

³ Paugam se centra en el caso de la pobreza marginal en el proceso de estigmatización de los pobres a modo de franja residual de la población de la que se hace cargo el Estado mediante programas de asistencia. En este caso un problema social pasa a convertirse en “casos sociales”, predominando una “perspectiva psicologizante” hacia los individuos juzgados como inadaptados. También desarrolla la funcionalidad social que cumple “etiquetar” de este modo a los pobres (2007b, p. 166).

lectivos”, los asalariados luchaban para mejorar su salario y sus condiciones de trabajo. La cuestión de la pobreza fue eclipsada por la cuestión genérica de las desigualdades [Paugam, 2007b, p. 166].

La tercera forma básica, según este autor, es la *pobreza descualificante*. Se trata de una configuración social donde la pobreza vuelve a ser amplia, ya que se extiende cada vez a más estratos de la población, que son excluidos de la esfera productiva y de las rentas del trabajo. Diversas capas sociales que en el estadio anterior estaban perfectamente integradas en la sociedad, y que incluso se percibían a sí mismas y por la sociedad como clase media, son abocadas al desamparo mediante la extensión del desempleo, la desvalorización de sus cualificaciones en el mercado y la precariedad laboral. La carencia de rentas del trabajo y de ingresos suficientes repercute progresivamente en el deterioro de las condiciones de vivienda y de salud, así como en su degradación en la participación en la vida social. Un aspecto relevante destacado por Paugam (2007b) es que la extensión de la pobreza descualificante afecta al conjunto de la sociedad debido a que la inseguridad genera angustia colectiva y extiende el miedo a caer en este proceso de empobrecimiento a amplias capas de la sociedad.⁴ La extensión del miedo a caer en la pobreza, o a que te alcance el proceso de empobrecimiento es claramente funcional a la implementación de la agenda neoliberal y la implementación de determinadas políticas. Estaría también en el germen del auge político del neofascismo entre las clases populares y trabajadoras, tal y como se observa en Estados Unidos, Brasil, Francia, Alemania o España.

En este contexto, se observa un fuerte proceso de descualificación social en las sociedades posindustriales vinculado al desempleo estructural creciente y los procesos de precarización laboral que sufren cada vez colectivos más numerosos en sus formas más extremas, y el conjunto de la clase trabajadora mediante la desnaturalización de las características y garantías del “empleo estable”. La extensión de esa percepción de inseguridad social y la imposibilidad material de planificar las diversas áreas de la vida es lo que

⁴ Es relevante la forma en que diversas encuestas muestran en la actualidad el predominio de la representación social de la pobreza como una caída en esa situación en línea con un proceso de empobrecimiento frente a la otrora predominante de herencia, vinculada a la reproducción de la pobreza en los mismos colectivos.

caracteriza a la precariedad laboral y vital actual. Los procesos de empobrecimiento derivados de esta descualificación social se manifiestan en múltiples dimensiones de la vida y se caracterizarían como un proceso de acumulación de desventajas; si bien tienen un origen en la carencia de rentas del trabajo suficientes para cubrir el conjunto de necesidades sociales, y lo que es mucho más concreto: alcanzar muchas veces la cesta de bienes y servicios que hasta hace bien poco se disfrutaba.

En síntesis, la “nueva pobreza” emerge como fallo abrupto o caída en las *condiciones laborales y de vida* de los individuos (Paugam, 2007a). La importancia de las transformaciones acaecidas en las últimas décadas en el mercado laboral y de forma más genérica en la desregulación —o re-regulación del empleo, como la denomina Hyman (2000)— y la consiguiente extensión del desempleo, del subempleo, de la precariedad laboral y la mutación en nuestra sociedades de la “norma social de empleo” es crucial para explicar la generalización de los procesos de empobrecimiento social y que la pobreza descualificante se extienda a cada vez más estratos sociales.

Desde una mirada histórica de largo recorrido, podemos concebir la tipología de formas básicas de pobreza de Paugam dentro de una sucesión de estadios dentro del capitalismo, desde el subdesarrollo al que le corresponde la pobreza integrada, a una sociedad posindustrial donde el capital requiere para reproducirse, acumularse y expandirse de muy poca fuerza de trabajo, al menos en las sociedades occidentales o de capitalismo maduro, y extiende el manto de la pobreza descualificante excluyendo económica y socialmente a capas cada vez más amplias de la sociedad. Así, una vez que el capital ya no requiere para su acumulación ampliada del pacto capital-trabajo característica de la época fordista ya no hay ninguna necesidad por parte del capital de hacer concesión alguna a una clase trabajadora. Clase social que, por otra parte, se encuentra fragmentada y debilitada, como no puede ser de otra forma en la medida en que el trabajo ya no es su eje vertebrador.

Se observa al mismo tiempo la funcionalidad en este proceso de la aplicación de la agenda de la segunda globalización económica desde la década de los setenta del siglo pasado. Se trata de un proceso que no es nuevo en el capitalismo; la primera globalización se puede datar en 1870 hasta la Primera Guerra Mundial. El proceso de la segunda globalización erosiona los estados de bienestar (Hyman, 2000) y da lugar en Europa a una extensión

del modelo anglosajón acentuado en sus dimensiones más liberales. Las consecuencias se observan a nivel mundial, en Estados Unidos, por ejemplo, con unas tasas de pobreza y exclusión social muy amplias, y unos procesos de empobrecimiento de las clases trabajadoras muy marcados; también se observa en otras áreas del planeta como Europa, o los casos más extremos de Latinoamérica, con Brasil, México, Argentina o Colombia, donde ya se extiende el término *desechables* a determinadas capas de la sociedad.

La segunda globalización capitalista erosiona las resistencias a estas dinámicas mediante, por ejemplo, los procesos de deslocalización productiva, la financiarización de la economía en detrimento de la economía real, o la *gig economy*. En la “sociedad red”, tal y como describe Castells (1996) a esta sociedad de la segunda globalización, el desarrollo de las TIC ha desconectado el capital de su fijación espacial en una determinada localización, mientras que la fuerza de trabajo necesariamente habita un lugar, está anclada al territorio, tiene escasa movilidad dado que esta es muy costosa, y en ningún caso es inmediata, como ocurre con los flujos de capital.⁵ Esta circunstancia otorga al capital una ventaja estratégica adicional. El capital, en su esencia, se muestra internacional o mundial, en contraposición a la fuerza de trabajo que necesariamente habita un lugar, y que por tradición requeriría de marcos próximos de regulación del empleo para mejorar sus posiciones negociadoras. Una vez debilitados estos marcos nacionales, definidos por lo general como sistemas nacionales de relaciones laborales, se encuentra con el vacío normativo y un acentuado desequilibrio de las relaciones.⁶ En este contexto de neocapitalismo exacerbado, Manuel Castells destaca en su obra que el capital y el trabajo tienden cada vez más a existir en espacios y tiempos diferentes, desequilibrando todavía más la relación capital-trabajo. El espacio de los flujos para el capital y el espacio de los lugares físicos para

⁵ Es más, se puede observar cómo los obstáculos a los flujos migratorios y a la libre circulación de personas son cada vez mayores en contraposición a la libre circulación mundial del capital.

⁶ El propio Castells destaca estas implicaciones en el ámbito de las relaciones laborales: “bajo las condiciones de la sociedad de la red, el capital se coordina globalmente, la mano de obra se individualiza. La lucha entre los diversos capitalistas y las diferentes clases trabajadoras se incluye dentro de la oposición más fundamental entre la lógica desnuda de los flujos de capitales y los valores culturales de la experiencia humana” (Castells, 1996, p. 475-476, citado en Hyman, 2000).

el trabajo, la inmediatez de internet y las TIC en general para el capital, frente al tiempo de la vida cotidiana de los trabajadores (Castells, 1996). Podríamos contraponer el tiempo-dinero de los negocios frente al tiempo de vida de los trabajadores.⁷

No es que el trabajo asalariado haya desaparecido. Una mirada a la cantidad de población incorporada al mismo a lo largo de las dos últimas décadas del siglo xx y lo que llevamos del XXI en China e India, por ejemplo, desmiente rápidamente la tesis del “fin del empleo” y permite afirmar que nos encontramos en el momento histórico en que más trabajo asalariado hay en el mundo. En el sudeste asiático se pueden dar dinámicas que saquen a una población relevante de la pobreza atávica —*integrada* en las formas básicas de Paugam— en la que se encuentran (Ang, 2016). Pero esta realidad de crecimiento del empleo a nivel mundial no impide que el estadio actual del capitalismo, con su segunda globalización, provoque una gravísima crisis del empleo y de la sociedad salarial en las sociedades maduras posindustriales. Para el capital, otrora necesitado de fuerza de trabajo en los países occidentales, la implantación de la *fábrica del mundo* en el sudeste asiático en un contexto globalizado y bajo su completa hegemonía relativiza sustancialmente esta necesidad. Es más, su interés actual hacia las “clases trabajadoras” de los países occidentales es más por el peso de sus mercados y su potencial de consumo, derivado de las rentas altas de las que disfruta, que por su potencial participación en el proceso de compraventa de fuerza de trabajo; y ambas —bajo nuestra perspectiva— se pueden convertir en prescindibles para el capital mundial. El crecimiento de las rentas en el sudeste asiático derivado del crecimiento económico y del proceso de asalarización —lo que se viene denominando crecimiento de las clases medias sobre todo en China e India, aunque no se corresponda exactamente con la que veníamos entendiendo por tal en las sociedades bajo un Estado de bienestar— puede hacer progresivamente menos dependiente al capitalismo mundial de los mercados de bienes y servicios occidentales, además de sus mercados laborales.

Se trata, a nuestro modo de ver, de un proceso que se dará progresivamente, como grandes tendencias, y que en el transcurso de este puede man-

⁷ Una contraposición, por otra parte, siempre presente en el capitalismo, cuando la fuerza de trabajo solo es una cantidad en forma de salario, para el empresario el trabajador tiene que trabajar esas horas.

tener determinadas fases de los procesos productivos, muchas de ellas de elevado valor añadido, en los países occidentales. En este capitalismo cada vez más internacional o global es cierto que determinadas fases estratégicas de elevada cualificación, intensivas en capital, entre otros, se está desarrollando en Estados Unidos, Europa y Japón,⁸ y esta ubicación no parece estar en riesgo en el corto plazo. Ello puede dar lugar a sufrir el espejismo de la “sociedad del conocimiento”, enfocado a esta realidad parcial de Occidente sin contemplar el envés de sociedades cada vez más desiguales, polarizadas y donde se extiende una creciente precariedad laboral y vital, y en definitiva una mayor pobreza.

En este contexto de neocapitalismo exacerbado global o sociedad del conocimiento con su envés de sociedad de la precarización creciente y generalizada que alumbró el siglo XXI, se puede afirmar que el fenómeno de la pobreza y su extensión, y en general los estados de necesidad y exclusión social, se han desvinculado del desarrollo de las fuerzas productivas. En contextos de una inmensa abundancia, un extraordinario crecimiento de las fuerzas productivas y una riqueza creciente, esta aparece cada vez más concentrada y peor repartida (Piketty, 2014). En este sentido, el primero de los factores que considera Paugam como determinantes de la pobreza y del tipo de esta, el grado de desarrollo económico y del mercado laboral, es preciso separarlo en el momento presente y no considerarlo como un todo; puesto que pueden presentar dinámicas diferenciadas y el crecimiento económico no tiene por qué revertir en desarrollo y mejoras en los vendedores de fuerza de trabajo, en los trabajadores.

Al mismo tiempo se da un doble movimiento y este empeoramiento en el reparto de rentas en el proceso productivo, que deja al margen de este o con migajas a una parte creciente de la clase trabajadora, se completa con la regresión en el ámbito de la redistribución que practicaban los estados de bienestar. En términos de política social, el ámbito de la predistribución se ve alterado en la medida en que esta se decanta hacia el capital (en la distribución primaria de rentas entre capital, trabajo y Estado fruto del proceso

⁸ Esta circunstancia no debe hacernos perder de vista el progresivo desarrollo de China hacia convertirse en la primera potencia económica mundial y en buena medida sustentada en el sector de las nuevas tecnologías, autóctono y foráneo —aunque esta distinción cada vez cobre menos importancia—, o el desarrollo en Bangalore del Silicon Valley de la India.

productivo), pero también se modifica el ámbito de la redistribución, y asistimos a sociedades cada vez menos redistributivas, con políticas fiscales cada vez más regresivas socialmente y con una desatención creciente por parte del Estado de un amplio conjunto de políticas sociales. El Estado de bienestar del siglo xx ve erosionadas sus bases durante el final de siglo y los inicios del siglo xxi.

De esta forma se originan unas sociedades cada vez más polarizadas, con una parte creciente de sus poblaciones privadas de las vías de acceso a esta abundancia, con la que, por otra parte, conviven en relativa proximidad y observan todos los días, lo que es un claro factor de inestabilidad social. Lo que parece claro a estas alturas es que en las sociedades posindustriales del capitalismo maduro las rentas del trabajo asalariado no cumplen ya, en genérico, con el cometido integrador de otras fases o estadios del capitalismo y que dejan fuera a una parte creciente de la población. También es claro que la correlación de fuerzas capital-trabajo no parece apuntar a que el capital se vea forzado a hacer concesiones, o a que, en un contexto globalizado, repartir su trozo de pastel sea funcional a sus intereses de acumulación ampliada del capital, como lo era en la época fordista. Podemos incluso afirmar que en estas sociedades la “clase trabajadora” como tal se viene diluyendo, sobre todo en su dimensión de clase para sí y como agente y motor del cambio social, pero también en su dimensión de clase en sí, si ya no trabaja difícilmente puede ser denominada como “clase trabajadora” y definirse, además de reconocerse, como vendedores de fuerza de trabajo en el mercado laboral.

Recapitulando, el contexto se vislumbra bastante aciago y con una perspectiva de crecimiento de la pobreza y la exclusión social en las sociedades posindustriales del capitalismo maduro. Las vías para contrarrestar estas tendencias quizá pasen por explicitar y poner en primer plano la insostenibilidad social, además de la ecológica⁹ del capitalismo. Movimientos sociales que se articulen sobre la alianza de los trabajadores con los usuarios de los servicios del Estado de bienestar, ante el desmantelamiento de los mismos siguiendo la agenda neoliberalizadora, como el movimiento de las “mareas”

⁹ La insostenibilidad ecológica del capitalismo es otra dimensión que necesariamente cobrará más importancia. La huella ecológica del mismo es cada vez mayor y los límites se muestran ya con toda su crudeza, por lo que empezamos a pagar sus consecuencias.

en España en defensa de los servicios públicos de educación, sanidad o pensiones públicas; el de la defensa del acceso a la vivienda y contra los desahucios (PAH), el movimiento feminista, o el de los “chalecos amarillos” en Francia, que muestra el amplio descontento por el proceso de empobrecimiento de la sociedad, pueden constituir pasos en la dirección correcta de promover alianzas entre los desposeídos frente al capital en la defensa de sus intereses.

Medición de la pobreza

La vulneración de la ciudadanía social (Marshall, 1965) y de los derechos económicos sociales y culturales (DESC) que se derivan y están presentes en las constituciones de los Estados y en los tratados internacionales definen en el siglo XXI las situaciones de pobreza. Sin embargo, para que estos derechos no queden en “papel mojado” o simples derechos formales sin concreción alguna es preciso el aterrizaje de estos y definir los umbrales de satisfacción de cada uno de dichos derechos, y de forma paralela definir los recursos económicos y de otra índole que implica su satisfacción y, de esta forma, materializar el derecho a no ser pobre (Damian, 2019). El derecho a una vida digna, que sintetizaría estos derechos de ciudadanía, requiere especificar qué recursos se requieren, qué nivel de vida y en definitiva qué significa ser pobre en determinado lugar y momento histórico. En esta tarea se centran los instrumentos de medición de la pobreza.

Tal y como resaltamos en Lorente y Ramírez (2019), el Consejo Social Europeo publicó en 2003 los primeros resultados del indicador AROPE (At Risk of Poverty and Social Exclusion) con la información obtenida a través de la Survey Income and Living Conditions (ILC).¹⁰ En la actualidad, todos los países miembros de la Unión Europea recopilan y publican los resultados obtenidos con la encuesta y el indicador AROPE.¹¹ El alcance, la estandarización y la construcción metodológica de la información que aporta este

¹⁰ <https://ec.europa.eu/eurostat/web/microdata/european-union-statistics-on-income-and-living-conditions>.

¹¹ En España, el Instituto Nacional de Estadística recoge la información y publica el indicador AROPE a través de la Encuesta de Condiciones de Vida.

indicador lo convierte, sin duda, en un recurso muy valioso para la investigación sociológica sobre la pobreza desde una perspectiva comparada, pero sobre todo para la problematización y análisis crítico de los procesos de empobrecimiento y las diferentes manifestaciones de la pobreza en las sociedades europeas.

Es un indicador multidimensional,¹² compuesto por tres perspectivas de la pobreza: la monetaria, la de condiciones de vida y la de participación en el mercado de trabajo. El enfoque monetario establece un umbral de pobreza relativo de la cantidad de ingresos disponibles en el hogar, todos aquellos que se encuentren por debajo del mismo se consideran en situación de “pobreza monetaria”.¹³ La norma actual en los países del entorno europeo define el umbral de pobreza como aquella en que los hogares disponen de 60% de la mediana del total de los ingresos en el país de referencia por unidad de consumo equivalente.¹⁴

El enfoque de las condiciones de vida tiene uno de sus antecedentes más relevantes en la obra del sociólogo inglés Peter Townsend, que partiendo de la idea de que no es la falta de un determinado bien material elemental lo que define la pobreza sino más bien la acumulación de carencias de bienes elementales o cúmulo de desventajas, propuso la noción de *deprivation* (Townsend, 1970, 1979, 1987). En el indicador AROPE se define a los hogares en situación de “carencia material severa” a aquellos en los que se carece de al menos cuatro de nueve bienes o servicios relacionados con la alimentación, la vivienda, el equipamiento en el hogar, disponibilidad de recursos para gastos imprevistos o para vacaciones (INE, 2013). Todos los indicadores cuantitativos para medir la pobreza tienen una base normativa y hasta cierto punto son arbitrarios en el sentido de establecer límites más o menos técnicos, más o menos complejos, pero son finalmente criterios establecidos para delimitar situaciones. Este subindicador, dadas las carac-

¹² Según la tipología propuesta por Boltvinik, 2004.

¹³ La pobreza monetaria en el indicador AROPE es de tipo relativo, en tanto la línea o umbral de pobreza se establece en función de los ingresos de la sociedad en la que se elabora la medición. En contraste, la pobreza monetaria, según el parámetro de medición de la ONU, es de tipo absoluto en tanto se establece una línea de pobreza que se aplica a todas las realidades en las que se mide la pobreza monetaria.

¹⁴ La explicación detallada de metodológica y técnica del indicador AROPE se puede consultar en el documento Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología (INE, 2013).

terísticas de los ítems que lo componen, permite observar la idea o noción de condiciones básicas o bienestar subyacente en la forma de medir la pobreza en los países europeos que participan en la ILC y elaborar una revisión crítica de los mismos,¹⁵ por ejemplo, para algunas sociedades, hay ítems que no discriminan estadísticamente, pues prácticamente 100% dispone de los bienes por los que se pregunta a la población (televisión, lavadora, teléfono).¹⁶

El tercer subindicador del que se compone el AROPE es la dimensión relacionada con la participación de los integrantes del hogar en el mercado de trabajo. Se define a los hogares con “baja intensidad laboral” como aquellos en donde sus integrantes en edad de trabajar lo hicieron en menos de 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior de la entrevista (INE, 2013). Sin duda, este es uno de los indicadores más discutibles tanto en lo que se refiere al criterio de medición en sí mismo (muy baja intensidad laboral) como a su relación causal con las situaciones de pobreza.

La población o los hogares en situación de pobreza, según el indicador AROPE, son aquellos que se encuentran en al menos uno de los tres subindicadores que lo componen. El diseño metodológico permite un acercamiento a las situaciones de pobreza en al menos tres niveles. Por una parte, al ser un indicador de tipo combinado, hace posible observar la intensificación de la pobreza, es decir, hogares y personas que se encuentran en una, dos o las tres situaciones simultáneamente. De igual manera, hace posible la observación de diferentes perfiles o atributos de los hogares o personas en diferentes situaciones de pobreza. Finalmente, al ser un indicador con una metodología estandarizada y homologada en todos los integrantes de la Unión Europea, permite la observación comparada en diferentes países y momentos en el tiempo.

En el cuadro I.1 adjunto se comprueba cómo en el conjunto de Europa (UE-28) más de un quinto de la población se ubica en situaciones de pobre-

¹⁵ Por ejemplo, dado que en el actual momento de desarrollo de la estructura socioeconómica una de las principales brechas que se están generando es la llamada “brecha digital” que tiene que ver con el acceso y cobertura de internet bajo ciertas condiciones así como el uso que se da del mismo, sería interesante la discusión en torno a la inclusión de este ítem en el subindicador.

¹⁶ El INE dejó de publicar el dato referido a estos bienes, pues los resultados alcanzaban en España al total de la población encuestada.

za y exclusión social, según el indicador AROPE. Este porcentaje crece hasta 26.1% en el caso de España y en general se muestra más elevado en el sur y sensiblemente más reducido en los países nórdicos.

Cuadro I.1. *Porcentaje de población en pobreza o exclusión social (ARPE) en la UE y otros países europeos*

<i>ARPE</i>	<i>2018</i>
Unión Europea UE (28 países), 2013-2020	21.8
Zona Euro (19 países), países de la UE que comparten moneda	21.6
Bélgica	20
Bulgaria	32.8
República Checa	12.2
Dinamarca	17.4
Alemania	18.7
Estonia	24.4
Irlanda	21.1
Grecia	31.8
España	26.1
Francia	17.4
Croacia	24.8
Italia	27.3
Chipre	23.9
Letonia	28.4
Lituania	28.3
Luxemburgo	21.9
Hungría	19.6
Malta	19
Holanda	16.7
Austria	17.5
Polonia	18.9
Portugal	21.6
Rumania	32.5
Eslovenia	16.2
Eslovaquia	16.3
Finlandia	16.5
Suecia	18
Gran Bretaña	23.1

<i>Otros países europeos</i>		
Noruega	16.2	
Suiza	17.4	
Montenegro	33.7	b
Macedonia del Norte	41.1	
Serbia	34.3	
Turquía	41.3	b

b: 2017

FUENTE: Eurostat. Oficina Estadística de la UE.

En otro orden de ideas, la experiencia mexicana respecto a la metodología para la medición de la pobreza no dista de la que se utiliza en Europa (ARPE), en el sentido de tener componentes similares; sin embargo, en el caso de México, las primeras estimaciones en torno a problemas de tipo social fueron a través de las experiencias del Consejo Nacional de Población (Conapo) y las mediciones a la marginación como un fenómeno de tipo estructural-espacial-territorial desde 1990 (Gutiérrez y Gama, 2010); el fenómeno de la pobreza no era aún relevante para la atención gubernamental. Los primeros métodos para su medición fueron a partir de metodologías que asumían dicho fenómeno desde una perspectiva unidimensional, es decir, solamente se consideraba el ingreso como elemento necesario para adquirir una canasta de bienes indispensables para una vida aparentemente digna; por ello, el ingreso monetario fue concebido como una medida de bienestar económico.

Posteriormente se sumaron otras propuestas que consideran que el problema de la pobreza estaba asociado a las dificultades para cubrir las necesidades básicas, por lo que surge el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); dicho método es introducido por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a inicios de los años ochenta y se implementa en la región. Para las bases de datos que nutrieran la parte cuantitativa se hace uso de los censos demográficos y de vivienda que cada país levanta; bajo este método se elige una serie de indicadores censales con el fin de contrastar si los hogares satisfacen o no sus necesidades principales (Feres y Mancero, 2001). Después se suman otros esfuerzos para tratar de estimar la pobreza de cierta población en México, y se hacen algunos ejercicios a

través de identificar líneas de pobreza; sin embargo, fueron intentos con un carácter unidimensional.

Fue hasta el año 2002 cuando se inicia de manera oficial la búsqueda de una metodología que sistematizara y homologara la estimación de la pobreza en México, con la conformación del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza; dicho comité —formado por académicos y funcionarios públicos (Damian, 2019)— se dio a la tarea de hacer las primeras aproximaciones al problema considerándolo desde una perspectiva multidimensional; a partir de esta experiencia, la pobreza se concibe como un problema multidimensional; sin embargo, aparecen dificultades para operacionalizar las variables, además de que imperaron los criterios políticos del gobierno en turno. En enero de 2004 se publica la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que establece como prioridad evaluar la política de desarrollo social implementada en México; prueba de ello se constata en el artículo 72, que establece que dicha función estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), mismo que se fundó en 2005, cuya misión es la de medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social. Es en este tenor que su objetivo se ha centrado en hacer operativo lo dispuesto en la LGDS, particularmente en el artículo 36, que establece los lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza, al menos con los siguientes indicadores: I. ingreso corriente per cápita, II. rezago educativo promedio en el hogar, III. acceso a los servicios de salud, IV. acceso a la seguridad social, v. calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa; VI. acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa, VII. acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, VIII. grado de cohesión social y IX. grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Derivado de los indicadores anteriores inscritos en la LGDS, el Coneval, como institución fundada un año después de la publicación de la referida ley, se plantea que los indicadores a los que se hace alusión contemplan tres enfoques fundamentales. El primero es el de bienestar económico, directamente vinculado con el ingreso. El segundo contempla el enfoque de derechos sociales, el cual se orienta a seis indicadores que se utilizan para identificar el nivel de carencia social, cuya medida agregada a estas carencias se denominará índice de privación social. El tercero es un enfoque terri-

torial, a través de los indicadores de cohesión social y la accesibilidad a carretera pavimentada. Este último enfoque aún no es recogido de manera directa en el método actual de estimar la pobreza, debido a las bases de datos que contemplen el espacio de interacción social, por lo que este solo puede estimarse desde una escala territorial.

Cuadro I.2. *Comparativo entre metodología Coneval y AROPE*

<i>Similitudes</i>	<i>Coneval (México)</i>	<i>ARPE (Europa)</i>	<i>Observaciones</i>
La pobreza como fenómeno multidimensional	- Metodología con tres dimensiones: a. De bienestar económico b. Enfoque de derechos c. Enfoque territorial	Indicador con tres subindicadores: a. Pobreza monetaria b. Carencias materiales c. Baja intensidad laboral (participación del hogar en el mercado laboral)	Los dos indicadores recogen tres dimensiones. En los dos primeros coinciden a nivel conceptual, si bien su concreción es distinta. El tercero difiere, ya que el AROPE aborda la participación en el mercado laboral y el Coneval incide en el enfoque territorial, considerando cohesión social y recursos comunitarios. El enfoque territorial en la metodología del Coneval está pendiente de desarrollar.
Concepto de pobreza relativo	×		Los dos comparten un concepto relativo de pobreza, a diferencia, por ejemplo, del Banco Mundial, que utiliza un criterio absoluto.
<i>Diferencias</i>			
	Concepto restringido de pobreza: exige la combinación de dimensiones	Concepto amplio de pobreza y exclusión social: al contar con alguno de los tres subindicadores el hogar ya es calificado en AROPE.	El Coneval sigue el criterio de intersección de conjuntos: para ser pobre multidimensional se requiere cumplir dos condiciones: 1) ingresos por debajo de LB, y 2) padecer una carencia social. El criterio AROPE de caer en alguno de los tres subindicadores es menos restrictivo y las intersecciones entre dimensiones muestran una mayor intensidad de pobreza.
Permite o no dimensión comparada entre países	Metodología para México, y solo hace comparativo por entidad federativa y municipios	Metodología estandarizada y homologada en la UE que permite la comparación entre países de esta área.	

Crítica: Elección de umbrales deficitarios (arbitrariedad de la línea de pobreza escogida) que infravaloran la dimensión de la pobreza en México (Damian, 2019)	Crítica al subindicador de baja intensidad laboral que puede ubicar erróneamente a rentistas y otros colectivos, sobreestimando la dimensión de la pobreza.
Estimación de 43.6% de pobreza en México en 2016	Estimación de 21.8% de pobreza en la UE (28) en 2018; para España la pobreza es el 26.1%.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

Como se ha abordado en este capítulo, la pobreza como fenómeno tiene un carácter multidimensional, ya que se manifiesta dependiendo de los grupos sociales y contextos donde se desarrollan, por lo que se hace de vital importancia conocer sus dimensiones y contornos que permitan objetivamente saber sobre los alcances y limitaciones que giran en torno al concepto; es por ello que, categóricamente, se afirma que se trata de un problema complejo cuyas aproximaciones cada vez con mayor precisión han generado cambios sustanciales en las metodologías para su medición.

En primer lugar, se asumió que la pobreza estaba vinculada a la privación material de bienes y, por tanto, al ingreso monetario de los individuos o las familias; posteriormente fue considerado como un concepto de carácter multidimensional, cuyas dimensiones llevan implícitos aspectos asociados al contexto temporal y espacial imperante en cada momento y en cada sociedad. Es en este sentido que se puede decir que, si bien es cierto que la pobreza es una construcción social que nos remite a procesos diversos de acceso a satisfactores que se derivan de la obtención de ingresos o bien a ciertos beneficios económicos, también incluyen aquellos derechos ciudadanos a los que todos y cada uno de los individuos acceden. También existen otras dimensiones, como es el caso que se aborda en el documento entre las contempladas por el Coneval y las que presenta el AROPE. En las que sí hay coincidencia en algunas de las dimensiones, o componentes para medir la pobreza en sus respectivos espacios de competencia, también hay diver-

gencia; de ahí que el concepto y sus metodologías tengan esa primera consideración, tanto de tiempo como de espacio.

En el ámbito del contexto es importante considerar la reestructura de la economía de mercado, donde los nuevos procesos en la relación capital-trabajo han generado la tendencia al deterioro gradual y permanente de las condiciones de trabajo, por ello ha sido una constante el aumento en la población en condiciones de pobreza, ya que, como se ha mencionado, en la actualidad no hay ninguna necesidad por parte del capital de hacer concesión alguna a una clase trabajadora; por lo anterior, se puede afirmar que el concepto de pobreza, además de ser considerado como multidimensional por las dimensiones que la conforman, es necesario a la vez identificar las nuevas condiciones que imperan en la estructura económica, que esta no garantiza mejora en las condiciones de vida de la población.

En otro orden de ideas, es importante identificar las implicaciones a los derechos de ciudadanía, y la construcción social de lo que significa ser pobre, que si bien todos coinciden en aspirar a una vida digna, que sintetizaría los derechos de ciudadanía, cada país deberá especificar qué recursos se requieren, qué nivel de vida y, en definitiva, qué significa ser pobre en determinado lugar y momento histórico.

Por último, una vez definido el concepto de pobreza, así como sus alcances, a lo largo del documento se abordaron dos metodologías a través de las cuales son evidentes las convergencias y divergencias en su medición, ya que esta depende de las dimensiones que cada país o región considere como fundamentales para alcanzar una vida digna. Por citar un ejemplo, el AROPE contiene tres elementos, al igual que la metodología aplicada por el Coneval, en ambas convergen dos dimensiones fundamentales; por una parte, las asociadas al ingreso que implica el bienestar económico, pero también la perspectiva de derechos; asimismo, existen divergencias que se hacen evidentes; por otra parte, la tercera dimensión que considera el AROPE está asociada a las condiciones del empleo, en tanto la que considera el Coneval tiene un componente territorial.

Por lo anterior, queda claro que tanto el concepto como las técnicas metodológicas para medir la pobreza, sin duda, se convierten en la piedra angular para el diseño e intervención gubernamental a través de planes y programas diseñados para tal fin, aun así la tarea está inconclusa, derivado

de la gran diversidad conceptual del fenómeno, por lo que se hacen de suma importancia los estudios de tipo comparativo como el que se presenta, con el fin de poder contar con tipologías que abonen a una mejor intervención y atención del fenómeno de la pobreza.

Referencias

- Addison, T., Hume, D., Knabur, R. (2009). Measurement and understanding from an interdisciplinary perspective, en Addison, T., Hume, D., Knabur, R. (eds.) *Poverty Dynamics: Interdisciplinary perspective*. Oxford Scholarship.
- Alonso, L. E. (1999). *Trabajo y ciudadanía*. Madrid: Trota, Fundación 1º de Mayo.
- Ang, Y. Y. (2016). *How China escaped the poverty trap*. Ithaca: Cornell University Press.
- Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Argentina: Paidós.
- Boltvinik, L., y Hernández, E. (2001). *Pobreza y distribución del ingreso en México*, 3ª ed. México: Siglo XXI Editores.
- Bottomore, T. (1992). Ciudadanía y clase social, cuarenta años después, en T. H. Marshall, *Ciudadanía y clase social* (pp. 85-137). Madrid: Alianza.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: fce.
- Castells, M. (1996). *La era de la información (vol. 1): Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2006). *La era de la información (vol. 3): Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio*. Madrid: Alianza .
- Conapo (2012). Índice de marginación por localidad 2010: Colección: índices sociodemográficos. México.
- Coneval (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (2a. ed.). México.
- Coneval (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (3a. ed.). México.
- Cuenca, N., y Chavarro, F. (2008). Pobreza y desarrollo económico: Una aproximación al análisis institucional. *Semestre Económico*, 11(22), pp. 111-147.
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanía diversa y desiguales, *El Trimestre Económico*, LXXXVI (3), núm. 343, julio-septiembre: 623-666.
- Díaz, E., y Turner, E. (2012). Pobreza y política social en México y estados de la frontera norte. *Análisis Económico*, 27(64): 23-46.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Eurostat Survey Income and Living Conditions (ILC). <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Feres, J., y Mancero, X. (2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión

- de la literatura. Serie de Estudios Estadísticos y prospectivos de la Comisión Económica para América Latina. Santiago de Chile.
- Fina, L. (1995). El problema del paro en España: causas y remedios, *Ekonomiaz, Revista vasca de economía*, 32-33.
- Fina, L. (2001). *Mercado de trabajo y políticas de empleo*. Consejo Económico y Social (CES). Madrid.
- Gutiérrez, H., y Gama, V. (2010). Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México, *Papeles de Población*, 66, octubre-diciembre: 227-257.
- Hobsbawm, E. (1995): *Historia del S. xx*. Barcelona: Crítica.
- Hyman, R. (2000). Las relaciones industriales europeas: de la regulación a la desregulación y la re-regulación?: El fin de un antiguo régimen y la lucha por un orden nuevo, *Gaceta Sindical*, abril: 39-45.
- INE (2013). <https://www.ine.es/>.
- Lorente, R., y Guamán, A. (2018). Expansión de la temporalidad y erosión de la relación de empleo estándar: ¿La irrupción de un nuevo paradigma de relación de empleo?, *Cuadernos de Relaciones laborales* 36(1): 35-63
- Lorente, R., et al. (2018). *Diagnóstico de Necesidades Sociales de la Ciudad de València, 2017*. València: Ajuntament de València / Universitat de València.
- Lorente, R., y Ramírez, J. V. (2019). "La pobreza en el siglo XXI. Desafíos en la mirada", en Obiol, S. y J. Rius, *Sociedades en la encrucijada*, Institut Alfons el Magnànim. Centre Valencià d'Estudis i d'investigació. Valencia.
- Marshall, T. H. (1965). The Right to Welfare, en Marshall, T. H. (1981): *The Right to Welfare and other Essays*. Londres: Heineman, pp. 83-94.
- Marshall, T. H., y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza.
- Moreno, M. P. (2001). *Psicología de la marginación social: concepto, ámbitos y actuaciones*. España: Aljibe.
- Paugam, S. (2007a). *Las formas elementales de la pobreza*. Barcelona: Alianza.
- Paugam, S. (2007b). ¿Bajo qué formas aparece hoy la pobreza en las sociedades europeas?, *Revista Española del Tercer Sector* (5), 149-171.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el S. XXI*. México: FCE.
- Sanchis, E. (2004). Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales, *Cuadernos de Relaciones Laborales* 22(1), 37-65.
- Sanchis, E. (2008). *Trabajo y paro en la sociedad postindustrial*. Madrid: Consejo Económico y Social (CES).
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Townsend, P. (1970). *The concept of poverty*. Londres: Heinemann.
- Townsend, P. (1979), *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Living Standards*, Penguin Books Ltd. Londres: Harmondsworth, Middlesex.
- Townsend, P. (1987) Deprivation. *Journal of Social Policy*, 16(2): 125-146. Londres: Cambridge University Press.

II. Medición de la pobreza multidimensional desde una perspectiva local

JORGE ALBERTO PÉREZ CRUZ*

RAFAEL ISAAC ESTRADA DANELL**

Resumen

Se presenta la metodología que se emplea para medición de la pobreza y la vulnerabilidad social en cuatro colonias del sur de Tamaulipas, partiendo de la metodología de medición multidimensional de la pobreza publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que por ley es el encargado de establecer los lineamientos para su medición. Se toman en consideración las seis carencias sociales y las líneas de bienestar para establecer la condición social de la población. Esta metodología se adaptó para aplicarse a entornos locales, particularmente el indicador de ingreso.

Palabras clave: metodología, pobreza, entorno local.

Introducción

El contexto social, político, cultural y económico donde se desenvuelve la población resulta fundamental para establecer las pautas que determinan y

* Doctor en Ciencias Económicas. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; profesor invitado en la Universidad Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4435-0339>.

** Doctor en Educación Internacional. Profesor en la Universidad Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7534-8456>.

clasifican a la población de acuerdo con sus condiciones sociales, así que las características y dimensiones de la pobreza, vulnerabilidad o de la riqueza variarán entre los diferentes países y regiones. En México, las características sobre la población en condición de pobreza que radica en el norte del país se vislumbran de forma distinta cuando se compara con la población pobre del sur del país (Aguilar-Estrada *et al.*, 2018; Gutiérrez *et al.*, 2020; Tinedo, 2020). Aun cuando ambas poblaciones comparten carencias sociales y bajos ingresos, existen bienes y servicios que son más accesibles a la población pobre que vive en el norte del país, como el acceso a automóvil, a telefonía móvil, internet, televisión de paga, entre otra infraestructura que contribuye a que esta población en esa condición social pueda tener acceso a la información y a la movilidad urbana, generándose con ello la posibilidad de un empoderamiento social.

La clasificación de la población, de acuerdo con su condición social, representa un referente para determinar qué población se encuentra en condición de pobreza o de vulnerabilidad social, sin que ello arroje información sobre el origen y las características que prevalecen en el entorno y que condicionan tales situaciones sociales. En el capítulo previo quedó de manifiesto que la pobreza responde a un conjunto diverso de factores y que sus manifestaciones se representan en diferentes dimensiones (Aguilar-Estrada *et al.*, 2018). La revisión y comparación de la metodología de pobreza europea AROPE (At Risk of Poverty and Social Exclusion), y la empleada en México de pobreza multidimensional, evidencia cierta discrepancia en los indicadores que se emplean para medir la pobreza, situación que se justifica al identificar los contextos que prevalecen en estas regiones.

Por ello, en la exploración de soluciones para reducir la población que presenta situaciones de pobreza o vulnerabilidad social es necesario, en principio, partir de la identificación de los indicadores que se emplean para representar a la población que presenta dicha condición social. Este primer aspecto proporciona elementos de referencia sobre la forma de representación de la pobreza, lo que define la magnitud de esta, permitiéndose con ello establecer el grado de heterogeneidad u homogeneidad que prevalece entre la población que la experimenta (Aguilar-Estrada *et al.*, 2018; Gutiérrez *et al.*, 2020; Tinedo, 2020).

Identificar las dimensiones de la pobreza y vulnerabilidad social permite conocer las carencias que presenta la población, sin embargo, como se ha señalado previamente, es necesario conocer el contexto económico, social, cultural y político en el que se presenta la pobreza, con el propósito de establecer aquellos factores y/o circunstancias e ideologías que han prevalecido e incluso reproducido dichas condiciones sociales de la población.

En este sentido, este capítulo detalla el procedimiento metodológico que es empleado para identificar a la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, partiendo de un método que ha sido aplicado por el gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar Social. Este procedimiento constituye una aproximación a la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP), donde esta última constituye el mecanismo formal para la determinación de la población en condición de pobreza o vulnerabilidad social. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), corresponde al Coneval la definición de los criterios y medición de la pobreza en México. Cabe hacer mención de que esta metodología que se aproxima a la emitida por el Coneval (2010, 2016) fue diseñada e implementada por primera vez en el estado de Tamaulipas por la Secretaría de Bienestar Social.

Es a través de esta aproximación metodológica que es posible identificar específicamente las condiciones de educación, salud, vivienda, servicios públicos, alimentación, laboral e ingresos que determinan el grado de pobreza o vulnerabilidad de la población. La aplicación de esta metodología se realizó en cuatro colonias que pertenecen a los municipios de Tampico y Altamira en el estado de Tamaulipas, México. En el caso del municipio de Tampico, las colonias donde se diagnosticó el grado de pobreza son Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio. En Altamira fueron las colonias Huatulquito y Acapulquito.

Con los resultados obtenidos de la medición de pobreza se tiene acceso a información de cada uno de los individuos que radica en las colonias antes mencionadas, pudiéndose identificar puntualmente las carencias que presentan, así como los ingresos que perciben. Es a partir de esta primera fuente de información que se parte para la construcción del diagnóstico sobre las condiciones sociales de la población analizada. Esta información

se complementará con los resultados del estudio cualitativo, en donde se identifica el contexto en que se presenta la situación de pobreza.

Es a partir de los resultados de pobreza y del estudio cualitativo que se diseña el plan de intervención comunitario para su atención. De esta manera, en este capítulo se detalla el desarrollo metodológico del procedimiento de medición de pobreza, que, como se mencionó previamente, se desprende de las mediciones realizadas por el Coneval (2010, 2016).

Factores clave en la medición de la pobreza

En México, el marco regulatorio que establece los lineamientos y criterios para la medición de la pobreza se encuentra contenido en la LGDS, estableciendo al Coneval como el organismo público autónomo que se encargará de realizar las mediciones de pobreza en México contemplando las dimensiones que se establecen en el artículo 36 de la LGDS:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Grado de cohesión social

El carácter multidimensional de la medición de pobreza radica en que de forma simultánea integra estas ocho dimensiones para establecer la condición social de los individuos. Estas dimensiones abarcan tres aspectos. El primero contempla que cada individuo de la sociedad cuente con los recursos monetarios que le permitan adquirir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas; como segundo aspecto se analiza que los individuos tengan cubiertos sus derechos elementales, como el acceso a la salud, educación alimentación, seguridad social, vivienda y servicios públicos básicos.

Y el tercer aspecto está relacionado con la cooperación entre los individuos que radican en una comunidad.

En términos del primer aspecto que contempla el ingreso corriente por individuo, el Coneval (2016) los obtiene de los registros de los diferentes recursos que percibe un hogar, contenidos en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que es publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El ingreso del hogar se distribuye de acuerdo con una escala que se asigna tomando en cuenta la edad de los integrantes, obteniéndose el ingreso corriente per cápita.

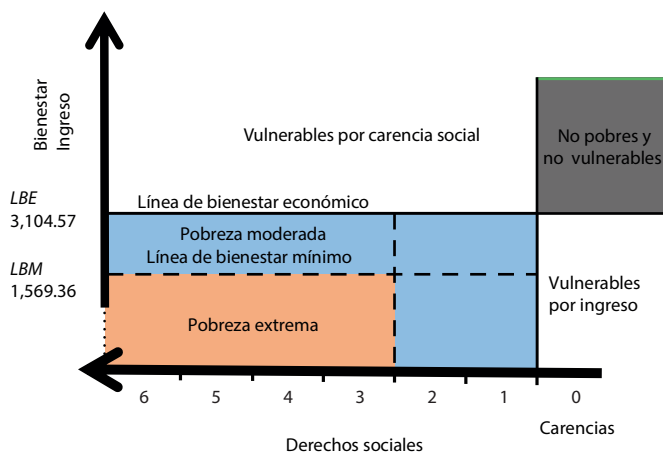
Estos ingresos se contrastan con umbrales de ingresos-gastos de referencia que se construyen tomando en consideración una canasta básica de bienes y servicios; estos umbrales son conocidos como línea de bienestar (LBE) y línea de bienestar mínimo (LBM). En el caso de la primera, constituye un referente de ingreso por individuo para cubrir necesidades alimentarias y no alimentarias básicas. En relación con la segunda, representa el ingreso que resulta incluso insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación. De esta forma, el ingreso corriente per cápita se contrasta con estos umbrales de ingresos, para clasificar a la población de acuerdo con la condición social. Cabe hacer mención de que los valores de la línea de bienestar y la línea de bienestar mínimo se dan a conocer de forma mensual por el Coneval.

Ahora bien, en relación con el segundo aspecto, se identifican seis carencias sociales mencionadas previamente, estableciendo el total de carencias que presenta cada uno de los individuos de la población. Entre más carencias sociales presente un individuo mayor será el grado de pobreza o vulnerabilidad social.

La línea de bienestar, la línea de bienestar mínimo y el número de carencias sociales se emplean de manera conjunta para clasificar la condición social de los individuos en México. De acuerdo con la metodología multidimensional de pobreza del Coneval (2016), identifica cinco condiciones sociales de la población: pobreza moderada, pobreza extrema, vulnerable por ingreso, vulnerable por carencia y ni pobres ni vulnerables. Estas clasificaciones de la población se identifican gráficamente en un plano cartesiano, a través de la línea de bienestar y línea de bienestar mínimo que se

colocan en el eje de las ordenadas, mientras que el número de carencias que presentan los individuos se colocan en el eje de las abscisas, en donde las carencias se colocan de forma descendente, empezando en el origen con el valor 6, que es el número máximo de carencias que un individuo puede presentar, y así sucesivamente se desplaza hacia la derecha de unidad en unidad hasta alcanzar el valor de 0, que representaría que un individuo no presenta alguna carencia social, esto se representa en la gráfica II.1.

Gráfica II.1. Representación de la pobreza y vulnerabilidad de la población



Fuente: Elaboración propia con información del Coneval (2016).

En relación con el ingreso, se considera la LBE y la LBM que son proporcionadas mensualmente por el Coneval. Para efectos del presente estudio se tomó como referencia la que corresponde a abril de 2019, mes en que se realizó el levantamiento de la información a la población bajo estudio. Durante ese periodo la LBE se ubicó en 3 104.57 pesos por persona; en el caso de la LBM fue de 1 569.36 pesos mensuales; estos datos de la LBE y LBM corresponden a zonas urbanas.

En la gráfica II.1 se muestra la representación de cada una de las cinco clasificaciones que señala la metodología multidimensional de la pobreza: pobre moderado, pobre extremo, vulnerable por carencia, vulnerable por ingreso y ni pobres ni vulnerables. La población en pobreza multidimensional está constituida por la población con pobreza moderada y aquella

que presenta pobreza extrema, esto significa que un individuo es pobre multidimensional si se encuentra por debajo de la LBE y al menos presenta una carencia social. Con las clasificaciones que se presentan en dicha gráfica se especifican las características que determina la condición social de los individuos:

- Pobres moderados: Son aquellas personas que presentan ingresos menores a la LBE, pero mayores a la LBM, y que, de acuerdo con los derechos sociales, presentan entre una y dos carencias.
- Pobres extremos: Son aquellas personas que presentan ingresos menores a la LBM y que presentan tres o más carencias sociales.
- Vulnerables por carencia social: Son aquellas personas que cuentan con ingresos mayores a la LBE, pero que presentan entre una y seis carencias sociales.
- Vulnerables por ingreso: Son aquellas personas que tienen cubiertos sus derechos sociales, pero perciben ingresos menores a la LBE.
- No pobres y no vulnerables: Son aquellas personas que perciben ingresos por arriba de la LBE y que tienen cubiertos sus derechos sociales.

Bajo estos criterios determinados por el Coneval (2016), se puede establecer de forma global el tamaño de la población en condición de pobreza o vulnerabilidad. Pero al mismo tiempo, con estos resultados es posible conocer, por individuo, las carencias que presenta y su nivel de ingreso, lo que constituye un insumo fundamental para el diseño de estrategias y acciones desde el sector público, pero también desde el sector privado, que se orienten en atender puntualmente las necesidades de carencia social e ingreso que presenta un individuo.

A continuación se detalla la forma en que se construyen por individuo tanto las variables de ingresos para compararlas con la LBE y la LBM que son publicadas por el Coneval, así como las condiciones que deben prevalecer para que un individuo presente alguna o varias de las carencias mencionadas.

Determinación de la dimensión del ingreso

Con respecto al cálculo del ingreso a nivel individual y por hogar, se partió de manera distinta a la forma en la que el INEGI realiza el registro sobre el módulo socioeconómico de los hogares en México, el cual constituye la base de datos para el cálculo de pobreza que realiza el Coneval (2016). El INEGI obtiene la información del ingreso de los registros que realiza en las visitas a una muestra de hogares representativos. Independientemente de los cambios que se suscitaron en el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) del INEGI en 2015, el presente trabajo de investigación no pretende emular de forma idéntica el mecanismo de levantamiento, debido a que en la zona de estudio solamente se contemplan cuatro colonias localizadas en el sur de Tamaulipas.

El cálculo del ingreso se realiza por persona de acuerdo con la edad de cada uno de los hogares, tomando en cuenta los recursos económicos que se obtienen por trabajo, por programas sociales y/o por ingresos adicionales correspondientes a rentas, pensiones, remesas, vales, entre otros. Los ingresos que obtiene cada uno de los integrantes se conjuntan para obtener un ingreso global del hogar, el cual es dividido entre los integrantes para obtener el ingreso per cápita por hogar. Sin embargo, siguiendo el criterio del Coneval (2010, 2016) de asignar diferentes pesos estadísticos a los integrantes del hogar, de acuerdo con la edad, bajo el argumento de que la necesidad de ingresos es distinta para aquellos menores de 19 años. Estos pesos son conocidos como escalas de equivalencia y su valor se asigna de acuerdo con la edad: para el grupo de edad de 0 a 5 años se emplea una escala de 0.70; de 6 a 12 años una escala de 0.74; de 13 a 18 años la escala es de 0.71, y para mayores de 19 años la escala es de 0.99.

Por ejemplo, en una vivienda con dos hogares, uno de ellos puede estar compuesto por dos personas mayores de 18 años, un niño de cinco años y un adolescente de 13 años. El ingreso que obtienen por diferentes rubros que se mencionaron previamente equivale a 12 000 pesos mensuales; en términos prácticos, el ingreso por integrante en el hogar se obtendría dividiendo entre cuatro, lo que equivaldría un ingreso por integrante en el hogar de 3 000 pesos mensuales. Sin embargo, aplicando las escalas de equi-

valencia que señala el Coneval (2010, 2016), el total de integrantes sería de 3.39, lo que significaría que el ingreso por integrante en el hogar sería de 3 539.82 pesos. Este último resultado se contrasta con los valores de la LBE y la LBM que son publicados por el Coneval mensualmente, tanto para el ámbito urbano como el rural. Como se señaló previamente, las colonias bajo estudio se localizan en la zona urbana, por lo que se emplea la LBE y la LBM de marzo de 2019 para contrastar los resultados del ingreso por integrante en el hogar, y de esta forma clasificar la condición social de los individuos desde la perspectiva del ingreso.

Indicador de rezago educativo

El acceso a la educación básica de la población constituye un derecho social, por lo que el nivel educativo de la población se considera dentro de las seis carencias sociales. Para clasificar la población que presenta la carencia, se parte primero de identificar a la población que asiste actualmente a la escuela asignándole el valor de 0 a cada individuo que cumple con el criterio y para aquellos que no cumplen con el criterio el valor de 1, lo que significa que no asiste a la escuela. Adicionalmente, siguiendo los criterios establecidos por el Coneval (2010, 2016), se categoriza cada individuo de acuerdo con su nivel educativo, representado de la siguiente manera:

- a) Se asigna el valor de 0 a las personas que cuentan con primaria incompleta o menos.
- b) Se asigna el valor de 1 si la persona cuenta con primaria completa o secundaria incompleta.
- c) Se asigna el valor de 2 si la persona cuenta con secundaria completa o mayor nivel educativo.

Una vez definida la asistencia a la escuela, los niveles educativos y la edad de las personas, se consideran los siguientes criterios para clasificar a la población que cuenta con la carencia social o rezago educativo, en donde se les asignará el valor de 1 a todos aquellos que cumplan con las siguientes condiciones:

- i.* Si es mayor a dos años y menor a 16 años, no asiste a la escuela y cuenta hasta con nivel secundaria incompleta.
- ii.* Si nació después de 1981, es mayor de 15 años y cuenta hasta con nivel secundaria incompleta.
- iii.* Si nació antes de 1982 y es mayor de 15 años y cuenta con primaria incompleta.

A la población que no presenta la carencia social se le asigna el valor de 0 y presenta las siguientes características:

- i.* Es menor de tres años.
- ii.* Es mayor de dos años y menor de 16 años y asiste a la escuela.
- iii.* Es mayor de dos años y menor de 16 años y cuenta con secundaria completa o mayor nivel educativo.
- iv.* Nació después de 1981, mayor de 15 años y cuenta con secundaria completa o mayor nivel educativo.
- v.* Nació antes de 1982, mayor de 15 años y cuenta con primaria completa o mayor nivel educativo.

Indicador de acceso a los servicios de salud

El acceso a los servicios de salud es igualmente considerado un derecho social, por lo que es contemplado dentro de las dimensiones de las carencias sociales. La población que cuenta con acceso a los siguientes servicios médicos no presenta la carencia social y se clasifica con el valor de 0:

- i.* Cuenta con seguro popular.
- ii.* Servicio médico del IMSS.
- iii.* Servicio médico del ISSSTE o ISSSTE estatal.
- iv.* Servicio médico de Pemex, Defensa o Marina.
- v.* Cuenta con otros servicios médicos.

En el caso de las personas y sus dependientes en los hogares que no cuentan con alguno de los servicios médicos mencionados, se considera que

presentan carencia por acceso a los servicios de salud y se clasifican con el valor de 1.

Indicador de seguridad social

En el contexto del mercado de trabajo formal, los empleados, además de los salarios que reciben por su trabajo tienen acceso a prestaciones sociales que les permiten mejorar sus condiciones de vida. Entre las principales prestaciones se identifican el servicio médico, la incapacidad médica, los fondos de retiro, el aguinaldo, las vacaciones, el crédito para vivienda, las guarderías, entre otras prestaciones. Algunas de las prestaciones pueden ser trasladadas a sus dependientes; en el caso de los servicios médicos es la más recurrente. De acuerdo con estas prestaciones sociales, el Coneval (2010, 2016) identifica que un trabajador debería tener cubiertas tres prestaciones fundamentales: el acceso a incapacidad médica, al fondo de retiro y el servicio médico, los cuales constituyen un beneficio indirecto para sus dependientes. De esta forma, estas prestaciones básicas constituyen un derecho social para la población, y se enmarcan en el indicador de seguridad social para el Coneval. A continuación se señalan las diferentes condiciones laborales en donde una persona podría adoptar alguna de estas y establecerse que cuenta con seguridad social:

- i.* La persona es jubilada o pensionada, ya sea por alguna institución en el país o en el extranjero, y recibe servicios médicos por jubilación.
- ii.* La persona es ocupada (con pago o sin pago), mayor de 15 años, depende de un patrón o superior, cuenta con incapacidad con goce de sueldo como prestación laboral, cuenta con acceso a un sistema de jubilación o pensión para el retiro y servicio médico como prestación laboral.
- iii.* La persona es ocupada (recibe pago), mayor de 15 años, trabaja en negocio propio, cuenta con acceso a un sistema de jubilación o pensión para el retiro (por el trabajo o por cuenta propia) y servicio médico como prestación laboral o por cuenta propia.
- iv.* La persona es ocupada (no recibe pago), mayor de 15 años, trabaja

en negocio propio, cuenta con acceso a un sistema de jubilación o pensión para el retiro por cuenta propia y servicio médico como prestación laboral o por cuenta propia.

Por otra parte, se señalan las condiciones que deben prevalecer para que una persona tenga acceso a la seguridad social de forma indirecta:

- v. La persona es jefe(a) de hogar y el cónyuge tiene acceso a seguridad social.
- vi. La persona es jefe(a) de hogar, es mayor de 15 años, pertenece a la población no económicamente activa y algún hijo(a) tiene acceso directo a la seguridad social sin ser jubilado o pensionado.
- vii. La persona es cónyuge del jefe(a) y el/la jefe(a) tiene acceso directo a la seguridad social.
- viii. La persona es cónyuge del jefe(a), es mayor de 15 años, pertenece a la población no económicamente activa y algún hijo(a) tiene acceso directo a la seguridad social sin ser jubilado o pensionado.
- ix. La persona es hijo del jefe(a), menor de 16 años y el/la jefe(a) tiene acceso directo a la seguridad social.
- x. La persona es hijo del jefe(a), menor de 16 años y el cónyuge tiene acceso a seguridad social.
- xi. La persona es hijo del jefe(a), en edades de entre 16 y 25 años, asiste a la escuela y el/la jefe(a) tiene acceso directo a la seguridad social o el cónyuge tiene acceso a seguridad social.
- xii. La persona es padre/madre del jefe(a), es mayor de 15 años, pertenece a la población no económicamente activa y el/la jefe(a) tiene acceso directo a la seguridad social.
- xiii. La persona es suegro (a) del jefe(a), es mayor de 15 años, pertenece a la población no económicamente activa y el cónyuge tiene acceso a seguridad social.
- xiv. La persona declara contar con servicios médicos de alguna institución de seguridad social por algún familiar del hogar o de otro hogar, por muerte del asegurado o por contratación propia.
- xv. La persona tiene 65 años o más y recibe algún programa de adultos mayores.

Todas estas condiciones, en las cuales las personas podrían ser clasificadas, son importantes para determinar si los integrantes de un hogar o una vivienda cuentan o carecen de seguridad social. De acuerdo con el Coneval (2010, 2016), si una persona no se clasifica en alguna de las categorías antes mencionadas, carece de seguridad social, y por lo tanto, será pobre o vulnerable. Aquellas personas que presentan la carencia social se clasifican con el valor 1 y 0 para aquellos que no presentan carencia.

Indicador de calidad y espacios de la vivienda

La vivienda constituye el espacio físico donde una persona o conjunto de personas se resguardan del ambiente, preparan y consumen sus alimentos, interactúan con otros y duermen, de tal manera que las condiciones de la vivienda influyen en el nivel de bienestar de la población; por ello se ha establecido como un indicador de carencia social que incide en la pobreza o vulnerabilidad social. Este ámbito es clasificado por el Coneval (2010, 2016) como el indicador de calidad y espacios de la vivienda. En este indicador se analiza el material del piso, de los muros, techo y el grado de hacinamiento de la vivienda.

En el caso del piso de la vivienda, de acuerdo con el Coneval (2010, 2016), se identifican los siguientes tipos:

- Piso de tierra
- Piso de cemento o firme
- Piso de linóleo, congeleum o vinil
- Piso laminado
- Piso de mosaico, mármol, vitropiso
- Piso de madera, duela o parque

Una persona, o conjunto de personas, presentará la carencia en calidad y espacios de la vivienda, si el tipo de piso con el que cuenta su vivienda principalmente es de tierra; en todos los demás casos no presenta la carencia social. En cuanto al tipo de techo de las viviendas, el Coneval (2010, 2016) identifica los siguientes:

- Techos de material de desecho
- Techos de lámina de cartón
- Techos de lámina metálica
- Techos de lámina de asbesto
- Techos de palma o paja
- Techos de madera o tejamanil
- Techos de teja
- Techos de terrado con viguería
- Techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla

En este sentido, la carencia en calidad y espacios de la vivienda estará presente en aquella persona o personas en donde su vivienda cuente con techo de material de desecho o lámina de cartón, para el restante tipo de techos se considera que los integrantes de la vivienda no cuentan con esta carencia. En relación con los muros de la vivienda, se establecieron los siguientes tipos de materiales:

- Muros de material de desecho
- Muros de lámina de cartón
- Muros de lámina metálica o de asbesto
- Muros de carrizo, bambú o palma
- Muros de barro o bajareque
- Muros de madera
- Muros de adobe
- Muros de tabique, ladrillo, block piedra o concreto

La carencia en calidad y espacios de la vivienda se presenta cuando los muros de la vivienda son de material de desecho, de cartón, de lámina metálica o de asbesto, de carrizo, bambú o palma, de barro o bajareque; estos materiales vulneran las condiciones de las personas en la vivienda. El resto de los tipos de muro de una vivienda se considera que son propicios para las personas y, por consiguiente, no presentan la carencia social.

Otro indicador importante se relaciona con los espacios de la vivienda, y tiene que ver con el hacinamiento, el cual se dimensiona a través del co-

ciente que mide, en la parte del numerador, al número de residentes en la vivienda y, en la parte del denominador, el total de cuartos en la vivienda —excluyendo pasillos y baños—, este se conoce como índice de hacinamiento y se representa matemáticamente de la siguiente manera:

$$cv_hac_{ihv} = \frac{num_ind_{ihv}}{num_cua_{ihv}}$$

Donde:

Num_ind_{ihv}: es el número de residentes en la vivienda

Num_cua_{ihv}: es el número de cuartos en la vivienda

Una vivienda presenta la carencia en calidad y espacios de la vivienda cuando el índice de hacinamiento es mayor a 2.5 personas por cuarto; cuando este valor se alcanza, todas las personas que radican en la vivienda presentan hacinamiento.

En resumen, una persona o conjunto de personas presenta la carencia en calidad y espacios de la vivienda si presenta por lo menos una de las siguientes condiciones en la vivienda:

- i.* El piso de la vivienda es principalmente de tierra;
- ii.* Cuenta con techo de material de desecho o lámina de cartón;
- iii.* Los muros son de material de desecho, lámina de cartón, lámina metálica o de asbesto, carrizo, bambú o palma, de barro o bajareque;
- iv.* El hacinamiento es mayor a 2.5 personas por cuarto.

Aquellas personas que presentan la carencia social se clasifican con el valor 1 y 0 para aquellos que no presentan carencia.

Indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Además de las condiciones y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, como agua, drenaje, electricidad y combustible para

cocinar son considerados necesidades fundamentales que deben ser cubiertas para garantizar un nivel de vida mínimo en la población. Sin embargo, adicional al acceso de estos servicios en la vivienda, se toman en cuenta las condiciones bajo las cuales se reciben estos servicios para establecer la vulnerabilidad de las personas. En relación con el servicio de agua, se puede recibir a través de:

- Pozo, río, lago arroyo y otro
- Agua de una pipa
- Agua entubada que acarree de otra vivienda
- Agua entubada de la llave pública o hidrante
- Agua fuera de la vivienda, pero dentro del terreno
- Agua entubada dentro de la vivienda

De acuerdo con estas formas de suministro del agua, una persona carece de acceso a servicios básicos en la vivienda si recibe el agua a través de las primeras cuatro opciones mencionadas, por el contrario, las personas que reciben el agua fuera de la vivienda pero al interior del terreno, como aquellos que reciben el agua entubada dentro de la vivienda, no presentan la carencia social.

Otro de los servicios básicos de la vivienda es el acceso a drenaje; se pueden identificar cinco diferentes resultados con respecto a este servicio:

- No tiene drenaje
- Tiene drenaje conectado a una tubería que va a dar a un río, lago o mar
- Tiene drenaje conectado a una tubería que va a dar a una barranca o grieta
- Tiene drenaje conectado a una fosa séptica
- Tiene drenaje conectado a la red pública

Una persona presenta la carencia de servicios básicos en la vivienda evidentemente si no cuenta con drenaje, tiene drenaje conectado a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta. Para aquellas personas que cuentan con drenaje conectado a fosa séptica o red pública se considera que no presentan la carencia social.

El acceso a servicio eléctrico en una vivienda podría obtenerse a través de panel solar, planta particular o servicio eléctrico; en cualquiera de estos casos una persona no presenta la carencia social si cuenta con algunos de estos medios para obtener energía eléctrica. Las personas que presentan la carencia social son aquellas que no cuentan servicio eléctrico en la vivienda donde residen.

Finalmente, el tipo de combustibles para cocinar es un componente considerado en la determinación de las condiciones sociales, entre los cuales se identifican cinco formas de suministro de combustible para cocinar en las viviendas:

- Leña o carbón sin chimenea
- Leña o carbón con chimenea
- Gas de tanque
- Gas natural o de tubería
- Electricidad

Una persona se considera vulnerable o pobre cuando emplea la leña o carbón sin chimenea, debido a que aspirar el humo directamente tiene efectos sobre la salud de las personas que habitan en la vivienda. Al igual que en las carencias anteriores, cuando una persona presenta la carencia se asigna el valor de 1, de lo contrario se categoriza con 0.

Carencia alimentaria

Entre los derechos sociales fundamentales se encuentra el acceso a alimentación como un componente prioritario para garantizar el bienestar de las personas en los hogares y las viviendas. De acuerdo con la metodología empleada por el Coneval (2010, 2016)), el acceso a la alimentación parte de clasificar a la población en adulta y menor de 18 años. Tomando como referencia el periodo de los últimos tres meses, bajo el contexto de falta de dinero o recursos, se abordaron seis preguntas a los integrantes de los hogares con solo adultos, y seis preguntas adicionales en aquellos hogares con menores de edad; las respuestas son binarias, sí o no. Las preguntas se presentan en el cuadro II.1.

Cuadro II.1. *Indicadores sobre alimentación*

<i>Preguntas</i>	<i>Hogares con solo adultos</i>	<i>Hogares con menores</i>
1	Una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	
2	Dejó de desayunar, comer o cenar	Comió menos de lo que debía comer
3	Comió menos de lo que pensaba comer	Tuvo que disminuir la cantidad servida en las comidas
4	Se quedaron sin comida en el hogar	Sintió hambre, pero no comió
5	Sintió hambre, pero no comió	Se acostó con hambre
6	Solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	

Fuente: Elaboración propia con información del Coneval (2010, 2016).

A partir de estas preguntas se construye la variable de inseguridad alimentaria estructurada en cuatro niveles de acuerdo con el Coneval (2010, 2016). En el caso del primer nivel, se clasifica como seguridad alimentaria; esta se alcanza cuando en un hogar con adultos y en aquellos donde habitan menores las respuestas fueron negativas para cada una de las preguntas que se muestran en el cuadro II.1. En el segundo nivel, se considera inseguridad alimentaria leve cuando en los hogares con solo adultos se respondieron afirmativas hasta dos preguntas, mientras que los hogares con menores respondieron afirmativamente hasta tres preguntas. En la inseguridad alimentaria moderada (tercer nivel), se identifican aquellos hogares con solo adultos que respondieron afirmativamente entre tres o cuatro preguntas; mientras que en los hogares con menores respondieron afirmativo entre cuatro y siete preguntas. La inseguridad alimentaria severa se refiere a aquellos hogares con solamente adultos que contestaron afirmativo entre cinco y seis preguntas; en el caso de los hogares con menores que presentan este nivel de inseguridad alimentaria respondieron afirmativo entre ocho y 12 preguntas.

En el hogar, se clasifica a sus integrantes que presentan la carencia alimentaria si el grado de inseguridad alimentaria es moderado o severo. Se clasifican con el valor 1 si presentan la carencia y 0 aquellos que no presentan carencia.

Otros aspectos relacionados con la pobreza y la vulnerabilidad social

Además de establecer el nivel de ingresos y las carencias sociales de la población como indicadores que dimensionan las condiciones sociales de la población que son consideradas por el Coneval (2010, 2016) como la base para clasificar a la población en pobre, vulnerable, y ni pobre ni vulnerable, es importante tomar en consideración el contexto donde habitan, desde una perspectiva de las formas de convivencia, integración y participación comunitaria, ya que es a partir de estas que es posible llevar a la práctica acciones o programas encaminados a mejorar sus condiciones sociales. Por ello el análisis de la violencia social resulta trascendental debido a que la presencia de actos o conductas delictivas o cualquier manifestación de violencia en el entorno donde habita la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad (Briceño y Camardiel, 2021) constituye un factor que inhibe la cooperación comunitaria, y por lo tanto, ningún plan de mejora podría tener efectos favorables de la población. En este sentido, para alcanzar resultados óptimos de una estrategia de intervención social es de suma relevancia involucrar a la comunidad en cada una de las acciones.

De igual forma, el integrar el análisis cualitativo a la problemática de la pobreza y vulnerabilidad en las cuatro colonias de estudio contribuirá en el entendimiento puntual sobre qué contextos prevalecen en aquella población que presenta dichas problemáticas sociales.

Referencias

- Aguilar-Estrada, A. E., Caamal-Cahuich, I., y Ortiz-Rosales, M. A. (2018). Pobreza multidimensional en Chiapas: generalizada pero heterogénea. *LiminaR*, 16(2): 105-117.
- Briceño-León, R., y Camardiel, A. (2021). El impacto de la violencia en la cohesión social. *Espacio Abierto*, 30(1): 169-185.
- Coneval (2016). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Reporte técnico. México.
- Coneval (2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y

medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *DOF*. México.

Gutiérrez López, J., Cortés Wilches, N., y Montaña Londoño, C. (2020). La pobreza multidimensional y su relación con el espacio: Caso de estudio para Colombia. *Revista Visión Contable* (21): 78-100.

Tinedo, L. (2020). La desigualdad socioterritorial y el bienestar económico: Una propuesta metodológica. *Revista Científica Pakamuros*, 8(3): 80-91.

III. Contexto de la zona de estudio y las dimensiones del instrumento cuantitativo y cualitativo

LUIS GERARDO GONZÁLEZ MAYORGA*

DANIEL ROMERO SÁNCHEZ**

Resumen

En este capítulo se describen las características de la zona donde se realizará el trabajo de campo tanto cualitativo como cuantitativo con el propósito de dimensionar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a partir de la metodología multidimensional de la pobreza que se presentó en el capítulo previo. Se describe la conformación del instrumento cuantitativo denominado Cédula Social de Bienestar, así como las dimensiones analizadas en el estudio cualitativo.

Palabras clave: contexto, instrumento cuantitativo, dimensiones cualitativas.

Introducción

La metodología cualitativa y cuantitativa son fundamentales para el estudio de la pobreza multidimensional. “La LGDS, en su artículo 36, establece que para la medición de la pobreza en México deben considerarse los derechos sociales y el bienestar económico” (Coneval, 2019). Como su nombre lo dice, el bienestar económico es el ingreso per cápita de cada individuo y los

* Licenciado en Filosofía. Profesor en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, México; profesor invitado en Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0270-8814>.

** Ingeniero Industrial para la Dirección. Profesor en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, México; profesor invitado en Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8824-3469>.

derechos sociales implican el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación, seguridad social, calidad y espacios de vivienda y a servicios básicos de vivienda, todos estos son espacios analíticos para el estudio de la pobreza.

La delimitación de la zona de estudio estuvo a cargo del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas Anáhuac, el cual llevaba 40 años haciendo asistencialismo en las cuatro colonias seleccionadas (Huatulquito, Acapulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio). Las actividades que realiza dicha institución forman parte de los programas de formación integral para los alumnos. Realizar el estudio en esta zona se deriva del vínculo que se ha fortalecido por años y de querer generar beneficios en la comunidad. Tres de las características que se tomaron en cuenta para la delimitación de la zona fueron las siguientes carencias:

- Calidad y espacios de vivienda
- Acceso a servicios básicos de vivienda
- Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas

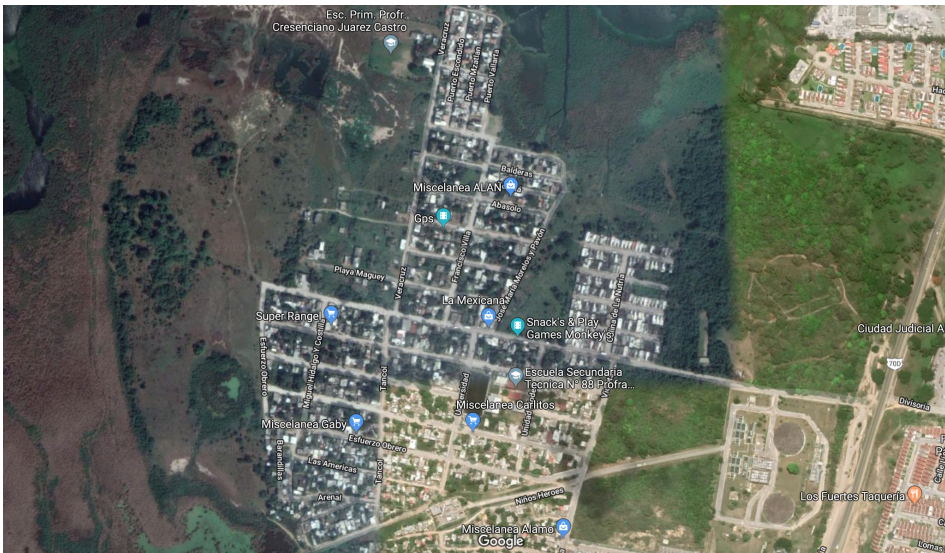
La zona la constituyen dos colonias de Altamira (Huatulquito y Acapulquito) y dos colonias de Tampico (Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio), en el estado de Tamaulipas. La colonia Huatulquito cuenta con 169 habitantes (de acuerdo con el registro obtenido de las personas que contestaron la encuesta de la Cédula Socioeconómica), en su mayoría provenientes del estado de Veracruz. Es una colonia pequeña con siete manzanas, limitadas por las calles Puerto Zihuatanejo, Veracruz, Puerto Altamira y Puerto Vallarta, siendo esta última circunvecina de la Laguna de Miralta. La mayoría de los habitantes de esta colonia no poseen escrituras de los terrenos que habitan, por lo que se les considera “invasores”; algunas casas no cuentan con servicio de agua y se puede apreciar la falta de accesibilidad a carretera pavimentada. Cuenta también con una escuela primaria.

La segunda colonia de Altamira es Acapulquito, con 326 habitantes (de acuerdo con el registro obtenido de las personas que contestaron la encuesta de la Cédula Socioeconómica) y 13 manzanas. Esta colonia está delimitada por las calles de Puerto Altamira, Veracruz, José María Morelos y Pavón

y Divisoria, siendo esta última la separación entre los municipios de Altamira y Tampico. Su calle principal es Francisco Villa, la cual es la única pavimentada. La mayoría de las personas que habitan en esta colonia son adultos mayores, por ende, se presenta en mayor proporción el rezago educativo.

La colonia Luis Donaldo Colosio, localizada en el municipio de Tampico, cuenta con 602 habitantes (de acuerdo con el registro obtenido de las personas que contestaron la encuesta de la Cédula Socioeconómica) y 19 manzanas; las calles que delimitan con dicha colonia son Divisoria, Barandillas, Violeta y Esfuerzo Obrero. La Escuela Secundaria Técnica N° 88 Profra. Isabel Ferrant Ortiz está ubicada en dicha zona, siendo esta también sede para algunas actividades relacionadas con el Proyecto Alianza. Las calles de esta colonia se encuentran mayormente pavimentadas; aquí se acentuaron más la carencia de alimentación y el rezago educativo.

Imagen III.1. Zona de estudio



Fuente: Datos del mapa INEGI, 2020.

Finalmente, la colonia Ampliación Luis Donaldo Colosio cuenta con 403 habitantes (de acuerdo con el registro obtenido de las personas que contestaron la encuesta de la Cédula Socioeconómica) y ocho manzanas. Sus calles no están pavimentadas; no se cuenta con servicio de drenaje en

la mayoría de las viviendas; algunas casas no tienen servicio de electricidad; sus terrenos son irregulares y su infraestructura es decadente. Las personas que habitan en esta zona generalmente no tienen un trabajo estable que les brinde un servicio de salud. Se puede decir entonces que en esta colonia se encuentran presentes las cinco carencias estudiadas. En la imagen III.1 se puede localizar la zona de estudio.

Instrumento para medición de pobreza

El instrumento utilizado fue un cuestionario que previamente empleó el gobierno de Tamaulipas en 2017 para realizar la medición de pobreza en el estado, el cual se denomina Cédula de Bienestar Social, avalado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval);¹ este instrumento, que se proporciona en el anexo del presente capítulo, tuvo como propósito medir el índice de pobreza en la zona de estudio con el fin de elaborar estrategias específicas para el desarrollo social de la comunidad que vive en situación vulnerable y no digna.

La Cédula de Bienestar Social constituyó el instrumento base para recopilar la información necesaria para la estimación de la pobreza multidimensional que se presentó en el capítulo II. Esta se aplicó a 1 510 personas de las zonas delimitadas (colonias Huatulquito y Acapulquito en Altamira, y Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio en Tampico) para determinar la condición del ingreso y las carencias sociales, con el propósito de identificar las principales necesidades de los habitantes de esa zona de estudio.

El instrumento está integrado por apartados que solicitan información socioeconómica y sociodemográfica de la población. Este contiene preguntas fundamentales que permitirán medir la pobreza multidimensional a partir de los temas que la constituyen:

- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar;

¹ Información proporcionada por el Secretariado Técnico de la Secretaría de Bienestar Social y el Instituto de Jóvenes Tamaulipas.

- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- Grado de cohesión social;
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (Coneval, s.f.)

En esta primera parte del instrumento (véase el anexo del capítulo) se especifica la información relacionada con la ubicación exacta de la vivienda a encuestar, la entidad donde se encuentra, el municipio, el área geoestadística básica (AGEB), el número de manzana, el nombre de calle, las entrecalles, la calle posterior, así como también el tipo de asentamiento y el tipo de calle. Con base en la Norma Técnica que maneja el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la ubicación de la vivienda tiene como objetivo:

Establecer las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el Domicilio Geográfico, para identificar cualquier inmueble, que deberá integrarse de forma estructurada, estandarizada y consistente en registros administrativos, que permitan la vinculación de los mismos, y a su vez contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [SNIEG, 2010].

El segundo apartado está conformado por preguntas relacionadas con cada uno de los integrantes de los hogares que habitan la vivienda: información general, estudios, ocupación, servicios y prestaciones que tiene cada uno de los miembros, así como identificar a las personas que tengan algún padecimiento, enfermedad crónica o capacidad diferente.

En el tercer apartado se incluyen los ingresos económicos con los que cuenta cada integrante del hogar, incluyendo sueldos y salarios de quienes trabajan. Además, se detalla la cantidad de dinero que se destina específicamente a los servicios básicos como alimentación, luz, agua, vivienda, transporte y otros gastos.

En el cuarto apartado se solicita información sobre la alimentación. En este apartado se busca conocer, a través de preguntas que se aplican a ho-

gares con adultos y hogares con adultos y menores de edad, cuántas veces al día comen, así como la variedad de alimentos y la dificultad para conseguirlos.

En el quinto apartado del instrumento se analiza la calidad y el espacio de la vivienda; en este apartado se busca conocer las condiciones habitacionales, sanitarias y ambientales de los hogares, así como los accesos básicos. Desde identificar qué tipo de vivienda es, si es propia o rentada, los materiales con los que están contruidos sus paredes, techo y piso, con cuántos cuartos cuenta la vivienda, así como los espacios destinados para recámara, comedor, cocina y sala.

En el siguiente apartado se analizan los servicios básicos; la información que se recaba pretende identificar la forma en que obtienen el servicio de agua potable —entubada en el terreno, entubada dentro de la vivienda, por medio de pipas, por medio de la captación de agua de lluvia, entubada fuera de la vivienda o acarreada de otra vivienda, de un cuerpo de agua, de una llave comunitaria, de una noria, de algún río, lago o arroyo—. Otro servicio importante es la energía eléctrica, así como la cantidad de focos con los que la vivienda cuenta. De igual forma, si la vivienda cuenta con celdas solares y drenaje. En el caso de que se cuente con drenaje, conocer el lugar donde se encuentra conectado, pudiendo ser a la red pública, a una fosa séptica, o a una tubería que puede desembocar en un cuerpo de agua o en una barranca o grieta. También interesa identificar la cantidad de baños dentro de la vivienda y si cuenta con letrina o no.

El séptimo apartado se encuentra destinado a conocer el equipo que existe dentro de la vivienda y se incluyen aquellos que son básicos, como los electrodomésticos necesarios para la preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento del hogar. La lista incluye: lavadora, refrigerador, estufa, horno de microondas, abanico, aire acondicionado, teléfono fijo, internet, computadora, televisión, señal de paga, teléfono celular, tinaco y boiler. Además, se busca conocer si la familia cuenta con algún coche, qué utiliza principalmente para cocinar (gas, leña o parrilla eléctrica); de igual forma, conocer si se cuenta con chimenea y huerto familiar.

En el siguiente apartado, se busca conocer si la persona cuenta con la facilidad de cumplir con diversas situaciones y con esta información se podrá deducir si es factible la creación de programas para poder apoyar las

necesidades identificadas. Dentro del instrumento se le pregunta al encuestado qué tan fácil o difícil le resulta

- Obtener ayuda para que lo cuiden en caso de enfermedad
- Obtener recursos económicos para la vivienda
- Obtener trabajo
- Quién lo acompañe para consultar a su médico
- Cooperación con los vecinos para cuidar y mejorar su comunidad
- Quién le cuide a los niños menores de edad

El último apartado del instrumento no influye directamente en la medición multidimensional de la pobreza, pero es un factor determinante para identificar los estilos de vida de las familias. La información adicional permitirá identificar si la persona encuestada, o algún miembro de la familia, ha sufrido algún tipo de violencia y si existe la cultura de la denuncia ante las autoridades correspondientes. El objetivo de este apartado es identificar quiénes han sido los perpetradores principales de la violencia, así como las víctimas; qué tipo de violencia han sufrido (verbal, física y/o psicológica), el lugar en el que ha ocurrido el incidente (hogar, escuela, trabajo, espacio público, carretera y/o camino), y si se realizó la denuncia correspondiente.

Contexto del enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo, referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de paraguas en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos (Grinnell, 1997). El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales

describe y analiza y los convierte en temas, esto es, conduce a la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales (Todd *et al.*, 2004).

En este proyecto se realizó un diagnóstico cualitativo que constó de 50 entrevistas semiestructuradas. Se realizaron 10 entrevistas por carencia social que conforman la medición de pobreza, de acuerdo con el Coneval; estas son: alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, y servicios básicos de la vivienda. Las personas seleccionadas para ser entrevistadas fueron identificadas a partir de los resultados de la Cédula de Bienestar Social o Socioeconómica.

Carencia alimentaria

Los 10 sujetos de estudio se identificaron en las cuatro colonias que conforman la zona. Se seleccionaron aquellas familias que declararon comer una o dos veces al día. El objetivo de la entrevista fue conocer la forma en que los integrantes del hogar resuelven las situaciones de alimentación, así como identificar los alimentos que conforman su dieta.

Se pretende conocer el contexto familiar, la conformación de la familia, las edades, los miembros que trabajan y perciben ingresos (estos aspectos se indagan en las 50 entrevistas), así como el monto que se destina a la alimentación de la familia. Posteriormente, se identificaron las razones por las cuales se come una a dos veces al día; en qué consisten las comidas; si se encuentran satisfechos con el contenido de las comidas; los alimentos que preferirían consumir, así como la frecuencia con la que consumen carne, pescado, pollo y huevo.

Asimismo, se identificó el lugar donde se realizan las comidas (casa, escuela, trabajo), y si se han quedado con hambre alguna vez. Es importante conocer si esta carencia ha afectado otras áreas de la vida de las personas, como la salud y el rendimiento académico. La percepción de compartir esta condición con el resto de su comunidad también fue analizada.

Las redes de apoyo son fundamentales para construir lazos sólidos de ayuda mutua entre un grupo de personas dentro de una comunidad frente a situaciones de riesgo que se presenten en los hogares. Por tal motivo, es

de suma importancia conocer qué tan cohesionada está la red de apoyo de la familia con personas de su misma comunidad. Otro aspecto a investigar está relacionado con las estrategias que la familia puede llevar a cabo para poder satisfacer su demanda alimenticia, por ello, se indagó sobre los huertos familiares y los animales de traspatio.

Asimismo, se indagó sobre si tiene conocimiento de apoyos alimenticios y del contenido de los mismos. En el caso de que se beneficie de algún tipo de apoyo, interesa conocer la experiencia del entrevistado con respecto a la satisfacción que le brinda dicho apoyo y en qué consistió la ayuda; también, identificar al organismo o institución que brinda el apoyo; en el caso de que se proporcionen alimentos, conocer si estos satisfacen la necesidad del beneficiado. De igual forma, fue relevante conocer si la ayuda está condicionada.

Por otro lado, los comedores comunitarios representan un gran beneficio para la comunidad, pues por un bajo precio las personas pueden adquirir sus alimentos para alimentar a toda su familia. Por tanto, se investigó sobre el conocimiento de algún comedor en la zona. Finalmente, se solicitaron ideas que provengan de la necesidad particular de la familia para traducirlas en estrategias y líneas de acción específicas. Esta última acción se consideró en las demás entrevistas.

Rezago educativo

Se identificaron dos tipos de personas que presentan la carencia: menores de edad (de 3-4 años, 5-9 años y 15-19 años) y mayores de edad (20-24 años, 25-29 años y 30-34 años). El objetivo de la entrevista es profundizar en temas relacionados con la educación y la escuela. Una vez realizadas las preguntas generales, se cuestionó sobre el último grado escolar de todos los miembros de la familia.

A las personas de 24 a 35 años de edad se les preguntó sobre el motivo por el que dejaron de asistir a la escuela; si lamentan no seguir estudiando y si les gustaría seguir estudiando para completar la educación básica. De igual forma, se cuestionó sobre si tienen conocimiento de los apoyos que ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP) u otra institución que les brinde la oportunidad de continuar estudiando. Asimismo, fue relevante

identificar los obstáculos a los que se enfrentan para poder completar sus estudios.

Una vez obtenida la información de los adultos, se procedió a preguntar por los hijos que presentan carencia educativa así como los motivos por los que abandonaron la escuela (cuestión económica, transporte, embarazo, discapacidad no atendida, cuestiones culturales o religiosas, o porque los papás tampoco estudiaron). Se pregunta si alguna vez los hijos recibieron algún apoyo o beca, la institución u organismo que otorgó dicho apoyo así como la razón por lo que dejaron de recibirlo. Al no estar el menor de edad estudiando, es importante conocer entonces las actividades que realiza; además, identificar si le gustaría seguir estudiando y sus aspiraciones profesionales.

La última sección de preguntas se enfoca en los hijos que se encuentran estudiando. Así, se les pregunta a sus padres si le gustaría que su hijo continuara estudiando, si actualmente recibe apoyos o becas, si existe algún motivo por el cual abandonaría la escuela; en caso de no poder continuar, a qué se dedicaría el hijo, así como qué necesitaría para seguir estudiando.

Servicios básicos de la vivienda

Así como en las entrevistas anteriores, los sujetos de estudio se seleccionaron a partir de los resultados de la aplicación de la Cédula Socioeconómica, distribuidos en las cuatro colonias que conforman la zona de estudio. El objetivo de esta entrevista fue conocer la forma en que los integrantes del hogar resuelven situaciones relacionadas con los servicios básicos de la vivienda como el agua, la luz y el drenaje.

Después de indagar sobre las generalidades de los miembros de la familia, se procedió con las preguntas específicas sobre los servicios básicos de la vivienda; así, se investigó si la vivienda cuenta con agua entubada, con energía eléctrica, si se encuentra escriturada, si existe una relación entre contar con los servicios de agua y luz con las escrituras del hogar, si cuenta con celdas solares, si tiene drenaje, así como baño o letrina. Si cuenta con vehículo o servicios de transporte público, y conocer el medio que emplean los miembros del hogar para trasladarse a sus actividades.

Calidad y espacios de la vivienda

El objetivo de la entrevista es conocer la manera en que los integrantes del hogar resuelven las problemáticas relacionadas con la calidad y los espacios de la vivienda, prestando especial atención al hacinamiento. Una vez hechas las preguntas generales, se cuestionó sobre la propiedad de la vivienda, la posesión de escrituras, si considera necesario regularizar su vivienda y/o si alguna vez lo ha intentado; asimismo, si conoce el proceso de regularización. Se indaga también sobre si se tiene conocimiento de las acciones que, en conjunto con la comunidad, se han tomado para la regularización de sus terrenos.

Se profundizó en el tipo de material del piso y del techo de la vivienda; el total de espacios de la vivienda (baños, cuartos, cocina, sala, entre otros); si ha recibido algún apoyo para la vivienda; la manera en que se organizan para dormir; si a los espacios se les dan usos diferentes para los cuales fueron creados; si le gustaría contar con otros espacios; si considera que el tamaño de la vivienda está acorde a las necesidades de la familia.

Además, se indaga si la vivienda cuenta con muebles y equipos de uso diario necesarios (estufa, refrigerador, entre otros); interesa saber el lugar donde se cocina; los medios que se emplean para cocinar (gas, leña, carbón) y si cuenta con chimenea. De igual forma, se preguntó sobre si se cuenta con un huerto en la vivienda, su uso, beneficios y, por último, si ha realizado acciones con sus vecinos para obtener recursos para el mantenimiento de la vivienda.

Acceso a los servicios de salud

El objetivo de la entrevista fue profundizar en temas relacionados con las situaciones de salud en los habitantes del hogar. Se indaga sobre los principales problemas de salud que se presentan con más frecuencia entre los miembros del hogar y la forma en la que los resuelven.

Se analiza sobre el conocimiento que las familias tienen sobre programas de salud gratuitos proporcionados por el gobierno, las organizaciones de la

sociedad civil o algún organismo privado. De igual forma, se indaga sobre la existencia de centros de salud cercanos a la comunidad. Es de suma relevancia conocer si las personas alguna vez se han sentido desesperadas frente a un problema de salud que no han logrado satisfacer. Finalmente, se concluye el instrumento solicitando sugerencias para atender la problemática de esta dimensión.

Bajo este contexto, el análisis de pobreza se realiza bajo la visión de la medición multidimensional de la pobreza empleando el cuestionario que se anexa, y fundamentándose en un análisis cualitativo que permitió retomar particularidades que el estudio cuantitativo omite, lo que proporcionará elementos con mayor grado de robustez para plantear propuestas de intervención comunitaria para reducir la situación de pobreza y vulnerabilidad que se observa en las cuatro colonias bajo estudio.

Referencias

- Coneval (s.f.). *Medición de la pobreza. La cohesión social*. Recuperado el 30 de octubre de 2020 de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx#_ftnref1.
- Coneval (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (3a ed.). Coneval. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.
- Curso al técnico actualizador* (s.f.). 3.3 Inmueble, Vivienda e Informante Adecuado. Recuperado en 2020 de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Cursoentorno/TA/33_inmueble_vivienda_e_informante_adequado.html.
- Google (s.f.). Huatulquito, Miramar, Tamps. Recuperado el 30 de octubre de 2020 de <https://www.google.com.mx/maps/place/Huatulquito,+Miramar,+Tamps./@22.3260181,-97.8997993,1812m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85d7fb8baa030fdb:0x146d752546c9e102!8m2!3d22.3284663!4d-97.8968237?hl=es>.
- Grinell, R. M. (1997). *Social work research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches*, Itasca, Illinois: E.E. Peacock Publishers.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación*. (4.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- INEGI (2012). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos. Contenidos de Normatividad SNIEG. <https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/tecnica/Norma%20T%C3%A9cnica%20sobre%20Domicilios%20Geogr%C3%A1ficos.pdf>.

- Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. E-book Central. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/anahuacsp/reader.action?docID=3212925>.
- SNIEG (2010). Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de noviembre de 2010.
- Todd, Z., Nerlich, B., y McKeown, S. (2004). Introduction. En Z. Todd, B. Nerlich, S. McKeown & D. Clarke (Eds.), *Mixing methods in psychology* (pp. 3-16). Hove, East Sussex, RU: Psychology Press.

Anexo. Cédula de Bienestar Social

CÉDULA SOCIOECONÓMICA

Folio: _____

Inicio del Levantamiento: _____

Fecha: ____/____/____ Hora: ____:____ Min: ____

Hoja: 1 de 4

A) Ubicación de la Vivienda

1. Entidad: **[2]** Tamaulipas
1.1 Clave: 1.2 Nombre: _____

2. Municipio: ____ 2.1 Clave: ____ 2.2 Nombre: _____

3. AGEB: ____ 3.1 Clave: ____ 3.2 Nombre: _____

5. Manzana: ____ 5.1 Clave: ____ 5.2 Nombre de la Calle: _____

6. Domicilio: ____ 6.1 Tipo de Calle: ____ 6.2 Nombre de la Calle: _____

Este Calle 1: ____ Este Calle 2: ____ Este Calle 3: ____

(Barra) (Repuente) (Repuente)

4.1 Clave: ____ 4.2 Nombre: _____

4.3 Código Postal: _____

4.4 Número Interior: ____ 4.5 Tipo de Asentamiento: _____

4.6 Tipo de Calle: ____ 4.7 Nombre de la Calle: _____

4.8 Código Postal: _____

B) Integrantes del hogar [6.14] El predio se utiliza para vivienda y está habitada: Sí (Pase a 7) No (Pase a OBSERVACIONES y describa uso del predio)

7. ¿Cuántos hogares hay en su Vivienda?, incluyendo el suyo _____

8. ¿Cuántas personas viven cotidianamente en la vivienda? _____

Nota: Para todos los casos que NO SE DEJE la respuesta codificar con 99988, y cuando NO RESPONDA codificar con 99989

Nota: Para todos los casos que NO SE DEJE la respuesta codificar con 99988, y cuando NO RESPONDA codificar con 99989

1. No. de Hogar	2. Sexo	3. Nombre(s)	4. Apellidos	5. Paterno	6. Materno	7. CURP	8. Sexo	9. Fecha de Nacimiento	10. Estado de Nacimiento	11. Estado Civil
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Entidad: _____

Municipio: _____

AGEB: _____

Manzana: _____

Domicilio: _____

Este Calle 1: _____

Este Calle 2: _____

Este Calle 3: _____

Tamaño de la familia: _____

Sexo: _____

Nombre: _____

Apellido: _____

Favor de colocar el código correspondiente según la relación que tengan los integrantes con el jefe(a) de familia

1.- Padre, 2.- Madre, 3.- Hermano(a), 4.- Hijo(a), 5.- Hermano(a) menor, 6.- Nieto(a), 7.- Abuelo(a), 8.- Nieto(a) menor, 9.- Sacerdote(a), 10.- Tío(a), 11.- Sobrino(a), 12.- Primos(as), 13.- Cuñado(a), 14.- Otro.

Entidad: _____

Municipio: _____

AGEB: _____

Manzana: _____

Domicilio: _____

Tamaño de la familia: _____

Sexo: _____

Nombre: _____

Apellido: _____

Favor de colocar el código correspondiente según la relación que tengan los integrantes con el jefe(a) de familia

1.- Padre, 2.- Madre, 3.- Hermano(a), 4.- Hijo(a), 5.- Hermano(a) menor, 6.- Nieto(a), 7.- Abuelo(a), 8.- Nieto(a) menor, 9.- Sacerdote(a), 10.- Tío(a), 11.- Sobrino(a), 12.- Primos(as), 13.- Cuñado(a), 14.- Otro.

B) Integrantes del hogar, continuación

En cada apartado, se realizará la pregunta mencionando el nombre de la persona en el orden que se anotaron en la lista de integrantes.

Número	Estudios realizados		Ocupación		Servicio Médico		Seguridad Social	
	13. ¿Cuál es el último año o grado que aprobó en la escuela?	14. ¿Actualmente trabaja?	15. ¿Qué actividad realiza?	16. ¿Cuánto recibe mensualmente de salario? (de 12 años o más)	17. En el trabajo que realiza, ¿usted es...?	18. ¿Cuenta con servicio médico?	19. ¿Qué servicio médico tiene?	20. ¿Quién le proporciona el servicio médico?
1	0. No 1. Si	1. Grado 2. Nivel 0. No, 1. Si	1. Monto	1. El año? 2. Empresa?	1. No (Pase a 21). 1. Si	1. AFOR? 2. No, 1. Si	21. ¿Cuenta con AFORE?	22. ¿Bolsa pago cubre benevolencia?
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Número	Discapacidad		Padecimientos		Ingresos Adicionales					
	23. ¿Tiene alguna discapacidad?	23.1. ¿Cuál discapacidad tiene?	24. ¿Tiene algún padecimiento?	24.1. ¿Cuál padecimiento tiene?	Además del Salario, mensualmente...					
1	1. Motor 2. Auditiva 3. Visual 4. Mental 5. Lengua	1. Morir 2. Audir 3. Ver 4. Pensar 5. Oír	1. Cáncer 2. Hipertensión 3. Insuficiencia renal 4. Diabetes 5. Otro	25. ¿Cuenta con ingresos adicionales?	26. De los ingresos adicionales, ¿Cuánto recibe por...	1. rentas?	2. pensión?	3. remesas?	4. vales?	5. otros?
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Escuela: Nivel	0.- Ninguno, 1.- Preescolar, 2.- Primaria, 3.- Secundaria, 4.- Preparatoria o bachillerato, 5.- Normal básica, 6.- Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, 7.- Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, 8.- Estudio técnico o comercial con preparatoria terminada, 9.- Normal de licenciatura, 10. Profesional o licenciatura, 11. Maestría, 12. Doctorado.
Actividad que realiza: Trabajo Responde (NO)	1.- Hogar, 2.- Estudiante, 3.- Desempleado, 4.- Jubilado, 5.- Retirado, 6.- Pensionado, 7.- Jubilado y Pensionado.
Actividad que realiza: Trabajo Responde (SI)	8.-Obrero, 9.-Jornalero, 10.- Profesional, 11.- Comerciante Formal, 12.- Comerciante informal, 13.- Agricultor, 14.- Artesano, 15.- Profesional independiente, 16.- Empleado(a) Doméstico(a), 18.- Oficinista, 19.- Servidor Público, 20.- Otro.
Salario en Unidades de Medida y Actualización (UMA):	0.- Ninguno. 1.- Menos de 1 (menos de \$2,294.50). 2.- Entre 1 y 2 (\$2,294.50 a \$4,589.79). 3.- Entre 2 y 3 (\$4,589.79 a \$6,884.99). 4.- Entre 3 y 4 (\$6,884.99 a \$9,179.99). 5.- Entre 4 y 5 (\$9,179.99 a \$11,474.99). 6.- 5 o más (\$11,474.50 o más).
Servicio Médico:	1.- IMSS, 2.- ISSSTE, 3.- Seguro Popular, 4.- Femenas, 5.- Centros de salud, 6.- Herito, 7.- Privado, 8.- ISSSTE Estatal, 9.- Otro.
¿Quién proporciona el servicio médico?:	1.- Trabajo, 2.- Programa Social, 3.- Independiente Económico, 5.- Contratación Propia, 6.- Jubilado, 7.- Pensión.
Afore:	0.- No tiene, 1.- Si (por el trabajo), 2.- Si (voluntario).
Tiene alguna discapacidad:	0.- No (Pase a Padecimientos), 1.- Si
Tiene algún padecimiento:	0.- No (Pase a Ingresos Adicionales), 1.- Si
En caso que cuente con alguna de las discapacidades o padecimientos:	0.- No Tiene, 1.- Si Tiene
Cuenta con ingresos adicionales:	0.- No (Pase a Programa Social), 1.- Si

Hoja: 3 de 4

D) Acceso a la alimentación, continuación

¿Alguno de los adultos (18 años o más) tuvieron una alimentación basada en poca variedad de alimentos?

0. No 1. Sí

20. alguna vez dejaron de desayunar, comer o cenar?

21. comieron menos de lo que usted piensa que debían comer?

22. se quedaron sin comida?

23. sintieron hambre pero no comieron?

24. solo comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día?

25. tuvieron que hacer algo que hubieran preferido no hacer para conseguir comida?

Tal como mendigar (pedir limosna) o mandar a los niños a trabajar.

E) Características de la vivienda

26. Identifique la clase de vivienda particular

1. Casa independiente 2. Departamento en edificio 3. Vivienda en cuatio de azotea para habitación 4. Vivienda local no construido para habitación 5. Local no construido para habitación 6. Vivienda móvil 7. Refugio

27. ¿La vivienda que habitan es?

1. Propia 2. Prestada 3. Rentada

28. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de la vivienda?

1. Block 2. Ladrillo 3. Lámina de Metálica 4. Lámina de Cartón 5. Cerrito / Palma 6. Material de Desecho 7. Madera 8. Barro y Bambú 9. Adobe 10. Otro

B) Integrantes del hogar, continuación

Programas Sociales

27. ¿Recibe apoyo de ¿Cuántos programas? (0 a 12)

28. ¿Cuántos recibes?

29. ¿De dónde recibe?

Número	1. Apoyo Social			2. Apoyo Social			3. Apoyo Social		
	1. Nivel	2. Programa	3. Monto mensual	1. Nivel	2. Programa	3. Monto mensual	1. Nivel	2. Programa	3. Monto mensual
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

C) Información económica

9. Del ingreso mensual en la vivienda, ¿Cuánto destinan al pago de ...

9.1. Alimentación? 9.2. Luz? 9.3. Agua? 9.4. Vivienda? 9.5. Transporte? 9.6. Otras?

3 / 0

D) Acceso a la alimentación

10. ¿Cuántas comidas acostumbra consumir al día en esta vivienda? En los últimos tres meses, por falta de dinero o de recursos en la vivienda...

11. ¿Alguna vez se preocupó de que la comida se acabara? 0. No 1. Sí

¿Alguno de los Menores de Edad (0 a 17 años)...

16. sintieron hambre pero no comieron?

17. solo comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día?

18. tuvieron que hacer algo que hubieran preferido no hacer para conseguir comida?, Tal como mendigar (pedir limosna).

0. No 1. Sí

Hoja: 4 de 4

E) Características de la vivienda, continuación

29. ¿De qué material es la mayor parte del techo de la vivienda?

1. Concreto 2. Lámina 3. Madera 4. Madera de Metalica 5. Teja 6. Palma o Paja 7. Material de Desecho 8. Otro _____

30. ¿De qué material es mayormente el piso de la vivienda?

1. Concreto 2. Mosaico 3. Tierra 4. Madera 5. Otro _____

31. Sin contar pasillos y baños, ¿Cuál es el total de cuartos con los que cuenta la vivienda?

1. Sin contar pasillos y baños, ¿Cuál es el total de cuartos con los que cuenta la vivienda?

1. Recámara? 2. Cocina? 3. Comedor? 4. Sala?

F) Servicios con los que cuenta la vivienda

33. ¿Cómo obtienen principalmente el agua potable en su vivienda?

1. Entubada en el terreno 2. Entubada dentro de la vivienda 3. Pija 4. Lluvia 5. Entubada fuera de la vivienda 6. Cuerpo de agua (acarreada de otra vivienda) 7. Liave comunitaria 8. Noria 9. Río, lago, arroyo u otro

34. ¿La vivienda cuenta con energía eléctrica?

0. No 1. Sí

35. ¿Cuántos focos tiene esta vivienda? (Pase a 30)

0. No 1. Sí

36. ¿Cuentan con Celda Solar?

0. No 1. Sí

37. ¿Cuenta con Drenaje? (Pase a 4)

0. No 1. Sí

38. ¿El drenaje está conectado principalmente a...?

1. Red Pública 2. Fosa Séptica 3. Tubería que va a dar a un cuerpo de agua 4. Tubería que va a dar a barranca o grieta

39. ¿Con cuántos baños cuenta la vivienda?

0. No 1. Sí

Favor de colocar en un lugar visible la calcomanía que indica que esta vivienda ya fue censada, y anotar el número que viene en el código de barra.

G) Equipamiento con el que cuenta la vivienda

41. ¿Con qué equipamiento cuenta su vivienda?

1. Lavadora 2. Refrigerador 3. Estufa 4. Horno de Microondas 5. Abanico 6. Aire Acondicionado 7. Teléfono 8. Internet 9. Computadora 10. Televisión 11. Señal de Pago para ver Televisión 12. Teléfono Celular 13. Tinaco 14. Boiler 15. Fijador de Pajetas 16. Aire Acondicionado 17. Teléfono 18. Internet 19. Señal de Pago para ver Televisión 20. Televisión 21. Señal de Pago para ver Televisión 22. Teléfono Celular 23. Tinaco 24. Boiler 25. Fijador de Pajetas

42. ¿Cuenta con vehículo?

0. No (Pase a 44) 1. Sí

43. ¿Cuántos vehículos tiene?

0. No 1. Sí

44. ¿Qué utiliza principalmente para cocinar?

1. Gas 2. Leña o Carbon 3. Parrilla Eléctrica (Pase a 45) 4. Otro _____

45. ¿Tienen Chimenea?

0. No 1. Sí

46. ¿Cuenta con Huerto Familiar?

0. No 1. Sí

H) Encuesta de facilidad en la vivienda

¿Para usted que tan fácil o difícil es...?

De las siguientes preguntas por favor responda con un valor de 1, a 5 según lo considere.

47. obtener ayuda para que le cuiden en caso de enfermedad?	1. Muy fácil	2. Fácil	3. Regular	4. Difícil	5. Muy difícil	6. Imposible
48. obtener recursos económicos para la vivienda?	1. Muy fácil	2. Fácil	3. Regular	4. Difícil	5. Muy difícil	6. Imposible
49. obtener trabajo?	1. Muy fácil	2. Fácil	3. Regular	4. Difícil	5. Muy difícil	6. Imposible
50. quién le acompañe a consultar con su médico?	1. Muy fácil	2. Fácil	3. Regular	4. Difícil	5. Muy difícil	6. Imposible
51. cooperación de los vecinos para cuidar y mejorar su comunidad?	1. Muy fácil	2. Fácil	3. Regular	4. Difícil	5. Muy difícil	6. Imposible
52. quién le culde a los niños menores de edad?	1. Muy fácil	2. Fácil	3. Regular	4. Difícil	5. Muy difícil	6. Imposible

I) Identificación de la violencia

53. ¿Usted o un miembro de su familia ha sufrido algún tipo de violencia?

0. No (Pase a observaciones) 99988. No Sabe (Pase a observaciones) 1. Sí 99989. No Respondió (Pase a observaciones)

54. ¿Quién fue el afectado con el acto de violencia?

1. Jefe(a) hogar 2. Cónyuge 3. Hijos 4. Hermanos 5. Otro _____

55. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido?

1. Verbal 2. Física 3. Psicológica 4. Otra _____

56. ¿En qué lugar ocurrió el incidente?

1. Hogar 2. Escuela 3. Trabajo 4. Espacio Público 5. Carretera o Camino 6. Desconocido(a) 7. Padre 8. Representante de la Autoridad 9. Compañero(a) de trabajo 10. Otro _____

57. ¿Quién fue el autor del incidente?

1. Cónyuge 2. Hijo(a) 3. Amigo(a) 4. Vecino(a) 5. Desconocido(a) 6. Pariente o Familiar 7. Padre 8. Representante de la Autoridad 9. Compañero(a) de trabajo 10. Otro _____

58. ¿Realizaron la denuncia del incidente?

0. No 1. Sí 99988. No Sabe

OBSERVACIONES

Clasificación del precio

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMPAULAS SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMPAULAS SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Nombre y firma del entrevistado _____

Nombre y firma del entrevistador _____

Término del levantamiento: Fecha: Día / Mes / Año

Visita: 1ra 2da 3ra

Hoja: Hora / Min / Seg

IV. Pobreza y vulnerabilidad social en cuatro colonias ubicadas en los municipios de Tampico y Altamira, Tamaulipas

JORGE ALBERTO PÉREZ CRUZ*

GUADALUPE ISABEL CEBALLOS ÁLVAREZ**

Resumen

Con el propósito de conocer la condición social de la población en cuatro colonias ubicadas en los municipios de Tampico y Altamira del estado de Tamaulipas durante 2019, a partir de la metodología multidimensional de la pobreza, se presentan los resultados de pobreza, vulnerabilidad social, discapacidad, padecimientos, violencia social y participación comunitaria. Se destaca que son la seguridad social, los servicios públicos y la alimentación los principales problemas que determinan la pobreza en estas cuatro colonias.

Palabras clave: pobreza, multidimensional, estimación.

Población

En los capítulos previos se ha abordado la discusión sobre la conceptualización y medición de la pobreza y el bienestar, asimismo se revisó la metodología que, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, se aplica en México desde 2008 para medición de la pobreza, la cual ha servido de

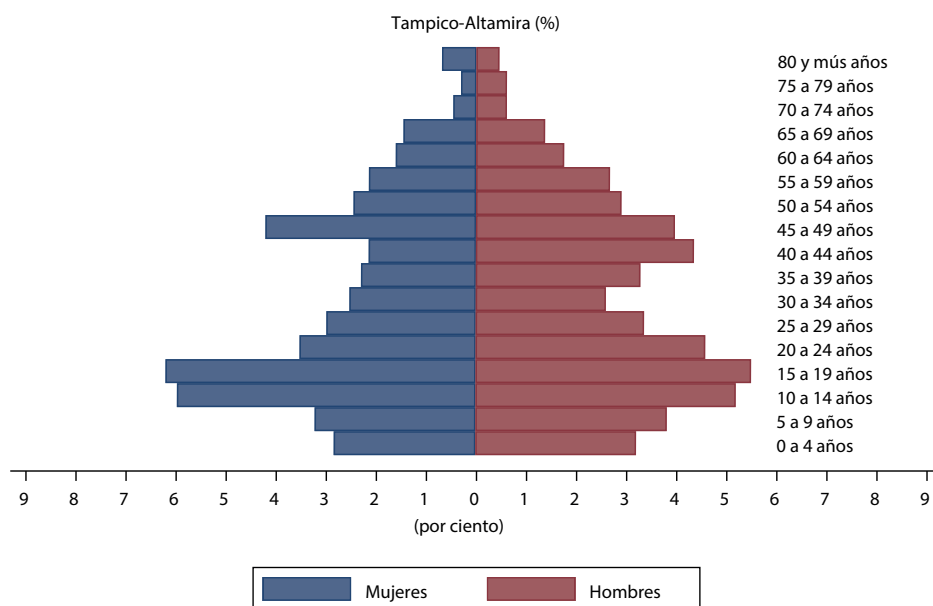
* Doctor en Ciencias Económicas. Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas; profesor invitado en Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4435-0339>

** Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas; profesora invitada en Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5360-6194>

base para determinar las condiciones sociales en cuatro colonias ubicadas en los municipios de Tampico y Altamira en el estado de Tamaulipas.

En este sentido, el presente capítulo muestra los resultados cuantitativos de la medición de pobreza y vulnerabilidad social, así como resultados de violencia social y participación comunitaria, obtenidos a partir de la metodología presentada en el capítulo II, con la información recabada con base en el cuestionario que se aplicó a 1 510 personas, de las cuales 326 eran de la colonia Acapulquito, 403 de Ampliación Luis Donaldo Colosio, 169 de la colonia Huatulquito y 602 de la Luis Donaldo Colosio; la primera y la última se ubican en el municipio de Altamira y las restantes en el municipio de Tampico.

Figura IV.1. Pirámide poblacional de las cuatro colonias de estudio, 2019

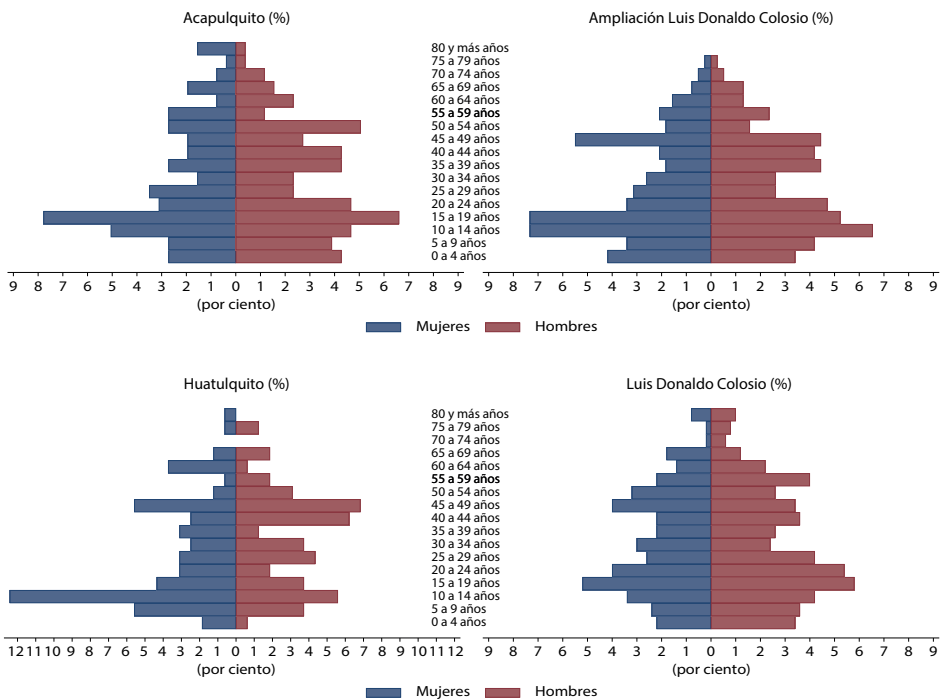


Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

En principio, se analiza la distribución de la población por grupos de edad y sexo a través de la pirámide poblacional que se presenta en la figura IV.1. En la población que radica en la zona de estudio predominan los grupos de edad de 10 a 19 años, tanto para los hombres como para las mu-

jeros. En el caso de los hombres, el segundo grupo de importancia se ubica entre 45 y 49 años de edad, y para las mujeres entre 40 y 49 años. Se destaca que la base de la pirámide es estrecha, lo que refleja una caída en el crecimiento de la población en esta zona de estudio. Mientras que se observa que existe menos de 10% de la población que es adulto mayor, por lo que la población que radica en estas colonias principalmente es de jóvenes y adultos.

Figura IV.2. Pirámides poblacionales por colonia, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Al revisar los resultados de la pirámide poblacional por colonias en la figura IV.2, se observan ciertas particularidades que es importante destacar, debido a que son poblaciones que requieren darles seguimiento puntual debido a lo vulnerables que pueden ser por el entorno donde se desenvuelven. En las colonias Huatulquito, Acapulquito y Ampliación Luis Donaldo Colosio se aprecia una importante presencia de hombres en edades de 10 a

14 años y de 15 a 19 años de edad. En la colonia Luis Donaldo Colosio y en la Acapulquito se destaca el grupo de mujeres en edades de 15 a 19 años. Estos grupos de la población son potencialmente susceptibles al abandono escolar, drogadicción, embarazo adolescente, delincuencia, entre otras conductas antisociales (Niño *et al.*, 2018).

Pobreza y carencias sociales

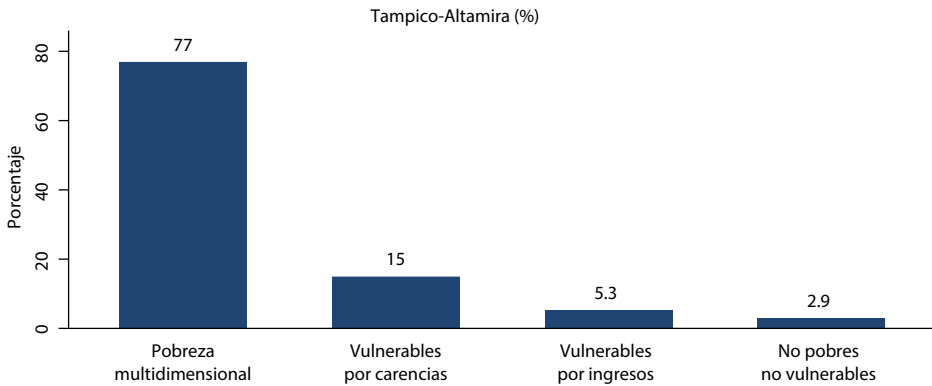
Revisando los resultados de la pobreza y la vulnerabilidad de la población que radica en las cuatro colonias ubicadas en Tampico y Altamira, se identificó (figura IV.3) que 77% de esta población presenta pobreza multidimensional, mientras que 15% son vulnerables por carencia, 5.3% vulnerables por ingreso y solamente 2.9% de la población no es pobre ni vulnerable. Con esta información es posible establecer que prácticamente tres de cada cuatro habitantes de las cuatro colonias analizadas son pobres, y una de cada cinco personas es vulnerable.

La población que recibe ingresos en el umbral de la línea de bienestar es de 35%, mientras que la población que recibe en el nivel de la línea de bienestar mínimo es 46.6% de la población que radica en estas cuatro colonias; a nivel nacional, estos indicadores proporcionados por el Coneval 2018 representan 48.8 y 16.8%. Estos primeros resultados corroboran que la condición social de 97% de la población que radica y fue encuestada en estas cuatro colonias es pobre o vulnerable por ingreso o por carencias sociales.

Desagregando los resultados de pobreza multidimensional por colonia, se observa una mayor presencia de población pobre en la colonia Luis Donaldo Colosio; seguida de la colonia Ampliación Luis Donaldo Colosio; en tercer lugar, la colonia Acapulquito; y, finalmente, la colonia Huatulquito. Si bien este resultado es consistente con el número de población encuestada, se observa que la distribución de la población pobre o vulnerable es constante para las cuatro colonias. Cabe resaltar que de las figuras IV.3 y IV.4, aunque es importante el aspecto de los ingresos en la determinación de la pobreza y la vulnerabilidad, el segundo componente que determina la condición social de vulnerabilidad de la población en estas colonias son las carencias sociales, esto significa que en las cuatro colonias el hecho de que

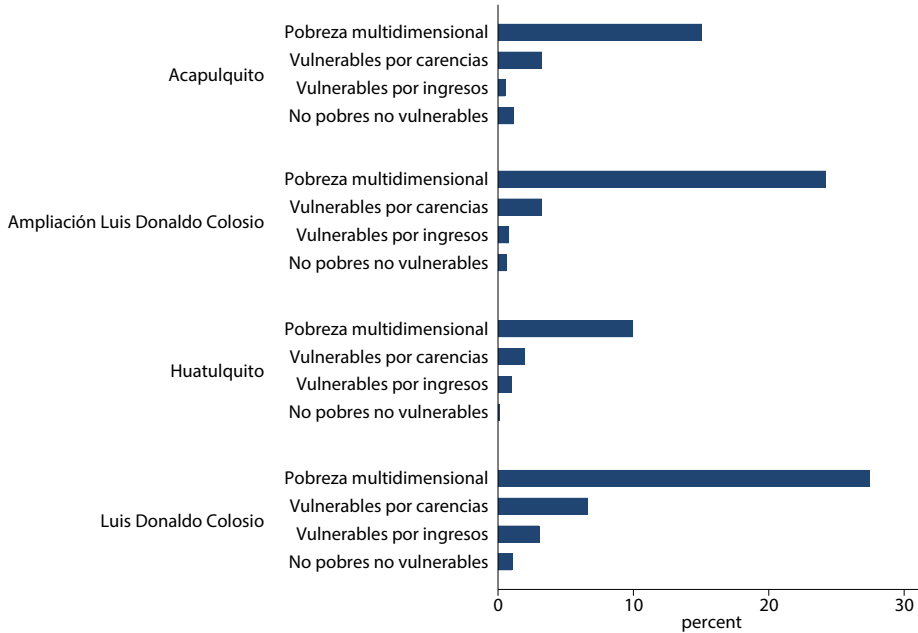
la población no sea pobre, pero sí vulnerable, se debe principalmente a que presenta alguna o algunas de la seis carencias sociales señaladas por el Co-neval y que se especificaron en el capítulo II.

Figura IV.3. *Indicadores de pobreza multidimensional*



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

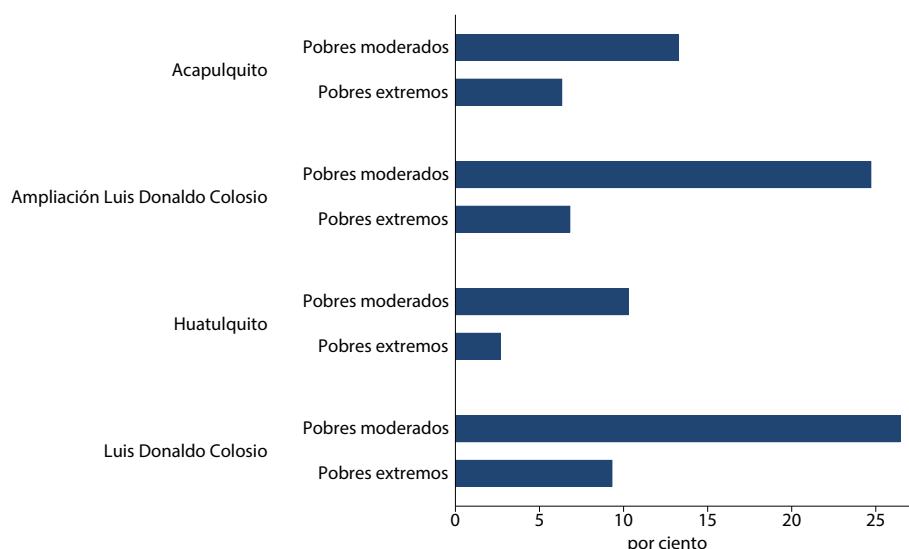
Figura IV.4. *Indicadores de pobreza multidimensional por colonia*



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Respecto a la pobreza multidimensional, esta se descompone en pobreza extrema y moderada; en el caso de la primera, se perciben ingresos en la línea de bienestar mínimo y presenta más de dos carencias sociales; para la segunda, se ubica por debajo del umbral de la línea de bienestar y presenta menos de tres carencias sociales, los resultados por colonias se presentan en la figura IV.5. Los resultados señalan que, en conjunto en las cuatro colonias, tres de cada 10 personas son pobres extremos, lo que significa que aunque predomina la pobreza moderada sobre la pobreza extrema, existe una gran proporción de la población que tiene graves problemas para poder subsistir. Solo como referencia, de acuerdo con el informe del Coneval (2018), en México, la población en pobreza extrema era 7.6%, en estas colonias la proporción es cuatro veces más alta. Sin embargo, al analizar los resultados por colonias, se aprecia que en la colonia Acapulquito la relación es de dos a uno, lo que significa que por cada dos pobres moderados hay un pobre extremo; en el resto de las colonias esta proporción es menor. Dado el tamaño de las colonias Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio, es en estas donde se concentra la mayor proporción de la población en condición de pobreza moderada y pobreza extrema.

Figura IV.5 . Tipo de pobreza por colonia



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

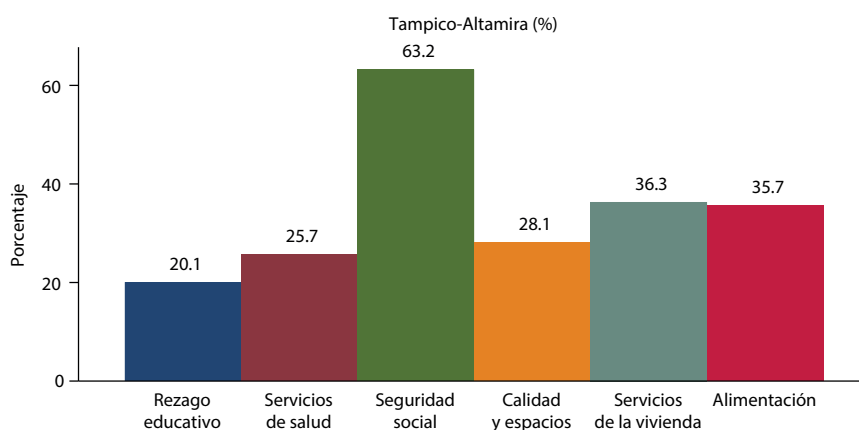
Analizar esta clasificación de pobreza por colonia resulta fundamental para dimensionar el reto que implica desarrollar estrategias encaminadas a atender a estos grupos de la población, debido a que la población que presenta pobreza extrema, para poder salir de esa condición social, requiere en promedio por lo menos cubrir tres carencias sociales e incrementar al doble el nivel de ingresos que percibe. Para salir de la condición de pobreza moderada, el reto es cubrir por lo menos dos carencias sociales y en promedio aumentar el ingreso en menos del doble por persona. En este contexto, la presencia de una mayor población en condiciones de pobreza extrema requiere una mayor dotación de recursos, en donde generalmente no todos estos se asocian a lo económico para cubrir el tema del ingreso y las carencias (Sorzano *et al.*, 2021), sino que también se requieren apoyos relacionados con asesorías legales psicológicas, capacitación y seguridad pública para poder salir de esa condición social.

Ahora bien, en relación con las seis carencias sociales, en la figura IV.6 la carencia de seguridad social es la de mayor incidencia en las cuatro colonias, 63.2% de la población presenta esta condición social; a nivel nacional, esta carencia se presenta en 57.3% para 2018, según datos del Coneval. Este es el reflejo de los efectos del mercado de trabajo que ha generado fuentes de empleo donde prevalecen mecanismos de contratación a tiempo definido con menores prestaciones sociales (Añez, 2016).

La segunda carencia relevante es la de acceso a servicios básicos en la vivienda, en donde 36.3% de las personas carecen de algunos o varios servicios públicos en la vivienda; a nivel nacional esta proporción es 19.8%. La carencia alimentaria se presenta en 35.7% de la población que radica en estas colonias, ubicándose en el tercer lugar de importancia respecto a la incidencia de las carencias sociales en las cuatro colonias analizadas, mientras que a nivel nacional esta representa 20.4%. En el cuarto lugar de incidencia se identifica a la carencia de calidad y espacios de la vivienda con 28.1% de la población que presenta esta situación; a nivel nacional esta carencia representa 11.1%. La carencia de servicios de salud se presenta en 25.7% mientras que el rezago educativo en 20.1%, colocándolas en quinto y sexto lugar, respectivamente. A nivel nacional, la población que presentaba la carencia de salud en 2018 era de 16.2% y la que presentaba rezago educativo era de 16.9%.

La población que presenta estas carencias sociales en la zona de estudio resulta ser muy superior a la proporción nacional, esto a pesar de que el municipio de Tampico —en donde se localizan dos colonias estudiadas— se ubicó como uno de los municipios con menor rezago social, ocupando la posición 2 413 de un total de 2 446 municipios durante 2020 (Coneval, 2020). Es importante resaltar estos resultados, debido a que al hacer análisis agregados a nivel de ciudades se deja de lado identificar la heterogeneidad de las condiciones sociales de los diferentes grupos que radican en esa ciudad, de tal forma que, en ciudades con una alta proporción de la población con todas las carencias sociales cubiertas y con niveles de ingresos superiores a la línea de bienestar, difuminan aquella pequeña proporción de la población que presenta situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

Figura IV.6. Carencias sociales

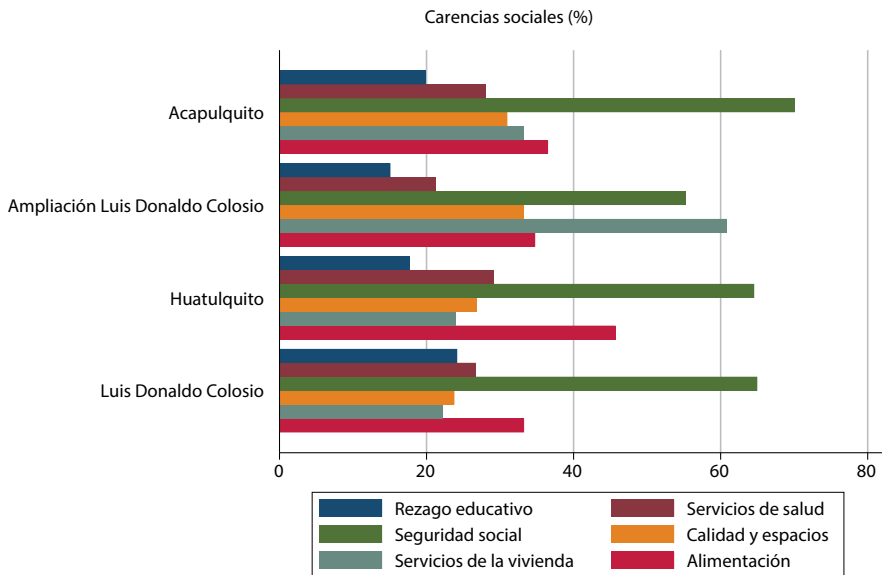


Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Analizando los resultados de las carencias sociales por colonia, en la figura IV.7 se observa que es en la colonia Acapulquito donde mayor proporción de población presenta la carencia de seguridad social, es decir, es en esta colonia donde se observa una mayor proporción de la población que no cuenta con los beneficios de las prestaciones sociales —ya sean directos e indirectos— que se asocian con el trabajo. Por su parte, la colonia con mayor presencia de población que carece de servicios básicos y de calidad y espacios en la vivienda es la Ampliación Luis Donaldo Colosio, aunque

se destaca que en esta colonia la principal carencia son los servicios públicos, incluso su proporción se ubica por arriba de la población que carece de seguridad social. Con respecto al tema alimentario y de salud es en la colonia Huatulquito donde existe una mayor proporción de la población que presenta estas carencias sociales, aunque la carencia alimentaria es alta en el resto de las colonias. En cuanto al rezago educativo es en la colonia Luis Donaldo Colosio donde se aprecia una mayor presencia de esta carencia social.

Figura IV.7. Carencias sociales por colonia



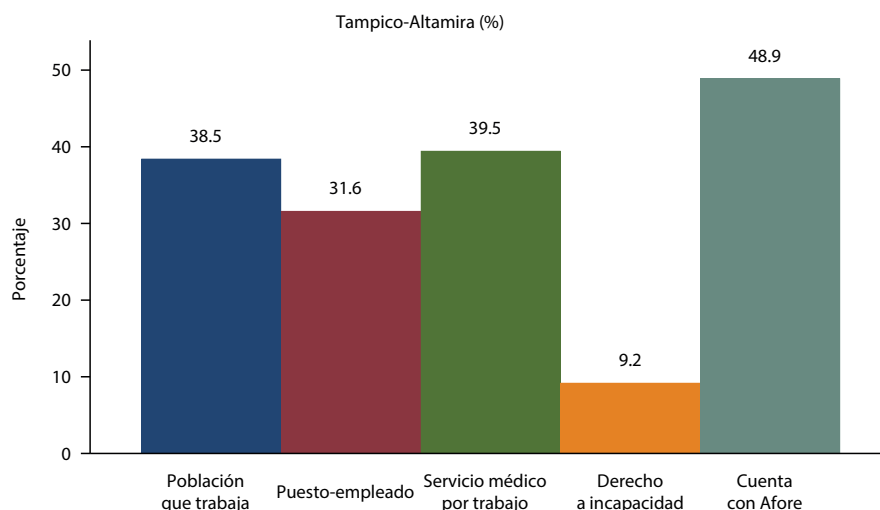
Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Al desagregar el indicador de carencia en seguridad social (figura IV.8) se identifica que del total de la población disponible para trabajar, solamente 38.5% de esta labora, es decir, de cada 10 personas cuatro trabajan, reflejando que la proporción que labora para generar los recursos económicos en estas colonias es menor que la que no labora. Esta proporción que labora a nivel nacional es mucho mayor representando, en promedio, 57% de la población que se encuentra en condiciones de laborar en el país; más de la mitad de la población que labora genera los recursos económicos para que el resto de la población cubra sus necesidades básicas.

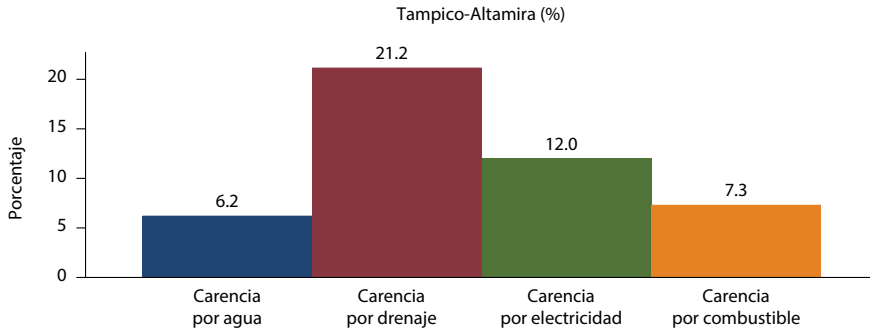
De la población que labora en estas cuatro colonias, 31.6 puntos porcentuales de la población es subordinada, es decir, 82% son empleados, el resto de la población realiza actividades de autoempleo. De esta proporción que trabaja como subordinada, solo 39.5% recibe servicios médicos, 48.9% recibe Afore y únicamente 9.2% cuenta con derecho a la incapacidad por su trabajo. La situación que se vislumbra en estas cuatro colonias no solo recae en la parte de la falta de un empleo, sino que aquellos que trabajan lo hacen en condiciones precarias, acentuando la problemática de pobreza y vulnerabilidad social (Véjar y Hernández, 2017).

En cuanto a la carencia por servicios básicos en la vivienda, al desagregarla se aprecia que es el servicio de drenaje lo que más se carece en estas cuatro colonias, aproximadamente uno de cada cinco habitantes no cuenta con drenaje. Referente a los servicios en la vivienda, 12% de la población no cuenta con servicio eléctrico, 7.3% cocina sus alimentos en condiciones de vulnerabilidad, es decir, utiliza leña o carbón para cocinar y no cuenta con chimenea, y 6.2% de la población no cuenta con el servicio de agua en su vivienda. No solamente lo relevante es el hecho de carecer de estos servicios básicos en la vivienda, sino que estas carencias tienen repercusión en la salud de la población.

Figura IV.8 . Seguridad social

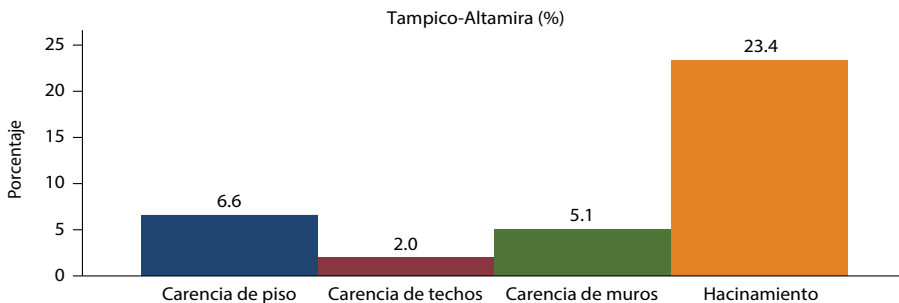


Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Figura IV.9. *Carencia por servicios básicos en la vivienda*

Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

En la figura IV.10 se presentan los resultados de las condiciones de la vivienda y los espacios; un indicador que, además de analizar la infraestructura de la vivienda, toma en consideración la forma en que se agrupan las personas que habitan una vivienda. Uno de los indicadores que se destacan es precisamente el que toma en consideración la manera en que se agrupan los residentes de una vivienda de acuerdo a su tamaño. Como se observa en la figura IV.10, el hacinamiento en la vivienda es la principal problemática que se presenta en las colonias estudiadas. El total de población que presenta hacinamiento es 23.4%. La presencia de un alto porcentaje de la población con hacinamiento resulta un foco rojo para el surgimiento de problemas sociales, como la violencia derivada de la constante interacción entre los integrantes, violaciones, problemas de salud, entre otras problemáticas sociales.

Figura IV.10. *Carencia por calidad y espacios en la vivienda*

Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Además de la presencia de hacinamiento en las viviendas, se observa que en el indicador de calidad y espacios de la vivienda existe un segmento de la población en el que las condiciones de sus viviendas, respecto a pisos y muros, no son las adecuadas, es decir, la calidad de sus materiales representa un riesgo para cubrirse del ambiente; en el caso del piso se observa que 6.6% de la población presenta esta problemática y 5.1% de la población tiene problemática en la calidad de sus muros. Solo 2% de la población muestra carencia de techos.

Grupos vulnerables y violencia

Aunque el propósito a lo largo del libro se centra en las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social desde la perspectiva de medición del Co-neval, en el análisis también se dimensionan aspectos que se asocian con aquellos grupos vulnerables de la población que presentan situación de discapacidad y padecimientos, así como la presencia de situaciones de violencia que alteran el entorno donde se desenvuelve la población que presenta pobreza y vulnerabilidad social. La situación de violencia social conjuntamente con la participación comunitaria son elementos esenciales para comprender la dinámica de interacción entre la población y requerimientos esenciales en cualquier plan que pretenda mejorar las condiciones sociales de esta población (Galaviz, 2017).

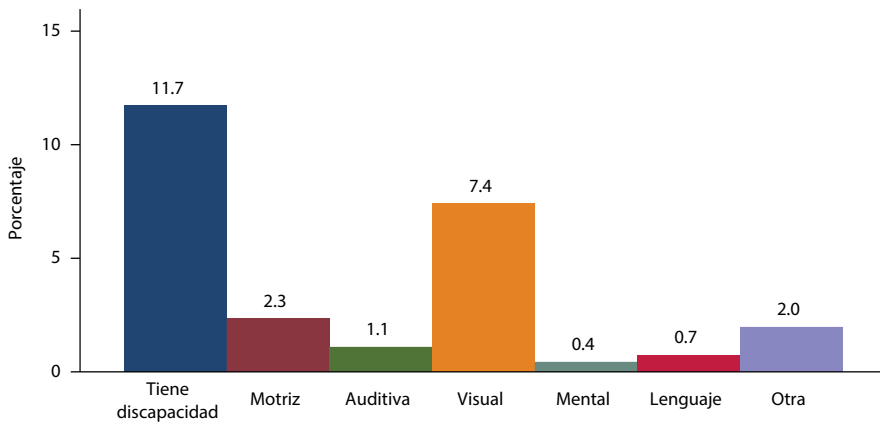
La situación que prevalece en relación con la población con discapacidad en las cuatro colonias se muestra en la figura IV.11. Existe un total de 11.7% de la población que presenta alguna discapacidad motriz, auditiva, visual, mental o de lenguaje, mientras que se identificó que 2% de la población presenta otros tipos de discapacidad. De las discapacidades identificadas, la de mayor incidencia es la visual, con 7.4 puntos porcentuales; la segunda es la discapacidad motriz con 2.3 puntos porcentuales; en menor proporción se aprecia la discapacidad auditiva, de lenguaje y mental, que en conjunto representan 2.2 puntos porcentuales.

Por otra parte, se encontró que en la zona de estudio existe 16% de la población que presenta padecimientos (véase la figura IV.12); es un porcentaje mayor a la población que presenta discapacidad. El padecimiento de

diabetes e hipertensión es el de mayor incidencia en la población con proporción de 7 y 6.2%, respectivamente. Existen en total 0.2% de casos de cáncer, al igual que una porción similar de la población que presenta padecimiento de insuficiencia renal. También se reporta un total de 7.1% de la población que tiene otros tipos de padecimientos, los cuales no se señalan con precisión.

Figura IV.11. Población con discapacidad

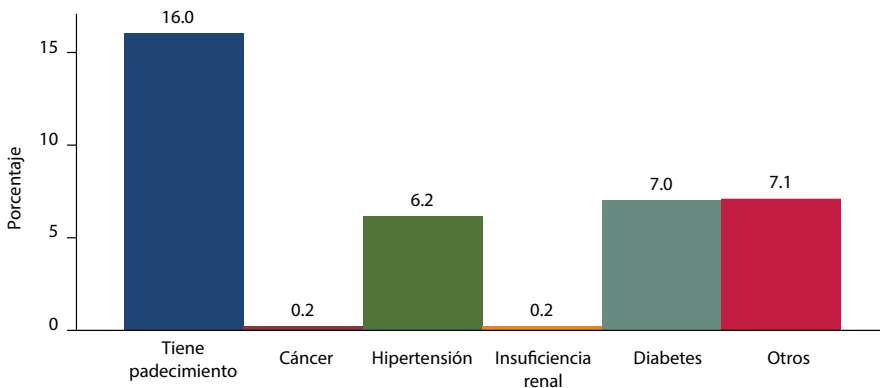
Tampico-Altamira (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Figura IV.12. Padecimientos

Tampico-Altamira (%)

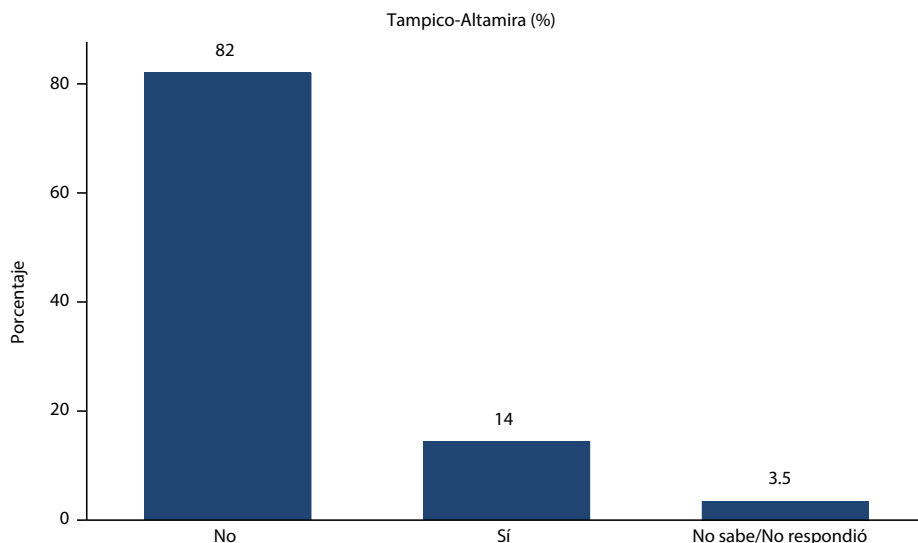


Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

La atención de grupos de la población con discapacidad y con padecimientos conlleva un reto no solo de cuidados específicos por parte de los integrantes en el hogar y la vivienda, sino que tiene implicaciones económicas, que debido a la condición social que presentan, limita la atención adecuada y oportuna de estas poblaciones, por ello la relevancia de ser consideradas dentro de los programas y acciones que atienden la pobreza y la vulnerabilidad social.

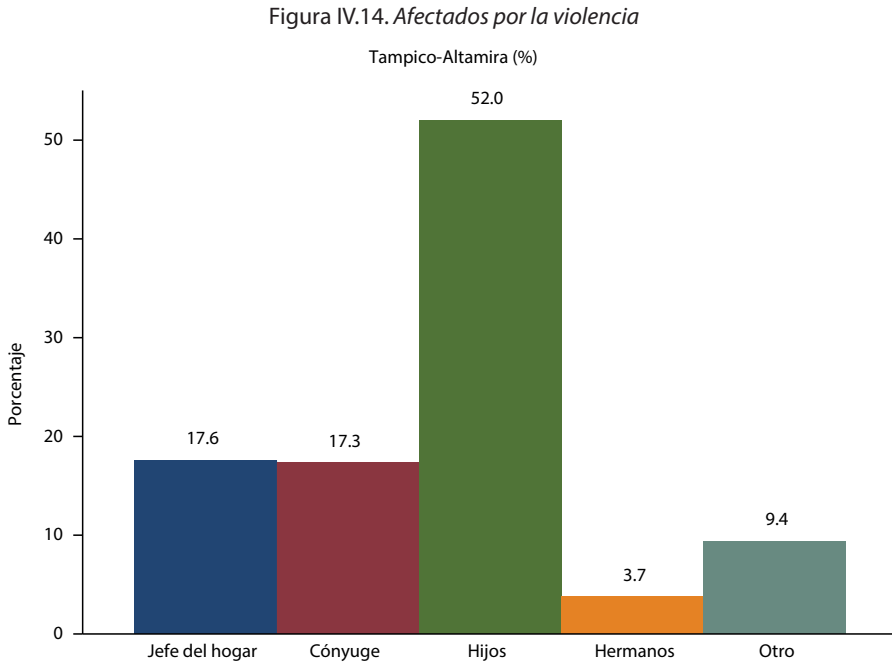
Por otro lado, se analiza la violencia social en los diferentes ámbitos donde surge. En la figura IV.13 se reporta que 82% de la población que radica en las cuatro colonias analizadas manifiesta no haber recibido algún tipo de violencia, mientras que 14% manifestó haber recibido violencia y 3.5% de la población no respondió o no sabe si había recibido violencia. El porcentaje de la población que ha recibido violencia en estas colonias se ubica en niveles relativamente bajos comparado con la tasa de percepción de inseguridad que registra el municipio para marzo de 2020, en donde aproximadamente 43% de la población la considera insegura, según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020 publicada por el INEGI.

Figura IV.13. *Ha sufrido algún tipo de violencia*



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

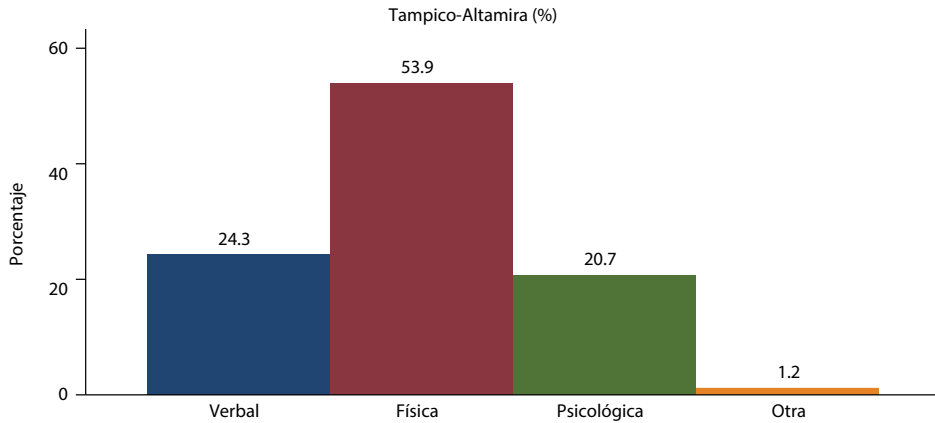
De las personas que manifestaron haber recibido violencia, se identificó que en 52% de los casos son los hijos quienes manifiestan haber recibido algún tipo de violencia (véase la figura IV.14); en segundo lugar se observó que el jefe de hogar y el cónyuge ocupan la segunda y tercera posición, respectivamente, al señalar que han recibido violencia.



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

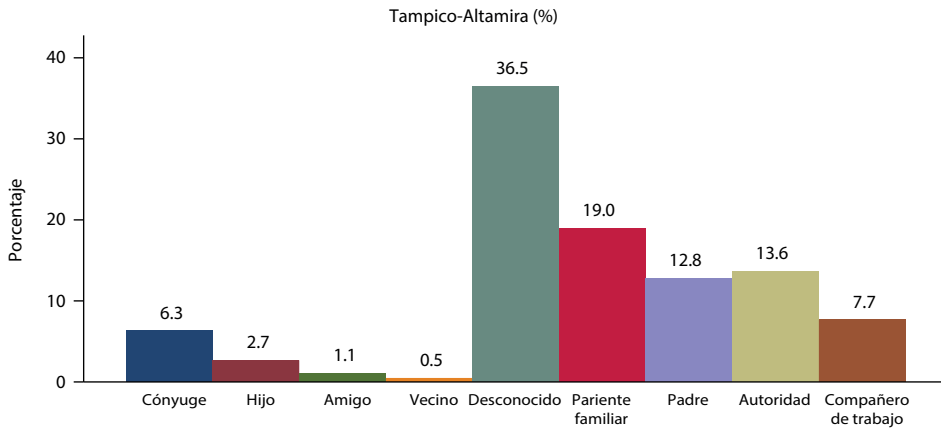
Las principales manifestaciones de violencia que se presentan en la población estudiada es la física, con una incidencia de 53.9%; la segunda es la verbal, que se presenta en 24.3%; y la psicológica en tercer lugar, con una prevalencia de 20.7% de la población (véase la figura IV.15). Al indagar sobre la persona o personas que ejercen la violencia, se identificó (figura IV.16) que en 36.5% de los casos donde manifestaron recibir violencia, el autor principal de la violencia es un desconocido; sin embargo, 19% señaló que era un familiar el que ejerció violencia; 13.6% señaló a la autoridad como autor de la violencia; mientras que 12.8% era el padre de familia, entre otros autores de violencia.

Figura IV.15. Tipos de violencia



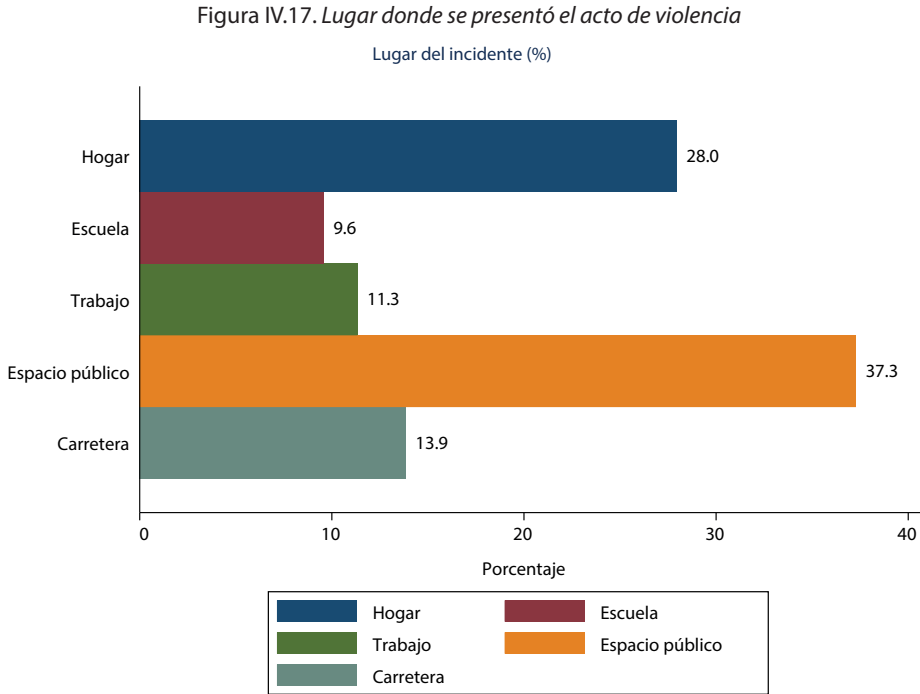
Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Figura IV.16. Autor de la violencia



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

Ahora bien, al identificar que la mayor incidencia de violencia es realizada por un desconocido, en donde la población más afectada son los hijos, es importante establecer el lugar o espacio físico donde se perpetró el acto de violencia. A partir de la figura IV.17, se identifica que 37.3% de los actos de violencia se llevan a cabo en los espacios públicos, 28% en los hogares y 9.6% en las escuelas. También se destaca el alto porcentaje de la población que declaró recibir violencia en el trabajo y carreteras.



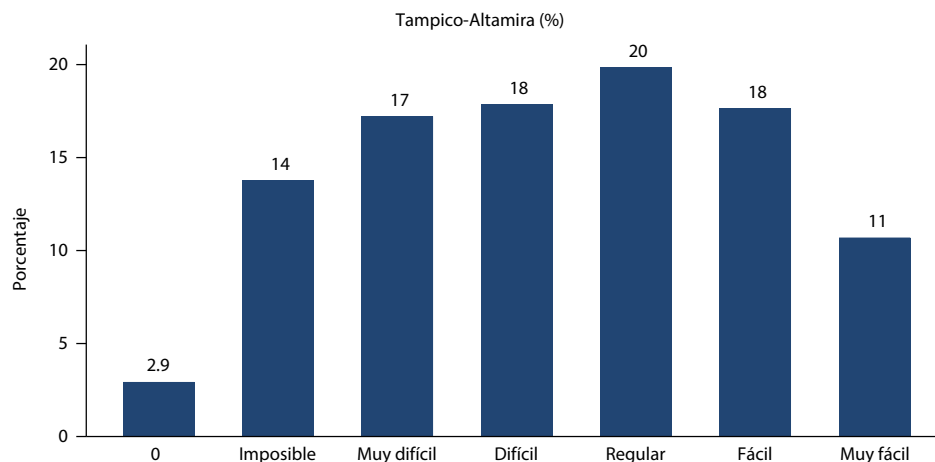
Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021.

De acuerdo con estos resultados de violencia, es en los espacios públicos donde más se presentan actos de violencia; los resultados señalan que cinco de cada 10 que reciben violencia son hijos del jefe de familia, observándose que, principalmente, la violencia física es la de mayor incidencia. Por lo que no solamente los ingresos o carencias sociales ocupan un espacio central en la atención de estos grupos de la población en las cuatro colonias analizadas, se requiere de una estrategia integral que garantice mejores condiciones de vida, incluida la seguridad pública.

Asimismo, una estrategia integral debe promover la participación de la comunidad en cada una de las acciones que se emprendan para mitigar la pobreza, la vulnerabilidad social y las diversas problemáticas que se presentan en el entorno. Al analizar la percepción de la población sobre la cooperación de los vecinos para cuidar y mejorar su comunidad, se observa que 20% de la población considera que esta participación es regular, mientras que 35% contestó que lo veía difícil y muy difícil, otro 14% consideró que

la participación era imposible y solamente 29% de la población en estas cuatro colonias considera que es fácil o muy fácil la participación de la comunidad para colaborar en atención de las principales problemáticas sociales (véase la figura IV.18).

Figura IV.18. Participación comunitaria



Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de la Alianza 2021

Por último, de acuerdo con el análisis de las carencias, en el cuadro IV.1 se muestra puntualmente el total de personas que, según el desarrollo metodológico desarrollado en el capítulo II, tienen alguna o varias de las seis carencias que ahí se señalan, para cada una de las cuatro colonias sobre las cuales versa el presente estudio. De esta forma, es posible dimensionar el total de acciones que deben ser implementadas en estas cuatro colonias para atender el problema total de las carencias sociales que se presentan de acuerdo con el análisis de las 1 510 personas que fueron encuestadas. En el cuadro IV.1 se señala un total de 3 088 acciones necesarias para erradicar las carencias sociales en estas cuatro colonias.

Cuadro IV.1. Total de la población que presenta cada una de las carencias sociales en las cuatro colonias

Total de carencias	Colonia	Rezago educativo	Salud	Seguridad social	Calidad de la vivienda	Servicios básicos	Alimentación	Total
1	Acapulquito	5	2	49	9	12	25	102
	Ampliación Luis Donaldo Colosio	3	0	23	17	37	14	94
	Huatulquito	1	0	23	3	6	15	48
	Luis Donaldo Colosio	16	0	95	23	10	41	185
2	Acapulquito	13	12	67	29	20	25	166
	Ampliación Luis Donaldo Colosio	21	13	74	34	78	40	260
	Huatulquito	6	15	23	12	13	13	82
	Luis Donaldo Colosio	37	38	122	21	35	57	310
3	Acapulquito	13	28	58	24	35	37	195
	Ampliación Luis Donaldo Colosio	25	34	79	46	73	52	309
	Huatulquito	11	13	28	18	12	26	108
	Luis Donaldo Colosio	47	63	114	59	41	81	405
4	Acapulquito	16	24	30	18	13	19	120
	Ampliación Luis Donaldo Colosio	15	21	32	20	33	19	140
	Huatulquito	10	16	20	9	10	19	84
	Luis Donaldo Colosio	37	40	44	22	25	28	196
5	Acapulquito	13	12	14	6	12	13	70
	Ampliación Luis Donaldo Colosio	7	12	13	9	13	11	65
	Huatulquito	1	2	3	3	3	3	15
	Luis Donaldo Colosio	14	15	15	12	7	12	75
6	Acapulquito	2	2	2	2	2	2	12
	Ampliación Luis Donaldo Colosio	4	4	4	4	4	4	24
	Huatulquito	0	0	0	0	0	0	0
	Luis Donaldo Colosio	3	3	3	3	3	3	18
Total		320	369	935	403	497	559	3088

Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento de Alianza 2021.

Conclusión

La aplicación de la metodología desarrollada en el capítulo II permitió dimensionar las condiciones sociales de las colonias Acapulquito, Huatulquito, Ampliación Luis Donald Colosio y Luis Donald Colosio, las dos primeras colonias pertenecientes al municipio de Altamira y las dos últimas al municipio de Tampico. En el caso de este último municipio, los resultados de pobreza que se presentan en sus respectivas colonias contrastan con el bajo nivel de rezago social que publica el Coneval, ubicando al municipio en el lugar 2 413. Independientemente de este resultado, existen en los municipios colonias donde gran parte de su población presenta pobreza, siendo el caso de estas colonias analizadas, con 77% de su población en pobreza, 20% vulnerable y solamente 3% de su población no padece pobreza ni vulnerabilidad social.

Resulta relevante considerar la composición de los grupos de edad debido a que en estas colonias predominan adolescentes, siendo en su mayoría mujeres, lo que demanda cierta atención en temas que se asocian con estos grupos de la población, tales como el abandono escolar, el embarazo adolescente, las conductas antisociales, entre otras problemáticas.

En cuanto a las carencias sociales, el resultado obtenido coincide con lo observado a nivel nacional, que es la seguridad social la principal carencia social que se presenta en la población que radica en las cuatro colonias que se estudian. Las implicaciones de esta carencia son que los trabajadores carecen directamente de prestaciones como la incapacidad, Afores y prestaciones médicas, situación que termina por afectar de forma indirecta a los integrantes del hogar. Otro aspecto que resalta respecto al empleo es que la proporción que labora es menor que la población que no lo hace; esta situación condiciona la situación social de la población.

Los servicios públicos y la alimentación son dos de las principales carencias que se identifican en estas colonias. La falta de drenaje, electricidad y el uso de combustibles se ubican como las principales problemáticas que afronta la población en las colonias. La falta de espacios en la vivienda constituye un factor de riesgo debido a que se observa alta incidencia de hacinamiento, lo que implica riesgos para los grupos más

vulnerables que radican en cada uno de los hogares que padecen esta condición.

Por último, se aprecia que además de ser colonias con alta incidencia de pobreza y vulnerabilidad social, existen poblaciones discapacitadas y con padecimientos que requieren cierta atención especializada para mejorar sus niveles de vida. Además, se observa que existen actos de violencia, principalmente sobre los hijos de las familias, que son perpetrados por desconocidos en su mayoría en espacios públicos. De esta forma, atender la pobreza y la vulnerabilidad no solo se reduce a un tema económico o de carencias sociales, tiene implicaciones mayores como las señaladas previamente, donde la participación comunitaria es clave para la aplicación y sostenibilidad de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de su población.

Referencias

- Añez H., C. (2016). Flexibilidad laboral: ¿fin del trabajo permanente?. *Revista Telos*, vol. 18(2): 250-265.
- Coneval (2020). *Informe de Pobreza y Evaluación. Tamaulipas*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Galaviz, T. (2017). Infraestructura para la paz, herramientas de participación social. *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, 13(31), 5-12.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2020). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. México: INEGI.
- Julián Véjar, D., y Hernández Aracena, J. (2017). Heterogeneidad estructural y precariedad laboral: Tomando en cuenta a los trabajadores pobres. *Trabajo y Sociedad*, (29): 265-286.
- Niño Martínez, J. J., Osorio Ballesteros, A., y González Ortiz, F. (2018). Prevención del delito en adolescentes en el Estado de México. La idea de riesgo y el sistema de preceptorías. *Intersticios Sociales*, (16), 255-290.
- Sorzano, D. M., Rocha, D., y Torres, A. (2021). Combate a la pobreza y percepciones de beneficiarios en la frontera sur de México. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(1), 66-83.

V. Rezago educativo y acceso a la seguridad social desde una perspectiva socioeconómica y de desigualdad social

KARLA JAZMÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ*

GILDA ESTHELA HERNÁNDEZ MORALES**

Resumen

En este capítulo se analizarán el rezago educativo y el acceso a la seguridad social en las cuatro colonias pertenecientes a la zona de atención que pretende incidir el proyecto denominado Alianza 2021, dos de ellas pertenecientes al municipio de Tampico y dos más al municipio de Altamira, Tamaulipas, específicamente en las colonias Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio, Huatulquito Acapulquito. El análisis del rezago educativo se realizó mediante un estudio mixto; mientras que para el indicador de acceso a la seguridad social se elaboró un diagnóstico cuantitativo. A raíz de los resultados del estudio, se pretende llevar a cabo un diseño de investigación-acción. Este capítulo describirá los principales resultados del estudio, mostrando aspectos socioeconómicos y sociodemográficos de la población, así como una descripción específica de las problemáticas definidas de las carencias de acceso a la educación y seguridad social.

Palabras clave: *pobreza, educación, seguridad social.*

* Maestra en Terapia Familiar. Colaboradora en el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9572-5519>

** Doctora en Gestión Estratégica de Negocios. Colaboradora en el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Introducción

La pobreza es una problemática constante en el mundo, sobre todo en los países en vías de desarrollo; en México es una latente que aqueja a la población puesto que 41.9% se encuentra en esta situación, mientras que 7.4% se ubica en pobreza extrema; es cierto que cada vez más diversas organizaciones, líderes mundiales y asociaciones civiles se encuentran en constante labor para reducir el número de personas en esta situación de vulnerabilidad; no obstante, sigue siendo un alto porcentaje de la población en estas circunstancias (Coneval, 2019a). Lo anterior representa un reto y un trabajo constante para todos los involucrados. La pobreza es un fenómeno multidimensional que según el Coneval está relacionado no solamente con aspectos vinculados al ingreso económico, más bien comprende diversas vertientes ligadas a las condiciones de vida que sitúa a los individuos en posiciones de vulnerabilidad que, además, restringen sus derechos y libertades fundamentales, puesto que no les permiten satisfacer adecuadamente sus necesidades primarias y los limitan para su pleno desarrollo e integración social. Es así que el Coneval contempla para la medición de la pobreza multinacional los siguientes indicadores: ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda y grado de cohesión social (Coneval, s. f.).

De ahí que la Alianza 2021 nace con la intención de sumarse a estas iniciativas y con el afán de incidir de forma positiva y profesional en las colonias Luis Donaldo Colosio, Ampliación Luis Donaldo Colosio, Huatulquito y Acapulquito, las dos primeras pertenecientes al municipio de Tampico y las otras dos a Altamira, Tamaulipas. Para lograr esta finalidad se partió de un diagnóstico que surgió de un estudio mixto, que contempla aspectos cuantitativos y cualitativos. La primera parte, correspondiente al estudio cuantitativo, proporcionó información sobre aspectos socioeconómicos y sociodemográficos mediante un censo; y, posteriormente, el estudio cualitativo permitió conocer a fondo aspectos específicos de las problemáticas con más incidencia en las zonas de atención que se planteó el proyecto denominado Alianza 2021. Cabe destacar que, para el caso de la seguridad

social, por las características que engloba este indicador, metodológicamente se optó por llevar a cabo solo el levantamiento de información cuantitativa, puesto que para atender esta problemática es necesaria la intervención de otros actores diferentes a la población estudiada.

Bajo este contexto, en este capítulo se mostrará el análisis de la perspectiva teórica que enmarca los indicadores *rezago educativo* y *acceso a la seguridad social*; los principales resultados arrojados por el diagnóstico; y, finalmente, las conclusiones derivadas del estudio. En primera instancia se abordará el rezago educativo y, posteriormente, el acceso a la seguridad social.

Antecedentes sobre rezago educativo

Uno de los objetivos de la Agenda 2030 establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es establecer la educación como un derecho humano y una fuerza de desarrollo sostenible y de la paz. A partir de la declaración de Incheon en 2015, se plantea que la educación es el principal motor de desarrollo donde se debe “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos” (UNESCO, 2016). Entre los acuerdos de esta declaración se establece que se debe proporcionar una educación primaria y secundaria de calidad, equitativa, gratuita y financiada con fondos públicos durante 12 años, de los cuales, por lo menos nueve deben ser obligatorios. En términos generales, las metas de los objetivos de desarrollo sostenible número 4, orientadas a la educación, son las siguientes:

- 4.1. De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
- 4.2. De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

- 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza.
- 4.4. De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- 4.6. De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- 4.7. De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de la paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2030, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

- 4.c De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sobre este tema, a partir de un reporte de la propia UNESCO (2018), durante 2017, aproximadamente un número de 263 millones de niños y adolescentes no están en la escuela, destacando los casos de África subsahariana y el sureste asiático, zonas que incluyen a los países que son los más pobres y de más bajos ingresos del mundo, como se señala en el cuadro V.1. En este contexto, aproximadamente 138 millones de jóvenes en edad de ingresar al bachillerato no lo hicieron durante 2017, por lo que, a partir de estos datos, en la actualidad es notorio que varios países en el mundo todavía están muy lejos del acceso universal a la educación primaria y secundaria. En este sentido, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 de la UNESCO, a nivel mundial todavía la situación se encuentra muy lejos de un acceso universal a la primaria, secundaria y sobre todo a bachillerato.

Cuadro V.1. Indicadores de participación escolar

	<i>Fuera de la escuela 2017 (%)</i>			<i>Fuera de la escuela 2017 (millones)</i>		
	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Bachillerato</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Bachillerato</i>
Mundo	9	16	36	64	61	138
África Subsahariana	21	36	57	34	27	36
África del Norte y oeste asiático	10	14	32	6	4	9
Asia central y suroeste	6	17	47	12	19	67
Este y sureste asiático	4	9	19	7	8	16
Oceanía	9	4	23	0.4	0.1	0.4
Latinoamérica y el Caribe	5	7	23	3	3	7
Europa y Norteamérica	3	2	7	2	1	2

Fuente: UNESCO (2018). Global Education Monitoring Report 2019. Migration, displacement and education: Building bridges, not walls. París: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436.locale=en>.

En el caso de México, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019), se ha incrementado la cobertura de la educación de la primera infancia y a partir de la introducción de la educación media superior como obligatoria en 2013. En este caso, la tasa de matriculación entre los niños de tres a cinco años de edad aumentó de 64% en 2005 a 84% en 2017, cercano al promedio de la OCDE de 87%. De acuerdo con esto, en 2017, aproximadamente 47% de los niños de tres años y 92% de los niños de cuatro años, se inscribieron en programas de educación inicial. Sin embargo, estos datos contrastan con el gasto público de educación primaria a educación superior en México, donde el gasto público por estudiante está por debajo del promedio de los países de la OCDE, debido a que el gasto en educación representa 4.2% del producto interno bruto (PIB) en México, mientras el promedio de la OCDE es de 4.4%.

Si bien es cierto que, de acuerdo con la OCDE (2019), en México el gasto público total en educación se incrementó 12% entre 2010 y 2016 en educación primaria y secundaria, así como 22% en educación superior, el presupuesto en educación se redujo 6%. En 2016, el gasto por estudiante de los niveles de primaria a superior fue de 3 600 dólares por año, el más bajo entre los países de la OCDE, y, por otra parte, el gasto de un estudiante de secundaria fue 2 600 dólares, siendo que el promedio de la OCDE es de 9 900 dólares. Cabe señalar que el peso del financiamiento de la educación primaria a superior lo tiene el sector público con una aportación de 78%. De acuerdo con esto, alrededor de 79% del gasto público en educación primaria, secundaria y media superior proviene del gobierno federal y de los presupuestos estatales.

Sobre el tema del rezago educativo en México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) (2019), se identificó que existe en el país una población de más de 15 años de 93 312 458 millones en total, de los cuales 3 591 324 millones son analfabetas, 8 910 222 millones no han terminado la primaria y 16 127 914 millones no han terminado la secundaria, dando un total de 28 630 060 millones de personas que forman parte de la estimación de rezago educativo desarrollada por el INEA. En este caso, en primera instancia es preciso señalar que las posibles causas del rezago escolar varían de acuerdo con las diferentes zonas geográficas del

mundo, y pueden estar relacionadas con políticas de desarrollo que, a su vez, inciden en problemáticas de orden individual, familiar o social a partir de factores como la reducción del gasto público en educación (Ocaña, 2018).

En el caso de México, a partir de un estudio sobre el rezago educativo de niños y jóvenes, elaborado por Mendoza y Zúñiga (2017), es posible establecer una variedad de hipótesis preliminares sobre este fenómeno en México, a partir de que está relacionado con una serie de situaciones ligadas al contexto familiar, las cuales incluyen la pobreza económica, la desintegración familiar, la violencia doméstica, las adicciones, el desinterés y la baja escolaridad de los padres, la marginación, el embarazo adolescente, el consumo de drogas, entre otros. A partir de este contexto, es posible señalar que el fenómeno del rezago educativo es un fenómeno multicausal en el que intervienen factores personales, económicos, familiares y de enseñanza (Ruiz *et al.*, 2014). En el cuadro V.2 se muestra que, de acuerdo con los indicadores de rezago educativo, realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2016), del año 2000 al 2015 ha disminuido el número de población de 15 años o más analfabeta, específicamente en los estados de Chiapas, Guerrero y Michoacán. En estos mismos años, en México, también se ha reducido la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, y asimismo, han aminorado los niveles de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.

Cuadro V.2. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2000, 2005, 2010 y 2015, Índice de rezago social (porcentaje)

	Población de 15 años o más analfabeta				Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela				Población de 15 años y más con educación básica incompleta			
	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
Nacional	9.46	8.35	6.88	5.49	8.21	5.29	4.77	3.51	52.44	45.98	41.11	35.29
Aguascalientes	4.84	4.15	3.26	2.59	6.89	4.53	4.26	3.42	49.07	41.83	35.57	29.24
Baja California	3.52	3.07	2.57	1.95	7.60	4.77	4.04	3.08	44.38	38.94	35.02	29.75
Baja California Sur	4.20	3.60	3.21	2.49	5.62	4.03	3.64	2.39	44.34	38.92	34.32	29.02
Campeche	11.80	10.17	8.31	6.65	8.14	5.11	4.79	4.45	57.70	49.00	42.20	35.52
Coahuila	3.86	3.28	2.63	1.97	5.69	3.84	3.74	3.09	43.45	38.13	32.46	27.24
Colima	7.15	6.42	5.13	3.88	7.94	4.77	5.07	4.08	51.14	43.72	38.94	33.50
Chiapas	22.91	21.33	17.80	14.84	15.89	9.65	8.91	6.90	71.38	64.65	59.93	53.25
Chihuahua	4.79	4.41	3.66	2.65	8.42	5.83	5.41	3.97	52.58	47.45	40.16	32.57
CDMX	2.90	2.59	2.09	1.48	3.57	2.71	3.05	2.19	32.70	28.28	25.16	20.36
Durango	5.40	4.83	3.82	3.15	8.19	4.98	4.87	3.62	56.51	49.55	41.66	33.79

Guanajuato	11.98	10.43	8.18	6.35	10.21	6.58	4.85	4.01	63.61	56.02	49.78	41.53
Guerrero	21.55	19.86	16.68	13.61	11.09	7.09	6.49	4.14	63.92	57.98	53.75	48.15
Hidalgo	14.91	12.79	10.23	8.20	5.96	4.27	3.29	2.05	58.70	49.95	43.19	35.71
Jalisco	6.45	5.54	4.36	3.52	8.59	5.96	5.27	4.21	53.51	46.91	41.19	35.76
Estado de México	6.39	5.31	4.38	3.34	5.81	4.22	3.84	2.45	45.15	38.65	34.76	29.68
Michoacán	13.89	12.57	10.18	8.27	11.80	7.74	7.13	5.23	65.06	58.46	53.71	48.53
Morelos	9.24	8.12	6.42	4.96	8.13	5.09	5.15	3.73	47.30	41.19	37.19	32.28
Nayarit	9.04	8.00	6.31	5.04	7.13	4.67	4.20	3.50	53.08	45.72	40.52	34.06
Nuevo León	3.32	2.77	2.20	1.63	4.72	3.30	2.98	2.10	37.17	32.64	28.33	23.71
Oaxaca	21.47	19.33	16.27	13.53	10.22	6.18	5.64	3.73	70.03	62.59	57.80	51.38
Puebla	14.59	12.70	10.38	8.33	10.44	6.67	5.78	4.13	60.29	53.54	49.09	43.62
Querétaro	9.79	8.13	6.31	4.54	7.77	5.14	3.84	2.85	50.88	43.39	38.56	31.50
Quintana Roo	7.52	6.58	4.77	3.87	6.80	3.94	4.27	3.36	47.73	39.77	33.44	28.39
SLP	11.28	9.91	7.91	6.28	6.77	4.17	3.54	2.62	58.03	49.53	44.20	37.21
Sinaloa	7.96	6.42	4.97	4.16	8.71	4.52	3.79	2.81	52.51	44.89	39.67	34.09
Sonora	4.39	3.73	3.04	2.18	5.69	3.32	3.42	2.84	45.67	38.96	32.74	26.95
Tabasco	9.72	8.56	7.06	5.36	7.43	4.47	4.21	3.07	56.31	45.23	39.83	33.35
Tamaulipas	5.13	4.51	3.61	3.00	6.64	4.09	3.97	3.52	47.33	41.82	35.93	31.74
Tlaxcala	7.80	6.67	5.19	3.95	6.29	4.27	3.28	2.52	50.55	44.09	38.97	32.29
Veracruz	14.85	13.41	11.44	9.44	9.89	5.93	5.71	4.12	62.16	55.42	50.72	45.10
Yucatán	12.29	10.87	9.23	7.41	6.90	4.20	3.60	2.43	58.47	51.11	45.06	38.90
Zacatecas	7.96	7.19	5.55	4.39	9.29	5.52	4.40	3.00	65.47	57.48	48.78	39.00

Fuente: Coneval (2016). Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx.

En un primer momento, los datos presentados por el Coneval pueden ser alentadores en el sentido de que se ha reducido el número de analfabetas en México, así como el número de niños y adolescentes que no asisten a la escuela, y sobre todo, ha aminorado el número de jóvenes que no concluyen la educación básica. Aunque es necesario señalar que el fenómeno del rezago educativo y la deserción escolar persiste en diferentes zonas del país a partir de una serie de variables relacionadas con la calidad escolar y la situación socioeconómica de las familias de los alumnos, representando uno de los factores determinantes en el abandono escolar o la imposibilidad de estudiar (Vargas y Valadez, 2016).

En el caso específico del estado de Tamaulipas, de acuerdo con los datos del Coneval (2016), también se ha tenido un comportamiento descendente del año 2000 al 2015 en los índices de analfabetismo, en la no asistencia a la escuela y en la educación básica incompleta en la población de 15 años

o más. Ahora bien, en Tamaulipas, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (2017, p. 163), se confirma que ha descendido el número de población analfabeta en el estado, pero se observa que el mayor rezago reside en la cobertura de educación básica y en la educación media superior, especialmente en el rubro del abandono escolar. En este caso, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el cuadro V.3 se observa cómo la evolución de la tasa de matriculación va descendiendo conforme aumenta el nivel escolar hasta disminuir notoriamente en el nivel medio superior.

Cuadro V.3. *Tasa neta de matriculación en Tamaulipas según nivel educativo, ciclos escolares 2000/2001 a 2018/2019*

		2018/2019
Tamaulipas	Preescolar	62.1
	Primaria	94.2
	Secundaria	79.1
	Media superior	63

Nota: INEGI. Es la proporción de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel. Este indicador muestra en qué porcentaje se está atendiendo a la demanda potencial de un nivel educativo determinado. Una mayor tasa bruta de escolarización para un nivel educativo se interpreta como una mayor asistencia a la escuela por parte de la población en las edades reglamentarias. El indicador es sensible a la migración de la población, es decir, puede alcanzar cifras mayores a 100% si se inscriben como nuevo ingreso alumnos provenientes de entidades federativas vecinas.

Fuente: INEGI (2019). *Tasa neta de matriculación en Tamaulipas según nivel educativo, ciclos escolares 2000/2001 a 2018/2019*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/default.html#Tabulados>.

En el caso del cuadro V.4, se confirma que la eficiencia terminal en Tamaulipas disminuye conforme avanzan los ciclos escolares.

Cuadro V.4. *Eficiencia terminal en Tamaulipas según nivel educativo, ciclos escolares 2000/2001 a 2018/2019*

		2018/2019
Tamaulipas	Primaria	95.9
	Secundaria	84
	Media superior	70.2

Nota: INEGI. Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido.

Fuente: INEGI (2019). *Eficiencia terminal en Tamaulipas según nivel educativo, ciclos escolares 2000/2001 a 2018/2019*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/default.html#Tabulados>.

En determinado momento, la observación sobre la disminución de la eficiencia terminal en Tamaulipas se confirma al revisar el cuadro V.5, referente a la esperanza de escolaridad en el estado, la cual sugiere que un estudiante en Tamaulipas va a estar en promedio 13.9 años en la escuela, lo que aproximadamente cubriría educación primaria, secundaria y, en algunos casos, bachillerato.

Cuadro V.5. Esperanza de escolaridad por entidad federativa, ciclos escolares 2015/2016 a 2018/2019

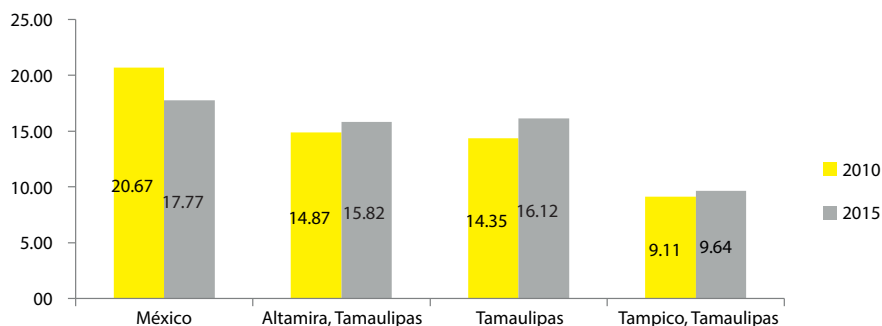
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tamaulipas	13.9	13.8	13.9	13.8

Nota: INEGI: Mide cuántos años se espera que una persona de entre cinco y 29 años de edad esté inscrita en algún nivel educativo. Es resultado de sumar las tasas netas de escolarización por edad, para los alumnos de entre 5 y 29 años independientemente del nivel educativo que cursen.

Fuente: INEGI (2019). *Esperanza de escolaridad por entidad federativa, ciclos 2015/2016 a 2018/2019*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/default.html#Tabulados>.

Por último, de acuerdo con los datos del Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015 del Coneval, en México se ha presentado una reducción del rezago educativo, aunque en particular en la zona sur del estado de Tamaulipas, conformado, entre otros, por los municipios de Altamira y Tampico, se ha presentado un incremento en el porcentaje de rezago educativo entre los años 2010 y 2015 como se muestra en la figura V.1.

Figura V.1. Rezago educativo 2010-2015 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015. Coneval (2016). *Índice de rezago social 2015. Presentación de resultados*. México: Coneval. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx.

Medición del rezago educativo en México

La educación es un factor importante en el desarrollo social, económico y cultural del ser humano, puesto que representa un medio que impulsa al desarrollo de habilidades, conocimientos y valores. La educación es un derecho fundamentado establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º, que estipula que *todas las personas tienen el derecho de recibir educación*, además, se considera a la educación básica como obligatoria, a partir de preescolar, primaria, secundaria y media superior, de acuerdo con la reforma de 2012 y la Ley General de Educación de 2013 (Coneval, 2019b).

Es así que el Coneval (2019b) consideró necesario, para la aplicación de las leyes con respecto al rezago educativo, un umbral en la medición de este indicador que contempla la evolución de los lineamientos que rigen la educación en México, es por ello que ha desarrollado diversos criterios para conocer el nivel de rezago en el país, tomando en cuenta los estatutos y sugerencias de diversas organizaciones, como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). De acuerdo con lo anterior, se considera que una persona con rezago educativo es quien cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene 17 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).
- Tiene 16 años o más, nació a entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa) (Coneval, 2019b, pp. 49-50).

Con base en estas disposiciones, se realizó el censo que junto con algunas entrevistas contribuyeron a generar un diagnóstico en la zona de estudio que se expone en el siguiente apartado.

Panorama del rezago educativo en la zona de estudio

El índice de rezago educativo en las colonias, a pesar de ser variado de acuerdo con la población estudiada, refleja una carencia marcada con respecto a la educación básica, como se puede apreciar en los resultados que arrojaron las 1 510 encuestas realizadas en la zona de atención. En el cuadro V.6 se observa que 324 personas presentan rezago educativo, lo que representa 21% del total de la población estudiada. También, se puede distinguir que el rezago educativo en la colonia Luis Donaldo Colosio es más alto, puesto que 154 personas presentan la carencia, lo que refleja 48%; seguido de la colonia Ampliación Luis Dolando Colosio, con 75 personas (23%); después la colonia Acapulquito con 62 personas (19%), y, finalmente, la colonia Huatulquito con 29 personas (9%).

Cuadro V.6. *Rezago educativo por colonia*

<i>Rezago educativo por colonia</i>		
<i>Colonia</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
Luis Donaldo Colosio	154	48
Ampliación Luis Donaldo Colosio	75	23
Huatulquito	29	9
Acapulquito	62	19
Total	324	21

* El total general no coincide porque algunos de los encuestados no respondieron a qué colonia pertenecen. Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Mientras que en el cuadro V.7 se exponen la frecuencia del rezago escolar y la asistencia escolar en mujeres, se puede observar que 99 muestran rezago educativo del total del censo levantado para el estudio, de los cuales las edades de 0 a 39 años reportan el mayor índice de rezago, puesto que 59 mujeres presentan la carencia, de las que destacan jóvenes y niñas en edad escolar. Por otro lado, en las edades que van de los 40 años en adelante, se pudieron localizar 40 con el rezago; es así que los resultados del estudio reflejan que hay un mayor rezago educativo en mujeres jóvenes que han

abandonado sus estudios. Ahora bien, en cuanto a la asistencia escolar, se puede diferenciar en comparación con el rezago educativo que la proporción de mujeres que no asisten a la escuela y están en edad escolar es menor; estas se encuentran en el rango de edad de 0 a 24 años, con un total de 75 en edad escolar que no asisten a la escuela de un total de 467; sin embargo, como se puede apreciar, el rezago y la inasistencia a la escuela es más evidente entre mujeres jóvenes y niñas.

Cuadro V.7. Frecuencia del rezago escolar y asistencia escolar en mujeres

<i>Rezago escolar</i>				<i>Asistencia escolar</i>			
<i>Edad</i>	<i>Sin rezago</i>	<i>Con rezago</i>	<i>Total</i>	<i>Edad</i>	<i>No asiste</i>	<i>Sí asiste</i>	<i>Total</i>
0 a 4 años	29	13	42	0 a 4 años	37	5	42
5 a 9 años	43	7	50	5 a 9 años	7	43	50
10 a 14 años	63	5	68	10 a 14 años	6	62	68
15 a 19 años	66	6	72	15 a 19 años	23	49	72
20 a 24 años	51	9	60	20 a 24 años	39	21	60
25 a 29 años	35	9	44	25 a 29 años	41	3	44
30 a 34 años	30	4	34	30 a 34 años	32	2	34
35 a 39 años	32	11	43	35 a 39 años	43	0	43
40 a 44 años	53	4	57	40 a 44 años	56	1	57
45 a 49 años	48	4	52	45 a 49 años	50	2	52
50 a 54 años	31	7	38	50 a 54 años	36	2	38
55 a 59 años	30	5	35	55 a 59 años	35	0	35
60 a 64 años	21	2	23	60 a 64 años	23	0	23
65 a 69 años	15	3	18	65 a 69 años	18	0	18
70 a 74 años	6	2	8	70 a 74 años	8	0	8
75 a 79 años	4	4	8	75 a 79 años	8	0	8
80 o más años	2	4	6	80 o más años	5	1	6
Total	559	99	658	Total	467	191	658

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

En cuanto a la frecuencia del rezago escolar y la asistencia escolar en hombres, se observa en el cuadro V.8 que 111 presentan rezago educativo del total del censo levantado para el estudio, de los cuales los grupos de edad entre 0 a 24 años reportan el mayor índice de rezago, siendo 65 los que

presentan la carencia, de los que destacan jóvenes y niños en edad escolar. Por otro lado, el número de hombres de 25 años en adelante que se encuentra con rezago en edad adulta es de 54; es así que los resultados del estudio reflejan que hay un mayor rezago educativo en jóvenes que han abandonado sus estudios. Ahora bien, en lo que respecta a la asistencia escolar, se puede apreciar que, en comparación con el rezago educativo, la mayor proporción de hombres que no asiste a la escuela y está en edad escolar son los que se encuentran en el rango de edad de 0 a 24 años con un número de 106 hombres de un total de 404; como se puede apreciar, el rezago más evidente lo representan los niños y jóvenes.

Cuadro V.8. Frecuencia del rezago escolar y asistencia escolar en hombres

<i>Rezago escolar</i>				<i>Asistencia escolar</i>			
<i>Edad</i>	<i>Sin rezago</i>	<i>Con rezago</i>	<i>Total</i>	<i>Edad</i>	<i>No asiste</i>	<i>Sí asiste</i>	<i>Total</i>
0 a 4 años	23	14	37	0 a 4 años	32	5	37
5 a 9 años	34	8	42	5 a 9 años	8	34	42
10 a 14 años	71	7	78	10 a 14 años	8	70	78
15 a 19 años	60	21	81	15 a 19 años	22	59	81
20 a 24 años	31	15	46	20 a 24 años	36	10	46
25 a 29 años	33	6	39	25 a 29 años	38	1	39
30 a 34 años	22	11	33	30 a 34 años	32	1	33
35 a 39 años	28	2	30	35 a 39 años	29	1	30
40 a 44 años	25	3	28	40 a 44 años	27	1	28
45 a 49 años	49	6	55	45 a 49 años	55		55
50 a 54 años	30	2	32	50 a 54 años	30	2	32
55 a 59 años	27	1	28	55 a 59 años	28		28
60 a 64 años	17	4	21	60 a 64 años	21		21
65 a 69 años	17	2	19	65 a 69 años	19		19
70 a 74 años	4	2	6	70 a 74 años	6		6
75 a 79 años	3	1	4	75 a 79 años	4		4
80 o más años	3	6	9	80 o más años	9		9
Total	477	111	588	Total	404	184	588

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Ahora bien, con respecto al nivel de estudios en la zona de atención, en el cuadro V.9 se puede observar que 142 personas no cuentan con ningún nivel de estudio, lo que representa 9% de la población; además, se puede

apreciar que, en este caso, las mujeres son las que presentan un índice más alto con respecto a los hombres, puesto que 83 mujeres no cuentan con ninguna escolaridad y para el caso de los hombres son 59, lo que significa 58 y 42%, respectivamente. En cuanto a las personas que cuentan con primaria concluida, son 268, que significa 18% de la población, siendo 136 hombres (51%) y 132 mujeres (49%). Por otro lado, 432 personas cuentan con secundaria concluida, esto es 29% de la población en la zona de atención, de las cuales 210 son hombres (49%) y 222 son mujeres (51%). Por último, 312 personas que cuentan con preparatoria terminada, es decir, 21% de la población en la zona de atención, 137 hombres (44%) y 175 mujeres (56%), siendo más mujeres que hombres las que cuentan con este nivel de estudios.

Asimismo, se debe destacar que para medir el número y porcentaje de rezago educativo en la zona de atención se tomaron en cuenta los criterios que estipula el Coneval, por lo tanto, el cuadro V.9 expone un panorama general de la zona de atención, a diferencia del cuadro V.6, que muestra el rezago educativo de acuerdo con estos criterios.

Cuadro V.9. Nivel de estudios básicos en la zona de atención

	Grado de estudios					
	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Sin ningún nivel de estudio	59	42	83	58	142	9
Primaria concluida	136	51	132	49	268	18
Secundaria concluida	210	49	222	51	432	29
Preparatoria concluida	137	44	175	56	312	21

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

De acuerdo con lo anterior, es recomendable trabajar para disminuir los indicadores de la carencia en las cuatro colonias que presentan el rezago educativo, contribuyendo a elevar el nivel de estudios mediante objetivos bien definidos que permitan elaborar estrategias y líneas de acción; para ello, es necesario conocer a fondo cómo disminuir estos porcentajes, es así que se diseñó el estudio cualitativo que se expone a continuación.

Aspectos cualitativos en la zona de estudio con respecto al rezago educativo

Como segunda etapa y en seguimiento a esta investigación para indagar más sobre la carencia de rezago educativo en estas cuatro colonias (Huatulquito, Acapulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio) se eligieron 10 familias en las que se encontró la carencia de rezago educativo de acuerdo con los resultados obtenidos del análisis cuantitativo desarrollado en la primera etapa. Las preguntas se hicieron generalmente a mujeres que se encontraban en el domicilio en el momento de la entrevista y con las cuales ya se había establecido contacto para la reunión; así, cada una de ellas expuso sus perspectivas y experiencias con respecto a la carencia. Dentro del análisis que se realizó, derivado de las entrevistas obtenidas de la carencia rezago educativo, se pudieron identificar cuatro aspectos: contexto familiar, tipo de rezago, apoyos e impedimentos, los cuales se describen a continuación:

• Contexto familiar

Se encontró que el promedio de edad de las entrevistadas fue de 18 a 55 años; por lo general, se entrevistó a mujeres dedicadas a las labores domésticas y el cuidado de la familia, mientras que los varones se dedican a trabajar en diferentes oficios, entre los que se destacan obreros, ayudantes generales, albañiles, mecánicos, entre otros. En total se entrevistó a 10 mujeres, de las cuales cuatro ayudan al sostén de la familia trabajando desde casa, elaborando postres, estilistas, ventas, entre otras actividades, mientras que una era madre soltera y labora en la cooperativa de la escuela de sus hijos, además, vende fruta y ropa de segunda mano. El ingreso semanal por familia oscila de 400 a 2 000 para familias integradas de cuatro a seis miembros que van desde los tres años de edad hasta los 60.

• Tipo de rezago

Ahora bien, en cuanto al tipo de rezago, el estudio arrojó un rezago educativo acumulado o rezago histórico, que de acuerdo con la Universidad Na-

cional Autónoma de México (UNAM) (2010), consiste en la distinción de un rezago que corresponde a la población en etapas avanzadas de su vida (50 y más años), y son las generaciones nacidas antes de 1960; es decir, a los adultos que no terminaron sus estudios básicos obligatorios establecidos a nivel primaria, secundaria y preparatoria. Por otra parte, los jóvenes manifestaron tener un rezago educativo acumulado con poca frecuencia, es decir, el rezago se presenta hasta la edad adulta, puesto que los padres prefieren apoyar a sus hijos a terminar sus estudios. En este sentido, los padres procuran no repetir con sus hijos su historia en cuanto a la educación, puesto que prefieren que solo se ocupen de estudiar, hecho que se ve reflejado, ya que los niños no presentan el rezago educativo, dado que se encuentran inscritos en la escuela y no realizan otra actividad.

• *Apoyos*

Acerca de los apoyos otorgados a las familias para los estudios, los entrevistados manifestaron haber recibido becas a nivel federal proporcionadas por el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes), además de apoyos a nivel estatal y nivel municipal; sin embargo, refieren desconocer el nombre de las becas. El tiempo de goce de las becas fue de uno a dos años y, generalmente, se otorgaron por desempeño sobresaliente, mismas que se gestionaron mediante la institución pública a la que pertenecía el alumno. Asimismo, manifestaron haber sido beneficiados con apoyos para alimentación, útiles escolares, uniformes y transporte, los cuales fueron brindados por asociaciones civiles. Además, se observó que no existe liderazgo comunitario que propicie ayuda colectiva para trámites oficiales o cualquier otro aspecto dentro de las colonias.

• *Impedimentos*

Por otro lado, con respecto a los impedimentos, se apreciaron los motivos por los cuales abandonan sus estudios; en primera instancia se encuentran los siguientes factores: familias numerosas con bajo ingreso, lo que genera el incremento del abandono escolar a temprana edad; *bullying*, delincuencia en las calles y embarazo adolescente. Además, se mencionó que dentro de

sus expectativas para continuar con sus estudios se encuentra la capacitación en diversos talleres de oficios que les permitan elevar su nivel de ingreso en el corto plazo; la mayoría de los adultos entrevistados no mostró interés en seguir con sus estudios de nivel básico para obtener un certificado, puesto que prefieren que se les apoye a sus hijos para concluir sus estudios y obtener sus certificados.

Asimismo, las mujeres mayores de 30 años solicitaban capacitación en talleres para oficios que se impartieran en la colonia durante las horas escolares de sus hijos, mientras que las mujeres menores de 30 años tienen toda la disposición de terminar sus estudios básicos. Regularmente, los varones mayores de edad son los principales proveedores del hogar y no cuentan con estudios básicos terminados, estos muestran apatía para concluirlos, puesto que no cuentan con el tiempo necesario para asistir a la escuela y terminar sus estudios. También expusieron su necesidad de desarrollar nuevos conocimientos en oficios prácticos, que les permitan elevar su nivel de ingresos, tales como electricidad, carpintería, construcción, cocina, huertos de traspatio, corte, panadería, plomería, entre otros. Igualmente, se detectó la inexistencia de documentos comprobatorios de los diversos oficios con los que cuenta la comunidad, otro motivo que los frena al momento de emplearse.

Asimismo, otra de las preocupaciones del grupo seleccionado es el uso del tiempo de los niños y adolescentes, debido a que no se cuenta con actividades recreativas para que desarrollen su creatividad y practiquen deporte. Además, las personas manifestaron que gran parte de la comunidad no ha concluido la preparatoria o el bachillerato, esto los limita en el ámbito laboral, puesto que ahora la educación requerida en la mayoría de los trabajos es la media superior, motivo por el cual se colocan en empleos con baja remuneración. Al mismo tiempo, la comunidad no cuenta con los medios económicos y sociales para el trámite y seguimiento de entrega de certificados de estudios una vez concluidos.

Ahora bien, se observó que los niños de las familias entrevistadas asisten a escuelas fuera de su colonia, debido a que existe una baja calidad académica en las escuelas cercanas; de igual forma, no existen actividades extracurriculares en su colonia (lugares de esparcimiento donde puedan practicar deporte o apoyo a tareas); asimismo, carecen de medios electrónicos (computadoras, impresoras, internet) para hacer sus tareas.

Como se puede observar, el nivel educativo está estrechamente relacionado con aspectos del trabajo y el ingreso, es por ello que se considera una vertiente importante para reducir la pobreza. El trabajo formal, además de generar bienestar económico a las personas y a sus familias, también se acompaña, por lo general, de acceso a la seguridad social, que de la misma forma se considera un factor importante para mejorar el indicador de pobreza, es por ello que en la siguiente sección se expondrá la carencia de acceso a la seguridad social por su importancia en la medición de la pobreza en México.

Algunas disposiciones internacionales, naciones y locales con respecto al acceso a la seguridad social

En el año 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocó a los líderes mundiales con la intención de atender la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, asumiendo los objetivos de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Con esta nueva agenda se pretende lograr metas específicas para cada objetivo en un periodo de 15 años. Es importante destacar que, para lograr los objetivos de la agenda, es necesario el trabajo a la par entre gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad. La Alianza 2021 asume este compromiso de trabajo y busca aportar desde lo local a lograr el cumplimiento de esta agenda (ONU, s. f.).

Dentro de este contexto, la ONU en su Objetivo 1, *fin de la pobreza*, se ha propuesto en su meta 1.3 la protección social para todos, sobre todo los pobres y los más vulnerables; también, en el Objetivo 8, *trabajo decente y crecimiento económico*, en la meta 8.8, busca proteger los derechos laborales, incluyendo a los trabajadores migrantes, las mujeres y las personas con empleos precarios; por su parte, el Objetivo 10, *reducción de las desigualdades*, busca reducir la desigualdad en cada país y entre los países en el mundo; para ello ha realizado la recomendación de políticas universales que favorezcan a la población más vulnerable, puesto que pese a que se ha tenido un avance en este rubro aún existe un alto índice de la población que no cuenta con seguridad social (ONU, s. f.).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un organismo fundado en 1919 y forma parte de la ONU. Esta organización tiene por objetivo impulsar acciones relativas a cuestiones de trabajo y las relaciones laborales, como lo es la protección social y el derecho a la seguridad social. Desde sus inicios ha fomentado la implantación en los países miembros de sistemas de protección social, lo anterior con base en paradigmas internacionales, de las cuales destacan las siguientes: la sociedad debe brindar a la ciudadanía la garantía de ganarse la vida a través de un trabajo digno. Un sistema de seguridad social debe dar respuesta en caso de desempleo, enfermedad o accidentes, vejez y jubilación, invalidez, servicios médicos para familiares directos, como lo son esposa o esposo e hijos y padres, además de la pensión ante la pérdida del sostén de la familia. El derecho a un trabajo digno y la seguridad social son parte fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier país. La seguridad social es una herramienta esencial para prevenir y mitigar la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la inseguridad social. La seguridad social favorece la igualdad a través de oportunidades para todos sin distinguir género y raza, también impulsa la transición del empleo informal al empleo formal. Se considera a la seguridad social como una inversión para fortalecer las capacidades de las personas para hacer frente a los cambios de la economía y de las necesidades del mercado de trabajo. Los países miembros deben de priorizar el desarrollo de políticas públicas incluyentes que promuevan el crecimiento sostenible a largo plazo y que generen condiciones que permitan reducir las desigualdades y superar la pobreza extrema. Los países miembros reconocen las resoluciones generadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su centésima reunión (2011), en donde admiten las recomendaciones de la OIT con respecto al acceso a la seguridad social a través del instrumento denominado pisos de protección social, que proporciona orientación de acuerdo con las circunstancias y niveles de desarrollo de cada país (OIT, s. f.). En ese sentido, México ha generado leyes y programas que se describen a continuación.

Leyes nacionales y estatales referentes al acceso a la seguridad social

En México, la seguridad social es un mecanismo que surgió de la solidaridad humana, y se ve representada en la manera en que las personas y grupos se ayudan mutuamente (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 2018). La ley del Seguro Social en México se emitió el 19 de enero de 1943 con el nombre de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), misma que tiene el objetivo de asegurar los derechos a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia, garantizando a los derechohabientes el constante ingreso en caso de vejez, enfermedades, invalidez, accidente de trabajo, maternidad y fallecimiento; así como de avalar el bienestar del individuo por medio de los servicios sociales (SHCP, 2013).

Actualmente, México cuenta con diferentes sistemas de seguridad social, de los cuales los más sobresalientes son: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que tiene a su cargo la regulación del esquema obrero-patronal a nivel nacional, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual administra el patrimonio de los trabajadores y derechohabientes que trabajan en el gobierno desde su fundación en 1959 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 2018). Al igual que el IMSS, el ISSSTE es una organización del gobierno mexicano que se encarga de administrar el cuidado de la salud y seguridad social; dentro de su cobertura ofrece asistencia en caso de invalidez, vejez, riesgos de trabajo y muerte del derechohabiente. A diferencia del IMSS, el ISSSTE es el encargado de otorgar beneficios sociales exclusivamente para los trabajadores del gobierno federal y trabajadores de gobiernos estatales; estos dos organismos dan cobertura a 55 y a 60% de la población mexicana.

Asimismo, los organismos del IMSS e ISSSTE destacan textualmente dentro de sus lineamientos lo siguiente:

Cuadro V.10. *Descripción general de las obligaciones*

<i>IMSS</i>	<i>ISSSTE</i>
De forma obligatoria para las personas que se encuentran vinculadas a otras por una relación de trabajo, las y los socios de sociedades cooperativas, y las personas que determine el Ejecutivo Federal a través del decreto respectivo.	De forma obligatoria para las personas trabajadoras de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo, Judicial e institutos autónomos), en materia federal, así como para la Ciudad de México. Para las personas trabajadoras de los estados, siempre y cuando exista convenio entre estos y el ISSSTE.
Ley del Seguro Social	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fuente: Elaboración propia con base en el blog de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (2018).

En otro orden de ideas, según la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1972), a continuación se analiza, de manera general, la afiliación por la relación obrero patronal en el IMSS por medio del Infonavit, y el ISSSTE por medio del Fovissste; ya que son los encargados de otorgar a los derechohabientes la prestación de vivienda, siendo un programa a nivel nacional que se rige por la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 2015, como se aprecia en el cuadro V.11.

Cuadro V.11. *Descripción de instituciones de vivienda para los trabajadores*

<i>Infonavit</i>	<i>Fovissste</i>
Bajo el régimen obligatorio que marca la Ley del Seguro Social, ya que este se encuentra establecido para las personas que de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley Federal del Trabajo presten, en forma permanente o eventual, a otras de carácter físico o moral o unidades económicas sin personalidad jurídica un servicio remunerado, personal y subordinado, cualquiera que sea el acto que le dé origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón aun cuando este, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de contribuciones.	El Fondo de la Vivienda es el Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuyo objeto es el de establecer y operar el sistema de Financiamiento para el Otorgamiento de los Préstamos Hipotecarios a los Trabajadores Derechohabientes del ISSSTE. Se otorga para adquisición de vivienda a los derechohabientes del Fovissste, que hayan resultado ganadores en el Sorteo de Créditos de Vivienda que se realiza en forma anual, y se rige a través del Reglamento Orgánico del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fuente: Elaboración propia con base en información en el Reglamento Orgánico del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2015).

Reformas en materia de seguridad social

Recientemente, la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de seguridad social. La primera de estas reformas consiste en garantizar a los familiares de un jubilado desaparecido seguir beneficiándose de su pensión; esta reforma se encuentra en el artículo 137 bis de la Ley del Seguro Social, en la cual se establece que en el caso de que un pensionado desaparezca de su domicilio por más de un mes sin tener noticias de su paradero, la familia tendrá derecho al disfrute total de su pago (Ley Federal del Trabajo, 1970).

La segunda reforma referente a seguridad social se otorgó a los trabajadores del campo o jornaleros, e indica que el trabajador eventual o fijo podrá ser asegurado en el régimen obligatorio de seguridad social, toda vez que mantenga una relación permanente, eventual, por servicio y personal remunerado en su campo de trabajo; el patrón tendrá la obligación del pago de sus contribuciones obrero-patronales, aun cuando este se encuentre exento del pago de sus contribuciones (Ley Federal del Trabajo, 1970).

Otro organismo relacionado con la seguridad social de los trabajadores en México es la Administradora de Fondos para el Retiro (Afores), es decir, una entidad financiera que se dedica exclusivamente a administrar, resguardar e invertir las aportaciones de los trabajadores en conjunto con las del gobierno y el patrón, de tal forma que las enlaza en la cuenta individual de ahorro para el retiro; en el cuadro V.12 se pueden observar las generalidades de las Afores (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2019).

Cuadro V.12. *Generalidades de las Afores*

<i>Recursos</i>	<i>Beneficios</i>	<i>Organismo</i>
Los recursos se obtienen a través de un modelo de inversión llamado multifondos o ciclo de vida, en el que el monto de inversión va de acuerdo con la edad del trabajador, es decir, mientras más joven es, mayor la inversión que cuando se llega a edad adulta; esto con el fin de evitar cambios drásticos y mantener el valor adquisitivo en los ahorros de los trabajadores.	Administra adecuadamente los recursos, genera atractivos rendimientos, recibe su estado de cuenta, entrega los recursos recaudados al trabajador una vez cumplidos los requisitos, brinda atención telefónica y presencial.	Consar

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (2019).

Ahora bien, a nivel estatal, en Tamaulipas el organismo encargado de proporcionar seguridad social a los servidores públicos, familiares y pensionados es el Instituto de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET). Este organismo nace en 1960 en el decreto número 173 como caja de ahorro para los trabajadores y en 1974 surge una modificación, convirtiéndose en el Departamento de Previsión Social y Pensiones para los Trabajadores del Estado; sin embargo, no es sino hasta 1984 que se constituye como la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (UPYSSET), y en 2014 es aprobada la Ley de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, entrando en vigor el 1° de enero de 2015, en el cual se contempla un régimen de pensiones (IPSSSET, 2020).

Medición del acceso a la seguridad social en México

La carencia de acceso a la seguridad social es un indicador de pobreza en México; según la CEPAL (citada en Coneval, 2019) se puede definir como los mecanismos elaborados para proveer a los sujetos de derecho de recursos de subsistencia para ellos y sus familias ante circunstancias como accidentes, enfermedades u otras situaciones socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo. Cuando un individuo no puede acceder a estos mecanismos sociales de protección su nivel de vida puede verse fuertemente afectado al situarse frente a una contingencia de esta magnitud.

Asimismo, el Coneval (2019b) menciona que una persona se considera como carente de acceso a la seguridad social cuando cuenta con al menos uno de los siguientes criterios: no ser trabajador asalariado y, por lo tanto, no recibir ninguna de las prestaciones estipuladas en el artículo 2° de la Ley del Seguro Social o su equivalente, según el apartado B del artículo 123 constitucional. Ser trabajador independiente y no aportar voluntariamente al régimen obligatorio del IMSS, además, no contar con SAR o Afore. No ser derechohabiente de alguna jubilación o pensión directamente como trabajador retirado o ser familiar beneficiario de un titular con acceso a la seguridad social. Ser ciudadano de la tercera edad, es decir, contar con 65 años

o más y no ser titular de derecho de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 4 000 millones de personas en el mundo carecen de protección social, es decir, 55% de la población mundial no disfruta de esta garantía (OIT, 2017). En México 71.7 millones de personas no cuentan con acceso a la seguridad social, esto es 57.3% de la población, lo que representa que más de la mitad de los mexicanos carecen de este derecho. En Tamaulipas, el porcentaje de personas que no cuentan con acceso a la seguridad social es de 43.4% (Coneval, 2019a).

En el caso del tema de la seguridad social, específicamente en los municipios de Tampico y Altamira, de acuerdo con datos del Coneval, entre 2010 y 2015 existieron algunas disminuciones en los porcentajes de la carencia al acceso de la seguridad social, los servicios de salud, la calidad y espacios de vivienda y los servicios en la vivienda. Aunque, por otra parte, con respecto al tema del rezago educativo y el acceso a la alimentación, existieron incrementos como se muestra en el cuadro V.13.

Cuadro V.13. *Indicadores de pobreza 2010-2015*

	<i>Rezago educativo</i>	<i>Servicios de salud</i>	<i>Seguridad social</i>	<i>Calidad y espacios</i>	<i>Servicios de la vivienda</i>	<i>Alimentación</i>
	<i>Porcentaje 2010-2015</i>	<i>Porcentaje 2010-2015</i>	<i>Porcentaje 2010-2015</i>	<i>Porcentaje 2010-2015</i>	<i>Porcentaje 2010-2015</i>	<i>Porcentaje 2010-2015</i>
Altamira	14.9-15.8	25.1-15.8	50.4-47.1	10.4-8.6	14.5-10.2	24.1-25.8
Tampico	9.1-9.6	24.8-16.1	40.0-39.0	7.6-6.2	1.8-2.0	9.7-17.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Coneval (2016). *Índice de rezago social 2015. Presentación de resultados*. México: Coneval. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx.

Panorama del acceso a la seguridad social en la zona de estudio

A partir de este contexto, y al observar el cuadro V.14 con los resultados del diagnóstico realizado en la zona de estudio con respecto al acceso a la seguridad social, se muestra un alto índice en este rubro, puesto que 943

Cuadro V.14. Acceso a la seguridad social

Edad	Luis Donaldo Colosio			Ampliación Luis Donaldo Colosio			Huautulquito			Acapulquito				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	%	
0 a 4 años	15	14	29	8	13	23	10	2	1	3	3	7	14	7
5 a 9 años	8	12	20	6	8	18	8	6	3	9	10	8	7	15
10 a 14 años	12	16	28	8	14	23	10	10	4	14	15	11	10	21
15 a 19 años	17	23	40	11	19	28	13	5	3	8	9	16	15	31
20 a 24 años	20	24	44	12	12	26	12	5	2	7	8	8	11	19
25 a 29 años	13	20	33	9	4	8	4	3	6	9	10	7	6	13
30 a 34 años	12	7	19	5	6	12	5	4	4	8	9	2	3	6
35 a 39 años	8	8	16	4	4	10	5	4	1	5	5	11	7	18
40 a 44 años	10	13	23	6	6	15	7	2	5	7	8	5	12	17
45 a 49 años	15	14	29	8	17	26	12	4	6	10	11	4	4	8
50 a 54 años	13	11	25	7	6	10	5	0	3	3	3	3	11	14
55 a 59 años	7	9	16	4	2	7	3	1	2	3	3	4	4	8
60 a 64 años	4	9	13	4	1	6	3	1	1	2	2	5	7	12
65 a 69 años	5	5	10	3	2	5	2	2	0	2	2	2	1	3
70 a 74 años	1	3	4	1	1	2	1	0	1	1	1	0	1	1
75 a 79 años	1	3	4	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
80 y más	3	3	6	2	1	0	0	0	0	0	0	3	2	5
Total general por colonia	164	194	359	38	116	220	23	49	42	91	10	97	110	208
Número y porcentaje total de personas que cuentan con carencia de acceso a la seguridad social en la zona de atención												62.45%		

* El total general por colonia y el total general no coinciden porque algunos de los encuestados no respondieron a qué colonia pertenecen o edad.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

personas de 1510 que contempló el censo presentan carencia, lo que representa 62.45% de la población; cabe destacar que el acceso a la seguridad social es el indicador que refleja un mayor porcentaje en los habitantes de las cuatro colonias de estudio (Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio del municipio de Tampico, y Huatulquito y Acapulquito de Altamira).

Por otro lado, se puede observar que quienes sufren más de esta carencia son los niños, adolescentes y jóvenes que comprenden las edades de 0 a 29 años; después los adultos jóvenes y medios, que se ubican en las edades de 30 a 59 años, y, por último, en menor proporción, los adultos mayores de 60 años en adelante.

Ahora bien, la colonia Luis Donaldo Colosio es la que tiene un mayor número de personas carentes de seguridad social con 359, es decir, 38% del total de las personas que presentan necesidad de este indicador, seguida de la Ampliación Luis Donaldo Colosio con 220 (23%); posteriormente, la Acapulquito con 208 personas (22%), y, finalmente, la Huatulquito con 91 personas (10%).

En el cuadro V.15 se exponen algunos indicadores laborales que reflejan la población económicamente activa por colonia; las personas económicamente activas son las mayores de 15 años que durante el periodo en que se realizó el censo practicaron o tuvieron relación con alguna actividad económica de acuerdo con los lineamientos del Coneval (2018), de ahí que 1 136 personas se encuentran catalogadas dentro de este rubro, que representa 75% de la población. Ahora bien, en relación con la población que trabaja, el número es 622, que constituye 55% de la población económicamente activa; sin embargo, solo 526 se encuentran empleadas, y el resto trabaja por su cuenta, esto es 46% de la población económicamente activa.

Volviendo la mirada hacia la seguridad social, en el cuadro V.16 se pueden observar algunas de las variables que contempla el indicador de seguridad social, donde se puede apreciar que 1 140 personas cuentan con derecho a servicio médico, es decir, 75% de la población. En cuanto al derecho a incapacidad en el empleo, tan solo 156 personas gozan de esta prestación, lo que representa 25% de la población que trabaja, mientras que el número de personas que cuentan con Afore es de 926, que simboliza 82% de la pobla-

ción económicamente activa. Ahora bien, en el cuadro V.17 se puede distinguir el número de personas mayores de 60 años, el cual es 151, es decir, 10% de la población de la zona de estudio; en ese contexto, en el cuadro V.16 se aprecia que solo 10 de ellos reciben pensión para adultos mayores, que corresponde a tan solo 7% de la población mayor a 60 años. Asimismo, 35 personas de la población menor a 60 años reciben pensión por otra índole, lo que significa 3% de la misma.

Cuadro V.15. Indicadores laborales

Colonia	Población económicamente activa		Población que trabaja		Personas empleadas	
	Número	%	Número	%	Número	%
Luis Donaldo Colosio	478	42	266	43	223	43
Ampliación Luis Donaldo Colosio	285	25	156	25	142	27
Huatulquito	124	11	68	11	60	12
Acapulquito	241	21	128	21	96	18
Total	1136	75	622	55	521	46

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Cuadro V.16. Número y porcentaje por variable de acceso a la seguridad social

Colonia	Seguridad social									
	Derecho a servicio médico		Derecho a incapacidad en el empleo		Cuenta con Afore		Pensión para adultos mayores		Pensión por otra índole (alimenticia, fallecimiento de un familiar, entre otros)	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Luis Donaldo Colosio	431	40	75	48	381	38	4	40	16	46
Ampliación Luis Donaldo Colosio	298	28	37	24	242	27	1	10	6	17
Huatulquito	115	11	19	12	105	12	2	20	2	6
Acapulquito	230	21	25	16	198	23	3	30	11	31
Total	1140	75	156	25	926	82	10	7	35	3

* El total del criterio de derecho a servicio médico no coincide porque algunos de los encuestados no respondieron a que colonia pertenecen.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Cuadro V.17. *Adultos mayores*

<i>Colonia</i>	<i>Adultos mayores</i>	
	<i>Número</i>	<i>%</i>
Luis Donaldo Colosio	62	41
Ampliación Luis Donaldo Colosio	27	18
Huatulquito	18	12
Acapulquito	44	29
Total	151	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Ahora bien, en el cuadro V.18 se exponen algunas prestaciones que brinda el empleo vinculadas a la seguridad social, donde se distingue que tan solo 270 personas reciben atención médica por parte de su trabajo, es decir, 43% de las personas empleadas. La colonia Luis Donaldo Colosio presenta 46% de su población con servicio médico por parte de su trabajo con un total de 124 personas; después la Ampliación Luis Donaldo Colosio con 23%, constituido por 62 personas; Acapulquito con 21%, lo que simboliza un total de 58 personas; y, finalmente, Huatulquito con 10%, es decir, 26 personas. De acuerdo con lo anterior, se puede corroborar que existe un alto índice de la población que no cuenta con servicio médico por parte de su empleo, además, solo 156 personas —es decir, 25% de las personas empleadas— disfrutaban de derecho a incapacidad en el empleo; más aún, 682 personas cuentan con Afore a raíz de su empleo, lo que representa 60% de la población económicamente activa.

Lo anterior muestra un panorama de las prestaciones que reciben los trabajadores que se encuentran laborando en empleos formales; sin embargo, en la comunidad integrada por las colonias mencionadas, un gran número de habitantes se encuentra laborando en empleos precarios carentes de prestaciones que se refleja en el alto porcentaje de personas sin seguridad social, puesto que las variables que aglomera este criterio están estrechamente vinculadas con las prestaciones afines al trabajo formal.

Cuadro V.18. *Algunas prestaciones que brinda el empleo vinculadas a la seguridad social*

Colonia	Servicio médico por trabajo		Derecho a incapacidad en el empleo		Afore a través del empleo	
	Número	%	Número	%	Número	%
Luis Donaldo Colosio	124	46	75	48	262	38
Ampliación Luis Donaldo Colosio	62	23	37	24	183	27
Huatulquito	26	10	19	12	83	12
Acapulquito	58	21	25	16	154	23
Total	270	43	156	25	682	60

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Conclusión

A partir de la revisión que se realizó sobre las condiciones de rezago educativo y acceso a la seguridad social en México, específicamente en el caso de las cuatro colonias de los municipios de Altamira y Tampico en Tamaulipas, se observa que existe un alto índice de población que se encuentra en condiciones de rezago educativo; para el caso del acceso a la seguridad social, es un porcentaje muy significativo puesto que más de la mitad de la población que habita estas colonias carece del derecho al acceso a la seguridad social.

La educación es un factor importante para el desarrollo, no solo de conocimientos, sino también de habilidades que le permiten al individuo la oportunidad de aspirar a trabajos mejor remunerados e integrarse al ámbito formal que, a su vez, genera un parteaguas para acceder a la seguridad social, ya sea como empleado de una empresa o por cuenta propia. De esta forma, se observó la necesidad de brindar a la comunidad la oportunidad de acceder a la educación, puesto que es un factor importante para la movilidad social de las personas. Se concluyó, gracias a la discusión anterior, que el factor género se encuentra muy presente, puesto que son las mujeres las que presentan mayor rezago educativo en la comunidad, además, que la mayoría trabaja desde casa, lo que las coloca en una posición vulnerable y con menor posibilidad de disfrutar del acceso a la seguridad social. También

se refuerzan aspectos de cuestiones de género al apreciarse que los hombres no desean continuar sus estudios, en su mayoría prefieren la capacitación en oficios que les permitan brindarles a sus familias el ingreso económico para vivir mejor.

Asimismo, se pueden notar serias limitaciones para disminuir el rezago educativo, y contar con los servicios de seguridad social para amplios grupos de la población. En términos generales, este fenómeno es consecuencia de una serie de factores que están relacionados, entre otros, con el modelo económico neoliberal adoptado por el gobierno mexicano desde la década de 1980. En este sentido, en México durante más de 40 años se han reconfigurado las relaciones institucionales, las normas, las políticas, los programas y los recursos destinados a contribuir al pleno ejercicio de los derechos de la seguridad social, la salud, la educación, la vivienda y la alimentación, y al mismo tiempo se ha desprotegido a poblaciones en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

En este panorama, el factor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que entró en vigor en 1994, y que hasta hoy en día continúa vigente con la denominación de T-MEC, también alteró las condiciones laborales del trabajador al generar procesos de flexibilización laboral y de contratación que inciden en las condiciones de seguridad social, al obstaculizar el acceso a los servicios de salud, por ejemplo. En este contexto, las condiciones laborales en México se han deteriorado a partir de la caída de los ingresos del trabajador, y también por la disminución de empleos formales y el aumento de la informalidad.

Además, el rezago educativo es un factor importante puesto que, aunado a las anteriores condiciones, este predispone un destino laboral precario. Por ende, la Alianza 2021 busca generar estrategias que brinden a la población la oportunidad de realizar y concluir su educación básica, contribuyendo así a generar mejores oportunidades para aspirar a un trabajo mejor remunerado; en este caso, el fenómeno que se pudo observar de cerca es que, a pesar de que algunos padres de familia presentan rezago educativo, buscan aprender algún oficio y aspiran para sus hijos la educación básica, puesto que lo que buscan es mejorar su ingreso a corto plazo. Es necesario considerar las sugerencias que la misma población expone para impulsar la educación y disminuir el rezago educativo en la zona de estudio; algunas

sugerencias se vinculan con aspectos como la calidad de la educación que reciben sus hijos, además de propuestas que se entrelazan con los diferentes indicadores, como lo es el fomento a las actividades lúdicas a través de las instituciones educativas que ayuden a disminuir los índices de drogadicción y deserción escolar.

Por otro lado, se apreció que un gran número de la población trabaja por su cuenta, lo que está estrechamente relacionado, en este caso, con el incremento de la informalidad laboral. En este sentido, el fenómeno de la informalidad laboral en México aumenta el número de personas que no tienen acceso al sistema de pensiones, licencias y permisos por maternidad, atención médica, entre otros; para las mujeres que presentan rezago educativo y que no cuentan con empleo formal es difícil acceder a mejores oportunidades. A partir de presentar los datos de cuatro colonias pertenecientes a los municipios de Altamira y Tampico es posible señalar que no únicamente se trata de un fenómeno local, sino que es un fenómeno que se replica a nivel nacional y global.

Otro dato relevante que es necesario destacar es el fomento a la cohesión dentro de la comunidad, que promueva una convivencia de apoyo y disminuya los actos de clientelismo para mejorar el acceso a diversos programas públicos gubernamentales y de la sociedad civil, debido a que, en algunas ocasiones, es necesario contar con personas de la propia comunidad que sean agentes gestores de servicios comunitarios, puesto que se requiere este vínculo para lograr que más miembros de la comunidad tengan acceso a programas como becas, pensiones, atención médica por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), por mencionar algunos, y trámites como certificados de estudio.

La Alianza 2021 tiene la finalidad de impulsar iniciativas para facilitar las oportunidades adecuadas para la comunidad en relación con la disminución de la pobreza desde un enfoque de participación comunitaria y no asistencialismo, por lo tanto, la información que proporcionó el diagnóstico permitirá la elaboración de objetivos específicos para cada carencia, estrategias y líneas de acción. Por lo anterior, se requiere continuar realizando más proyectos e investigaciones que, con una mirada crítica y de perspectiva social, coadyuven a desarrollar estrategias políticas e iniciativas económicas que valoren la importancia de contar con un acceso universal a la

educación y el acceso a la seguridad social por parte de la población mexicana, garantizando así sus derechos de educación, laborales, de salud y de vivienda, tanto individuales como colectivos.

Referencias

- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (2019). ¿Qué es una AFORE? Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/documentos/que-es-una-afore>.
- Coneval (2016). *Índice de rezago social 2015. Presentación de resultados*. México: Coneval. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx.
- Coneval (2017). Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx.
- Coneval (2018). Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2018. Consultado el 15 de julio de 2020 en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf.
- Coneval (2019a). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018. Consultado el 21 de abril de 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/pobreza_2018_coneval.pdf.
- Coneval (2019b). Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México. Consultado el 21 de abril de 2020 en <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.
- Coneval (s.f.). Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>.
- DOF (2004). Ley General de Desarrollo Social, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. Últimas reformas publicadas 25-06-2018. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf.
- DOF (2018). ACUERDO ACDO.AS2.HCT.290818/208.PDPES dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2018, mediante el que aprueban las Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5546201&fecha=11/12/2018.
- Gobierno de México. ¿Cómo nace la Seguridad Social? Consultado el 21 de abril de 2020. <https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/seguridad-social?idiom=es>.

- Gobierno del Estado de Tamaulipas (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Tiempo de Todos. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>.
- INEA (2019). Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2019. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/523746/est_rez_ent_2019.pdf.
- Instituto de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (2020). Antecedentes. Consultado el 4 de mayo de 2020 en <https://www.tamaulipas.gob.mx/ipsset/>.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2007). *DOF*, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 31 de marzo de 2007. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE_040619.pdf.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1972). *DOF*, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 24 de abril de 1972. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86_010519.pdf.
- Ley del Seguro Social (1995). *DOF*, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de diciembre. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/l211295.htm>.
- Ley Federal del Trabajo, (1970). *DOF*, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1º de abril de 1970. <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/4107.pdf>.
- Ley General de Desarrollo Social (2018). *DOF*, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Gobierno de México, 13 de junio de 2018, <https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/seguridad-social?idiom=es>.
- Mendoza, E., y Zúñiga, M. (2017). Factores intra y extra escolares asociados al rezago educativo en comunidades vulnerables. *Alteridad. Revista de educación*, 12 (1), 1-15.
- Ocaña, L. (2018). *Rezago educativo en la educación básica en México: Incidencias para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO* (tesis). México: UNAM.
- OECD (2019). *Education at a glance 2019*. Recuperado de <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/f3d2a65e-es.pdf?expires=1585791445&id=id&accname=guest&checksum=3A237BE5139D555CE788019C5143F700>.
- OIT (2017). Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Oficina Internacional del Trabajo-Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf.
- OIT (s.f.). Normas internacionales del trabajo sobre la seguridad social. Consultado el 2 de mayo de 2020 en <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/social-security/lang--es/index.htm>.
- ONU (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 18 de abril de 2020 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (2018). La seguridad social y sus beneficios.
- Reglamento Orgánico del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (2015). *DOF*, ISSSTE, 9 de junio de 2015. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n256.pdf>.
- Ruiz, R., García, J. L. y Pérez M. A. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Revista Ra Ximhai*, 10 (5): 51-74.

- UNAM (2010). Capítulo 6. Situación del rezago acumulado en México. Consultado el 1° de mayo de 2020. http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_04a.html.
- UNESCO (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. París: UNESCO. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.
- UNESCO (2018). *Global Education Monitoring Report 2019. Migration, displacement and education: Building bridges, not walls*. París: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436.locale=en>.
- Vargas, E., y Valadez, A. (2016). Calidad de la escuela, estatus económico y deserción escolar de los adolescentes mexicanos. *Revista electrónica de investigación educativa*, 18 (1): 82-97.

VI. Pobreza, vivienda y servicios públicos

AILEEN AZUCENA SALAZAR JASSO*

ADOLFO ROGELIO COGCO CALDERÓN**

Resumen

En este capítulo se presenta un análisis acerca de las condiciones de vivienda y el acceso a servicios básicos de hogares que viven en pobreza, con base en los resultados del trabajo de campo realizado en cuatro colonias periféricas de dos municipios del sur del estado de Tamaulipas. En este sentido, en casi la mayoría de sus aproximaciones se parte de la idea de que la pobreza no solo remite a un problema de falta de ingresos, es decir, tiene otros componentes que la hacen un fenómeno multidimensional, y por tanto, multifactorial, con elementos de tipo histórico, socioantropológicos y no solo económicos. Por tanto, la pobreza remite a un problema tanto de bienestar económico (ingresos) como de derechos humanos (carencias), así como contextuales y territoriales.

Palabras clave: pobreza, vivienda, servicios públicos.

* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7364-5801>

** Doctor en Filosofía con Orientación a la Política Social. Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México; profesor invitado Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7948-2246>

Introducción

En la actualidad, uno de los problemas pendientes por resolver en las sociedades contemporáneas es el de la pobreza, fenómeno que durante mucho tiempo se asoció a la carencia de ingresos suficientes para que una persona pudiera solventar sus necesidades básicas con el fin de vivir una vida digna. Dicha visión unidimensional solo consideró que los ingresos eran la variable que permitía dar cuenta del fenómeno, sin embargo, dicha condición ha sido producto de fructíferos debates en la arena académica, así como en la construcción de planes y programas para su atención y posible erradicación.

Al paso de los años, lo que se ha visto es que, a pesar del diseño e implementación de acciones por parte de los gobiernos, así como de organizaciones de la sociedad civil para su atención, la realidad dista mucho de llegar a un buen puerto, ya que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en su objetivo uno resalta el poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Sin embargo, el diagnóstico de la ONU no es nada alentador, ya que unos 783 millones de personas viven por debajo del umbral de la pobreza internacional con 1.9 dólares al día y, en el año 2016, al menos 10% de los trabajadores en todo el mundo vivía con sus familias con menos de esa cantidad por persona.

En el caso de México el problema no es nada alentador. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), para el año 2018, 41.9% de la población vivía en condiciones de pobreza, lo que equivale a 52.4 millones de personas, de las cuales, 7.4% vive en condiciones de pobreza extrema, es decir, 9.3 millones de personas.

Lo anterior muestra que la pobreza, a pesar de las acciones que los gobiernos han emprendido para su atención, continúa siendo un problema que se traduce en una deuda pendiente que se ha ido acumulando al paso de los años.

Hay que tener presente que para su atención es necesario conocer y tener claro qué es la pobreza y cuáles son sus alcances y limitaciones conceptuales, ya que cada país la ha atendido a partir de su definición y, por

ende, de su delimitación de los componentes de esta. En este sentido, en casi la mayoría de sus aproximaciones se parte de la idea de que la pobreza no solo remite a un problema de falta de ingresos, es decir, tiene otros componentes que la hacen un fenómeno multidimensional y por tanto multifactorial, con elementos de tipo histórico, socioantropológico y no solo económico. Por tanto, la pobreza remite a un problema tanto de bienestar económico (ingresos) como de derechos humanos (carencias), así como contextuales y territoriales.

En este capítulo se presenta un análisis acerca de las condiciones de vivienda y el acceso a servicios básicos de hogares que viven en pobreza, con base en los resultados del trabajo de campo realizado en cuatro colonias periféricas de dos municipios del sur del estado de Tamaulipas.

Pobreza y condiciones de vivienda en México

De acuerdo con el Coneval (2014), la pobreza, desde una perspectiva multidimensional, corresponde a “una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (p. 136). Se aprecia una perspectiva de derechos a partir de definir las carencias a las que el individuo puede estar expuesto, como: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

A partir de la publicación de la Ley General de Desarrollo Social en el año 2004, se establecen claramente los criterios medulares con el fin de evaluar la política de desarrollo social implementada en México, fundamentalmente la orientada a la atención de la pobreza. El artículo 36 de la referida ley establece los lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza, al menos con los siguientes indicadores: 1) ingreso corriente per cápita; 2) rezago educativo promedio en el hogar; 3) acceso a los servicios de salud; 4) acceso a la seguridad social; 5) calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa; 6) acceso a los servicios básicos en la vi-

vienda digna y decorosa; 7) acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; 8) grado de cohesión social; y 9) grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Derivado de lo anterior, el Coneval, como institución fundada un año después de la publicación de la ley, plantea los indicadores a los que se hacen alusión, desde la perspectiva de tres enfoques fundamentales. El primero es el de bienestar económico, directamente asociado con el ingreso; el segundo contempla el enfoque de derechos sociales, el cual se orienta a seis indicadores que se utilizan para identificar el nivel de carencia social; y el tercero es un enfoque territorial, a través de los indicadores de cohesión social y la accesibilidad a carretera pavimentada.

Como se aprecia entre la definición contenida en la ley y la metodología desarrollada por el Coneval, existen factores que le dan al ciudadano una condición de vulnerabilidad derivada de las carencias que puede presentar y, en este sentido, de las seis que se enuncian es necesario centrarnos en las asociadas a la vivienda y sus características, así como las condiciones donde las familias o personas solventan dicha necesidad, además del acceso a los servicios básicos en la misma. Lo anterior partiendo del déficit de vivienda que actualmente experimenta México; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2015 había en el país un total de 31 949 709 viviendas particulares, con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda; de las cuales hay 987 184 en el estado de Tamaulipas. Cabe hacer alusión que, para el mismo año, 98.8% de las viviendas contaba con electricidad, 97% con agua entubada y 91.1% con acceso a drenaje.

Lo anterior es necesario explorarlo con mayor profundidad, si se considera que un amplio porcentaje de las viviendas se encuentra en polígonos espaciales donde la marginación y la pobreza son evidentes; regularmente son construidas con materiales precarios, en muchos de los casos reciclados, y son viviendas de autoconstrucción. Además, al menos en el estado de Tamaulipas, en su mayoría son asentamientos humanos, que en su momento tuvieron un antecedente de ser irregulares, es decir, los moradores de tales viviendas invadieron los terrenos alentados en muchos casos por políticos locales, quienes inducían a dicha práctica a cambio del voto y, una vez en el puesto o cargo público, iniciaban aparentemente los procesos de

regularización, lo que generó que muchas de las colonias ubicadas en la periferia reporten diferentes carencias que vulneran las condiciones de vida de sus moradores.

El Plan Nacional de Vivienda 2019-2024 del gobierno federal expresa que, en la actualidad, existe un número importante de asentamientos precarios, cuyos antecedentes son producto de procesos vinculatorios a prebendas políticas. Tal mecanismo fue un patrón en su accionar durante muchos años, donde la migración del campo a la ciudad, la precarización del empleo y, en general, las condiciones de pobreza de un segmento importante de la población fueron generando una demanda permanente para tener acceso a la vivienda.

Dicha carencia fue asociada principalmente a procesos de urbanización en las zonas periféricas, que al paso de los años se fueron integrando a los espacios urbanos; sin embargo, el problema, más que quedar resuelto, se acentuó, ya que en las urbes existe una periferia con antecedentes históricos similares, a través de la invasión de predios asociados a exhortos de políticos y que, a partir del fomento de invasiones de terrenos, fueron creando áreas habitacionales precarias. Lo anterior, más que garantizar el derecho a la vivienda y a los servicios básicos a la población que vive o ha vivido tales experiencias, las ha convertido en zonas de exclusión social, segregación espacial, así como en áreas de marginación y vulnerabilidad.

Por otro lado, se suman los factores que deterioran la calidad de vida de la población, como las condiciones físicas y materiales de la vivienda, así como las características de su contexto espacial, donde las primeras representan las inquietudes individuales y familiares para habitar una vivienda digna, y las segundas, las condiciones de interacción contextual con un carácter social, como son el equipamiento y la infraestructura o acceso a los servicios básicos en la vivienda.

A lo anterior se agrega otro de los problemas comunes para aquellos habitantes de polígonos territoriales considerados como de alta y muy alta marginación, ya que un amplio porcentaje de habitantes en las mismas carecen de certidumbre legal sobre la tenencia o propiedad de la tierra. Por ejemplo, de acuerdo con el INEGI (citado en Coneval, 2018), actualmente en México, 16.3% de las viviendas habitadas carecen de tenencia segura por la falta de escrituras; sin embargo, el problema se agudiza en localidades

con perfil indígena, así como en hogares rurales donde la cifra es más elevada, 23.6 y 25.3%, respectivamente.

Tal situación exagera aún más las condiciones de marginación y vulnerabilidad de algunos grupos poblacionales. El problema de la vivienda y su infraestructura ha generado un deterioro grave a la población que habita en asentamientos empobrecidos que carecen de equipamiento adecuado, ya que se dificulta la interconexión hacia sus centros de trabajo por encontrarse en las zonas periféricas, lo que genera mayores costos económicos derivados de los traslados, tanto en tiempo como en transporte, afectando con ello su interacción e integración con los centros poblacionales, pero además, generándoles mayores costos en sus vidas.

Por lo anterior, el derecho a un disfrute pleno a la ciudad en sus procesos de integración como una carencia que afecta y vulnera a las familias, así como a una vivienda digna y adecuada para las familias, involucra aspectos de índole jurídica, así como de disponibilidad de infraestructura, servicios, equipamiento urbano, acceso a otros satisfactores como la salud, la educación y el trabajo.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es describir, analizar y vincular aquellos elementos que gravitan en torno a la vivienda y el acceso a los servicios básicos como factores cuya carencia vulnera las condiciones de vida de la población.

Estrategia metodológica

El abordaje del trabajo de campo es de corte cualitativo. Las principales técnicas empleadas fueron la observación directa y la entrevista en profundidad, basada principalmente en las expresiones sobre aspectos y situaciones relacionadas con la habitabilidad de la vivienda. Para contextualizar las categorías de análisis, se presentan datos arrojados de la observación cuantitativa realizada en una etapa anterior en las colonias de estudio.

Las entrevistas fueron realizadas a habitantes de las colonias Luis Donaldo Colosio, Ampliación Luis Donaldo Colosio, Huatulquito y Acapulquito, ubicadas en los límites de los municipios de Tampico y Altamira, en el sur del estado de Tamaulipas. La muestra fue por conveniencia y se rea-

lizaron 20 entrevistas a jefas y jefes de familias distribuidas en las colonias mencionadas, las cuales se eligieron en función de la disponibilidad del entrevistado y de las características que arrojó el estudio cuantitativo previamente realizado sobre las carencias en vivienda y en el acceso a servicios básicos.

Se consideraron como principales dimensiones de análisis el origen y estructura familiar, los derechos de propiedad del suelo, los medios para la construcción de vivienda, la percepción de la carencia y precariedad habitacional, dentro de la que se aborda la habitabilidad interna, externa y subjetiva y, finalmente, la cohesión social.

Calidad de la vivienda y acceso a servicios básicos

La metodología del Coneval para medir la calidad y los espacios de la vivienda y el acceso a los servicios básicos se basa en la propuesta de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi). Los criterios formulados incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda (de pisos, techos y muros) y sus espacios (el grado de hacinamiento) (Coneval, 2018). Respecto a la carencia de acceso a servicios básicos para la vivienda se identificaron cuatro subdimensiones: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda (Coneval, 2018).

A partir de estos criterios se ha estimado que para el 2018 en Tamaulipas 35.1% de la población se encuentra en situación de pobreza (Coneval, 2019). La carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 17.7 a 11.1% entre 2008 y 2018, y la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasó de 22.9 a 19.8% entre 2008 y 2018 (Coneval, 2019).

Para comprender el problema de vivienda en estos sectores es necesario acudir a las percepciones de los propios habitantes en torno al espacio cotidiano en el que habitan, y conocer el tipo de relaciones sociales que se están construyendo en dichos espacios. Los derechos de propiedad del suelo, medios para la vivienda y aspectos fundamentales para el desarrollo como agua potable, energía eléctrica o drenaje, son dimensiones que deben

conocerse desde la voz de los habitantes en pobreza, en relación con las viviendas que han construido física y psicosocialmente. A continuación se presentan los principales resultados del estudio.

Origen y estructura familiar

El contexto de las familias de las colonias de estudio se caracteriza por un entorno de pobreza que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida diaria. A partir del estudio cuantitativo, se observa que 75.36% de las personas de esas zonas viven en pobreza multidimensional, 15.76% son vulnerables por carencias y 6.23% son vulnerables por ingresos.

Otro de los aspectos que caracteriza a esta población es que la mayoría es originaria de los estados de Veracruz y San Luis Potosí, principalmente de entornos rurales. Los motivos de movilidad están relacionados con la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus familias. Al llegar a la ciudad, la tendencia dominante es que las viviendas de los sectores pobres tiendan a asentarse en zonas muy apartadas de las áreas centrales, y cada vez es mayor esta situación por los altos precios de los predios en las ciudades medias y grandes (Boils, 2018).

Nosotros nos venimos para acá porque allá la verdad pues no había trabajo, y pues nosotros nos venimos aquí buscando unas mejores condiciones de vida para nuestros hijos, para que fueran en una mejor escuela, que tuvieran no sé, más cosas, verdad, porque ellos también piden “yo quiero esto”, “yo quiero lo otro” [ENT/HIL/2].

Al interior de las viviendas se conforman familias heterogéneas, principalmente en cuanto a estructura, número de integrantes y edades. La mayoría son familias de estructura tradicional (madre, padre e hijos), aunque también hay familias extensas (viven con los abuelos o con las familias que conforman los hijos) y familias monoparentales.

De acuerdo con el estudio cuantitativo realizado, el número promedio de integrantes por familia es de cuatro personas. No obstante, el estudio cualitativo permitió observar que hay familias que se componen hasta de ocho

personas, la mayoría de ellas conformadas por hijos pequeños y adolescentes. Los niños asisten a las escuelas primarias públicas ubicadas en las colonias. Cuando hay hijos pequeños las mujeres se dedican al hogar, pero cuando los hijos son mayores estos trabajan y la madre busca laborar en empleos informales y temporales. Por lo general, es el padre o los hijos de género masculino quienes tienen un empleo e ingresos más estables.

Antes vivía en la Huatulco [colonia aledaña], entonces cuando llegamos yo vendía todos los días, salía a vender nopales porque mi suegro me traía del rancho [refiriéndose a Tantoyuca, Veracruz] [...] yo salía casa por casa a vender. Acá ya era más difícil porque pues aquí ya no tengo con quién dejar a los niños, allá le decía a mi cuñada “te encargo tantito a los niños”, porque vivíamos al lado y ya ella me los cuidaba, y pues aquí no tengo esa facilidad de dejar a mis niños [ENT/HIL/2].

En las cuatro colonias de estudio predomina la distribución de actividades en la vivienda en relación con el género, ya que las mujeres son las responsables del cuidado de los hijos. En el estudio cuantitativo, cerca del 22% de las mujeres declararon que se dedican al hogar. Otro aspecto donde se observa esta característica es en la organización de los espacios para dormir, ya que se les da prioridad a las niñas y jóvenes mujeres en el uso de las camas disponibles, dejando el uso del suelo para dormir a los niños o jóvenes hombres. Cabe mencionar que la mayoría de las entrevistas fueron respondidas por las mujeres del hogar, pues son ellas y los hijos (cuando estos son estudiantes) quienes permanecen mayor tiempo en el hogar y, por lo tanto, quienes tienen mayor relación con el entorno de la vivienda y de las colonias.

Derechos de propiedad del suelo

Un aspecto indispensable en materia de vivienda es la ubicación y la certidumbre jurídica sobre el inmueble. La característica que atraviesa a las cuatro colonias de estudio son los asentamientos irregulares, por lo que la mayoría de las familias han tenido un acercamiento con los procesos

de regularización de sus predios. En este tema, aunque en los resultados cuantitativos 88% de las personas manifestó vivir en casa propia, el acercamiento cualitativo permitió observar que muchas de las viviendas se encuentran en calidad de posesión, por lo que hay hogares que no cuentan con escrituras; algunas se encuentran en proceso de regularización, pero no tienen ningún documento que avale el estado de la propiedad de su vivienda.

En los casos donde se han concluido gestiones de regularización, o han tenido algún acercamiento con ellos, se percibe que el proceso ha sido difícil, largo y costoso. Se señalan problemas de información, así como falta de intención de los que ellos denominan como los “dueños” de los terrenos, sin identificar claramente sus nombres ni referenciar mayores características, pero que los consideran como mediadores para llegar a acuerdos con las autoridades municipales. Así mismo, se presenta falta de información, o bien es confusa, respecto al debido proceso. Tampoco se identifican actores clave o enlaces municipales en este proceso, solo se identifica a instancias gubernamentales como el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).

Pues la verdad sí ha sido un poco difícil [el proceso de regularización] porque uno va y toca puerta y la verdad no, y no y no. Y aquí me acompañaron como cinco vecinas, fuimos al ITAVU y nada más nos dijeron “no es que todavía no y es que deben animar a la otra gente, no nomás cinco”. Pero vamos en son de paz para dialogar bien, nada de que haya problemas y de nuevo nos dicen que tenemos que volver la papelería, y yo le digo “¡yo he traído como cinco veces la papelería!”; y nunca me han arreglado, nunca [ENT/MA/8].

Quienes llevan procesos de regularización expresan las dificultades económicas que ello implica, pues desde el pago de la carta de posesión hasta el pago del terreno propiamente implican gastos que para ellos son insostenibles, por lo que realizan pagos mensuales hasta cumplir con la cantidad total acordada con los “dueños” de los terrenos o con el propio ITAVU; costos que son variables dependiendo del tamaño de sus terrenos o de los acuerdos a los que llegan.

Porque ahorita no se nos ha dado la oportunidad, he ido al ITAVU y siempre nos rechaza. Lo de la carta de posesión yo la pagué, casi me costó 8 000 pero fui pagando poco a poco porque yo no tenía suficiente dinero. Y entonces en el ITAVU metí un escrito de que yo quería esa oportunidad. Esta me fue negada porque todavía necesita el señor “N” que mucha gente le pague aquí, creo que no le han pagado [...] el señor “N” es el mero mero dueño de aquí de todo, pues de aquí de la Ampliación [colonia aledaña] hasta acá. Es el que nos vendió [...] Casi como siete u ocho personas que vamos pagar aquí, como sea, en pagos pero que se vea. ¿Por qué?, porque si nosotros le damos al señor “N” todo el dinero que él nos pide, a mí me cuesta 22 000 para que me puedan regularizar el ITAVU. ¿Cómo puedo sacar 22 000 de volada? No puedo, entonces lo que yo haría es por mes pagarle 2 000 nada más. Pero todo así para pagar no puedo. Porque él nos ha comentado que tenemos que ir ante un notario. Ese notario que es el que él tiene, yo no lo tengo, lo tiene él. Si yo le digo “quiero un notario donde cobre menos”, no quiere, él quiere ante su notario. Y aquí me dice, “ese notario me cobra un tanto y yo te puedo notariar aquí y darte lo de la escrituración”. A veces creen que nosotros somos tontos, porque si yo le pago a él lo que él me está pidiendo y luego yo de nuevo tengo que pagar al ITAVU otro dinero, entonces ¿en cuánto me va a salir a mí mi terreno?, siendo que económicamente pues uno no puede obtener tanto. Yo lo sé, me estoy ahorrando renta, como él me ha comentado, pero le digo “yo le puedo pagar 2 000 por mes”, a la mejor sí y doblando en mi trabajo [ENT/MA/8].

Además de la dificultad que caracteriza a las gestiones municipales y trámites burocráticos que implican, se observa que no existe organización vecinal que medie los procesos de regularización. Tampoco se identifican enlaces de gobierno con las colonias y, por lo tanto, de gestión administrativa y de recursos. Esto implica una falta de atención y de orientación gubernamental sobre la información adecuada para la regularización de terrenos y sobre los casos en donde las dificultades económicas no permiten cubrir los costos económicos de estos procesos, lo que ha llevado a que los habitantes de las colonias perciban incertidumbre respecto a sus predios y un abandono institucional de las instancias responsables.

Mi esposa ha estado yendo a ITAVU o a Conagua a informarse sobre cuánto tiempo falta para empezar a hacer pagos o a que nos digan que ya tenemos luz verde para poder regularizar el terreno, pero hasta ahorita todavía no se resuelve, nos han dicho que el proceso tal vez podría tardar años, se podría hablar de tres años, cuatro o cinco, o no hay definición de tiempo [...] según ITAVU y Conagua pues aquí no se puede regularizar una parte porque supuestamente hay un proyecto de una empresa y al parecer estos son los límites de la empresa que se va a construir. No estoy bien informado sobre eso, pero más o menos eso nos dicen por la cuestión de que no se puedan regularizar los predios [ENT/JUC/4].

La ubicación de las viviendas, al ser un asentamiento irregular, no está avalada por las instancias de urbanismo. Las cuatro colonias se encuentran próximas a una laguna, por lo que el entorno de las viviendas, estén regularizadas o no, presenta riesgos para sus habitantes, como los problemas de salud, atraídos por la abundancia de moscos o las altas posibilidades de inundación en tiempo de lluvias; situaciones que han tenido nula atención por parte de las instancias responsables.

Por otro lado, los problemas en torno a la regularización implican consecuencias de exclusión de las acciones derivadas de la política social del país. Al carecer de documentos que acrediten su propiedad en términos legales, no se les permite ser beneficiarios de programas sociales destinados a la mejora de la vivienda, por lo que automáticamente quedan fuera de este derecho.

Hay cosas [apoyos] que vienen del gobernador y a veces por no tener las escrituras, no me las pueden dar. Ahorita en el apoyo de los cuartitos de concreto yo no pude entrar. Estaban pidiendo primero acta de nacimiento de la dueña, CURP, entre otras cosas, todo eso lo tenía, pero a la hora de las escrituras es donde ya no entré [ENT/REY/10].

Además de estas consecuencias de exclusión, la falta de documentos legales que avalen su propiedad genera una incertidumbre jurídica respecto a sus viviendas que, a su vez, afecta la certidumbre de alojamiento de los miembros del hogar y, por lo tanto, de su sentido de pertenencia a la comunidad, impidiendo trazar proyectos de vida por la condición irregular de la vivienda.

Aquí, pues como no estábamos regulares todavía cuando construimos el cuartito que iba a ser como recámara para nosotros, lo construimos de triplay, porque ella quería que lo construyéramos de block, cemento, ¿verdad?, pero pues yo le comento: “¿Cómo vamos a hacer eso si tal vez algún día pues no se decida y ya pues vengan y nos corran y se va a quedar la casa ahí?”, pero pues siempre tratamos de tener un proyecto adelante [ENT/JUC/4].

Medios para la construcción de vivienda

En cuanto ocupaciones laborales, la mayoría de los habitantes de estas colonias son empleados, obreros o carecen de un empleo que les permita una seguridad salarial. Los resultados cuantitativos arrojan que cerca de 30% de las personas que trabajan son obreros, y que el ingreso promedio por hogar es de entre 7 000 y 8 000 pesos mensuales, sin embargo, en la observación cualitativa la mayoría de los participantes manifestó que sus ingresos eran de 1 000 a 1 500 pesos por semana. Esta condición obstaculiza sus posibilidades para solventar necesidades de construcción de vivienda o de mejoras, mucho menos tienen oportunidad de obtener un préstamo en la banca comercial para estos fines.

En esta semana sí se nos juntó renta, agua, luz. Luego mi niño también se me enfermó, entonces pues sí le apretamos y ya nos quedamos con 100 pesos para toda la semana [...] ahorita sí pedimos un dinero prestado, 300 pesos, porque para la semana tenemos que regresarlo y tratar de ver cómo le vamos a estirar a eso, ya sea que frijoles toda la semana [ENT/HIL/2].

Quitar la lámina [del techo] por cemento sí nos gustaría cómo no, pero como le digo no hay dinero para medio comer, poquitos que gana uno. Nos llega el recibo del agua, el recibo de la luz, son gastos que se van [ENT/CES/1].

Quienes tienen ingresos en actividades económicas del sector informal y no cuentan con documentos que permitan demostrar sus ingresos, no son sujetos de crédito para las instituciones financieras, lo que genera exclusión respecto al mercado de vivienda formal. Por otro lado, las viviendas en estos

contextos, al estar edificadas en algunos casos con materiales precarios, es común la necesidad de reparaciones o dar mantenimiento debido al desgaste provocado por la lluvia, el viento o la radiación solar.

De acuerdo a los datos cuantitativos, 26.69% de las personas de esta zona presentan carencia en calidad y espacios de la vivienda, y en su mayoría se encuentran construidas con material de desecho, lo que las ubica en mayor riesgo al estar expuestas a los efectos climatológicos, así como riesgos de salud.

En aquellos tiempos, hace tres o cuatro años cuando vino una lluvia, creo que era una tormenta me parece, el agua se pasaba así nomás como laguna. Ese día hubo contingencia, vinieron de protección civil pensando que iba a pasar a mayores. Gracias a Dios no pasó nada, nosotros nos fuimos a refugiar con mi suegra, mientras ese día se nos mojaron muebles, como también es de cartón [refiriéndose a los muros de su vivienda]; se secaron, como ese mueble [apunta a un sillón de sala] es el sobreviviente, y pues ropa que sinceramente ya no se podía utilizar porque sí. Lamentablemente cuando una casa es de cartón con el peso del agua, la tierra y todo, se pudre y viene más agua y se rompe [ENT/JUD/6].

A partir de las condiciones de irregularidad de la mayoría y la falta de salarios dignos que permitan solventar los gastos de viviendas, es que la autoconstrucción o autofinanciamiento, así como la autoadministración del proceso de edificación de las viviendas, cobra especial relevancia en estos sectores. “La autoconstrucción se trata de la producción de vivienda al margen del mercado formal de producción y comercialización habitacional y/o sin la participación de profesionistas, técnicos o practicantes de un oficio dentro del ámbito de la construcción” (Boils, 2018, p. 425).

El baño que lo quisiera remodelar, porque le digo tengo uno de fosa [que es una letrina], de hecho, ahí tengo la tacita de baño que conseguí, porque el que tenemos es un cuadrito de madera. Entonces yo quisiera hacerle ya la base y hacerle otra fosita, ponerle lo que es lo de la plomería y hacerlo de taza porque es más higiénico [ENT/JUC/4].

Percepción de la carencia y precariedad habitacional

Un aspecto importante de la calidad de la vivienda es la habitabilidad, término derivado de la práctica de habitar que no solo comprende el terreno físico, sino también el terreno psicosocial (Hernández y Velásquez, 2014), entendiendo así a la vivienda como el espacio donde se gestan vínculos familiares y sociales.

Para comprender la habitabilidad, Hernández y Velásquez (2014) identifican tres dimensiones: *a) la habitabilidad interna*, definida como la relación del individuo con el espacio interior de la vivienda, materiales, dimensiones, hacinamiento; *b) la habitabilidad externa*, que comprende la vivienda con el vecindario, es decir, infraestructura y servicios, y con la ciudad en equipamiento y transporte como escuelas, centros de salud, calles, espacios públicos de esparcimiento, rutas de transporte, y *c) la habitabilidad subjetiva*, entendida como la interpretación del sujeto y la cultura, es decir, donde se involucra la emocionalidad y la activación relacionado con su sentido de pertenencia, arraigo, confort, orden, temperatura, luz, funcionalidad, y la operatividad, y que tiene que ver con su disposición espacial, amplitud, desplazamiento, seguridad, intimidad, privacidad.

a) Habitabilidad interna

La habitabilidad interna está relacionada con el tamaño, distribución y uso de los espacios al interior de la vivienda, el estado del equipamiento, presencia y uso de materiales de construcción de los muros, los techos y el piso, así como el hacinamiento en que viven las familias al habitar estos espacios.

Muros, techos y pisos

En el contexto de estudio se presentan distintas condiciones en cuanto a muros, techos y pisos. El 5.89% de los habitantes de las colonias de estudio manifestó tener piso de tierra en su vivienda. Sin embargo, hay viviendas

que cuentan con muros y techos de desechos. Hay casos de viviendas con piso de cemento y muros de concreto, pero con techo de lámina, sobre todo aquellos hogares que fueron beneficiados a través de programas gubernamentales.

Uno de los mayores problemas que presentan quienes cuentan con muros y techos contruidos con materiales de desechos, o que no tienen piso de cemento, es que padecen constantemente los efectos del clima, como las lluvias, inundaciones, los moscos, el calor, o bien, viven repercusiones en la salud como las enfermedades respiratorias.

El niño tiene muchos granitos, no sé si porque juega con tierra, porque ahí se sientan a jugar en el suelo, y se van a dormir y como está la camita así bajita y él se sienta abajo y anda jugando. El más chiquitito sí tiene mucho como salpullido, no sé si será por la tierra o también por el calor, bueno todo [ENT/JUA/5].

La niña, que era la más chica, presentó bronquitis asmática por tanta humedad, el grande también, entonces cuando empecé a ver que el niño mayor empezó con bronquitis asmática, fue cuando decidí decir “vámonos para allá”. Ellos empezaron a vivir más pronto en aquel cuarto, como ya estaba acondicionado el primerito que tiene lámina, ellos se me fueron a dormir de aquel lado [a los cuartos que construyeron con apoyos gubernamentales] [ENT/JUD/6].

Quienes han sido beneficiados con los programas sociales de vivienda expresan su gratitud hacia dichos apoyos por mejorar sus espacios para dormitorios, sin embargo, reconocen que no ha sido suficiente, pues, además de que se los entregaron inacabados (sin tomas de luz, sin emboquillar o sin ventanas) y algunas familias terminaron la obra por su cuenta, al ser el apoyo uno o dos cuartos, siguen habitando espacios contruidos con materiales de desecho, como las cocinas y los baños.

Gracias a Dios y gracias también a la oportunidad que nos dieron los gobernadores, ahora que estuvieron dando los apoyos, ellos nos donaron los dos cuartitos [...] Ellos nada más vinieron y se presentaron del municipio; noso-

tros entregamos los papeles que estaban pidiendo y mandaron trabajadores a hacer esto. Nosotros no hicimos nada, nada más que quedó, se podría decir que inconclusa, porque no echaron piso, no revocaron [emboquillaron], no pusieron la luz. Al menos ahorita no le he podido meter la luz todavía, pero pues, aunque sea con el foquito [...] [la cocina] ya no está para vivir aquí, ahora sí que la utilizamos nada más para venir a comer mientras no llueva, si llueve pues ya no podemos estar aquí [ENT/JUD/6].

Aunque el techo de lámina no se contempla como indicador de carencia en vivienda en la metodología del Coneval, predomina un problema en quienes tienen este tipo de material, al padecer los efectos de las altas temperaturas, pues viven el intenso calor que provoca la lámina, aunado a que estas no están en óptimas condiciones y tienen defectos como agujeros. El 28.8% de los habitantes de las colonias mencionó tener lámina metálica como techo.

Ahorita estamos con calor, que se calientan mucho más las láminas. De hecho, ya tenemos la ventana con ayuda de mi hijo, el más grande que trabaja [...] lo único molesto son los moscos, hay que poner los abanicos. Yo consigo abanicos que ya desechan las personas y yo mismo los arreglo, los echo andar y ya con eso pues tengo acondicionados los cuartos con abanicos [ENT/CES/1].

El tipo de material que conforma los muros, pisos y techos de las viviendas afecta también los equipos o muebles que la conforman, pues una expresión recurrente es que, debido a lluvias o inundaciones, principalmente, se ven afectados electrodomésticos de uso básico, muebles o ropa de la familia.

Ha habido ocasiones donde nos estamos inundando [...] esperamos por lo menos hasta que se consuma el agua; se mojan un mueblecito, la cama y los tenemos que lavar y se secan [...] Le cayó agua a una tele que nos dio el gobierno, pues se echó a perder; también la licuadora, de hecho ahorita no hemos comprado ninguna, pero tengo un molcajete [...] como le digo, mi esposo apenas acaba de conseguir empleo y pues yo creo que apenas juntando porque ¡imagínate! a crédito luego uno viene pagando lo doble [ENT/ISM/3].

Mi hijo duerme, no en catre ni nada, es una esponja porque cama él no tiene, yo soy la que tiene la cama con mi hija, porque la cama donde él dormía también se nos mojó. Entonces le dije “ya no, mijo, échala a la leñita”, pero porque ahí caía la gotera y le poníamos como quiera una cosa y seguía por acá otra [ENT/MA/8].

Equipamiento del hogar

En relación con el equipo que permite habitar la vivienda, expresan que carecen de muebles básicos para dormir o cocinar, ya sea porque nunca los han adquirido o porque dejaron de funcionar y ya no pudieron reemplazarlos.

También se presentan fallas comunes en electrodomésticos de uso básico, como los refrigeradores (que se mencionan con mayor frecuencia), estufas o lavadoras, aunque también se presenta que muchas de las familias no cuentan con las camas suficientes para dormir o ventiladores de uso doméstico. El principal problema en este tema es que, al no poder adquirir un nuevo mueble o equipo cuando este deja de funcionar, se afectan actividades básicas de supervivencia diaria como la conservación de alimentos, o bien, tener que dormir directamente en el suelo o en colchonetas.

Hay veces, cuando cumple años alguien, nosotros ocupamos espacio, ahí puse yo la mesita. Yo le digo *la mesita del cumpleaños*, y ahí nos ponemos a celebrar que el cumpleaños de alguien. Comemos aquí y como no tenemos comedor, a veces comemos en la cama [ENT/JUC/4].

Ese mueble es el único que tenemos, para sentarse en la mesa pues tenemos en qué sentarnos, ¿verdad?, el refri así como lo ve pues sinceramente no me sirve, solo me sirve lo de arriba el congelador, pero nada más me sirve como enfriador, nada más; es que es un refri ya viejito de los de uff [ríe, refiriéndose a que tiene muchos años de antigüedad]. Lo único bueno entre comillas pues es la lavadora, y la estufa nada más me sirve lo de arriba, no tiene horno [ENT/JUD/6].

La principal causa que impide reemplazar los electrodomésticos o muebles del hogar se debe a la falta de solvencia económica por sus bajos sala-

rios. Tampoco consideran oportuno adquirir créditos, ya sea por no poder solventarlos, o bien porque no es posible que se los otorguen al no poder comprobar ingresos constantes. Esto ha llevado a que la mayoría de los equipos que conforman su hogar sean adquiridos de segunda mano a bajo precio, o como obsequio de algún familiar o un conocido de donde laboran, o bien como desecho en alguna otra vivienda.

La estufa, le voy a ser sincera, esa me la regalaron, mi hermana me la regaló. Ya ahorita le sirven nada más dos hornillas, pero una emergencia cuando tengo gas pues ahí. Porque hay veces en las que cuando llueve uno no puede cocinar afuera, pero cuando tengo tiempo pues digo “le voy a hacer unos frijolitos en leña” y les hago [ENT/MA/8].

Compramos un refri de segunda, pero que también nos duró como dos semanas, y ya a las dos semanas se nos descompuso. Ahorita de hecho solo funciona el congelador y pues lo demás de abajo ya no funciona [...] [para comprarlo] pues a veces que se nos juntan tanto los gastos, pues pedimos prestado y ya la semana pues vamos pagando [ENT/HIL/2].

Un aspecto que surgió de manera relevante es el uso del combustible para cocinar; la mayoría de los hogares de esta zona usa leña sin chimenea. Aunque en los datos cuantitativos se observa que solo 8% de las personas usa leña, los datos cualitativos permitieron observar que la mayoría de los hogares la usa para cocinar como alternativa al gas, para gastar menos dinero en este servicio. No obstante, desconocen la importancia de la chimenea para evitar efectos negativos en la salud, y es una característica recurrente en los hogares la falta de prevención en el uso de la leña al cocinar, sin preocuparse por tener una chimenea.

Hacinamiento

Otro de los aspectos a observar fue el tamaño del espacio habitable, que tiene relación directa con el número de personas que habitan la vivienda. Este entrecruzamiento representa uno de los principales factores en donde

se asocia la pobreza y la vivienda, pues a medida que se incrementa el número de habitantes en relación con un espacio dado, deviene el grado de hacinamiento (Boils, 2018). Para el Coneval (2018) se considera hacinamiento cuando las personas por cuarto son más de 2.5.

Los datos cuantitativos arrojan que, en estas colonias, 22% de las personas viven en hacinamiento y, de la población hacinada, cerca de 50% cae en la categoría de alto nivel de hacinamiento.

Desde la mirada cualitativa, la situación común en donde se presenta hacinamiento es que duermen tres personas o más en un cuarto, compartiendo camas individuales y durmiendo en lugares improvisados. Por lo general, las viviendas se conforman por dos cuartos, una cocina y un baño. Si una familia tiene más de cinco miembros, caen en la categoría de hacinamiento, pues tres personas compartirán alguno de los cuartos al dormir.

Ahí duermen mis niñas [señala una cama individual] y yo me duermo aquí con mi esposo, pero el mayor tiempo ellos se la pasan aquí en mi cama [...] las niñas están viendo que no hay más espacio para acomodarnos, pues ellas también lo entienden [...] mis niños están chiquitos y nosotros lo platicamos, “van a compartir el cuarto porque no tenemos más espacio” [ENT/HIL/2].

Allá es un cuartito donde tenemos dos camas, por lo mismo bien apretados, ahí está un cuartito chiquitito con dos camitas, pero bien apretaditos allí en el pasillito [ríe] [...] ahí se ve dónde está la cocinita donde cocino, luego aquí está la sala y aquí tengo una cama y dividido con un roperito, luego sigue la otra cama, que viene siendo la cama de mi hija donde se duerme con los niños [ENT/JUA/5].

Las personas no manifiestan un conflicto con el tamaño de los espacios, sino con el tipo de material y con la cantidad de lugares para poder dormir en espacios suficientes. No expresan la necesidad de espacios extraordinarios, solo mencionan la importancia de mejorar las condiciones en sus dormitorios, cocina y baños.

Algunas de las consecuencias que manifiestan por el hacinamiento se relacionan con efectos en la salud (por humedad y enfermedades relacionadas, como bronquitis asmática), calor sofocante, mal humor, falta de

espacios adecuados, por ejemplo, para dormir o para realizar tareas escolares.

Cuando hace mucho calor, porque pues los abanicos no sirven, aquí había dos, pero ya se desbarató uno y ya nada más hay uno, y hay veces que no se puede dormir en las noches cuando se calienta [...] A veces sí está uno de malas o de mal humor, tan solo porque está uno bien apretado, o sea no hay privacidad porque estamos todos revueltos. Los niños ahí se aguantan, pues qué hacen, el otro niño, el más grandecito, es el que luego se enoja [ENT/JUA/5].

La habitabilidad de la vivienda se ha adecuado a las condiciones de carencia en sus espacios. Las familias se adaptan a los espacios y muebles disponibles, moldeando sus hábitos diarios a las condiciones de calor, de frío, de humedad. También se presenta un desconocimiento de las consecuencias en la salud a partir de altos grados de hacinamiento, el uso de materiales de desecho o de los espacios insalubres para la convivencia.

b) Habitabilidad externa

La vivienda no puede desligarse del entorno del que es parte. Los espacios públicos, la infraestructura y servicios, así como el transporte público, son aspectos que definen la habitabilidad de la vivienda en relación con el espacio exterior. Los datos cuantitativos arrojan que en esta zona 33% de las personas carecen de acceso a servicios básicos, 10% no cuenta con energía eléctrica, 25% no tiene drenaje, y solo un 37% tiene acceso a agua entubada dentro de la vivienda.

Las condiciones del entorno y de los servicios básicos se relacionan con los significados que se construyen en torno a la vivienda y el espacio donde se habita. La vivienda se significa de manera compartida en lo comunitario (en cuanto a las costumbres) y en lo social (en cuanto a las normas), y estos significados regulan los hábitos cotidianos encaminados a satisfacer tanto las necesidades como las aspiraciones de sus habitantes (Ruggiero, 2000, citado en Hernández y Velásquez, 2014).

Otro de los aspectos que definen la habitabilidad es la ubicación, entendida como las condiciones del contexto donde se asienta la vivienda. Es

importante enfatizar que las colonias de estudio están próximas a un cuerpo de agua, una laguna que las hace susceptibles de padecer inundaciones y que afecta directamente a la vivienda, así como a su equipamiento, teniendo consecuencias en la salud. Esto, aunado a que la mayoría de las calles de las cuatro colonias se encuentran sin pavimentar.

Quando llueve aquí, ¡nombre!, escurre todo aquí, mucha gente sale para allá que está seco, pero ya lloviendo se batalla para salir. Ahora hay otro problema, donde está la iglesia, esa agua escurre pa'bajo para aquella calle y toda la gente tiene que dar la vueltezota, así que aquí estamos batallando un poquito [ENT/CES/1].

La precarización en los empleos y sus ingresos los han ubicado en estas zonas de riesgo, alejados de los centros de la ciudad. Una característica predominante es la lejanía de su vivienda con sus centros de trabajo afectando así su movilidad, pues se presenta la falta de rutas de transporte público en estos contextos. Acudir a escuelas de nivel medio superior y superior, centros de salud, instancias gubernamentales, espacios laborales, u otros lugares a los que tengan que trasladarse para proveerse de bienes y servicios son una constante carencia que experimentan diariamente quienes viven en estos entornos.

Los recorridos que son posibles en transporte público son largos y costosos. Los tiempos de recorrido constituyen uno de los factores que propician el desgaste físico y emocional cuando superan los 60 minutos desde o hacia la vivienda (Boils, 2018). Esto es un aspecto relevante, ya que la vivienda no solo crea vínculos al interior, sino al exterior con la comunidad más amplia y, en este sentido, la localización y el acceso al transporte público son formas de reconocer la habitabilidad de la vivienda y su entorno.

Un aspecto importante en su relación con la comunidad es que no se encuentran espacios públicos de recreación en las proximidades de la colonia. Sin embargo, los lugareños reconocen que estos son necesarios, incluso han intentado de manera informal hacerse de estos espacios.

Nos reuníamos en ese terreno, pero nos lo quitó el dueño. De hecho, ahí era un hueco y se segregaban los zancudos, y lo arreglamos entre todos coope-

rando para el relleno y limpiando todo el zacatal. Cuando el dueño vino y vio que ya lo habíamos arreglado, pues lo vendió. Participaron todos los de la tercera manzana. Queríamos otro campo porque aquel casi siempre está ocupado, aquel solo es de fútbol, aquí queríamos algo para basquetbol o voleibol para que jugáramos las señoras [ENT/REY/10].

c) Habitabilidad subjetiva

La calidad de la vivienda no depende exclusivamente de las características físicas que se manifiestan como atributos de la vivienda, también involucra la forma de percepción y valoración de estos de parte del individuo o grupo humano de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones que definen un modo específico de apreciar su calidad de vida (Haramoto, 1994). Esto lleva a considerar el elemento subjetivo en la interpretación de quienes habitan la vivienda en relación con los materiales, equipamiento, distribución de espacios, ubicación o hacinamiento.

Los habitantes de las colonias de estudio han normalizado las carencias de sus viviendas sin identificar posibilidades de solución. Las preocupaciones sobre el estado de la vivienda se mezclan con otras carencias; cuando la alimentación o la salud no son satisfechas, siendo estas la base fundamental de la vida, las carencias en vivienda pasan a segundo término.

Como lo ves, a simple vista se nota lo que se necesita de verdad. Pues sí que le hacemos mucho para estar en un lugar bien, lamentablemente, pues, como le digo, lo económico no alcanza; los niños van creciendo, van siendo más gastos y, aunque yo también ya he trabajado, no podemos aún salir [...] la cuestión es la comida, cómo hacerle, a lo mejor no tanto la vivienda, pero ante todo primero está el bienestar de los niños en el aspecto de que estén saludables [ENT/JUD/6].

Vivir la vivienda es entretejer relaciones personales y familiares al interior, y estas a su vez en relación con la comunidad, lo que genera percepciones que sus habitantes construyen en torno a sus experiencias, y evoca emocionalidades en relación con los espacios que habitan. Los muros de la vivienda definen el espacio, el tamaño o los materiales, pero al interior

se vivifica con las particularidades psicológicas en diálogo con el contexto, lo que traza el componente subjetivo de la habitabilidad.

Si preguntan [los hijos] ¿por qué no tenemos esto?, ¿por qué no tenemos el otro?, ¿por qué voy con mi amigo, él sí tiene su comedor, su sala y todo eso? Entonces yo tengo que salir a hablar un poco pa que entiendan la forma. También les digo “tenemos proyectos y algún día vamos a tener lo que otras personas tienen y nosotros no, algún día lo vamos a disfrutar” [ENT/JUC/4]

Hay veces que ayudan [el gobierno], que ponen pisos o que dan láminas, pero no me he anotado, a lo mejor es porque ven que la casa esta grandota [ríe]; pero es que de afuera se ve la casa grande, pero no se ve adentro cómo está de apretado, de hecho, la lámina está hasta allá así [refiriéndose a caída y con goteras]. De hecho, el baño está inconcluso porque se supone que mi esposo iba a hacer acá arriba, ya le dije que las recámaras las necesitamos hacer arriba porque estamos muy amontonados [ENT/JUA/5].

Algunos de los aspectos emocionales que se manifiestan están relacionados con la incertidumbre sobre la situación legal de sus viviendas, lo que provoca una preocupación sobre poder conservar el lugar que funge como hogar para sus hijos. El conflicto constante está entre las dificultades que implican resolver los procesos de regularización, y la necesidad de heredar a sus hijos una estabilidad habitacional.

Yo dije “yo también quiero un porvenir para mis hijos porque ahorita mi esposo ya no está, yo estoy”. Y luego se queda mi hija, se queda mi hijo y uno no sabe situaciones, lo que pueda pasar, ellos llegan a quitar la vivienda, llegan a sacarlos, yo qué sé [ENT/MA/8].

La vivienda, en sus distintos tipos de habitabilidad, traza los límites espaciales que estructura las percepciones, emociones y hábitos que vivifican al hogar de la familia que la habita. A su vez, estas estructuras psicosociales constituyen los significados en torno a la vivienda, depositando en ella no solo expectativas en cuanto a mejores materiales de construcción y servicios

básicos, sino también mejores formas de vida que les permita una habitabilidad de calidad para ellos.

Yo siempre he dicho que la casa no tiene que ser muy grande como para que haya armonía entre la familia. Ahorita, como le digo yo a mi esposo, ya nada más que tenga otro cuartito ahí pegado al baño, porque pues al baño tenemos que salirnos; con que tenga otro pedacito más, otro cuartito para que sea la cocina y la sala nada más y puedan estar ahí los niños, sobre todo, no creo que necesite más, para que estemos a gusto, o estemos en armonía. Gracias a Dios aquí no son agresivos mis hijos, son muy buenos niños, no ha habido ningún conflicto. Sinceramente no necesito más que mis hijos puedan dormir bien nada más. Sobre muebles y eso, creo que es algo indigno, no es algo tan indispensable [ENT/JUD/6].

Cohesión social

Uno de los componentes complementarios que se consideran en la metodología de la pobreza multidimensional es la cohesión social, entendida desde el espacio territorial como las formas de interacción social y los efectos del entorno sobre la población. Si bien no se considera como un indicador de la pobreza, se define como una variable que contribuye a explicar su estructura y su dinámica. Para fines de este estudio, la cohesión social es analizada en el interés de observar los posibles vínculos o redes de apoyo comunitarias en la solución de problemas de la habitabilidad de la vivienda y su entorno.

Los habitantes de las colonias conciben los apoyos gubernamentales, por medio de los programas sociales, como el único medio para solventar carencias en vivienda. No obstante, los han significado en relación con el clientelismo político, pues para ellos los apoyos están dirigidos en función de los intereses de funcionarios y actores políticos que administran los recursos públicos.

Cuando vienen las elecciones pues apoyamos bastante a un partido que nos vaya a apoyar. Varias veces sí nos han dicho “pues los van a apoyar”; inclu-

sive hubo unas elecciones en que nos dijo el candidato que nos iba a poner la luz, lo apoyamos y nos hizo la ayuda de ponernos la luz. Y ahí otro que nos ayudó con el proceso del agua porque no teníamos agua, teníamos que estar agarrando de llaves públicas [...] por la ayuda de un candidato y así hemos estado poco a poco haciendo que esto funcione [ENT/JUC/4].

Es por esto que consideran que no todos aquellos que tienen carencias en vivienda tienen la misma posibilidad de adquirirlos, perdiendo la credibilidad en los apoyos gubernamentales, además de mencionar desacuerdos sobre la forma en que el líder de colonia, afiliado a los partidos políticos, gestiona y entrega los apoyos, manifestando conflictos vecinales por estos motivos.

Un vecino juntaba la gente y pedía los requisitos que le pedían en copias [para recibir apoyo para vivienda] [...] Nos ayudó una señora porque aquí la de la vuelta se portó mal, como era de un partido político andaba juntando gente para todo eso. Pero como mi señora no sabe leer ni yo tampoco, quiso que trabajara con ella y no pudo. Le quitó el poder, le quitó la despensa que nos daba el gobierno cada dos meses. Hay mucha gente que está al lado de este partido, porque cuando es del otro partido vienen y nos promete también, pasan los años y estamos batallando por falta de drenaje, no tenemos [ENT/CES/10].

Se observa una dificultad para construir redes de apoyo entre los habitantes de las colonias. En el estudio cuantitativo se observa que cerca de 50% de las personas de las colonias considera que la cooperación vecinal es difícil, muy difícil o imposible. Uno de los factores podría ser el distanciamiento entre algunas de las familias por su reciente movilidad a la zona, además, al ser asentamientos irregulares, el arraigo territorial es más difícil, pues en muchos casos se comparte la característica de ser originarios de otras regiones del país.

Las redes existentes se relacionan con familiares que viven en la misma colonia, o bien, conocidos relacionados con sus empleos. Su apoyo se reduce a obsequios de equipos o muebles, o bien el cuidado de los hijos o de algún familiar cuando hay necesidad de salir. Otra red de apoyo que

se identifica es la relacionada con los estudiantes de una universidad próxima a sus entornos, pues expresan que asisten con algunas actividades de servicio social.

Prácticamente nosotros llegamos [a vivir a la colonia] y no traíamos nada, entonces nos íbamos y nos quedábamos en casa de mi cuñada ahí al lado. Ya cuando nos pasamos para acá pues ya no teníamos nada, lo poco que tenemos es porque nos lo han donado, nos han regalado [...] la tele me la regaló mi hermano, los colchones nos los donó un vecino, dijo “no pues ya no los ocupo”, y pues las bases [de cama] se compraron y el colchón me lo dejó una señora que se fue [...] de mesa es una mesa de madera, pero esta también nos la dio una señora, nos dijo “tengan, aquí está una mesita para que la ocupen” [ENT/HIL/2].

Se encontró una inexistencia de la organización vecinal para la resolución de problemas de interés común en la colonia. Se conocen entre los vecinos, pero no se ha presentado alguna actividad que tenga como fin abordar problemas comunales, las que se llegaron a mencionar están relacionadas con las escuelas de sus hijos o con la limpieza de las calles.

Se observa que los habitantes no significan a la propia comunidad para resolver situaciones de interés común, ni a los vecinos como un actor importante en ello, sin embargo, se menciona la importancia de organizarse colectivamente, aunque expresan desconocer formas de organización.

No tenemos esa comunicación, nada más para lo que es la calle. Si una máquina viene a raspar la calle, entonces sí salimos todos a ver quién quiere raspar la calle, ahí es cuando salen todos; pero ya en sus propias viviendas pues nadie se mete con nadie y todos viven como pueden vivir, y hacen lo que quieren hacer en sus propios lugares. Pero así de que nos reunamos todos los vecinos para poder hacer alguna mejora a nuestras casas, no. Nada más cuando viene por parte del gobierno, es cuando bajan de ahí arriba de la colonia Ampliación [ENT/JUC/4].

Se identifican líderes político-partidistas o administradores informales de los terrenos para resolver problemas de las viviendas y de las colonias en

general, pero no líderes vecinales; aunque sí se presentan casos de habitantes de las colonias con características personales para desarrollar liderazgos.

Lo que yo le digo a mi esposa, hablo yo con ellos [con los vecinos] cuando viene el gobernador acá. Que se junten varios vecinos, hay que ir a pedirle por favor que venga a ver el asunto del drenaje para que no estemos batallando [...] Los vecinos pues no hacen tampoco por juntarse. Yo le digo a mi esposa, platico, “tú que eres mujer habla con los vecinos, sería bueno que se apunten unos 10, entre más se junten mucho mejor”. Si hay más apoyo, más le hacen caso a uno. Yo quisiera que viniera uno que moviera a la gente, toda la gente aquí en la esquina [ENT/CES/1].

Las formas de solucionar los problemas de vivienda han sido individualizadas, situación que debilita las posibilidades de cohesión social entre los habitantes de las colonias. Las opciones que se identifican para solventar sus carencias de vivienda se relacionan con ser beneficiarios de un programa social, acercarse a las debilitadas redes de apoyo familiares o laborales, peñar material y equipo de desecho o de segunda mano, o salir a buscar el empleo con un salario digno que les permita solventar estas necesidades.

Pues de mi parte, para mejorar las viviendas de esta colonia, pues ofrecería más oportunidades de créditos para tener la forma y accesibilidad de material, como madera, clavos, lámina, que sea algo accesible y que podamos usar de una forma para mejorar las circunstancias que vivimos, ¿no? [ENT/JUC/4].

Para los habitantes en pobreza, sus viviendas y sus predios (estén regularizados o no), son los espacios a los que se aferran diariamente en el intento de poseer un refugio físico y emocional, que les asegure la certidumbre tan anhelada en un entorno de asentamientos irregulares y de carencias sociales.

Conclusión

El entorno de las viviendas de la población en pobreza de las colonias de estudio, caracterizado por desventajas socioeconómicas, falta de empleos es-

tables, riesgo de salubridad, falta de certidumbre jurídica en sus predios, entre otros aspectos, ha llevado a que en el contexto de la pobreza urbana se viva una precariedad habitacional. Es decir, una vida ligada a una vivienda de calidad limitada y con carencias diversas relativas al tamaño, las limitaciones o ausencia de servicios básicos como agua, energía eléctrica o drenaje, así como al empleo de materiales de construcción precarios, que no garantizan la resistencia estructural y que se vuelven vulnerables a las condiciones climatológicas. A esto se añade la localización de la vivienda, por lo regular en sitios alejados e inseguros que se encuentran en las periferias de la ciudad.

Es importante acercarnos a este problema en México ampliando las miradas sobre la vivienda como un derecho, pero también reconociendo su habitabilidad como aspecto inherente de su calidad. Para esto, es necesario dialogar con las percepciones que los propios habitantes de las viviendas construyen en torno al espacio cotidiano en el que habitan, y conocer el tipo de relaciones sociales que constituyen a dichos espacios.

Las acciones para atender las carencias habitacionales dependen de ser beneficiario de los programas sociales, derivados de las políticas de vivienda. No existen acciones colectivas que aporten de manera sustantiva a las mejoras de sus entornos habitacionales, o que les aseguren el acceso a servicios básicos. Por otro lado, el acompañamiento en procesos de gestión administrativa está ausente en estos sectores de la población; el abandono institucional ha dejado a su suerte a los habitantes en materia de vivienda, quienes a su vez han comprado la suerte como la única certeza en el anhelo de construir un espacio habitacional que prometa una vida digna y de calidad.

Referencias

- Boils, G. (2018). Vivienda, pobreza y derechos sociales, en G. Hernández, R. Aparicio y F. Mancini (coords.), *Pobreza y derechos sociales en México*, pp. 403-435. México: Coneval/UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Coneval (2019). 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social. México: Comunicado de prensa No. 10, 5 de agosto. Dirección de Información y Comunicación Social.

- Coneval (2018a). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Anexo único de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Actualización 2018.
- Coneval (2018b). Estudio Diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018. México: Coneval.
- Coneval (2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Actualización 2014.
- Haramoto, E. (1994). Incentivo a la calidad de la vivienda social. *Revista INVI*, 8 (20): 16-22. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/171/699>.
- Hernández, G., y Velásquez, S. (2014). Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México occidental. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 24 (1): 1-36. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

VII. Acceso a los servicios básicos de la salud y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

GUADALUPE ISABEL CEBALLOS ÁLVAREZ*
KARLA JAZMÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

Resumen

En este capítulo se presenta un diagnóstico situacional del acceso a los servicios básicos de la salud y el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad de las cuatro colonias de la zona de estudio. Para tal fin se realizó una investigación mixta que consistió en analizar la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021 que contempla los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y un análisis cualitativo llevado a cabo con entrevistas a residentes de las colonias con el propósito de profundizar sobre ambos fenómenos. Gracias a esto se generó un diseño de investigación-acción, es decir, el diagnóstico permitió conocer el contexto a atender y, con base en ello, se diseñó un plan de trabajo que se convertirá en acciones que tendrán el propósito de impactar el nivel de vida de la población.

Palabras clave: *pobreza, salud, alimentación.*

* Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas; profesora invitada en Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5360-6194>

** Maestra en Terapia Familiar. Colaboradora en el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9572-5519>

Introducción

El derecho a los servicios básicos de la salud así como el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, son dos de los derechos fundamentales abordados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 por parte de las Naciones Unidas; dicha declaración fue creada a partir de la evidencia mostrada de los actos atroces que violaron las garantías básicas de la población durante la Segunda Guerra Mundial. Ha sido labor de los estados parte garantizar que los dos temas sean prioritarios en cada una de sus agendas. Ambos derechos son inalienables y de su cumplimiento dependen otras funciones del ser humano que permiten gozar de una buena calidad de vida. Por su parte, la Agenda 2030 invita, además de los gobiernos, a diferentes sectores de la sociedad a participar en el cumplimiento de sus objetivos, lo cual permite que instituciones educativas, la iniciativa privada así como las organizaciones de la sociedad civil, se involucren en proyectos que se traduzcan en la generación de estrategias y líneas de acción para atacar el hambre y garantizar una buena salud. En este capítulo se analizarán las carencias que presenta la población de estudio relacionadas con el acceso a los servicios básicos de salud y la de una alimentación nutritiva y de calidad. Para ello, se presentan los resultados generados con base en la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021. Asimismo, se presentan resultados de corte cualitativo, producto de las entrevistas de campo que se llevaron a cabo en la zona de atención.

Algunas disposiciones internacionales, nacionales y locales con respecto a servicios básicos de la salud

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) manifiesta que es necesario el trabajo entre gobierno, instituciones públicas y privadas, empresas con responsabilidad social, asociaciones civiles, y la sociedad en general, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030. En cuanto a los servicios de salud, la ONU enuncia que todo ser humano tiene el derecho de

acceder a los servicios médicos, sin importar el lugar en donde viva y sus circunstancias financieras; sin embargo, en el mundo más de la mitad de la población no cuenta con el acceso a los servicios de salud; en México un porcentaje significativo de personas no disfruta de este derecho (Organización Mundial de la Salud [ONU], 2019).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es la instancia delegada por la ONU para cumplir con los objetivos relacionados con la salud, la cual manifiesta que es esencial para el desarrollo sostenible garantizar el acceso igualitario a los servicios de atención médica de calidad, puesto que una buena salud en la población genera un impacto positivo en el desarrollo económico y social que contribuye a reducir la pobreza (OMS, s. f.). Lo anterior se encuentra fundamentado en la Constitución de la OMS de 1948, en donde se estipula que la salud es un derecho prioritario para todos los seres humanos, por lo tanto, se compromete a garantizar los más altos niveles posibles de salud para todos (OMS, 2019).

Es así que la OMS asegura que es necesaria la cobertura sanitaria universal, puesto que representaría que todas las personas recibirán los servicios de salud de calidad que requieren, sin perder su patrimonio o pasar por dificultades económicas (OMS, s. f. a).

La Agenda del Desarrollo Sostenible 2030, en su objetivo 3, Salud y Bienestar, busca que todas las personas cuenten con la garantía de una vida sana, además de promover el bienestar; según esta agenda, es necesario asegurar que las personas tengan acceso a una vida saludable y promover el bienestar universal (ONU, s. f. a).

No obstante, pese que en la actualidad se han logrado significativos avances en cuestión de salud —lo que ha permitido que la esperanza de vida sea mayor al reducir algunas de las causas más comunes de mortalidad en el mundo—, aún queda mucho trabajo que realizar; es necesario un cúmulo de iniciativas para hacer frente a las problemáticas actuales referentes al acceso a los servicios de la salud (ONU, s. f. a).

La OMS declara que existen seis elementos básicos para que los sistemas de salud sean de calidad. El primero es la prestación de servicios, la cual se debe de llevar a cabo haciendo uso eficiente de los recursos, lo que permitirá realizar intervenciones de calidad eficaces, seguras, directas o indirectas, destinadas a quienes las requieran en el momento y en donde se

requieran. El segundo es el abastecimiento de productos médicos, vacunas y tecnologías, así como su uso racional; el tercero es la dotación de personal sanitario, el cual debe de estar distribuido equitativamente, competente, apto y productivo. El cuarto es la financiación de los sistemas de salud, mismo que debe contar con fondos necesarios para que la población pueda hacer frente a cualquier contingencia de salud sin caer en la pobreza, además de contar con fondos para los prestatarios. El quinto es el de sistemas de información sanitaria, el cual debe generar análisis, difusión y uso de la información confiable y oportuna sobre todos los aspectos del sistema de salud, como lo son los determinantes de la salud, el desempeño del sistema de salud y el estado de salud de la población. El sexto y último elemento es el de liderazgo y gobernanza, mismo que debe de incluir las siguientes características: ser estratégico, contar con una supervisión eficaz, generar alianzas, disponer de reglamentación, disponer de atención a la concepción de los sistemas y rendición de cuentas (OMS, s. f. b).

Ahora bien, México ha ratificado su participación en diversos tratados internacionales, entre ellos los objetivos de la Agenda 2030, por lo tanto, se compromete a hacer valer estos derechos y el Estado adquiere obligaciones que sirven como marco normativo para realizar planes, políticas y procesos (Coneval, 2018b).

En este sentido, el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley instituye las bases y particularidades para el acceso a los servicios de salud como se encuentra estipulado en la disposición del artículo 73 de la Constitución, fracción XVI (Secretaría de Salud, 2015).

Por consiguiente, se instituye la Ley General de la Salud, la cual, según el artículo 1, “establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1984, p. 1).

Es así que en el artículo 2 de esta misma ley se expone la finalidad del derecho a la protección de la salud, mismo que busca favorecer el ejercicio pleno de las capacidades del ser humano, su bienestar físico y mental, que genere el mejoramiento de la calidad de vida, además de la contribución al desarrollo social mediante la protección y el fomento de valores que aporten

a la creación, conservación y disfrute de condiciones saludables, así como acciones de prevención, conservación, mejoramiento y restauración de la salud, a través de la contribución de la población; también, garantizar los servicios de salud oportuna y eficaz en beneficio de la ciudadanía; asimismo, informar adecuadamente a la población sobre los servicios de salud para su correcto aprovechamiento y uso; y, finalmente, el fomento al desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1984).

Por otra parte, el artículo 27 de la Ley General de la Salud considera como servicios básicos de la salud los siguientes: la educación para la salud; la prevención y el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles endémicas, y accidentes; la atención médica de carácter preventivo, curativo y de rehabilitación; la atención materno-infantil; la planificación familiar; la salud mental; la atención bucodental de carácter preventivo y de control de enfermedades; el abastecimiento de medicamentos e insumos indispensables para la atención de la salud; el fomento a la nutrición y asistencia social a personas en condiciones de vulnerabilidad (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1984).

En este contexto, la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas establece las disposiciones en torno a la protección de la salud y las condiciones para el acceso de la ciudadanía a los servicios de salud para su aplicación a los municipios con respecto a la salubridad, además de la asistencia interinstitucional con el objeto de lograr la mejora continua de los factores básicos de la salud (Congreso del Estado de Tamaulipas, 2001). Asimismo, la Ley de Desarrollo Social tiene como objeto garantizar los derechos sociales, la igualdad de oportunidades, y el acceso de la población al desarrollo social, además de regular y asegurar que los programas sociales presten atención de calidad, priorizando a las personas en condiciones vulnerables (Congreso del Estado de Tamaulipas, 2004).

Es así que, con el propósito de hacer valer el derecho a la salud y en cumplimiento de las leyes que avalan esta garantía, el gobierno mexicano se ha dado a la tarea de crear programas sociales para favorecer a todos los ciudadanos, en especial aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El gobierno federal, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en su apartado Salud para toda la población, enuncia la creación del Insti-

tuto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi). El Insabi entró en vigor en 2020 y tiene el objetivo de otorgar a todas las personas que no cuenten con acceso a los servicios de salud atención sanitaria gratuita y de calidad con una visión de universalidad, igualdad e inclusión. Además, el PND contempla acciones de prevención de enfermedades a través de campañas de concientización y la aplicación de programas escolares de nutrición, hábitos saludables, salud sexual y reproductiva; también, la implementación de campañas nacionales para la atención y prevención de las adicciones, así como el impulso de prácticas deportivas en todas las modalidades (DOF, 2019).

En ese sentido, se elaboró el Programa Sectorial de Salud 2019-2024, el cual contempla cinco objetivos prioritarios que se enuncian a continuación: el primero, acceso efectivo, universal y gratuito; el segundo, mejora continua del Sistema Nacional de Salud; el tercero, capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud; el cuarto, vigilancia epidemiológica y salud sexual reproductiva, y el quinto, salud y bienestar (Secretaría de Salud, s. f.).

Mientras que el estado de Tamaulipas, en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, dentro del Eje Bienestar Social, contempla a la salud como tema prioritario y estipula objetivos, estrategias y líneas de acción específicas para su atención.

El objetivo principal correspondiente al tema prioritario de salud es optimizar la atención y prevención de los servicios de salud mediante la implementación de un sistema de salud vanguardista en cuanto a tecnologías y cultura de calidad. Para ello, se planteó la estrategia de lograr la consolidación de un sistema de salud universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario; para lograrlo, se pretende garantizar la cobertura universal de calidad para generar servicios que cuenten con abastecimiento de material, equipo y medicamentos (Secretaría General del Gobierno de Tamaulipas, 2017).

Los propósitos de la Alianza 2021 se encuentran fundamentados en las disposiciones internacionales, nacionales y estatales, y en respuesta a ello se compromete a generar iniciativas que propicien un impacto en la reducción de los indicadores de pobreza desde lo local, para ello se realizó un estudio que se describe a continuación.

Panorama del acceso a los servicios básicos de la salud

Un elemento prioritario para el bienestar de las personas es la salud, pero cuando no se cuenta con el acceso a servicios de salud oportuno y efectivo, se ve comprometido el patrimonio familiar o, incluso, la integridad física. Lo anterior es el resultado de que muchas personas no cuentan con esta garantía y el costo que puede generar alguna circunstancia de esta índole las coloca en una postura vulnerable (Coneval, 2019a).

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2019a), para que las personas se consideren como carentes de este servicio es necesario cumplir con el criterio de no adscripción o derecho a recibir servicios médicos de las instituciones como IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina, así como Seguro Popular, ahora denominado Insabi, o servicios médicos privados.

En la actualidad, 800 millones de personas en el mundo aportan de sus ingresos familiares por lo menos 10% para gastos de salud. Estos gastos representan una suma elevada para 100 millones de personas, puesto que rebasa su posibilidad de acceder a los servicios de salud, obligándolas a sobrevivir con ingreso muy bajo (OMS, 2017). En 2018, 20.2 millones de personas en México no contaban con acceso a servicios básicos de la salud, lo que representa 16.2% de la población. En cuanto a Tamaulipas, 12% de la población no goza de acceso a servicios básicos de la salud (Coneval, 2019b).

Panorama de acceso a los servicios básicos de la salud en la zona de estudio

Se realizaron un total de 1 510 encuestas en las colonias Luis Donaldo Colosio, Ampliación Luis Donaldo Colosio, ambas de Tampico, Tamaulipas, así como Huatulquito y Acapulquito, de Altamira, Tamaulipas. Como se observa en el cuadro VII.1, las encuestas permitieron conocer que 370 personas no cuentan con acceso a los servicios básicos de la salud, lo que re-

presenta 25% de la población que habita en la zona. De igual manera, se aprecia que el mayor número de personas que carecen de acceso de servicios básicos de la salud se encuentra en las edades que oscilan entre los rangos 0 a 29 años, los cuales son niños, adolescentes y jóvenes; mientras que los adultos mayores que comprenden las edades de 60 años en adelante son los que menos presentan la carencia, además, se puede distinguir que los hombres son los más afectados al no contar con este servicio con respecto a las mujeres; no obstante, esta diferencia es poco significativa.

Ahora bien, se observa que la colonia Luis Donaldo Colosio es la que presenta mayor porcentaje de personas sin acceso a los servicios básicos de salud con una cifra de 136 que representa 41% del total de las personas con la carencia, seguida de la Ampliación Luis Donaldo Colosio con 79 personas (24%); después Acapulquito con 74 personas (22%), y, por último, la Huatulquito con 43 personas (13%).

Por otro lado, con respecto al acceso a los servicios básicos de la salud, se debe destacar que 1 140 personas cuentan con este servicio en la zona de atención, lo que representa 75% de la población. De estas cifras, como se muestra en el cuadro VII.2, las personas que reciben atención médica mediante un apoyo social son 404, lo que significa 38%, siendo esta forma la más frecuente; del mismo modo, 270 personas reciben el servicio a través de su empleo, lo que representa 25% del total de personas que reciben el servicio; así mismo, 265 personas reciben el beneficio mediante un familiar, lo que equivale a 25%, estas dos formas de acceder a los servicios básicos de la salud son también significativas en cuestión de frecuencia.

Las formas menos frecuentes de acceder a los servicios básicos de la salud son las siguientes: las personas que han contratado la prestación por cuenta propia son 51, lo que refleja 5%; de igual modo, 45 personas reciben acceso a los servicios básicos de la salud por medio de la escuela, es decir, 4%; mientras que 25 personas son acreedoras como parte de su jubilación, esto es, 2%; por último, las personas que reciben la asistencia por jubilación son 14, lo que refleja 1 por ciento.¹

¹ Consúltense el capítulo v, "Rezago educativo y acceso a la seguridad social desde una perspectiva socioeconómica y de desigualdad social".

Cuadro VII.1. Carencia por acceso a los servicios básicos de la salud

Edad	Acceso a la seguridad social														
	Luis Donaldo Colosio			Ampliación Luis Donaldo Colosio			Huatulquito			Acapulquito					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	%	
0 a 4 años	11	7	18	13	6	10	13	0	1	1	2	5	3	8	11
5 a 9 años	6	4	10	7	3	6	8	3	2	5	12	4	3	7	9
10 a 14 años	5	2	7	5	6	10	13	4	2	6	14	4	0	4	5
15 a 19 años	6	6	12	9	12	14	18	4	1	5	12	8	5	13	18
20 a 24 años	11	13	24	18	5	7	9	4	0	4	9	4	3	7	9
25 a 29 años	7	8	15	11	3	6	8	2	5	7	16	1	3	4	5
30 a 34 años	2	4	6	4	3	2	5	6	2	4	9	1	1	2	3
35 a 39 años	2	2	4	3	1	0	1	1	1	1	2	4	4	8	11
40 a 44 años	2	1	3	2	3	6	8	0	2	2	5	2	3	5	7
45 a 49 años	4	5	9	7	3	6	8	3	4	7	16	1	2	3	4
50 a 54 años	4	6	10	7	1	1	1	0	0	0	0	0	2	2	3
55 a 59 años	5	4	9	7	1	2	2	0	0	0	0	1	1	2	3
60 a 64 años	3	2	5	4	0	2	2	1	0	1	2	2	3	5	7
65 a 69 años	3	0	3	2	1	2	2	0	0	0	0	2	0	2	3
70 a 74 años	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
75 a 79 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80 y más	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	3
Total general por colonia	71	65	136	41	49	79	24	24	19	43	13	40	34	74	22

Número y porcentaje total de personas que cuentan con carencia de acceso a la seguridad social en la zona de atención

370

25

* El total general por colonia y el total general no coinciden porque algunos de los encuestados no respondieron a qué colonia pertenecen o edad.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Cuadro VII.2. Acceso a los servicios básicos de la salud

Colonia	Por empleo		Por programa social		A través de un familiar		A través de la escuela		Jubilación		Pensión		Contratación propia	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Luis Donaldo Colosio	124	46	146	36	108	41	23	51	8	57	8	32	14	27
Ampliación Luis Donaldo Colosio	62	23	135	33	57	22	17	38	2	14	5	20	20	39
Huatulquito	26	10	57	14	21	8	1	2	0	0	5	20	5	10
Acapulquito	58	21	66	16	79	30	4	9	4	29	7	28	12	24
Total	270	25	404	38	265	25	45	4	14	1	25	2	51	5
Número y porcentaje total de personas que cuentan con acceso a servicios básicos de la salud en la zona de atención														
1 140										75				

* El total por colonia y el total general no coinciden porque algunos de los encuestados no respondieron o qué colonia pertenecen o respondieron que ellos sí tienen servicio, pero sus hijos menores de edad no han sido dados de alta ante el instituto de seguridad social al que pertenecen.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Con respecto a los padecimientos, se puede distinguir en el cuadro VII.3 que 44 personas, que representan 13.25% de la población con carencia de acceso a los servicios básicos de la salud, sufren de un padecimiento. Entre los padecimientos más frecuentes se encuentra la diabetes, con 36.3%; después, la hipertensión arterial, con 27.7%; y con 4.5% se encuentra la insuficiencia renal. También sobresalen con 45.45% otros padecimientos. Cabe destacar que, en algunas ocasiones, una misma persona presenta más de dos padecimientos.

Se puede observar que la colonia que tiene más alto índice de padecimientos es la Luis Donaldo Colosio, con 34.09%, después se encuentra la Ampliación Luis Donaldo Colosio, con 31.81%, seguida de Acapulquito, con 25%, y por último, la Huatulquito, con 22.72%. En cuanto a las colonias con más casos de hipertensión están la Luis Donaldo Colosio y Acapulquito, con 33%, seguidas de la Ampliación Luis Donaldo Colosio, con 25% y, finalmente, la Huatulquito, con 9%. También, las colonias con más casos de diabetes son la Ampliación Luis Donaldo Colosio y Luis Donaldo Colosio, con 38%; posteriormente, la Huatulquito, con 19%, seguida de la Acapulquito, con 6%. Ahora bien, solo existen dos casos de insuficiencia renal y se encuentran en la colonia Ampliación Luis Donaldo Colosio. En relación con otros padecimientos, se encuentran las colonias Huatulquito y Acapul-

Cuadro VII.3. *Personas sin acceso a los servicios básicos de la salud con padecimientos y padecimientos frecuentes por colonia*

<i>Acceso a la seguridad social</i>									
	<i>Luis Donaldo Colosio</i>		<i>Ampliación Luis Donaldo</i>		<i>Huatulquito</i>		<i>Acapulquito</i>		<i>Total general</i>
	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	
Hipertensión	4	33	3	25	1	9	4	33	12 (27.7%)
Insuficiencia renal			2	100					2 (4.5%)
Diabetes	6	38	6	38	3	19	1	6	16 (36.3%)
Otros	5	25	3	15	6	30	6	30	20 (45.45%)
Número y porcentaje total en la zona de atención									
									44 (11.89 %)
Total de personas con padecimientos por colonia									Existen personas con dos o más padecimientos
	15	(34.09%)	14	(31.81%)	10	(22.72%)	11	(25%)	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

quito, con 30%; posteriormente, la colonia Luis Donaldo Colosio, con 25% y después la colonia Ampliación Luis Donaldo Colosio, con 15 por ciento.

A partir de lo anterior, se puede advertir que existe un número significativo de la población de la zona de atención que sufre de acceso a los servicios básicos de la salud y que esta carencia se encuentra entrelazada en diversas problemáticas que atañen a la población, motivo por el cual se buscó profundizar sobre la carencia mediante un estudio cualitativo que se expone a continuación.

Información cualitativa de la zona de estudio con respecto al acceso a los servicios básicos de la salud

Se realizaron 10 entrevistas a personas que sufrían la carencia de acceso a servicios básicos de la salud. La edad de los entrevistados osciló entre 27 y 75 años de edad, la mayoría de ellos no cursaron o no concluyeron la educación básica; sin embargo, sus hijos se encuentran estudiando, en algunos casos, hasta la universidad. Las mujeres se dedican al hogar o a actividades domésticas, como la limpieza de casas o vendiendo comida, y los varones trabajan en la albañilería, son obreros, o trabajan por su cuenta desarrollando oficios como la mecánica, en el transporte público y la carpintería.

El ingreso mensual de las familias varía desde los 3 400 hasta los 7 000 pesos para familias de tres a ocho miembros.

• *Tipo de enfermedades*

En cuanto a las enfermedades más habituales se encuentran las llamadas comunes, como los resfriados; seguidos de las crónicas, como la diabetes y la hipertensión; y, por último, las relacionadas con accidentes laborales o derivadas de las actividades laborales como el estrés laboral, la artritis y las lesiones en la columna.

• *Solvencia de gastos médicos*

El gasto médico para una enfermedad común oscila entre 80 y 700 pesos, y para solventar gastos de enfermedades mayores de 1 000 a 29 000 pesos. La forma en que resuelven las situaciones de salud depende de la enfermedad; por ejemplo, cuando esta se trata de un resfriado común acuden a farmacias de bajo costo, donde también se consulta, ya que el centro de salud se encuentra retirado de la zona y gastan más en transporte. Cuando la enfermedad implica un gasto mayor, lo resuelven mediante cooperación de familiares o de la comunidad, también en ocasiones a base de préstamos. Las enfermedades crónicas, como la diabetes, no reciben tratamiento.

• *Cohesión comunitaria*

En cuanto al apoyo vecinal, además de la cooperación económica mencionada en líneas anteriores, en caso de alguna emergencia existe la colaboración entre los vecinos, por ejemplo, para el traslado a un centro hospitalario; también compartiendo medicamento con los vecinos que no cuentan con acceso a servicios de salud gratuitos.

• *Sentimientos ante las situaciones difíciles de salud*

Por otro lado, la mayoría de los entrevistados han experimentado desesperación e impotencia al no poder solventar gastos médicos; en ocasiones, esto

ha tenido un impacto tan significativo que algunas personas han llegado a tener pensamientos suicidas tratando de ahorcarse o cortándose las venas. La depresión es recurrente en la población; en las entrevistas realizadas para recabar información de las diversas carencias se detectaron personas que se encontraban en este estado por la situación económica que atraviesan.

• *Percepción de la comunidad acerca del fenómeno*

La percepción de la comunidad acerca de la carencia de servicios de salud es generalizada, debido a que manifiestan que muchos de sus vecinos se encuentran en la misma condición que ellos al no contar con servicio médico, puesto que son personas que en su mayoría no cuentan con un trabajo formal. Además, comentan que desde hace varios años las instituciones de salud son más deficientes y no cuentan con medicamentos.

• *Programas y apoyos sociales*

Ahora bien, en relación con los programas y apoyos conocidos por la comunidad, estos expresaron conocer el Programa de Inclusión Social (Prospera), el Seguro Popular y el IMSS. Algunos de los anteriores programas ya cambiaron de lineamientos; por ejemplo, los entrevistados declararon que Prospera incluía atención médica gratuita en centros de salud y hospitales públicos; en la actualidad se llama becas Benito Juárez y solo incluye el servicio a estudiantes; en cuanto al Seguro Popular, al momento de las entrevistas manifestaron que se encontraba en transición a un nuevo programa,² por lo cual los afiliados no estaban recibiendo el servicio.

En cuestión de los trámites para acceder a los programas manifiestan que, en ocasiones, las líderes de manzana han condicionado el voto para el registro, por lo cual prefieren que pase el personal de las instituciones o ellos acudir al organismo, debido a que frecuentemente los beneficios se los otorgan a personas que no lo necesitan, por ser familiares de las coordinadoras o amigos. En cuanto a la documentación, exponen que los documentos solicitados a veces son muchos, no son claros los requisitos y los hacen dar varias vueltas.

² Este programa es el Insabi.

Además, se encontró una problemática frecuente que impacta a la comunidad para el ingreso a los programas, que es la falta de documentación oficial, pues algunos de los familiares de los entrevistados no cuentan con acta de nacimiento y por esa circunstancia no son beneficiados por ningún apoyo; manifiestan que han buscado la forma para regularizar su situación y acudido a varias instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y que no han encontrado respaldo ni orientación para realizar este trámite.

• *Accesibilidad a los centros de salud y hospitales*

En cuanto a la accesibilidad, manifestaron que el centro de salud y el hospital al que pertenecen están situados en el municipio de Altamira, mientras que el del municipio vecino de Tampico es más cercano; sin embargo, se les niega la atención precisamente por no pertenecer al municipio. Acudir a los servicios de salud que sí les corresponden implica mayores gastos de transporte, situación que se ve agravada en situaciones de emergencia.

Además, mencionan que el precio de la consulta es adecuado en el centro de salud, pero que no les conviene acudir porque tienen que levantarse a las 4:00 o 5:00 am para tener una cita, y en ocasiones no alcanzan el servicio, puesto que manejan una cantidad de personas atendidas diarias; asimismo, no hay medicamentos, motivo por el cual se les facilita acudir a las farmacias con consultorio médico de bajo costo.

• *Sugerencias para la promoción, prevención y atención de la salud*

a) Que exista un programa de atención médica para personas que no cuenten con un trabajo formal. Que este programa cubra todos los gastos médicos de los familiares del derechohabiente, incluyendo el servicio dental, aunque este pague una cuota accesible mensual, ya que el Seguro Popular no cubría muchas cosas. Que los requisitos para afiliarse a este programa sean básicos y claros; además, que se revisen los casos especiales.

b) La creación de un programa cultural, ocupacional y deportivo, que ayude a la comunidad, sobre todo a los niños y jóvenes, a mantenerlos lejos de las drogas, la delincuencia y la violencia, ya que es una problemática muy

común en la zona. Se sugiere que existan voluntarios de la misma comunidad que impartan talleres de oficios como la carpintería y el repujado. Que el servicio se brinde con calidad humana y que sea de fácil acceso.

c) Un programa de acopio de medicamentos donde acudan personas a donar, y que puedan acceder a ellos las personas de bajos recursos que los necesiten.

e) Un programa que apoye a las mujeres solteras que no cuenten con servicio médico.

f) Un programa deportivo para desarrollar actividades de esparcimiento como en otras localidades, además de la construcción de un parque, puesto que en la comunidad no existe uno, y que para acceder a él existan requisitos básicos.

h) Un programa que ayude a regularizar a las personas que no tienen documentos oficiales.

g) Que los requisitos de los programas sugeridos sean sencillos y claros para agilizar el trámite y evitar que los interesados den varias vueltas. De igual forma, que estos programas favorezcan a las personas que de verdad los necesitan y que incluyan todos los servicios.

i) Campañas de fumigación para evitar enfermedades como el dengue, muy común en la zona.

• Sugerencias para asistencia sanitaria

a) La construcción de un centro de salud cercano para la comunidad que sea de bajo costo; que esté equipado para brindar servicio médico de primera necesidad, con instalaciones acondicionadas para la población, abastecido de medicinas suficientes y que se brinde servicio dental. Que el personal que colabore en el centro de salud brinde atención servicial y que implemente un sistema de citas más ágil, que permita a la comunidad no hacer largas filas y tiempos de espera prolongados. Para el otorgamiento del servicio, que los trámites sean claros, sencillos y no burocráticos.

b) Que existan brigadas para la detección de enfermedades crónicas como la diabetes y el cáncer; asimismo, brigadas de vacunación para los niños y adultos mayores.

La alimentación como derecho humano universal

Los derechos humanos de los que las personas gozan hoy en día tienen sus orígenes en la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este documento consta de 30 artículos que representan un catálogo de derechos y libertades que sirven de guía para la protección internacional de estas garantías (Riva-Palacio, 2012). Dentro de estas garantías universales se encuentra la alimentación, la cual quedó estipulada en el artículo 25:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios [ONU, 1948, citado en Jusidman, 2014, p. 87].

Así, hablar de una alimentación adecuada deberá contemplar “la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos [...] y aceptables para una cultura determinada” (Observación general núm. 12, 2002, citado en Estapà, 2013, p. 9).

Por otro lado, los estados parte de las Naciones Unidas sintieron la necesidad de profundizar más sobre este derecho para garantizar, además de su alcance, el impacto social, político y jurídico. Bajo este contexto, surge el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), adoptado el 16 de diciembre de 1996 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en vigor desde 1976. Dicho pacto, junto con la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, conforman el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (Riva-Palacio, 2012).

De acuerdo con Vasak (1984, citado en Riva-Palacio, 2012), los derechos económicos, sociales y culturales persiguen la igualdad entre los individuos y, para lograrlo, deberán contar con un trabajo y una vivienda digna, un nivel de vida adecuado, así como acceso a la cultura. Por tanto, para alcanzar lo anterior, se requiere también de una educación de calidad. Los estados

parte se comprometen a cumplir el pacto: “hasta el máximo de los recursos de que disponga(n), para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos” (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [PIDESC], 1976, art. 2).

El pacto contempla una serie de derechos, entre los que se encuentran los relacionados con el derecho a un nivel de vida adecuado. Estos derechos están contemplados en el artículo 11, en donde los estados parte “reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia” (PIDESC, 1976, art. 11).

El derecho a la alimentación consiste en:

El derecho a tener acceso regular, permanente y sin restricciones a la alimentación, ya sea directamente o a través de la compra, a un nivel suficiente y adecuado, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que el consumidor pertenece, y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, satisfactoria, digna y libre de temor [ONU, s. f. b].

A pesar de que los instrumentos internacionales reconocen este derecho, de igual forma son conscientes de la necesidad de esclarecer en qué consiste, cuáles son las garantías que lo harán posible y cuáles son las obligaciones de los estados parte (Jusidman, 2014). En consecuencia, se han emitido diversos documentos, entre los que destaca la Observación general No. 12 del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que indica que este derecho no significa dotar de alimentos de forma gratuita a todo el mundo, sino que los gobiernos deben respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación. Asimismo, comprende el derecho a alimentarse en condiciones dignas (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1999).

No obstante, en el caso de las personas que no puedan —por razones ajenas a su voluntad— proveerse de alimentos, los gobiernos sí están obligados a proporcionarles la alimentación o los medios para adquirirla. Para ello, establecerán estrategias y líneas de acción apropiadas para cada contexto en específico (Equipo del Derecho a la Alimentación, FAO, 2005). En

resumen, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “especifica el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre” (PIDESC, 1976, citado en Jusidman, 2014).

Agenda 2030

El 25 de septiembre de 2015 los estados miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; dicha Agenda constituye un plan de acción compuesto por 17 objetivos —y 169 metas—, llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (llamados también Objetivos Mundiales), que tienen como meta erradicar la pobreza, combatir la desigualdad y hacer frente al cambio climático (ONU, 2015).

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Agenda está abierta a la participación de diferentes actores de la sociedad —la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado—, así como de los Estados. Es decir, representa una invitación a los interesados para crear sociedades inclusivas y justas (CEPAL, 2019).

En lo relacionado a la alimentación, el objetivo número dos lleva por nombre “Hambre cero”, cuya meta es “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (Hernández *et al.*, 2017, p. 9). Este objetivo tiene cinco metas a cumplirse en 2030, entre las que destacan las dos primeras que pretenden para ese año “poner fin al hambre [...] y asegurar el acceso [...] a una alimentación sana, nutritiva y suficiente [...] poner fin a todas las formas de malnutrición”³

Dado que México forma parte de la ONU desde el 24 de octubre de 1945, se encuentra comprometido a participar activamente en los órganos, agencias, organismos, fondos y programas que emanen de esta (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015). Bajo este contexto, México participó activamente en los foros de consulta para la elaboración de la Agenda y formó parte del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>.

También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tome en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, la educación, la salud, la seguridad social y los servicios básicos de la vivienda [Senado de la República, 2016, pp. 29-30].

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

“La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (Alkire y Foster, 2007; CDESC, 2001; Kakwani y Silber, 2008, citados en Coneval, 2019a, p. 22). Hoy en día existe consenso sobre la naturaleza multidimensional de la pobreza (Alkire y Foster, 2007; CDESC, 2001; Kakwani y Silber, 2008, citados en Coneval, 2019a).

Tradicionalmente, la medición de la pobreza en México se venía haciendo de forma unidireccional, en donde el ingreso era utilizado como aproximación del bienestar económico de la población. No obstante, esta medición fue sujeta a revisiones y críticas debido a que, dentro de sus limitaciones, se consideraba primordialmente que el concepto de pobreza es de naturaleza multidimensional que va más allá de los bienes y servicios que un individuo pueda adquirir en el mercado (CEDSC, 2001; CTMP, 2002, Jahan, 2002, Kakwani y Silber, 2008; O’Neil, 2006, citados en Coneval, 2019a). Se relaciona también con la imposibilidad de gozar de satisfactores esenciales que son fundamentales por formar parte de los derechos humanos económicos, sociales y culturales (CDESC, 2001; Kurcyn y Gutiérrez, 2009; ONU, 2004; citados en Coneval, 2019a). Así, la LGDS establece, en su artículo 36, que para medir la pobreza se tendrán que considerar los enfoques de derechos sociales y del bienestar económico, entre los que destacan:

- i.* Ingreso corriente per cápita;
- ii.* Rezago educativo promedio en el hogar;

- iii. Acceso a los servicios de salud;
- iv. Acceso a la seguridad social;
- v. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;
- vi. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;
- vii. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- viii. Grado de cohesión social, y
- ix. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (DOF, 2004).

De esta forma, como se mencionó en el capítulo I de este libro, el Coneval es el organismo que establece fundamentos para cumplir con el propósito que la Ley General de Desarrollo Social le ha encomendado en materia de definición y medición de la pobreza desde una perspectiva multidimensional y basada en el enfoque de derechos sociales.⁴

Panorama de la situación alimentaria en el mundo

La malnutrición se presenta cuando una persona consume en su dieta muy pocos o demasiados nutrientes. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), abarca la desnutrición —que incluye la emaciación (peso insuficiente respecto de la talla), el retraso del crecimiento (talla insuficiente para la edad) y la insuficiencia ponderal (peso insuficiente para la edad), los desequilibrios de vitaminas o minerales, la obesidad, el sobrepeso, así como enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación (cardiopatías, diabetes y algunos cánceres); cualquiera de las anteriores representa riesgos considerables para la salud de las personas (Hernández *et al.*, 2017).

- 1 900 millones de adultos tienen sobrepeso o son obesos, mientras que 462 millones de personas tienen insuficiencia ponderal.
- 52 millones de niños menores de cinco años presentan emaciación, 17 millones padecen emaciación grave y 155 millones sufren retra-

⁴ www.coneval.org.mx.

so del crecimiento, mientras que 41 millones tienen sobrepeso o son obesos.

- Alrededor de 45% de las muertes de menores de cinco años tienen que ver con la desnutrición. En su mayoría se registran en los países de ingresos bajos y medianos. Al mismo tiempo, en esos países están aumentando las tasas de sobrepeso y obesidad en la niñez.
- Las repercusiones en el desarrollo y las consecuencias de índole económica, social y médica de la carga mundial de la malnutrición son graves y duraderas, para las personas y sus familias, para las comunidades y para los países (OMS, 2020).

Panorama de la seguridad alimenticia y de calidad en México y Tamaulipas

En 2018 se reportaron 25.5 millones de personas padeciendo de la carencia por acceso a la alimentación (20.4%); el primer decil de ingreso consumía 6.5 grupos alimentarios básicos, mientras que el más rico, 9.1, de un total de 12 (Coneval, 2018a).⁵ Por otro lado, en este mismo año, solamente 44.5% de los hogares mexicanos contaba con seguridad alimentaria; 22.6%, inseguridad alimentaria moderada y severa, y el resto (32.9%), inseguridad leve. Es en el ámbito rural donde la inseguridad moderada y severa se ve mayormente reflejada (17.7 y 11.2%), a diferencia de las zonas urbanas con 12.9 y 7.7%, respectivamente (SS, INSP *et al.*, 2018).

De acuerdo con el conteo de 2015, la población en Tamaulipas era de 3 441 698 habitantes (INEGI, 2015), de los cuales 697 100 personas es población carente de acceso a alimentación. Asimismo, este porcentaje ha oscilado de 13.6% en 2010 a 19.6% en 2015, y la última medición de 2018 indica una cifra de 16.7% (614 500 personas) (Coneval, 2018b).

Por otro lado, 2 529 100 tamaulipecos gozan de seguridad alimentaria, lo cual representa 68.9% de la población. Existe un incremento en esta cobertura, pues en 2016 este porcentaje era de 60.4%. De igual forma, hay una disminución en el porcentaje de las personas con inseguridad alimentaria

⁵ Estos grupos son: cereales, tubérculos, verduras, frutas, carne, huevos, pescado, leguminosas, productos lácteos, productos grasos, azúcares y condimentos (Coneval, 2019a).

leve, al pasar de 20.3% en 2016 a 14.4% en 2018. Se observan también disminuciones, en estos mismos años, en la inseguridad alimentaria moderada (12.7 a 9.9%); mientras que en la inseguridad alimentaria severa, hay un pequeño incremento (6.6 a 6.9%) (Coneval, 2018b).

Panorama de la seguridad alimentaria y de calidad en la zona de estudio

De acuerdo con el Coneval (2019a), el grado de inseguridad alimentaria se define de la siguiente manera:

- Severo: los hogares solo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a 12 preguntas de la escala.⁶
- Moderado: los hogares solo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de 18 años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Leve: los hogares conformados solo por mayores de 18 años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se considera a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.
- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos solo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna pregunta de la escala (p. 120).

En el cuadro VII.4 se muestra la situación actual de la inseguridad alimentaria que persiste en la zona de estudio.

El número de personas encuestadas fue de 1 510. Las personas que tienen seguridad alimentaria representan 37.02%; las que tienen inseguridad leve son 25.96%; mientras que las que padecen inseguridad moderada y severa representan 18.48 y 18.54%, respectivamente. Esta misma descripción

⁶ Para conocer estas preguntas, véase el capítulo II de este libro.

se presenta en el cuadro VII.5, pero haciendo una clasificación por sexo; como se puede observar, son las mujeres el mayor número de casos con inseguridad moderada y severa. De los 279 casos registrados con inseguridad moderada, 54.12% corresponde a mujeres. De igual forma, en la inseguridad severa, 51.43% son mujeres; lo anterior sitúa aún más la condición de vulnerabilidad de las mujeres.

Cuadro VII.4. *Inseguridad alimentaria, 2019*

<i>Inseguridad alimentaria</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Seguridad	559	37.02
Leve	392	25.96
Moderada	279	18.48
Severa	280	18.54
Total	1 510	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Cuadro VII.5. *Inseguridad alimentaria por sexo, 2019*

<i>Sexo</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Leve</i>	<i>Moderada</i>	<i>Severa</i>	<i>Total</i>
NR	7 (1.25)	2 (0.51)	0	0	9
Mujer	285 (50.98)	207 (52.81)	151 (54.12)	144 (51.43)	787
Hombre	267 (47.66)	183 (46.68)	128 (45.88)	136 (48.57)	714
Total	559 (100)	392 (100)	279 (100)	280 (100)	1510

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

El cuadro VII.6 muestra la inseguridad alimentaria por colonia, así como al interior de cada colonia. Como se puede observar, son 554 personas las que presentan seguridad alimentaria, de estas, 42.78% se encuentran en la colonia Luis Donaldo Colosio. No obstante, es esta misma colonia la que también presenta mayor inseguridad alimenticia (severa), con 39.64% de las 280 personas que cuentan con esta condición. Ahora bien, si la descripción se hace en función del interior de cada colonia, se observa que en la colonia Acapulquito prevalece la inseguridad leve con 110 casos de 326

(33.74%); la seguridad alimentaria prevalece en las tres colonias restantes con 42.43, 30.18 y 39.37%, respectivamente. No obstante, se aprecia un alto porcentaje de inseguridad severa dentro de la colonia Ampliación Luis Donaldo Colosio, con 21.84%.

Cuadro VII.6. Porcentajes de inseguridad alimentaria por colonia y al interior de colonias, 2019

Colonia	Inseguridad alimentaria				Total
	Seguridad	Leve	Moderada	Severa	
Acapulquito	95	110	77	44	326
	29.14	33.74	23.62	13.5	100
	17.15	28.42	27.6	15.71	21.73
Ampliación Luis Donaldo Colosio	171	92	52	88	403
	42.43	22.83	12.9	21.84	100
	30.87	23.77	18.64	31.43	26.87
Huatulquito	51	42	39	37	169
	30.18	24.85	23.08	21.89	100
	9.21	10.85	13.98	13.21	11.27
Luis Donaldo Colosio	237	143	111	111	602
	39.37	23.75	18.44	18.44	100
	42.78	36.95	39.78	39.64	40.13
Total	554	387	279	280	1500
	36.93	25.8	18.6	18.67	100
	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Carencia alimentaria en la zona de estudio

Ahora bien, las personas presentan carencia en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad si los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo (Coneval, 2019a). Del cuadro VII.4 se puede obtener el porcentaje de las personas, de estas cuatro colonias, que presentan la carencia en el acceso a la alimentación al observar quiénes tienen la inseguridad alimentaria moderada y severa; en este

caso, corresponde a 37.02% de la población. El cuadro VII.7 muestra la distribución de la carencia alimenticia en las cuatro colonias de estudio.

Como se puede observar, 37.27% (559 personas) del total de la población presenta la carencia alimentaria que establece el Coneval. De las 559 personas en carencia, 39.71% radica en la colonia Luis Donaldo Colosio; mientras que la Ampliación Luis Donaldo Colosio se ubica como la segunda colonia en donde radica 25.4% de las personas que tienen la carencia, seguida de la Acapulquito (21.65%) y Huatulquito (13.6%).

Cuadro VII.7. Distribución de la carencia alimentaria por colonia, 2019

Colonia	Carencia alimentaria		
	No	Sí	Total
	205	121	326
Acapulquito	62.88	37.12	100
	21.79	21.65	21.73
	263	140	403
Ampliación Luis Donaldo Colosio	65.26	34.74	100
	27.95	25.04	26.87
	93	76	169
Huatulquito	55.03	44.97	100
	9.88	13.6	11.27
	380	222	602
Luis Donaldo Colosio	63.12	36.88	100
	40.38	39.71	40.13
	941	559	1500
Total	62.73	37.27	100
	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cédula Socioeconómica de la Alianza 2021.

Si el análisis se realiza al interior de cada colonia, se aprecia que de las 169 personas encuestadas en la colonia Huatulquito, 44.97% tiene la carencia, siendo esta colonia la que presenta mayor proporción de su población con la carencia alimentaria. La colonia que le sigue es la Acapulquito, en la cual 37.12% de su población (de un total de 326 encuestados) tiene la carencia. En la colonia Luis Donaldo Colosio la proporción de las personas

encuestadas que presentan la carencia es de 36.88% y, finalmente, en la Ampliación Luis Donald Colosio es de 34.74%. Bajo este contexto, se observa que las cuatro colonias presentan un elevado porcentaje de su población encuestada con la carencia alimentaria.

Información cualitativa de la zona de estudio con respecto a la alimentación

Se seleccionaron 11 familias previamente identificadas con la carencia; nueve de ellas reportaron comer una o dos veces al día; las restantes, a pesar de comer dos veces al día, era más por hábito que por una cuestión económica; no obstante, se les realizó la entrevista porque se consideraron aptas para proporcionar información de lo que observa en las colonias donde habitan. Todos los informantes fueron mujeres.

En cuanto a las características sociodemográficas, los hogares están constituidos por cinco habitantes en promedio, oscilando hogares desde dos personas hasta nueve. La mayoría de las familias son nucleares con hijos niños y adolescentes, primordialmente. Sin embargo, también hay hijos jóvenes. Se pudieron observar hogares en donde se percibe hacinamiento. De los 11 hogares, dos reportaron que la madre de familia trabaja (en uno en donde se come dos veces por una cuestión de costumbre); en otro, la señora comenzaba a trabajar en una tortillería; en los nueve restantes, las mujeres se dedican al hogar. Los padres de familia se dedican a los oficios, entre los que destacaron: jardinero, albañil, ayudante de albañil, mecánico, vigilante, operador de maquinaria, carnicero, principalmente. Aunque se encuentra el caso de un señor de la tercera edad que no puede trabajar porque cuida a su esposa discapacitada, siendo ambos dependientes de un hijo.

• Estrategias para la alimentación

Dentro de las estrategias que realizan las familias para satisfacer la necesidad alimenticia se encuentran: *a)* que sus hijos consuman en el comedor de la escuela porque son comidas completas y a bajo costo (desayuno y comida en primaria; solo desayuno en el preescolar); *b)* cocinar diversos platillos a

base de tortillas y frijoles; *c*) servirse [ellas, las madres] menos para repartir entre los hijos su porción; *d*) repetir el menú de la comida en la cena para, de esta manera, guardar insumos para el otro día; *e*) que las parejas coman en su lugar de trabajo; *f*) pedir fiado en la “tiendita”, y *g*) acomodarse al aseo de la escuela para que sus hijos hagan sus comidas en el comedor sin pagar.

• *Contenido de su dieta*

La base de la alimentación la conforma el huevo, así como las tortillas y los frijoles. Asimismo, es común que los niños desayunen cereal con leche o café con galletas. Predomina también el consumo de arroz, sopa, sopas instantáneas, lentejas; cuando hay queso y tomates, las entomatadas y las quesadillas, y ocasionalmente, las frutas y las verduras.

En cuanto al consumo de carne, pollo y pescado se declaró que consumen en mayor proporción el pollo por ser más económico; sin embargo, este consumo es una vez a la semana, generalmente. El pescado no se consume con frecuencia. Hay quien declaró tener más de dos meses sin consumir ningún tipo de carne, y quien declaró comer pollo tres veces a la semana no lo hace con raciones completas, sino que lo “hacen rendir” para poder consumirlo más veces.

• *Redes de apoyo*

Se sabe que las redes de apoyo familiar y social representan una fuente de recursos —materiales, afectivos, psicológicos y de servicios— que ayudan a las personas cuando se encuentran en situaciones adversas dentro del hogar, por ejemplo, falta de dinero o empleo, ante una enfermedad o para el cuidado de los menores y/o personas adultas mayores (Inmujeres, s. f.).

Los resultados de campo muestran que en estas colonias no existen redes de apoyo entre los vecinos; las relaciones se basan en mera cordialidad, pero no en una red sólida de apoyo que permita pedir alimentos o dinero prestado en alguna situación de apuro; los entrevistados declararon que esto es porque no conocen a los vecinos (debido a que no llevan mucho tiempo viviendo en ese lugar) o no se atreven a pedir. Solamente dos personas declararon que sí cuentan con el apoyo de sus vecinos cuando se

quedan sin alimentos. Hay quien se apoya en algún familiar que radica fuera de esta zona.

• *Autoconsumo*

Hoy en día, el huerto familiar es considerado como una opción para la economía de los hogares, lo que permitirá el ahorro en el gasto familiar; brinda hortalizas durante todo el año; además, estas hortalizas son de mejor calidad que las que se ofrecen en el mercado. Otra de las bondades que presenta es que no se requieren de grandes espacios para su construcción; de igual forma, que es sencillo de atender (Sagarpa, s. f.).

En la entrevista de campo se investigó sobre si los sujetos contaban con un huerto o si estarían de acuerdo en considerar esta opción para cubrir una parte de su necesidad alimentaria, así como tener animales de traspatio. Al respecto, de las 11 familias entrevistadas, la mayoría no cuenta con huerto debido a: *a)* son terrenos pequeños; *b)* por la calidad de la tierra, o *c)* porque simplemente no les gusta tener plantas. Sin embargo, las personas que tienen alguna planta o árbol frutal no aprecian la ventaja que es tenerlos.

Por el lado de los animales de traspatio, solamente dos personas mencionaron tener gallinas que les sirven para el consumo de huevo y de su carne (no obstante, a una entrevistada se las robaron), pero la gran mayoría no mostró interés en ello debido a: *a)* que no les gustan los animales; *b)* no está permitido; o, *c)* porque hay animales, como los mapaches, que se han comido a las gallinas.

• *Apoyos externos*

Los habitantes de estas colonias reciben apoyos que ayudan en la alimentación. Las despensas⁷ que otorga el gobierno estatal son las que recibe la mayor parte de la gente; sin embargo, manifestaron que se entregan cada dos meses (a pesar de que se había establecido mensualmente), no se entrega a tiempo y si algún miembro de la familia es identificado que simpatiza con

⁷ La despensa consiste en dos litros de leche, un litro de aceite, arroz, lentejas, dos bolsas de sopa, dos kilos de maseca, avena, un kilo de frijol pinto, dos latas de atún y papel de baño.

otro partido político diferente al que gobierna, les retiran el apoyo. El consumo de esta despensa oscila entre una semana y semana y media, por lo que resulta insuficiente para familias numerosas.

Existe también otro medio con el que las familias se apoyan; se trata de una caja de alimentos que, a bajo costo, proporciona semanalmente una asociación civil. Esta caja contiene verduras, frutas y alimentos que, a pesar de que mencionan “ya están un poco pasados”, no les genera ningún inconveniente, pues su solución es consumir rápido el producto; sin embargo, se reportó que no hay organización en dicha entrega debido a que hay gente que viene de otras colonias (que no pertenecen a la zona de estudio) que no tienen necesidad como ellos y se llevan más de tres cajas. Además, que la persona encargada de repartir aparta cajas para sus amistades.

Un apoyo mencionado por todas las entrevistadas es la existencia de un comedor comunitario en una de las colonias de estudio, el cual era patrocinado por la misma asociación de la caja de alimentos (sin embargo, hay quienes reportaron que desconocían el origen de este); este comedor funcionaba de la siguiente manera: en una casa se llevaba la comida preparada desde la Central de Abasto con mujeres voluntarias de la misma comunidad. Ahí se vendía a 16 pesos el litro del guiso, con tortillas incluidas; es decir, el comedor era un establecimiento (casa particular) en donde la gente podía ir a comprar su comida “para llevar” a bajo costo; sin embargo, existen diversas versiones que explican el motivo por el que dejó de funcionar, a pesar de haber sido una buena estrategia para la necesidad de alimentación. Entre ellas se encuentran:

- a) Se ofrecían los mismos guisos (“pura sopa”).
- b) La comida no llevaba suficiente carne o pollo.
- c) Aumentó el precio y se redujo la porción.
- d) El trato de las personas encargadas de despachar.
- e) La comunidad no apoyaba cuando se les llamaba.
- f) Falta de orden.
- g) La persona encargada “se adueña de todo”.
- h) Peleas.
- i) No había señoras voluntarias para ir a hacer la comida.
- j) No se veía confiable la comida.

• *Propuestas para satisfacer la carencia alimentaria en la zona*

Es importante mencionar que no todas las informantes pudieron generar una idea sobre alguna propuesta para mitigar la carencia de alimentación que padecen; sin embargo, las que sí lo hicieron expresaron que el comedor es una buena estrategia, pues el que existía, en sus comienzos, resultaba de gran ayuda para la población más necesitada.⁸ Este comedor, sin embargo, debería contar con los siguientes requisitos: *a)* lugar amplio, *b)* lugar donde se pueda sentarse a comer, *c)* que ofrezca variedad de guisos, *d)* que ofrezca comida nutritiva, *e)* higiene y *f)* que las personas encargadas del comedor no se crean “dueñas del establecimiento”. “Sería mejor un terreno sin dueño, que el dueño fueran todos”.

• *Observaciones generales*

Es común que las familias se queden con hambre, trayendo en algunas personas consecuencias de salud como mareos y dolores de cabeza. A pesar de su condición, hay quienes perciben que otras personas de la comunidad viven en condiciones aún más vulnerables. Otras lo desconocen porque no tienen convivencia con sus vecinos.

Conclusión

Como se ha expuesto a lo largo de este capítulo, el acceso a los servicios básicos de la salud y a la alimentación nutritiva y de calidad son parte de los derechos de los seres humanos y se encuentran regulados por instancias internacionales que permean tanto en lo nacional como en lo local. Sin embargo, a pesar de los diversos esfuerzos por parte de las autoridades, organizaciones no gubernamentales y la propia sociedad, el acceso a estos derechos sigue siendo limitado o nulo para una gran parte de la población.

La Alianza 2021, con la idea de contribuir con la sociedad a disminuir la pobreza y, por lo tanto, el impulso de acciones que tengan un impacto

⁸ Otras propuestas fueron: una canasta básica mensual, vales de despensa, continuar con la caja de fruta y verdura de manera más vigilada y ordenada y un rodante.

significativo en los indicadores de acceso a los servicios básicos de la salud y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, desarrolló la implementación de un estudio diagnóstico para conocer la forma más apropiada para intervenir en la zona de atención, mismo que expone un panorama de la situación actual y las necesidades de la población en relación con lo que, según el Coneval, son carencias sociales que sirven como indicadores para la medición de la pobreza.

Los resultados que se expusieron en este capítulo permitieron concluir el número de personas que cuentan con carencia respecto al acceso a los servicios básicos de la salud y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. También, se puede evidenciar que el ingreso por familia se encuentra por debajo de lo que el Coneval estipula como ingreso mínimo para una familia de cuatro personas; este organismo afirma que el ingreso debería ser de 11 290.80 pesos; sin embargo, las familias “sobreviven” con un ingreso que va de 3 400 a 7 000 pesos; estas familias se encuentran constituidas por cinco miembros en promedio (Coneval, s. f.). Lo anterior se vincula con el tipo de trabajo que desarrolla la población de la zona de atención, que en su mayoría son empleos precarios, carentes de prestaciones y mal remunerados; esto se enlaza con otros aspectos, como el acceso a los servicios básicos de la salud y a una alimentación nutritiva y de calidad, puesto que las personas, junto con sus familias, se ven limitadas para acceder a estos derechos. Asimismo, se concluyó que las personas que no cuentan con servicios básicos de la salud y sufren de un padecimiento no reciben tratamiento para ello, lo que las coloca en un estado de vulnerabilidad.

Del mismo modo, se pudo notar que más de la mitad de la población de la zona de atención presenta algún tipo de inseguridad alimentaria, ya sea leve, moderada o severa, lo que expone un panorama difícil para muchas personas y sus familias en la zona de atención. Otro aspecto que se debe destacar es que las mujeres son las que presentan un porcentaje mayor de la carencia.

En cuanto a la solvencia de gastos médicos, es necesario subrayar que la comunidad se encuentra limitada para acudir a un servicio sanitario público, además, que los ingresos de las familias no les permiten costear una atención médica; esto se encuentra muy relacionado con la accesibilidad a centros de salud y hospitales, debido a que la comunidad no cuenta con un centro

de salud dentro de la zona y deben trasladarse a instancias a las que no existe un transporte directo, generándoles un gasto mayor, y en situaciones de emergencia este panorama se agrava al tener que costear un transporte particular; por esta razón, la comunidad hace uso de consultorios privados de bajo costo que cuentan con farmacia para tratar de cubrir la necesidad de servicios básicos de salud. No obstante, la comunidad expresa que la deficiencia de los centros de salud y hospitales públicos ha ido en aumento al no contar con medicamentos, equipamiento y personal suficiente para brindar un servicio oportuno y de calidad a la población. Para hacer frente a los problemas de salud que implican mayores gastos las personas solicitan apoyo a sus familiares y a la comunidad, incluso, en ocasiones, a base de préstamos.

Para el caso del acceso a la alimentación, la necesidad se satisface a través de estrategias que la propia comunidad utiliza, como el uso del comedor escolar; los jefes de familia varones, en su mayoría, al salir a trabajar disfrutan de la comida que les proporcionan en sus empleos; para el consumo en casa emplean insumos como la tortilla y el frijol; racionar la comida es otra estrategia recurrente, siendo la madre, por lo general, quien ingiere menos alimento; otra estrategia común es el aprovechamiento de la comida, puesto que para ahorrar productos alimentarios consumen el mismo guiso a la hora de la comida y a la hora de la cena, además de aprovechar el crédito de las “tienditas”.

El contenido de su dieta se basa principalmente en huevo, tortilla y frijoles, entre otros; la carne es un alimento poco común, puesto que solo la consumen una vez a la semana, siendo el pollo, por ser más económico, la principal carne, seguido del pescado. Se apreció que la implementación en un inicio de huertos familiares y animales de traspatio no son estrategias viables para mitigar la necesidad alimentaria, puesto que factores como la calidad de la tierra, el gusto de las personas por cultivar y hacer uso de ellos es mínima o nula, aunado al desconocimiento de los beneficios que pudiesen obtener al realizar alguna de estas estrategias. No obstante, esta información es valiosa para, en su momento, hacer viables estas prácticas.

Es necesario decir que la cohesión comunitaria juega un papel importante para hacer frente a las necesidades sanitarias, puesto que los vecinos se apoyan entre sí, donándose medicamentos y para el traslado de algún enfermo a un nosocomio. Para el caso de la alimentación, este apoyo es li-

mitado, puesto que las familias expusieron que el trato entre los vecinos es cordial, pero que no existe apoyo entre ellos ante la necesidad de alimentos. Es importante mencionar que la desesperación e impotencia que genera no poder solventar gastos médicos, así como de otra índole, los ha orillado, en ocasiones, a tener pensamientos suicidas e incluso intentar hacerse daño; la depresión es un problema latente en la comunidad.

En cuanto a los programas y apoyos sociales, la transición a nuevos programas ha dejado huecos que cubrir, puesto que una parte de la población ha quedado desprotegida, lo que podría generar un fuerte impacto en los indicadores de pobreza. Para el caso de la alimentación, las organizaciones no gubernamentales son un actor importante para mitigar la carencia, puesto que su labor social dentro de la comunidad es relevante al realizar entregas de cajas de alimento y al instalar un comedor comunitario, aunque, por cuestiones de administración por parte de la comunidad, este último ya no se encuentra funcionando.

Por otro lado, se observó para ambas necesidades que la comunidad se ve expuesta frecuentemente a actos de clientelismo y manipulación para el acceso a programas y apoyos sociales, viéndose afectados al negárseles su derecho a acceder a programas y apoyos sociales cuando manifiestan ideologías políticas diferentes. De igual forma, es común que cierto sector de la población que no se encuentra catalogado con la carencia sea beneficiado por tener amistad con algún o alguna líder de la colonia. La falta de atención personalizada de actores gubernamentales y la burocracia para la realización de trámites para el acceso a programas y apoyos sociales son otras problemáticas recurrentes en la comunidad.

Finalmente, los entrevistados expusieron sus sugerencias para la promoción, prevención y atención de la salud, así como para mitigar la carencia de alimentación, mismas que serán de gran utilidad para la generación de objetivos, estrategias y líneas de acción para la reducción de la pobreza en la zona de atención.

Por lo tanto, se concluye, a partir de lo anterior, que para hacerle frente al gran número de personas que sufren de las carencias de acceso a los servicios básicos de la salud y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, es necesario conocer todas las aristas de las diversas problemáticas, para crear una intervención integral que permita generar un mayor impacto en

la reducción de las carencias y, así, de la pobreza en la zona de atención, que permita desarrollar un trabajo participativo por parte de empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles y la propia comunidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Referencias

- CEPAL (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. Consultado el 11 de mayo de 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y.
- Coneval (2018a). Estudio diagnóstico del derecho a la salud 2018. Consultado el 25 de abril de 2020. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Diag_derecho_Salud_2018.pdf.
- Coneval (2018b). Entidades Federativas. Tamaulipas. Consultado el 15 de mayo de 2020. www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas/Paginas/Pobreza_2018.aspx.
- Coneval (2019a). Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México. Consultado el 21 de abril de 2020. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.
- Coneval (2019b). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018. Consultado el 21 de abril de 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_Coneval.pdf.
- Coneval (s.f.). Ingreso, pobreza y salario mínimo. Dirección de información y comunicación social. Consultado el 27 de mayo de 2020. <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/INGRESO-POBREZA-SALARIOS.pdf>.
- Coneval. Página web oficial. Consultada el 28 de abril de 2020. www.coneval.org.mx.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (1984, 7 de febrero). Ley General de la Salud. *Diario Oficial de la Federación*. 24 de enero de 2020. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf.
- Congreso del Estado de Tamaulipas (2001, 27 de noviembre). Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. *Periódico Oficial del Estado*. https://www.tamaulipas.gob.mx/coepris/wp-content/uploads/sites/26/2017/05/ley_salud_tamaulipas.pdf.
- Congreso del Estado de Tamaulipas (2004, 24 de noviembre). Ley de Desarrollo Social. *Periódico Oficial del Estado*. http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/06/Ley_Desarrollo_Social.pdf.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1999, 12 de mayo). Observancia Ge-

- neral 12, El Derecho a una Alimentación adecuada. Consultado el 12 de mayo de 2020. https://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/E.C.12.2007.1_sp.pdf.
- DOF (2004, 20 de enero). Ley General de Desarrollo Social. Consultado el 6 de mayo de 2020. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS_orig_20ene04.pdf.
- DOF (2019, 12 de julio). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Secretaría de Gobernación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019.
- Equipo del Derecho a la Alimentación, FAO (2005). El derecho humano a la alimentación. *Directrices Voluntarias*. Consultado el 11 de mayo de 2020 en <http://www.fao.org/3/a-a1601s.pdf>.
- Etapà, J. S. (2013). El derecho humano a la alimentación y su exigibilidad jurídica. *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, 3(1): 4-24.
- Hernández, G. T., Rodríguez, Z. M., y Giménez, P. C. (2017). La malnutrición un problema de salud global y el derecho a una alimentación adecuada. *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS)*, 2(1): 3-11. Consultado el 5 de mayo de 2020. https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/29180/malnutricion%20hernandez_RIECS_2016_v.%202%2c_n.%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- INEGI (2015). Censo de Población y Vivienda. Consultado el 1 de mayo de 2020. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/poblacion/default.aspx?tema>.
- Inmujeres (s.f.). Cómo funcionan las redes de apoyo familiar y social en México. Consultado el 17 de mayo de 2020 en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf.
- Jusidman, R. C. (2014). El derecho a la alimentación como derecho humano. *Salud Pública de México*, 56, s86-s91.
- OMS (2017, 13 de diciembre). Banco Mundial y OMS: la mitad del mundo carece de acceso a servicios de salud esenciales y los gastos en salud abocan aún hoy a la pobreza extrema a 100 millones de personas [comunicado de prensa]. <https://www.who.int/es/news-room/detail/13-12-2017-world-bank-and-who-half-the-world-lacks-access-to-essential-health-services-100-million-still-pushed-into-extreme-poverty-because-of-health-expenses>.
- OMS (2019, 24 de enero). Cobertura sanitaria universal. Consultado el 18 de abril de 2020 en [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-\(uhc\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc)).
- OMS (2020, 1º de abril). Malnutrición. *Notas descriptivas*. Consultado el 5 de mayo de 2020 en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>.
- OMS (s.f.). Sistemas de salud. Consultado el 18 de abril de 2020 en <https://www.who.int/healthsystems/about/es/>.
- OMS (s.f.b). Sistemas de salud. Temas relacionados con los sistemas de salud. Consultado el 18 de abril de 2020 en <https://www.who.int/healthsystems/topics/es/>.
- ONU (s.f.a). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 18 de abril de 2020 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- ONU (s.f.b). Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. Consultado el 15 de mayo de 2020 en <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Food/Pages/FoodIndex.aspx>.

- ONU, México (2015). Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 12 de mayo de 2020 en http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/170713_ODS-metas-digital.pdf.
- ONU (2019, 22 de septiembre). Los países firmarán la “declaración de salud más amplia de la historia” en la cumbre de la ONU. Noticias ONU. Mirada global. Historias humanas. Consultado el 18 de abril de 2020 en <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462472>.
- ONU. Página web oficial. Consultado el 5 de mayo de 2020 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>.
- PIDESC (1976), https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf.
- Riva-Palacio, A. (2012). *El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales* (vol. 4). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Sagarpa (s.f.). 1. El huerto familiar. Consultado el 18 de mayo de 2020 en <http://ecotec.unam.mx/Ecotec/wp-content/uploads/SAGARPA.-Huerto-familiar.pdf>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2015). México en el Sistema de las Naciones Unidas. Gobierno de México. Consultado el 8 de mayo de 2020 en <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-en-el-sistema-de-las-naciones-unidas>.
- Secretaría de Salud (2015, 17 de agosto). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4°. Portal único de trámites, información y participación ciudadana. <https://www.gob.mx/salud/articulos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicano-articulo-4>.
- Secretaría de Salud (s.f.). Programa Sectorial de Salud 2019-2024. http://saludsinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2019/transparencia/PROGRAM_SECTORIAL_DE_SALUD_2019_2024.pdf.
- Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas (2017, 31 de marzo). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En Tamaulipas decidimos todos. Periódico Oficial del Estado. <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf#page=48>.
- Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales (2016). México y la Organización de las Naciones Unidas: Los primeros setenta años. Consultado el 30 de abril de 2020 en https://www.senado.gob.mx/comisiones/relext/docs/libro_onu.pdf.
- SS, INSP, INEGI (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Presentación de Resultados. Consultado el 11 de mayo de 2020 en https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf.

VIII. MODELO OPERATIVO PARA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

RAFAEL ISAAC ESTRADA DANELL*

ANGÉLICA GUADALUPE GONZÁLEZ LÓPEZ**

Resumen

En este capítulo se describe el modelo operativo del proyecto Alianza 2021, el cual busca apoyar a comunidades que se encuentran en situación de pobreza y necesidad, en este caso a las colonias Huatulquito y Acapulquito, ubicadas en el municipio de Altamira, y Luis Donald Colosio y Ampliación Luis Donald Colosio, las cuales se localizan en el municipio de Tampico, en el estado de Tamaulipas. Se presentan los principios conceptuales del proyecto, describiendo el marco de la iniciativa “Alianza”. En la segunda parte se ejemplificará la estructura operativa de los actores, así como el esquema de incorporación, las funciones y facultades de cada uno de ellos. Finalmente, se expone el plan de colaboración entre aliados universitarios, aliados empresariales y aliados de la sociedad civil (osc) que compone el modelo operativo.

Palabras clave: *pobreza, intervención comunitaria, alianza.*

* Doctor en Educación Internacional. Profesor en la Universidad Anáhuac Online. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7534-8456>

** Maestra en Finanzas. Colaboradora en el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3272-5300>

Principios conceptuales del proyecto Alianza 2021

El tema de pobreza es prioritario y diversas instituciones buscan llevar a cabo intervenciones con el fin de proponer acciones que permitan combatir y reducir esta condición en comunidades vulnerables. En México, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2018), 41.9% de la población vive en situación de pobreza, lo cual se traduce en carencias en relación con el nivel de ingresos y el acceso a derechos sociales, como: *i*) rezago educativo; *ii*) acceso a los servicios de salud; *iii*) acceso a seguridad social; *iv*) acceso a la alimentación; *v*) calidad y espacios de la vivienda; y *vi*) acceso a los servicios básicos en la vivienda.

La pobreza se relaciona con el acceso desigual y restrictivo al ingreso, oportunidades sociales y laborales, que depende de factores culturales relativos al género, raza, etnia, así como del contexto económico, social e histórico (Arriagada, 2005). Es por tal motivo que la participación de diversas instituciones es necesaria para lograr el mejoramiento en los niveles de calidad de vida.

Por consiguiente, el proyecto Alianza 2021 nace en el contexto de la intervención universitaria para la paliación de la pobreza, ya que universidades de inspiración cristiana, como la universidad Anáhuac, llevan a cabo intervención social en zonas focalizadas a través de estrategias transversales muy puntuales.

Del mismo modo, el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas (IEST-Anáhuac) es una universidad cuya inspiración parte del *ex corde ecclesiae*, el cual anima a sus miembros a contribuir con responsabilidad a alcanzar la plenitud como personas dentro de la comunidad (Constitución Apostólica, s. f.) y responder a los principales retos que enfrenta la sociedad de una manera estructural. Por ello, la universidad busca incidir con conocimiento e información al plantear proyectos en alianzas con otras entidades e impactar verdaderamente en las condiciones de vida de la gente. Sin embargo, las acciones que se han llevado a cabo no contaron con un instrumento que permitiera evaluar en qué medida las actividades que se

han implementado ayudan a la población a salir de la condición de pobreza en la que vive.

Derivado de la necesidad de medir la efectividad de estas acciones, se origina Alianza 2021, cuyo propósito es medir el impacto de las intervenciones universitarias, con el fin de proponer acciones que ayuden a atacar los puntos más críticos de la condición humana y contribuir a remover las estructuras verdaderas de desigualdad, buscando evitar acciones asistencialistas o clientelistas, mediante la transformación de las condiciones sociales de la gente.

Por tal motivo, es imprescindible contar con la información suficiente para generar iniciativas que transformen estructuras y que permitan generar proyectos de alto nivel para responder a la tarea de la universidad de proponer iniciativas que tengan una contraprestación.

Ahora bien, es importante mencionar que *alianza* deriva de un significado teológico, que brinda un esquema de gobernanza donde se vinculan diversos aliados para trabajar juntos y cuya inspiración teórica es la obra de José Martí *Nuestra América* y *Un fuego para la universidad*, obra de Alberto Hurtado, cuya exposición deriva en la creación de aliados y la conciencia de la existencia de estructura de ecosistemas, la cual funge como inspiración para el nombre del proyecto.

Derivado del propósito, inicios e inspiraciones teóricas, Alianza 2021 se rige sobre dos principios fundamentales complementarios: solidaridad y subsidiariedad. El principio de solidaridad es definido como “la obligación recíproca de los miembros de grupos u organizaciones para apoyarse unos a otros y ayudarse mutuamente, surge de los intereses comunes y se basa en un sentimiento de pertenencia” (Groser, 2016, p. 167), es a partir de este principio que se fundamenta la creación de alianzas de bien común en virtud de cada comunidad, con el fin de que todos los actores de la sociedad contribuyan al mejoramiento de la misma en todos sus niveles.

Por otro lado, el principio de subsidiariedad “se refiere a la relación entre individuo, familia, organizaciones intermedias y la sociedad entera o el Estado, con el fin de delimitar las áreas de competencia y las ayudas” (Groser, 2016, p. 175). Es decir, describe las reglas, responsabilidades y relaciones entre grupos sociales de orden inferior y estructuras sociales de orden superior, tales como asociaciones o Estado (Letelier, 2017; Groser, 2016).

Además, una vez propuestos los principios teológicos, el proyecto Alianza 2021 adopta uno de los objetivos de la Agenda 2030, la cual “cuenta con 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades” (ONU, 2021).

De forma específica, se adopta el objetivo 17, Alianzas para lograr los objetivos, el cual exhorta a la creación de alianzas y cooperación entre países para estimular el crecimiento e intercambio comercial, a través de la difusión de ideas y el impulso de la innovación, el cual busca lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible para los países en desarrollo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

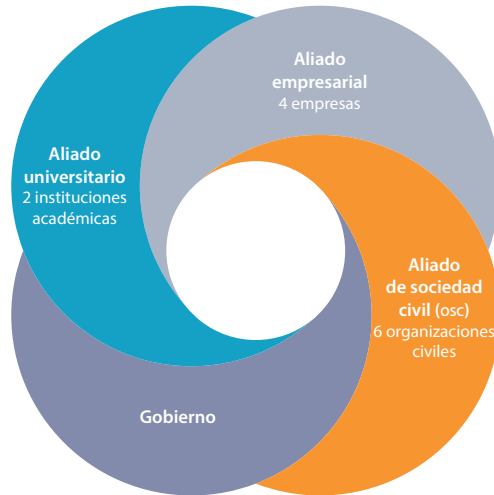
Estos principios rigen las acciones de intervención universitaria, y en las últimas tres décadas las colonias de Huatulquito, Acapulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio, ubicadas al sur del estado de Tamaulipas, habían sido objeto de acciones de intervención. Sin embargo, las acciones que se llevaban a cabo se convirtieron en clientelistas, por lo que fue indispensable romper con la visión tradicional que se tenía y comenzar una reconstrucción de tejido social al implementar iniciativas que promuevan el bien común dentro de la comunidad.

Por consiguiente, Alianza 2021 se plantea como un proyecto de colaboración entre aliados universitarios, aliados empresariales y aliados de la sociedad civil, que, en conjunto con instituciones gubernamentales, buscan combatir el fenómeno de la pobreza y la vulnerabilidad social, a través de intervenciones que garanticen el mejoramiento y desarrollo de la comunidad.

Estructura operativa de los aliados

Para el buen funcionamiento del modelo operativo de Alianza 2021 es necesaria la participación activa de los diversos actores, como las instituciones universitarias, empresas y organizaciones de la sociedad civil (osc), los cuales son nombrados *aliados* e intervienen en la operativa del proyecto.

Figura VIII.1. Aliados de "Alianza"



Fuente: : Elaboración propia.

Derivado de la normativa y los documentos institucionales del proyecto, es posible definir a los participantes con el término *aliado*, el cual hace referencia al nivel más alto de participación en el proyecto y cuya intervención es mediante los diversos consejos de gobierno de la Alianza 2021 a partir de su propia identidad y misión.

Aliados universitarios

Esta figura se refiere a instituciones académicas que constituyen el eje central del proyecto en términos operativos, del mismo modo interviene como vínculo entre los diferentes participantes involucrados. Actualmente hay tres instituciones académicas que participan en esta figura, el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas (IEST), la Universidad Politécnica de Altamira (UPAL) y el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social (CABIES) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

El IEST es una universidad privada que forma parte de la Red de Universidades Anáhuac y principal participante dentro de Alianza 2021, ya que es la institución encargada de la operatividad del proyecto. Por otra parte,

la UPAL es una universidad pública ubicada en el sur de Tamaulipas que se caracteriza por su responsabilidad respecto a la captación de financiamiento para la puesta en marcha del proyecto.

Mientras que el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social (CABIES) está constituido por un grupo de profesores-investigadores que comparten uno o más campos de investigación, cuyo propósito dentro del proyecto es la generación de información y la aplicación de nuevos conocimientos en la zona de intervención.

Por otro lado, las funciones que se llevan a cabo por parte de los aliados universitarios al incorporarse al proyecto Alianza 2021 son las siguientes:

1. Realizar aportaciones de índole académica relacionadas con la investigación.
2. Trabajar en conjunto con las universidades aliadas para crear sinergias.
3. Fomentar la participación de los alumnos en los proyectos que conforman la Alianza.
4. Fomentar la participación de los equipos docentes de la institución dentro del marco de actividades o proyectos específicos.
5. Participar en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que sirven de directrices para el proyecto.
6. Participar en la programación anual del trabajo social de base en colaboración con otros aliados.
7. Supervisar el ejercicio del presupuesto para los proyectos de base, propuestos en la programación operativa anual.
8. Participar como miembros de la *mesa para la evaluación de proyectos de innovación social* para la asignación de presupuesto del fondo correspondiente.
9. Aportar al desarrollo estratégico del proyecto, brindando guía y vinculación con diferentes sectores susceptibles de incorporarse como colaboradores o amigos al proyecto.
10. En determinados supuestos, es posible hacer aportaciones económicas destinadas al rubro académico en concordancia con el fortalecimiento de proyectos.

Aliados empresariales

Esta figura se refiere a empresas con responsabilidad social que se incorporan al proyecto con aportaciones financieras anuales durante al menos tres años. Actualmente, cuatro empresas con injerencia local participan en esta figura, cuyas funciones impactan en la operación, evaluación y comunicación del proyecto.

Las empresas que participan dentro de Alianza 2021 como aliados empresariales son: 1) BHP, compañía dedicada a operaciones con recursos naturales a través del descubrimiento, adquisición, desarrollo y comercialización de los mismos (BHP, 2021); 2) Chemours, empresa química que participa en industrias como la industria automotriz, de pinturas y de plásticos, de la construcción y de telecomunicaciones (Chemours Company, 2021); 3) Cooper/T Smith, es una compañía que opera y administra la terminal de “uso público especializada en el manejo de graneles minerales y carga general en el Puerto de Altamira, Tamaulipas” (GMD Infraestructura, 2009), y 4) Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira [Alpasa], es una empresa que provee servicios de operación y logística en el manejo de grandes volúmenes, la cual está ubicada en el Puerto Industrial de Altamira (Alpasa, 2017).

Las funciones que se llevan a cabo por parte de las cuatro empresas que fungen como aliados empresariales al incorporarse al proyecto son las siguientes:

1. Realizar una donación anual, por un periodo de tres años.
2. Realizar aportaciones para el desarrollo estratégico del proyecto al brindar guía y vinculación con diferentes sectores.
3. Participar en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que sirven de directrices para el proyecto.
4. Participar en la programación anual del trabajo social de base en colaboración con otros aliados.
5. Supervisar el ejercicio del presupuesto para los proyectos de base, propuestos en la programación operativa anual.
6. Participar como miembro de la *mesa para la evaluación de proyectos*

de innovación social para la asignación de presupuesto del fondo correspondiente.

Aliados de la sociedad civil

Esta figura se refiere a las organizaciones de la sociedad civil (osc) que participan en la Alianza e intervienen en la planeación operativa de la comunidad y constituyen uno de los órganos de gobierno del proyecto. Actualmente participan seis osc con presencia en la zona de intervención.

Las funciones que se llevan a cabo por parte de los aliados de las osc al incorporarse al proyecto son las siguientes:

1. Colaborar durante un periodo de tres años (2019-2022) en el diseño e implementación del programa operativo de proyectos sociales.
2. Conformar uno de los órganos de gobierno, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Participar en la elección de los indicadores clave, así como en la implementación del programa operativo anual de los proyectos sociales.
4. Participar en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que sirven de directrices para el proyecto.
5. Participar como miembro de la *mesa para la evaluación de proyectos de innovación social* para la asignación de presupuesto del fondo correspondiente.
6. Participar en las sesiones de seguimiento y evaluación de los proyectos participantes del fondo de innovación.
7. Aportar al desarrollo estratégico del proyecto, brindando guía y vinculación con diferentes sectores susceptibles de incorporarse como colaboradores o amigos al proyecto.

Gobierno

Como se ha mencionado anteriormente, la pobreza se debe a la incapacidad de acceder equitativamente a factores de satisfacción, ingresos y derechos

sociales, de los cuales muchos de ellos en ocasiones son proporcionados por el Estado, como acceso a seguridad pública o servicios de salud (Coneval, 2019).

Una de las principales funciones del Estado es promover y asegurar que la población tenga acceso al desarrollo social; por tal motivo, el gobierno es el último actor del modelo operativo del proyecto y esencial dentro de la estructura del mismo, ya que es necesaria la participación de instituciones gubernamentales en conjunto con los actores antes mencionados con el fin de establecer acciones de colaboración de bien común para las comunidades.

En relación con Alianza 2021, el gobierno es parte de la implementación de las estrategias de intervención comunitaria, ya que las instituciones gubernamentales participantes cuentan con información e instrumentos estadísticos para la medición del fenómeno de la pobreza en el estado, los cuales son proporcionados para una mejor valoración de la situación de desigualdad en la comunidad.

Ahora bien, dentro de Alianza 2021, el principio de subsidiariedad permite establecer claramente la participación de los actores, puesto que cada uno de los participantes lleva a cabo actividades y acciones en correspondencia con la esencia de la entidad; esto significa que cada uno de los involucrados en el modelo operativo no pueden sustituir las funciones que no les son propias.

Para ilustrar mejor las participaciones de los actores, en relación con los *aliados universitarios*, las iniciativas de acción social que se llevan a cabo por parte de las universidades buscan formar jóvenes que indaguen en iniciativas de impacto, además de la búsqueda para transformar estructuras y proponer esquemas de desarrollo social en la comunidad derivado de la investigación que se pone en práctica.

En el caso de los *aliados empresariales*, se puede mencionar que la principal función de una empresa es la creación de valor a sus accionistas mediante la maximización de ganancias, así como aportar valor a la comunidad a través del financiamiento de proyectos sociales como actor de responsabilidad social.

Con respecto a los aliados de la *sociedad civil*, su objetivo es identificar las necesidades de la comunidad al organizarse para discutir, proponer y

actuar en la construcción de acciones de corto y mediano plazo (García y García, 2017) y, por consiguiente, incidir en el desarrollo del bien común de las comunidades.

Por esta razón, es un error operativo que las instituciones académicas lleven a cabo funciones que corresponden al gobierno, o las entidades empresariales actúen en función de las acciones de organizaciones de la sociedad civil e incluso que estas últimas pretendan sustituir las funciones del gobierno.

Marco de gobernanza

Todo proyecto requiere de organización estructural y marcos de gobernanza para determinar de forma eficaz la influencia, los intereses y las capacidades de los involucrados. Los marcos de gobernanza “se refieren a las disposiciones organizativas o estructurales en todos los niveles de una organización diseñadas para determinar e influir en el comportamiento de los miembros de la organización” (Project Management Institute, 2017, p. 43). Es mediante los marcos de gobernanza donde se establecen las funciones de los organismos propuestos para monitorear y evaluar los objetivos del proyecto y los riesgos con el fin de optimizar el desempeño (Project Management Institute, 2017).

Por consiguiente, los marcos de gobernanza de Alianza 2021 se plantean a través de cuatro órganos de gobierno, que se conforman por los distintos aliados del proyecto para asegurar una operatividad adecuada a través de las funciones establecidas para cada uno, como se observa en el cuadro VIII.1.

Cuadro VIII.1. *Composición del marco de gobernanza*

<i>Órgano de gobierno</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Funciones</i>
1. Consejo General del Proyecto	4 representantes de los aliados empresariales	Establecer las directrices estratégicas para el desarrollo del proyecto.
	2 representantes de los aliados empresariales	Autorizar los criterios de participación en el fondo de innovación.
		Supervisar el ejercicio eficiente del presupuesto.

2. Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil	6 representantes de los aliados de la sociedad civil 2 representantes de los aliados universitarios	Definir la programación operativa de los proyectos sociales de base, que atienden las necesidades más relevantes de la comunidad.
3. Consejo Técnico Asesor	Representantes del Cuerpo Académico Bienestar Económico y Social Invitados especiales expertos en temas de desarrollo	Brindar asesoría técnica en relación con la medición de pobreza en la comunidad. Brindar asesoría técnica en relación con el impacto en indicadores a partir de los proyectos desarrollados.
4. Consejo Universitario	Aliados universitarios	Establecer las directrices formativas de los alumnos voluntarios. Fungir como vínculo entre los demás sectores involucrados.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al Consejo General del Proyecto, se plantean tres figuras de autoridad para su operación: presidente, secretario y miembro; estas figuras son conformadas por un representante de cada uno de los aliados.

Figura VIII.2. Figuras dentro del Consejo General del Proyecto



Fuente: : Elaboración propia.

Por otro lado, en relación con el fondo de innovación, se plantea la creación de una mesa de expertos denominada *Mesa para la evaluación de proyectos de innovación social*, con el fin de evaluar los proyectos que pertenezcan al fondo y donde participan representantes de las áreas académicas y de emprendedurismo social correspondientes a los aliados universitarios.

A su vez, para la operación de las actividades de la Alianza, el control y seguimiento de los proyectos, se conformarán los comités de logística, comunicación, finanzas y formación, los cuales brindarán apoyo de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Externalidades

Una externalidad se produce cuando se presentan factores que afectan el bienestar o las acciones de un conjunto de intereses, ya sea en el plano individual o colectivo (Higuera, 2013). Es importante que cada proyecto que se plantea contemple factores externos que pueden influir en la participación de cada uno de los elementos de la estructura operativa.

Por lo que se refiere a Alianza 2021, es importante contemplar las posibles externalidades para evitar contratiempos, debido a que es esencial establecer un modelo de intervención adaptable que permita dar cumplimiento a las acciones que se establecen dentro del proyecto, tal es el caso de:

1. El papel de la comunidad; el cual hace referencia a la participación de la zona de intervención. Debido a que es necesario contemplar la respuesta de esta hacia las acciones de intervención del proyecto y la participación en la toma de decisiones.
2. La reacción de los participantes involucrados ante las acciones que se llevan a cabo dentro del proyecto; esta externalidad hace referencia a la capacidad y habilidad de una persona u organización para realizar una tarea específica, que puede traducirse en una potencial renuencia al cambio respecto a su forma de trabajo original.
3. La construcción de liderazgos en las comunidades; es necesario el desarrollo de mentores que potencien las tareas de desarrollo que se implementen, pero es posible la existencia de resistencia por parte de la comunidad hacia esta figura representativa.
4. La situación de pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2; situación que provoca cambios en las acciones de intervención comunitaria.

En relación con el último punto, la situación que se menciona transforma algunas de las acciones de intervención, ya que no fue posible establecer contacto con la comunidad, por lo que la participación se limita a ser asistencialista por un periodo corto de tiempo. Sin embargo, las acciones asistencialistas no son parte del proyecto, así que se ha recuperado paulatinamente la operatividad del mismo y se han incorporado nuevas acciones para generar alternativas de intervención.

Las alternativas de intervención propuestas dan lugar a la puesta en marcha de dos proyectos adicionales; el primero de ellos se relaciona con el rezago educativo de la comunidad, y para combatirlo se propone la creación de contenido académico digital en relación con las matemáticas para escuelas de educación primaria. El segundo proyecto se relaciona con el estudio de las competencias dentro de la comunidad, el cual pretende establecer las competencias necesarias para brindar un tipo de capacitación híbrida que permita reactivar la economía y mejorar la calidad de empleo de la zona de intervención.

Como se sabe, siempre existe la posibilidad de enfrentarse a factores externos, tanto positivos como negativos, que pueden modificar e incluso reestructurar la operatividad de un proyecto, que da como resultado la incorporación de acciones de prevención y corrección.

Plan de colaboración de los aliados

La operatividad de Alianza 2021 se propone en seis etapas basadas en la funcionalidad de las acciones de intervención y la participación de cada uno de los actores, cuya integración se da en relación con una participación secuencial; es decir, es necesario finalizar cada una de las acciones para vincularla con la siguiente, ya que en caso de no ejercer una secuencia apropiada, la operatividad del proyecto no es adecuada, debido a que las intervenciones llevadas a cabo pueden convertirse en clientelistas o partidistas.

La ruta de acción que define la colaboración entre los aliados del proyecto parte de dos ideas fundamentales; la primera de ellas es la falta de información apropiada, así como la falta de financiamiento, lo que provoca las siguientes etapas:

Etapa 1. Generar un diagnóstico inicial para identificar las necesidades de la comunidad. Para subsanar la primera carencia es necesario contactar a instituciones para formar un frente académico que pueda generar información que contribuya a la transformación de estructuras de desigualdad al exponer las necesidades de la comunidad.

Etapa 2. Convocar al financiamiento de entidades de responsabilidad social. Una vez que se cuenta con la información adecuada, es indispensable obtener el financiamiento necesario que permita poner en marcha las iniciativas de impacto, las cuales se encuentran alineadas con lo detallado en el diagnóstico de la comunidad.

Entre las etapas 2 y 3 es necesario adquirir un mayor compromiso de responsabilidad, por lo que se adoptan compromisos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Dicho pacto establece la participación de organizaciones para implementar principios universales de sustentabilidad y tomar acciones para acelerar el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Pacto Global Red México, 2020). Para Alianza 2021, la firma con el Pacto Mundial permite una mayor presencia en la zona con actores de responsabilidad social, así como un mayor impacto en las acciones de intervención comunitaria.

Etapa 3. Convocar a organizaciones de la sociedad civil (osc). Debido a las funciones y facultades que poseen estas organizaciones; apelar a la colaboración de osc en el desarrollo de proyectos permite un mayor impacto en la comunidad.

Etapa 4. Convocar al gobierno al proyecto. Su participación es necesaria, ya que debe brindar la infraestructura adecuada a la zona de intervención, puesto que no es posible modificar el área con financiamiento privado. Por tal motivo, es necesaria la participación de las instituciones gubernamentales.

Etapa 5. Generar alianzas para trabajar en conjunto. La colaboración conjunta del frente académico, las empresas, las osc e instituciones gubernamentales permite lograr el impacto deseado en el desarrollo social de la comunidad.

Etapa 6. Evaluación y seguimiento. Una vez implementadas las intervenciones comunitarias es necesario evaluar el alcance e impacto de las acciones que se llevaron a cabo. Esta última etapa permite identificar me-

joras a las iniciativas o evaluar las pertinencias de las acciones y los resultados de las mismas.

Figura VII.3. Etapas del modelo operativo



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Alpasa (2017). Nosotros. Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira S.A. de C.V. <https://www.alpasa.mx/nosotros>.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 85, LC/G.2266-P, Santiago de Chile. <http://hdl.handle.net/11362/37486>.
- BHP (2021). Sobre nosotros. <https://www.bhp.com/espanol/enfoque/nuestra-compania/sobre-nosotros/>.
- Chemours Company (2021). Acerca de Chemours. Comprometido a lograr que la química sea tan responsable como esencial. <https://www.chemours.com/es/about-chemours>.
- Coneval (2018). Medición de la pobreza. Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>.
- Coneval (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (3a ed.). México: Coneval.
- Constitución Apostólica (s.f.). Ex Corde Ecclesiae del Sumo Pontífice. Juan Pablo II, Sobre las Universidades Católicas. http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html.
- García, R., y García, M. (2017). Comunidades transnacionales, academia y sociedad civil hacia la construcción de una agenda migratoria en México. *Revista nuestraAmérica*, 5(10): 91-111.
- GMD Infraestructura. (2009). Quiénes Somos. <http://www.coopertsmith.com.mx/espanol/quienes.html>.
- Groser, M. (2016). *Los principios de solidaridad y subsidiariedad. Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política*. Vol. I: *Fundamentos, teoría e ideas políticas* (324). Ciudad de México, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- Higuera, J. (2013). Externalidades versus hombre económico y social. *Derecho y Realidad*, 11(22): 225-231. <https://doi.org/10.19053/16923936.v1.n22.2013.4776>.
- Letelier, G. (2017). ¿Qué son los principios de la doctrina social de la Iglesia?, *Theologica Xaveriana*, 67(183). <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx67-183.qpdsi>.
- ONU (2021). *17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- Pacto Global Red México (2020), ¿Qué es el Pacto Mundial? Pacto Global Red México. <https://www.pactomundial.org.mx/que-es-el-pacto-mundial/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). *Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-17-partnerships-for-the-goals.html>.
- Project Management Institute (2017). *La guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK)*, Pennsylvania: Project Management Institute, Inc.

IX. BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA UN DISEÑO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ MARFIL*

AILEEN AZUCENA SALAZAR JASSO**

ROSA MARÍA JIMÉNEZ MALDONADO***

Resumen

En este capítulo se describe el diseño del modelo de intervención que se pretende llevar a cabo en las colonias Huatulquito, Acapulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio, pertenecientes a los municipios de Tampico y Altamira en la zona sur de Tamaulipas. Se presenta un breve recuento teórico sobre las bases conceptuales del desarrollo comunitario, con énfasis en sus características particulares y las condiciones que se necesitan para llevarlo a cabo. En la segunda parte se explican las fases que conformaron el proceso de diseño del modelo, así como los ejes transversales que fundamentan al conjunto de acciones y que se centran en la búsqueda de un desarrollo en las colonias, sostenido principalmente desde la participación activa de la comunidad. Por último, se exponen los objetivos, estrategias y líneas de acción que componen el modelo de intervención comunitaria.

Palabras clave: *pobreza, participación comunitaria, estrategias.*

* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2467-2464>

** Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7364-5801>

*** Candidata a doctora en Gestión Estratégica de Negocios. Colaboradora en el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Bases conceptuales de la intervención social

La intervención social es un mecanismo y proceso artificial, es decir, no natural, que se da en un momento y lugar determinado para intentar incidir en las realidades sociales y comunitarias, con el fin de fomentar o reparar lazos sociales, generar o impulsar la cohesión social, empoderar a las personas y generar herramientas para hacer frente a la exclusión y pobreza. La intervención puede ser un proceso de reparación de los lazos simbólicos que mantienen a una sociedad unida. Llevada adecuadamente, puede ser un mecanismo de generación de comunidad (Castells, 1997).

Los modelos tradicionales de intervención, dominados desde la esfera estatal o con la lógica del mercado, tienden a generar control social y buscan integrar a las comunidades al conjunto del Estado o al mercado (Castells, 1997). Esta forma de intervención puede convertirse en un acto que violenta a la población “beneficiaria”, produciendo cambios sociales no esperados y consecuencias problemáticas. La lógica subyacente es integrar poblaciones que pudieran convertirse en una amenaza potencial al orden político o social, derivada del descontento y malestar que genera la situación de exclusión.

Estas modalidades de intervención generalmente no propician oportunidades de desarrollo, y las categorías creadas desde el Estado suelen no corresponder con las identidades de las poblaciones “beneficiarias”. Es necesario reconocer la particularidad de cada caso y contexto concreto por medio de una visión comunitaria y una estrategia que haga visibles las estructuras de dominación y exclusión, para intentar desmantelarlas y generar condiciones reales de desarrollo. Resulta pertinente, para este fin, entrar en un diálogo genuino con las poblaciones intervenidas.

En la noción contemporánea, la intervención ya no es un acto exclusivo de los estados, puede surgir de la iniciativa de las comunidades y responder a una demanda efectiva para generar procesos de desarrollo y transformación. La intervención es un artificio, un instrumento o una herramienta que se crea para un fin específico y que comienza con la construcción de la demanda por los actores involucrados.

La construcción de la demanda implica realizar un análisis integral de la realidad para identificar los escollos y obstáculos, con el fin de construir

colectivamente el interés central de la población intervenida. La responsabilidad del interviniente es la generación de procesos sustentables, que puedan continuar en el tiempo una vez que el agente interviniente esté ausente, para ello debe generar un consenso y un aprendizaje por medio de dispositivos que incentiven el diálogo, el acuerdo y la construcción de capacidades autónomas.

La intervención se construye en torno a tres valores: la solidaridad, el reconocimiento y la comunicación. La solidaridad hace referencia a las ideas de unidad, cohesión social, cooperación y colaboración, y se sostiene en metas e intereses comunes encaminados a construir lazos sociales. El reconocimiento significa ir más allá de nuestras propias demandas para entender las de los otros, encontrar equivalencias y puntos de articulación. Por último, la intervención se debe centrar en establecer una comunicación constante y directa con la comunidad para generar un consenso sobre las estrategias y procesos de intervención (Barreto *et al.*, 2011).

En la intervención comunitaria, uno de los objetivos centrales es reforzar la cooperación y la solidaridad en la comunidad intervenida. Para lograr lo anterior, una estrategia es centrarse en la experiencia inmediata, ya que la acción conjunta debe producirse en la vida cotidiana por medio de la cooperación cara a cara. Los intercambios y las acciones deben ser flexibles, aunque orientados por una estrategia general; se pueden establecer reglas tácitas para generar condiciones de sociabilidad que devengan en la emergencia de la solidaridad. Con esta estrategia se busca incentivar la reflexión y la acción, con el fin de disminuir la pasividad, indiferencia o apatía que muchas veces caracteriza a las comunidades desorganizadas.

Desarrollo comunitario

La orientación neoliberal del Consenso de Washington se asoció con la estabilidad macroeconómica, la liberalización del comercio, la inversión y la expansión de las fuerzas del mercado, que toman la conducción de la economía y la atención de las necesidades sociales. Desde este paradigma, la pobreza y exclusión social se abordan por medio de programas sociales focalizados, diseñados por el Banco Mundial, que se realizan a través de

transferencias condicionadas con el fin de insertar a los sectores excluidos en el mercado. Este modelo de intervención individualiza la pobreza, disolviendo sus entramados comunitarios y las formas en que ha sido instrumentalizado (clientelismo, corrupción, asistencialismo) y no ha permitido tener buenos resultados.

En los años ochenta surge el concepto de *desarrollo humano* y en la década de los noventa se concibe el desarrollo humano como un proceso para fortalecer las capacidades y ampliar opciones (Sen, 1999). A partir de la Cumbre de Río, llevada a cabo en 1992, el desarrollo evoluciona a un concepto de sostenibilidad y equilibrio (OEA, 2007). La noción contemporánea de desarrollo implica ampliar la democracia de lo procedimental a lo político, social, cultural, económico y laboral.

En sintonía con la noción contemporánea, el desarrollo local implica replantear el modelo estatista o asistencialista exógeno de desarrollo, a un modelo endógeno, contextualizado, consensuado, integral y sostenible, que tome en cuenta los recursos y las potencialidades económicas y no económicas (recursos sociales, culturales, históricos, institucionales y paisajísticos) de una comunidad, barrio o ciudad. Esto tiene el fin de transformar la economía y la sociedad, amén de superar retos y dificultades, con el fin de mejorar las condiciones de vida y acrecentar el capital social (solidaridad, confianza y organización efectiva) de la comunidad (Barreto *et al.*, 2011).

En la noción de desarrollo local comunitario, el bienestar se centra en satisfacer necesidades individuales y comunes, así como afrontar problemas sociales por medio de la “acción concertada de los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos, el fomento de las capacidades de emprendimiento local y la creación de un entorno innovador en el territorio” (Barreto *et al.*, 2011, p. 58).

En la propuesta de desarrollo comunitario, la comunidad se entiende como un entramado de relaciones sociales comunitarias. “Es una forma de socialización en la que se logra un consenso a partir de la proximidad local, la procedencia o las funciones axiológicas” (Barreto *et al.*, 2011, p. 60). La comunidad implica un grupo de personas que comparten saberes, narrativas, historia, territorio, identidad, tradiciones culturales, y crean un vínculo basado en la empatía, intereses comunes y una aspiración de vida.

Existen diversos modelos de desarrollo local, uno de ellos es el de Merino y Robson (2006), que proponen un modelo basado en cuatro ejes principales de la economía social, que son: economía, cultura, aspecto social y ambiental, donde además de estos puntos es importante el reconocimiento y respeto por la comunidad. Mientras tanto, Prévost (1996) determina que la dinámica del desarrollo debe partir de la identificación de problemas y oportunidades; considerando sus componentes económicos, políticos y sociales tomando en cuenta los valores y actitudes de la población a intervenir.

Bucheli (2006) define que son los actores de una comunidad quienes pudieran realizar y gestionar su propio desarrollo a partir de su experiencia. En este sentido, las organizaciones colectivas, como las cooperativas y las asociaciones, han sido actores y factores de desarrollo que utilizan como mecanismos de transformación social la educación, la organización de la comunidad y la comunicación. La intervención no es un acto exclusivo de los estados, sobre todo cuando la intención es responder a necesidades de la población a partir de su papel activo en la resolución de problemas.

La intervención es un artificio o herramienta encaminada a generar procesos sustentables aun con la ausencia del actor interviniente. En el contexto comunitario, la intervención surge de la demanda efectiva y del consenso de los actores involucrados. En este modelo de intervención se gestionan recursos simbólicos, humanos y materiales, en un ejercicio de corresponsabilidad, con la finalidad de crear una capacidad organizativa para aprovechar los espacios que se abren. Este proceso demanda un enfoque multidisciplinario, ya que implica explorar el contexto social, cultural, político, económico, ideológico e institucional (Barreto *et al.*, 2011).

Tomando en cuenta lo anterior, las intervenciones en el tema de la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad social requieren de una visión integral de las experiencias de la pobreza, que permita el diseño de acciones en paralelo a la participación de la comunidad involucrada. Es necesario identificar cortes culturales, cortes étnicos, raciales y/o religiosos, cortes regionales y/o geográficos, condiciones “estacionales” (nuevos pobres frente a pobres históricos) y el impacto diferencial de la pobreza sobre diversos subgrupos vulnerables (Mballa, 2017).

Investigación y acción orientada a la intervención para el desarrollo comunitario

Una forma de plantear una intervención para el desarrollo comunitario es por medio una metodología de investigación-acción participativa (IAP). Desde esta propuesta, la intervención comunitaria no surge de formatos establecidos, implica un ejercicio de negociación y diálogo entre los actores participantes, para identificar problemas y promover procesos de transformación social (CIMAS, 2015; Francés *et al.*, 2015). La intervención requiere tomar en cuenta las circunstancias de cada lugar para construir la estrategia y los medios de la misma, aunque también existen criterios comunes aplicables en la mayoría de los casos: una apertura a todos los puntos de vista ante problemas y objetivos, y construir de manera colectiva (escuchar todas las posiciones y las estrategias).

Para la IAP, la intervención es un esfuerzo que ayuda a producir soluciones a problemas planteados. Se busca desbordar lógicas instituidas de comprensión y acción y abrirse a lógicas instituyentes, susceptibles de generar una nueva situación social (CIMAS, 2015). En el proceso se discute y se toman decisiones que alterarán la realidad, para ello, la intervención debería generar la capacidad de los participantes de transformar la realidad.

En una investigación orientada a la intervención social, el objetivo del investigador no está configurado por su voluntad de captar los hechos objetivos o subjetivos a observar, sino por las relaciones dialécticas que se establecen entre actores sociales con necesidades concretas a solventar, que se traducen en una interacción continua entre reflexión y acción. No son los individuos el objeto de conocimiento, sino los acontecimientos. La población se involucra para conocer su medio, es decir, las dinámicas y los acontecimientos en que está inmersa. Esto implica disponer de perspectivas investigadoras que superen la falsa dicotomía sujeto investigador/objeto investigado, amén de generar espacios de construcción colectiva de información. El conocimiento adquirido, a través de la investigación social, toma sentido en la medida en que llega a ser utilizado por la población para su propia mejora (CIMAS, 2015; Francés *et al.*, 2015).

Es pertinente que la investigación orientada a la intervención comunitaria tenga como objetivo mostrar la no existencia, producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no inteligible o desechable (Santos, 2009). La estrategia heurística debe orientarse al esfuerzo de transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes. Para ello debe respetar, en sus “sujetos-objetos” de investigación, el papel de sujetos activos en la construcción del conocimiento, por medio del diálogo y la reconstrucción de sus narrativas.

La intervención basada en la investigación dialéctica, cuyo objetivo es crear desarrollo comunitario, debe aspirar a construir una gobernanza. Trascender una lógica basada en la eficiencia y eficacia política, que busca el orden y la estabilidad por medio de un ejercicio de gobierno delegado a una lógica donde los ciudadanos son considerados sujetos en el proceso de gobernar, por medio de una relación de coordinación y no de subordinación, y una mayor participación de los actores para responder con pertinencia a las demandas de la sociedad. En una intervención se debe desarrollar la autonomía de las personas por medio del autoaprendizaje e incentivar experiencias de participación ciudadana, corresponsabilidad, solidaridad, democracia directa y participativa.

En las líneas anteriores se han expuesto las condiciones y características ideales de una intervención comunitaria, basada en una investigación-acción participativa, mismas que son difíciles de reunir en un modelo de intervención concreto. Es importante puntualizar que, en este caso, la necesidad de la intervención en las colonias Huatulquito, Acapulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio, surgió como iniciativa de instancias académicas y organizaciones civiles, y se guió por criterios teóricos y metodológicos provenientes de la academia y organismos gubernamentales. No obstante, por medio de estrategias propias de la IAP, se buscó conocer las necesidades y las carencias sociales desde la voz de la comunidad objetivo, para hacer visibles las problemáticas locales.

El diseño del modelo de intervención para las colonias mencionadas también tiene como propósito la participación de la comunidad, así como incentivar la cooperación y la agencia sostenible, por medio de proyectos comunitarios encaminados a mitigar las problemáticas encontradas. A continuación se exponen de manera detallada las distintas fases que conformaron el proceso del diseño del modelo de intervención.

Fases y componentes del diseño del modelo de intervención

La pobreza no solo está relacionada con la falta de crecimiento económico y de desarrollo, sino también con atributos relacionados con temas territoriales, institucionales, culturales, entre otros, lo que podría indicar diferencias en la especialización económica local y distribución de la población. En este sentido, si se pretende diseñar un modelo de intervención que favorezca el desarrollo local, se deben tomar en cuenta estos aspectos importantes.

Con el fin de trazar una ruta de acción para diseñar un modelo de intervención que articule a distintos actores involucrados en la disminución de la pobreza en las comunidades, se proponen seis fases basadas en la experiencia del diseño del modelo que aquí se presenta.

1. Establecimiento de un frente académico universitario para realizar un diagnóstico sobre la situación inicial. La colaboración de académicos en el diagnóstico de la comunidad permitió identificar, a través de distintas metodologías, las necesidades de la comunidad desde una descripción estadística, pero también desde las experiencias de quienes viven y significan la pobreza. De esta manera, se obtuvo una exploración de las carencias y la calidad de vida que impera y su resultado permitió estrategias en planificación (Tuesca, 2005), así como la identificación de inconsistencias entre expectativas y logros de quienes viven dichas carencias cotidianamente.

2. Generación de alianzas entre la comunidad de intervención, organizaciones de la sociedad civil (osc), el frente académico universitario, empresas de injerencia local e instituciones gubernamentales, que permitan el diálogo con la comunidad, pero también el financiamiento y la gestión de los proyectos comunitarios. Un aspecto importante es la participación de las osc, al ser su propósito la incidencia en problemas sociales a partir de la organización para discutir, proponer y actuar en la solvencia de necesidades de distintos grupos poblacionales (García y García, 2017). El papel de las empresas se justifica por su contribución al desarrollo económico, siempre que este derive en el mejoramiento de las condiciones de vida de los empleados y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en general

(Sandberg *et al.*, 2010). La responsabilidad social empresarial en los procesos de producción pretende el apego a un compromiso ético en las actuaciones sobre sus empleados y sobre el entorno del cual son parte, así como el fomento del interés en colaborar en el desarrollo de proyectos de naturaleza social. La conjunción de la comunidad, las osc, el frente académico universitario y las empresas con responsabilidad social, puede permitir una alianza que devenga en acciones articuladas, viables y guiadas tanto por la experiencia teórica y práctica para el desarrollo comunitario, como administrativa en cuanto a la gestión de recursos.

3. Diseño del modelo de intervención local basado en el diálogo con la comunidad a partir de la exploración cuantitativa y cualitativa. El objetivo de la intervención es la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad social, a partir de la disminución de las carencias sociales que vive la comunidad objetivo. Para su exploración cuantitativa se consideró la metodología utilizada por el Coneval, mediante la aplicación de instrumentos que evalúan las distintas carencias sociales a partir de ciertos indicadores. En este caso se encuestó a 1 510 personas. Para el acercamiento cualitativo se emplearon entrevistas semiestructuradas y en profundidad, que permitieron dialogar con las experiencias y significaciones de los habitantes de las comunidades. Se entrevistaron 50 personas, además de la realización de observación directa en el contexto de las colonias. Los análisis de los datos obtenidos con las dos metodologías sirvieron de base para realizar sesiones de trabajo académico colegiado, a partir de las cuales surgieron objetivos, estrategias y acciones preliminares que conformarían el modelo de intervención comunitaria, tomando en cuenta los indicadores de las carencias, pero también los intereses expresados por la comunidad.

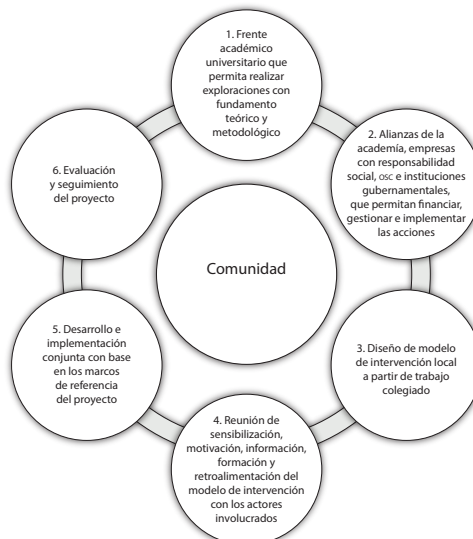
4. Concretar reuniones de sensibilización, motivación, información, formación y recolección de ideas de las osc involucradas en el trabajo comunitario. Una vez definidos los objetivos, las estrategias y las acciones, y además concretadas alianzas de colaboración con osc, actores empresariales e instituciones gubernamentales, se realizaron reuniones para conocer los resultados de las exploraciones, así como dimensionar la importancia de la colaboración en la reducción de las carencias sociales identificadas en la comunidad. La finalidad fue la exposición del modelo diseñado para ser retroalimentado por los actores con experiencia en el desarrollo comunitario.

rio y quienes serán los agentes de intervención en la comunidad, en este caso miembros de las osc.

5. Desarrollo conjunto de las acciones trazadas en el modelo. Un proceso crucial es la apropiación del modelo por parte de los miembros de las osc, al ser quienes se encontrarán en constante interacción con la comunidad y por la experiencia que poseen en proyectos comunitarios. A su vez, el grupo de académicos se encargará de dar seguimiento a las acciones a partir de los objetivos y estrategias planteadas, de manera que se asegure su adecuada implementación y se posibilite el cumplimiento de los objetivos del modelo de intervención.

6. Evaluación y seguimiento. Un fin indispensable en el desarrollo del proyecto es la posibilidad de evaluar el alcance en diversas etapas de intervención. Esto permitirá identificar mejoras al modelo, o bien fundamentar la conclusión de objetivos trazados para considerar la pertinencia de las acciones, además de permitir, posteriormente, la explicación de los consecuentes resultados (Albiter, 2013). Para esta fase se generaron criterios de evaluación y seguimiento, basados en indicadores y metas de cumplimiento para cada acción del modelo.

Figura IX.1. Fases, elementos y actores involucrados en el diseño del modelo de intervención



Fuente: Elaboración propia.

Derechos humanos y sostenibilidad: ejes transversales en la atención a la pobreza

En el diseño del modelo de intervención, la atención de las carencias sociales que vive la comunidad gira en torno a dos ejes transversales que son la base de las acciones y las estrategias planteadas en el modelo. El primer eje son los derechos humanos universales, los cuales se refieren a la declaratoria firmada por todos los países participantes de las Naciones Unidas en sesión plenaria el 10 de diciembre de 1948 en la ciudad de París. En el documento se reconoce que cada ser humano cuenta con derechos fundamentales descritos en 30 artículos, entre los cuales se señala la libertad y la igualdad en dignidad y derechos, la igualdad de razas, sexo, condición social, religión o idioma, así como la libertad de ejercer un trabajo remunerado y el derecho a una vivienda, alimentación y acceso a la salud, con el fin de garantizar su bienestar (ONU, 1948).

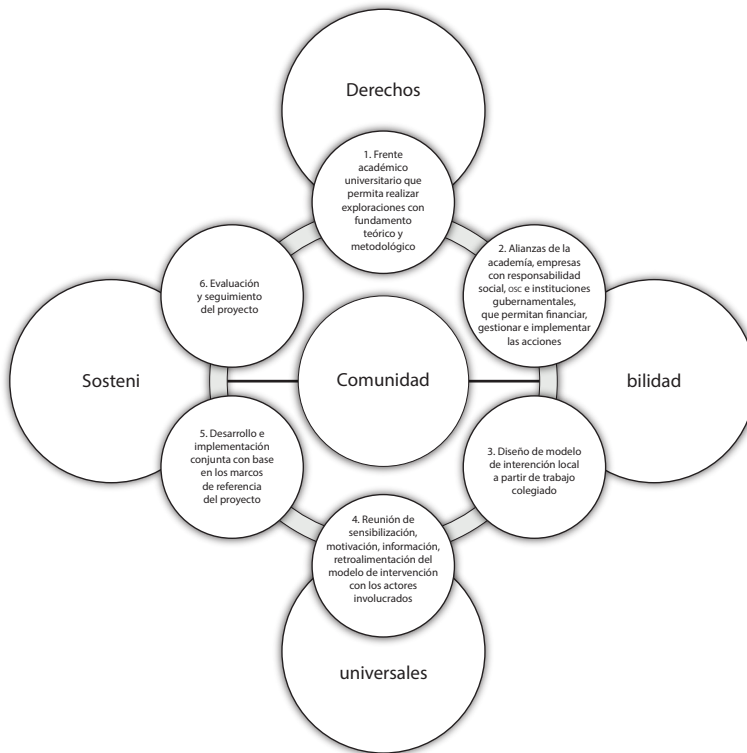
El segundo eje transversal es la sostenibilidad, concepto que tiene sus principios en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, publicado en 1987. Dicho documento alerta sobre las consecuencias hacia el medio ambiente derivadas del desarrollo económico y la globalización, y presenta algunas propuestas para solventar el impacto de la industrialización y el crecimiento poblacional (ONU, 1987).

En este informe emerge el término *desarrollo sostenible*, que se define como aquel desarrollo que cubre las necesidades de la generación presente, sin poner en riesgo la capacidad de satisfacer las necesidades de generaciones futuras (ONU, 1987). Sin embargo, como se mencionó anteriormente, es hasta 1992, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro Brasil, cuando se propone una agenda sobre una serie de acciones que los países involucrados deben implementar en sus políticas con el fin de encaminar el desarrollo mundial hacia la sostenibilidad del mundo (ONU, 2016).

En dicha agenda se describen 17 objetivos fundamentales que derivan en metas que cada país participante debe pretender alcanzar hacia el año 2030. Estos objetivos deben guiar el plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y

el acceso a la justicia. Los pilares en los que se fundamenta son: la protección medioambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico. Solo el equilibrio en estos tres pilares permitirá crear estrategias que propicien un desarrollo estable que no comprometa el planeta para generaciones futuras, además de fomentar prácticas económicas y de consumo inteligente en pro del bienestar de todos.

Figura IX.2. Fases del proceso de diseño del modelo y ejes transversales



Fuente: Elaboración propia.

Para el Coneval (2018), la medición de la pobreza se articula con el pleno ejercicio de los derechos sociales. No obstante, el Consejo admite que su medición tiene limitaciones metodológicas, por lo que los indicadores de carencias sociales identifican elementos mínimos o esenciales del derecho sin los cuales se pueda asegurar que un individuo no está ejerciendo alguno de los derechos descritos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

El modelo de intervención pretende atender las carencias sociales que viven las personas en pobreza, partiendo de la conceptualización e identificación que hace de ellas la metodología del Coneval mediante distintos criterios. Esto no impidió que, en el diseño de las acciones, se tomaran en cuenta las expectativas e intereses que expresaron las personas que viven las carencias y que pueden estar fuera de los criterios contemplados por la metodología utilizada a nivel nacional, siendo esta una aproximación operativa para la identificación de la carencia.

Rezago educativo

La educación permite a las personas alcanzar mejores niveles de desarrollo y habilidades, además de la comprensión de nuevos conocimientos y la mejora en la capacidad de comunicación, que es fundamental en la integración social. No ser capaz de leer, escribir y realizar operaciones básicas limita la convivencia, además, no cumplir con la educación básica limita el acceso a mejores empleos que representen un mayor ingreso económico (Coneval, 2019).

Los indicadores de rezago educativo se definen a partir de lo establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) respecto a la Normatividad de Educación Obligatoria del Estado Mexicano. De ello se desprende que “el incumplimiento de la normatividad se presenta cuando no se garantizan los años de escolarización en las edades típicas en las que se debe cursar el nivel obligatorio vigente” (Coneval, 2018, p. 19). De este principio se desprenden los distintos criterios para definir quién se encuentra en situación de rezago educativo.

Acceso a los servicios de salud y seguridad social

El acceso a los servicios de salud es elemental para que las personas puedan tener un cuidado adecuado en el área de la salud física y mental. No contar con servicios de salud cercanos y públicos puede ocasionar vulnerabilidad económica para la persona y el contexto familiar. Por otro lado, los gobiernos

deben garantizar la subsistencia de las familias (Coneval, 2019). Una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando “no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados” (Coneval, 2018, p. 20).

En el caso de la seguridad social, se deben crear mecanismos de protección que permitan, en caso de carencias económicas, obtener servicios de seguridad social al alcance de la población. Lo anterior tiene como fin garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante alguna eventualidad; quienes no acceden a ellos pueden ser causante de vulnerabilidad (CEPAL, 2006, citado en Coneval, 2019). El indicador de carencia por acceso a la seguridad social comprende las condiciones mínimas sin las cuales los individuos no podrían ejercer este derecho social (Coneval, 2018).

Acceso a la alimentación

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos inscribe el acceso a la alimentación como derecho de los niños y las niñas dejando fuera al resto de la población. Sin embargo, México ha firmado una serie de acuerdos internacionales que avalan el derecho para todos los ciudadanos desarrollando el concepto de seguridad alimentaria, el cual comprende el acceso en todo momento a comida suficiente.

Para evaluar el derecho a la alimentación se emplea una escala de cuatro niveles de inseguridad alimentaria: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria. Una persona se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación si presenta inseguridad alimentaria moderada o severa (Coneval, 2018).

Calidad y espacios de la vivienda

De acuerdo con el Coneval (2019), el lugar donde habitan las personas influye en la calidad de vida por estar relacionado con su contexto más próxi-

mo. Los componentes físicos de la vivienda, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales, son decisivos en la formación personal y en la adaptación sociocultural y económica. Las condiciones de la vivienda se relacionan con la seguridad y la protección ante inclemencias del medio ambiente, impactando directamente en la salud. Los espacios insuficientes imposibilitan el sano desarrollo personal y de convivencia.

Se considera como población en situación de carencia en calidad y espacios de la vivienda a personas que residen en viviendas que cuenten con pisos de tierra, techos de lámina, de cartón o de desechos, muros de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina, de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho, y alto grado de hacinamiento (Coneval, 2018).

No obstante, la exploración cualitativa permitió identificar condiciones de habitabilidad expresados por las personas en pobreza, los cuales fueron considerados en el diseño de las acciones del modelo de intervención. Además de añadir elementos que son complementarios en esta metodología, como la ubicación de las viviendas (zonas de riesgo) y la certidumbre jurídica del inmueble.

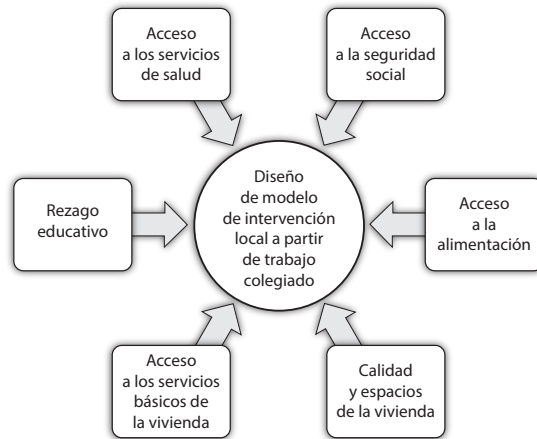
Acceso a los servicios básicos de la vivienda

La vivienda no solo debe contar con espacios y materiales adecuados, sino también con servicios básicos que le permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes; estos son el acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda (Coneval, 2019). El acceso a estos servicios mejora considerablemente las condiciones sanitarias para los hogares.

Se consideran como personas en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a quienes residan en viviendas que contemplen: *a*) la obtención del agua de un pozo, río, lago, arroyo o pipa; o bien, que el agua entubada se adquiere de acarreo de otra vivienda o de llave pública; *b*) no cuentan con servicios de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; *c*) no tienen acceso a

energía eléctrica, y *d*) el combustible para cocinar es leña o carbón sin chimenea (Coneval, 2018).

Figura IX.3. Representación de las seis carencias sociales definidas en la metodología del Coneval (2018)



Fuente: Elaboración propia.

Diseño del modelo de intervención

Una vez concluido el análisis por carencia social se realizó el diseño de los objetivos, estrategias y acciones para cada carencia en tres niveles de intervención, definidas en etapas temporales con sus respectivos objetivos: *integración social* (corto plazo), *formación* (mediano plazo) y *sostenibilidad* (largo plazo). Estas tres etapas de intervención permitirán subsanar la carencia no solo de manera inmediata, sino con un propósito a largo plazo que considere el papel activo de la comunidad a través del empoderamiento, el aprendizaje y la sostenibilidad de las acciones.

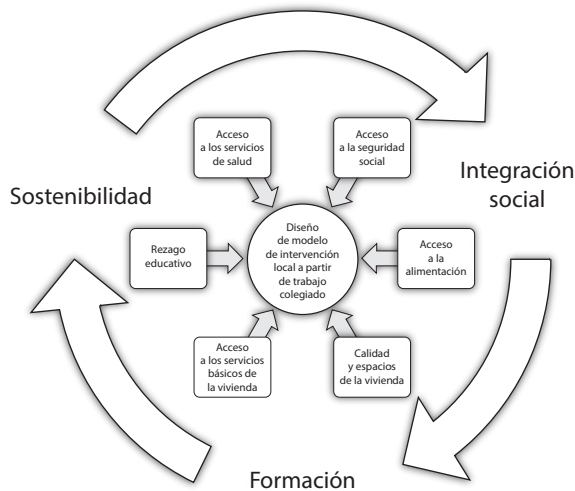
La etapa de *integración social* se refiere a aquellas acciones a implementarse a corto plazo, como las referentes a actividades de reconstrucción del tejido social para la generación del capital social, así como acciones indispensables para generar participación y colaboración entre las partes involucradas. En esta etapa también se consideran acciones necesarias para solventar necesidades de manera inmediata, como carencias en alimentación

y en salud (por ejemplo, actividades deportivas, apoyo con alimentos, jornadas de salud, donación de tratamientos médicos, entre otros).

La etapa de *formación* (mediano plazo) refiere la implementación de las acciones dirigidas al empoderamiento de la comunidad, a partir del desarrollo de habilidades y generación de capacidades para la acción organizada que permita la reducción de las carencias sociales de las personas. En esta etapa se consideran aquellas estrategias que requieren de la participación activa de la comunidad (por ejemplo, la participación en cursos y talleres de formación de capital humano y de gestores comunitarios, realización de huertos, diseño de proyectos familiares de vivienda, entre otros).

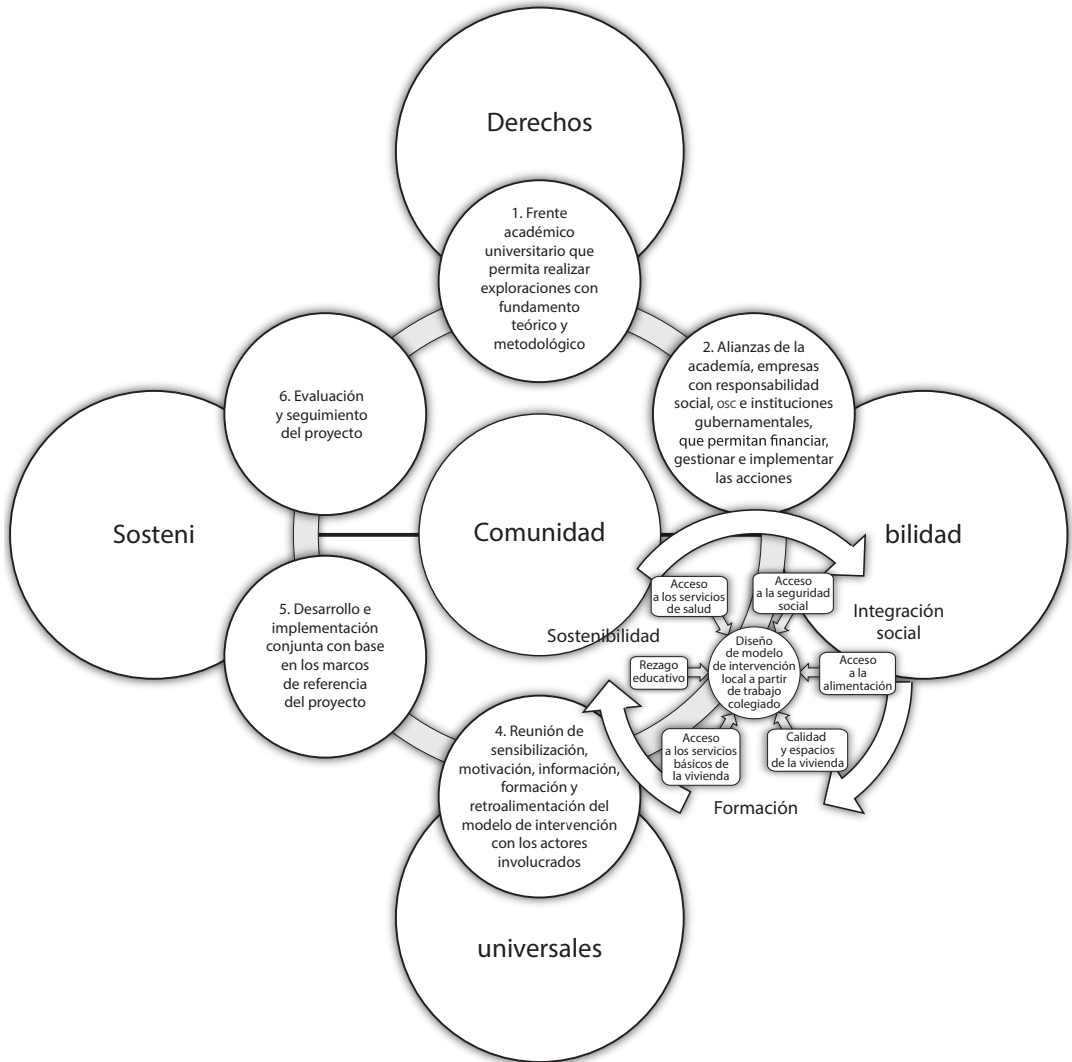
La tercera etapa de *sostenibilidad* (largo plazo) considera la etapa que, de llegar a ella, logra que la comunidad participe activamente en la mejora de sus condiciones, incentivando el desarrollo económico a partir de su inclusión a sectores productivos locales que devenga en salarios dignos. O bien, se logre una organización comunitaria que les permita aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos en la etapa de formación, generando producción independiente, como la alimentación a través de cosechas de huertos familiares y vecinales, o proyectos familiares de construcción de viviendas, por mencionar algunos ejemplos.

Figura IX.4. Niveles de intervención



Fuente: Elaboración propia.

Figura IX.5. Integración del modelo de intervención comunitaria



Fuente: Elaboración propia.

Las tres etapas son indispensables para llevar a buen puerto el modelo de intervención trazado. El diseño del modelo de intervención se llevó a cabo de la mano con las osc por sus acercamientos previos al trabajo comunitario en poblaciones vulnerables. Para lograr el éxito en la implementación del modelo se requiere de la colaboración organizada de la alianza

en su conjunto: comunidad, osc, el frente académico, empresas con responsabilidad social e instituciones gubernamentales.

Cada uno de los círculos representados en la figura IX.5 muestran las distintas fases (con sus elementos y actores), los ejes transversales, las carencias sociales y las etapas de intervención, que conforman el proyecto del diseño del modelo de intervención. La sistematización y representación del proyecto en sus distintas fases y etapas permite la retroalimentación constante en cada uno de los niveles, lo cual deriva en un modelo flexible para la mejora continua.

Propuesta de un modelo de intervención comunitaria

El diseño del modelo de intervención propone una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción para cada una de las carencias de estudio: alimentación, salud, educación, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda. El diseño del modelo fue resultado de las reflexiones suscitadas por los datos arrojados en los estudios cualitativos y cuantitativos que se presentaron en los capítulos anteriores.

A partir de las reflexiones en estos capítulos, se concluye que la pobreza, además de caracterizarse por sus múltiples dimensiones, evidencia que las carencias sociales devenidas cuando se vive en pobreza están asociadas en su origen y en sus efectos. Por lo tanto, cuando se trazan acciones encaminadas a minimizar los indicadores de estas carencias, no se debe abandonar el componente integral que permita una intervención holística de las situaciones en las que viven las personas y sus hogares.

Esta visión integral obliga a tener un panorama amplio y profundo de las formas de expresión de las carencias sociales experimentadas, así como de sus motivos y efectos en la vida cotidiana. Esta posición más holística permite que, al trazar una acción para incidir en una carencia específica, se tenga la posibilidad de estar impactando en la solvencia de otra de las carencias sociales.

El componente de lo comunitario, traducido en este texto como el papel activo de las colectividades en la búsqueda de la solvencia de las carencias que los condicionan, así como el reconocimiento de los ejes transversales y la comprensión integral de las distintas dimensiones que caracterizan la vivencia de la pobreza, se intentan materializar en el modelo de intervención que se presenta a continuación.

Cuadro IX.1. *Carencia: alimentación*

<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Líneas de acción</i>
1.1 Asegurar la alimentación y nutrición de la familia.	1.1.1 Crear huertos familiares integrados con énfasis en aquellos hogares que presentan la carencia.	1.1.1.1 Realizar talleres sobre los beneficios y el funcionamiento de los huertos familiares integrados y cómo estos forman parte de una cultura ambiental.
		1.1.1.2 Capacitar a quienes serán los/las encargados(as) de manejar el huerto familiar integrado.
		1.1.1.3 Brindar los materiales para la construcción de los huertos familiares integrados.
		1.1.1.4 Construir los huertos familiares con la participación de los beneficiados.
	1.1.2 Crear espacios donde puedan criarse animales de traspatio, especialmente aves de corral.	1.1.2.1 Brindar información sobre los animales de traspatio.
		1.1.2.2 Elaborar talleres de capacitación para la construcción de corrales.
		1.1.2.3 Acondicionar espacios en la vivienda para la instalación de los corrales.
		1.1.2.4 Conseguir recursos para la elaboración y funcionamiento de los corrales.
	1.1.3 Reestablecer el Centro de Distribución Alimenticio (CDA) estratégico de la zona.	1.1.3.1 Elaborar un diagnóstico que informe de un lugar estratégico para ubicar el CDA en el que se vean beneficiadas las cuatro colonias.
		1.1.3.2 Equipar el lugar seleccionado.
		1.1.3.3 Elaborar e implementar un manual que contemple el funcionamiento del CDA, desde la elaboración de los alimentos hasta la distribución de los mismos.
		1.1.3.4 Organizar comités que se encarguen de la administración del CDA. Estos comités estarán sujetos a calendarización.
1.1.4 Eficientar la entrega de la canasta de alimentos.	1.1.4.1 Realizar un diagnóstico que contemple un padrón de beneficiarios por familia así como puntos de entrega que beneficien a las cuatro colonias.	
	1.1.4.2 Levantar pedido de la canasta previo al día de su venta, beneficiando a aquellas familias que presentan la carencia.	
	1.1.4.3 Limitar el número de canastas de acuerdo con el número de integrantes del hogar; de esta forma, se evita que gente que no necesita del apoyo, se beneficie con canastas de más.	
	1.1.4.4 Designar un pequeño comité conformado por gente de la colonia y las osc para mantener orden el día de la entrega y evitar conflictos.	

Cuadro IX.2. *Carencia: servicios de salud*

<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Líneas de acción</i>
2.1 Asegurar la salud de la comunidad.	2.1.1 Brindar información y conocimientos para el desarrollo de aptitudes que le permita a la comunidad fomentar cambios en los modos de vida y elegir opciones saludables (educación sanitaria).	2.1.1.1 Impartir talleres sobre promoción de la salud en temas relacionados con la vivienda y la comunidad vistas como entornos saludables.
	2.1.2 Fomentar cambios en las condiciones del entorno para impulsar el desarrollo de una cultura de salud.	2.1.2.1 Promover un comité para la limpieza de espacios comunitarios.
		2.1.2.2 Brindar programas ocupacionales, culturales y deportivos.
		2.1.2.3 Acondicionar y/o crear espacios destinados a la recreación y al deporte (entornos saludables).
	2.1.3 Concientizar en cuanto a la prevención de la enfermedad.	2.1.3.1 Impartir talleres sobre prevención de la enfermedad en enfermedades específicas.
	2.1.4 Prestar servicios de prevención de la enfermedad orientadas a evitar la adquisición de la enfermedad (reducir los factores de riesgo); a detectar la enfermedad para impedir su progresión (detener su avance) y establecer medidas dirigidas al tratamiento y rehabilitación para ralentizar su progresión (atenuar sus consecuencias).	2.1.4.1 Realizar campañas de prevención primaria (reducir factores de riesgo).
		2.1.4.2 Realizar campañas de prevención secundaria (detección).
		2.1.4.3 Realizar campañas de prevención terciaria (seguimiento).
		2.1.4.4 Promover la asistencia a las campañas de prevención de enfermedades.
	2.1.5 Disponer de medicamento del cuadro básico.	2.1.5.1 Promover la donación de medicamentos con instituciones gubernamentales, privadas, educativas y de la sociedad civil.
2.1.5.2 Establecer un centro de acopio y distribución de medicamentos.		
2.1.5.3 Ubicar una zona estratégica para establecer un dispensario médico.		
2.2 Facilitar el acceso a los servicios de la salud.	2.2.1 Establecer infraestructura para brindar servicios de salud.	2.2.1.1 Gestionar recursos locales, nacionales e internacionales para el desarrollo y construcción de un centro de salud comunitario en la zona.
		2.2.1.2 Gestionar recursos locales, nacionales e internacionales para el equipamiento del centro de salud comunitario.
	2.2.2 Crear vínculos para facilitar el acceso a la comunidad a los servicios de salud.	2.2.2.1 Crear convenios entre las osc y las universidades para que los alumnos en el área de la salud realicen sus prácticas profesionales o servicio social.
		2.2.2.2 Gestionar la implementación de programas de atención médica de instancias gubernamentales y de salud pública.
	2.2.3 Facilitar los trámites administrativos a través de gestores.	2.2.3.1 Crear la figura del gestor dentro de la comunidad con asesoramiento de los responsables.
		2.2.3.2 Realizar jornadas de inclusión para tramitar documentación oficial.
		2.2.3.3 Apoyar a la comunidad, mediante los gestores, a ingresar a programas de salud ya existentes.

Cuadro IX.3. *Carencia: rezago educativo*

<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Líneas de acción</i>
3.1 Fomentar el desarrollo psicosocial y la resignificación de la escolarización.	3.1.1 Atender a la infancia y sus expectativas escolares.	3.1.1.1 Promover talleres de motivación personal y expectativas hacia los niños y adolescentes en temas de fomento a la educación y salud.
		3.1.1.2 Crear clubes de actividades extraescolares, culturales y deportivas.
	3.1.2 Revalorizar el significado de la familia.	3.1.2.1 Reactivar el programa escuela para padres.
		3.1.2.2 Fomentar actividades que impulsen el vínculo familiar.
3.2 Disminuir los indicadores de rezago educativo.	3.2.1 Obtener el nivel educativo obligatorio de quienes se encuentran en rezago.	3.2.1.1 Gestionar en las diferentes dependencias del sector educativo, certificados de quienes no tienen documentación comprobatoria.
		3.2.1.2 Implementar un programa de clases de nivel básico (primordialmente bachillerato) para elevar el grado educativo, que se adapte a las necesidades de los interesados y en la comunidad.
		3.2.1.3 Dar seguimiento al proceso de obtención de certificados en los diferentes niveles cursados.
3.3 Incrementar el capital humano.	3.3.1 Capacitar gestores comunitarios.	3.3.1.1 Identificar en la comunidad personas con perfil de liderazgo y con interés en formarse como gestores comunitarios.
		3.3.1.2 Gestionar y/o diseñar capacitaciones para los gestores comunitarios en las temáticas acordes a las gestiones y servicios a prestar.
		3.3.1.3 Certificar a los gestores comunitarios ya capacitados e involucrarlos en los procesos de las diferentes carencias a atender.
		3.3.1.4 Dar seguimiento y evaluar el trabajo realizado por los gestores comunitarios.
	3.3.2 Capacitar en oficios que permitan incrementar el ingreso familiar.	3.3.2.1 Gestionar la impartición de talleres de capacitación en oficios en las diferentes dependencias de gobierno y osc.
		3.3.2.2 Implementar talleres de oficios prácticos que permitan posteriormente elevar el ingreso económico.
3.3.2.3 Certificar la especialidad de la capacitación, previo comprobante oficial de la obtención del último grado inconcluso.		

Cuadro IX.4. *Carencia: calidad y espacios de la vivienda*

<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Líneas de acción</i>
4.1 Regularizar los terrenos.	4.1.1 Vincular instancias jurídicas y gubernamentales responsables de los trámites correspondientes en los procesos de regularización de los terrenos.	4.1.1.1 Realizar reuniones entre las partes involucradas en el proceso de regularización de los terrenos.
	4.1.2 Iniciar y/o agilizar los procesos de regularización de los terrenos.	4.1.2.1 Formar gestores comunitarios como intermediarios gobierno-comunidad para orientar los procesos correspondientes a la regularización. 4.1.2.2 Certificar a los gestores comunitarios para los procesos de regularización. 4.1.2.3 Acompañar a las familias en el proceso de regularización a través de los gestores comunitarios.
4.2 Contar con viviendas construidas mediante materiales adecuados y reducir el hacinamiento.	4.2.1 Crear proyectos familiares de viviendas, construidas con materiales confeccionados por la comunidad y con espacios suficientes.	4.2.1.1 Realizar talleres de capacitación para la confección de materiales para la construcción.
		4.2.1.2 Certificar a las personas que se capaciten en la confección de materiales para la construcción.
		4.2.1.3 Proporcionar los insumos para la elaboración del material de construcción.
		4.2.1.4 Realizar campañas de donación de insumos para la elaboración de materiales de construcción.
		4.2.1.5 Acompañar a las familias en el diseño y construcción de la vivienda a través de voluntarios y expertos.
		4.2.1.6 Crear convenios entre las osc y las universidades para que los estudiantes en el área realicen sus prácticas y servicio social en la comunidad.

Cuadro IX.5. *Carencia: servicios básicos de la vivienda*

<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Líneas de acción</i>
5.1 Formar capital social y humano para gestionar ante dependencias públicas obras y servicios para la comunidad.	5.1.1. Formar un grupo de gestores que den acompañamiento y asesoría para que la población con necesidades de servicios en su casa reciban orientación y seguimiento a trámites que sean necesarios.	5.1.1.1. Desarrollar cursos de capacitación a un grupo de habitantes de la zona.
		5.1.1.2. Certificar al grupo de gestores comunitarios.
		5.1.1.3. Vincular a los gestores con autoridades responsables de la implementación de las obras.
		5.1.1.4. Seguimiento y evaluación de las funciones de gestoría.
5.2 Reducir el uso de leña sin chimenea.	5.2.1 Resignificación y apropiación de las cocinas ecológicas.	5.2.1.1 Brindar pláticas para el reconocimiento de las bondades de las cocinas ecológicas y prevención de los riesgos en salud.
	5.2.2 Diseñar cocinas ecológicas.	5.2.2.1 Realizar talleres de capacitación para el diseño y construcción de cocinas ecológicas.
		5.2.2.1 Certificar a las personas que se capaciten en el diseño y construcción de las cocinas ecológicas.
5.2.3 Construir e instalar cocinas ecológicas.	5.2.3.1 Identificar espacios adecuados en las viviendas para la instalación de las cocinas ecológicas.	
		5.2.3.2 Acompañar con voluntarios y expertos en la construcción e instalación de cocinas ecológicas.

Conclusión

En el acercamiento a campo en las colonias Acapulquito, Huatulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio se identificaron características que permitían llevar a la práctica algunas acciones propias del modelo de intervención comunitario. Sin embargo, otras acciones requerirían de un proceso de maduración de la comunidad para contar con las condiciones necesarias, ya que en las colonias se identificó una ausencia de capital social, prácticas cooperativas y tradiciones comunitarias. Esto motivó a que el diseño del modelo de intervención iniciara con una etapa de integración social, con la finalidad de construir lazos sociales que permitan generar confianza entre los miembros de la comunidad para su participación plena en las acciones trazadas.

En el caso presentado, la iniciativa de intervención surgió del interés de instancias académicas y de organizaciones de la sociedad civil. La estrategia se centró en estudiar la pobreza en las cuatro colonias a partir de una metodología basada en criterios del Coneval con el fin de diseñar acciones

concretas para incidir en las carencias que presenta esta población. Si bien la intervención no surge de la demanda de la comunidad y el criterio de análisis parte de indicadores establecidos, el estudio cualitativo permitió conocer las inquietudes y percepciones desde la voz de la comunidad estudiada, con el fin de diseñar una estrategia de intervención acorde a los intereses de quienes viven dichas carencias.

Por otro lado, la fortaleza del modelo de intervención radica en que es producto de una alianza de distintos actores, comunidad, OSC, universidades, empresas con responsabilidad social e instituciones gubernamentales. Todas estas entidades cuentan con distintos recursos experienciales, intelectuales, financieros y de gestión, que permitirán sostener la implementación de las acciones, guiadas por el propósito más importante: el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en pobreza.

Esta estrategia de intervención es adecuada para un acercamiento inicial a las poblaciones que requieren detonar procesos de desarrollo socioeconómico. Se espera que la estrategia de intervención permita, a futuro, generar mayores condiciones sociales, territoriales y económicas, para implementar un proceso de desarrollo comunitario de mayor profundidad, autónomo y sostenible, con la participación plena de la comunidad.

Referencias

- Albiter, K. (2013). Programas Sociales. Recuento de principales aspectos. *Revista Cámara*, 3(33): 3-9.
- Barreto, I., Fernández, L., y Martínez, C. (2011). Desarrollo comunitario: bases para una intervención, en G. Covarrubias (coord.), *Desarrollo cultural comunitario: opciones para la cohesión social. Una aproximación*. México: Conaculta, pp. 55-74.
- Bucheli, M. (2006). *Curas, campesinos y laicos como agentes del desarrollo*. San Gil Colombia: EDISOCIAL.
- Castells, M. (1997). *La era de la información, volumen 2: El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.
- CIMAS (2015). *Metodologías Participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid: Dextra.
- Coneval (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (3a ed.). México: Coneval.
- Coneval (2018). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en Méxi-*

- co. *Anexo único de los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. México: Coneval.
- Francés, F., Alaminos, A., Penalva, V., y Santacreu, O. (2015). *La investigación participativa: métodos y técnicas*. Quito: PYDLOS ediciones.
- García, R., y García, M. (2017). Comunidades transnacionales, academia y sociedad civil hacia la construcción de una agenda migratoria en México. *Revista nuestraAmérica*, 5(10): 91-111.
- Mballa, L. (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229): 101-128.
- Merino, L., y Robson, J. (2006). *El manejo de los recursos de uso común: derechos indígenas, desarrollo económico e identidad*. Ciudad de México, México: CCMSS, Semarnat, INE.
- OEА (2006). Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible 2006-2009. <http://www.rimd.org/advf/documentos/47456c16cdca9.pdf>.
- ONU (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf.
- ONU (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común". Oslo, Noruega: Naciones Unidas. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf.
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos*. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.
- Prévost, P. (1996). El desarrollo local y las cooperativas. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 36: 28-46.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur*. México: Clacso/Siglo XXI.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Sandberg, P., Khan, N., y Leong, L. L. (2010). Vision 2050: The new agenda for business. *World Business Council for Sustainable Development, Genève*. <https://www.wbcd.org/Overview/About-us/Vision2050/Resources/Vision-2050-The-new-agenda-for-business>.
- Tuesca, R. (2005). La calidad de vida, su importancia y cómo medirla. *Salud univorte*, 21(2): 76-86.

REFLEXIONES FINALES

El universitario debe llegar a adquirir la mística de que en el campo propio de su profesión, no es solo un técnico, sino el obrero intelectual de un mundo mejor.

SAN ALBERTO HURTADO

Queda claro que para México el tema de la pobreza sigue jugando un papel trascendental en la búsqueda de alcanzar mejores condiciones de vida en la sociedad. Las formas en que se manifiesta la pobreza o la vulnerabilidad social varían de un espacio a otro, así como las causas y consecuencias que se derivan de las mismas. Así que el estudio puntual de la pobreza y vulnerabilidad social en cada espacio es necesario para identificar sus particularidades y con ello crear planes focalizados para atender esas problemáticas.

El Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas (IEST)-Anáhuac, localizado en el sur del estado de Tamaulipas, tradicionalmente comprometido con las causas sociales, impulsó una propuesta de integración de académicos, empresarios y sociedad civil, la cual denominó Alianza 2021, con el objetivo de focalizar acciones dirigidas para reducir la pobreza y la vulnerabilidad social en las colonias Huatulquito, Acapulquito, Luis Donaldo Colosio y Ampliación Luis Donaldo Colosio, en los municipios de Altamira y Tampico.

Es así que en este libro se plasma la discusión conceptual de pobreza; así como la aplicación de metodología mixta para el diagnóstico en cuatro colonias de los municipios de Altamira y Tampico en el estado de Tamaulipas; el análisis y la discusión de los resultados puntuales y las entrevistas; y, finalmente, derivado de lo anterior, un modelo para intervenir en la comunidad de las cuatro colonias de los citados municipios, a partir de un

conjunto de objetivos y estrategias encaminados a mejorar la problemática de pobreza y vulnerabilidad social. Esto permitió no solamente identificar las acciones necesarias para transformar la situación social de dichos espacios, sino que se ha logrado profesionalizar las acciones que el IEST-Anáhuac había implementado a lo largo de su existencia.

De igual forma, integrar a académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través del Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social, la participación de empresarios con fuerte presencia en la zona de estudio e involucrar a la sociedad civil, constituye uno de los principales logros del IEST-Anáhuac para constituir un modelo focalizado para la atención de la pobreza y la vulnerabilidad social.

Uno de los principales alcances de la Alianza 2021, y que se plasma en este libro, es haber logrado adaptar la metodología de pobreza multidimensional del Coneval, la cual primeramente fue implementada en el estado de Tamaulipas y se replicó en las cuatro colonias de estudio. Esta metodología permitió la identificación del grado de pobreza y vulnerabilidad social de cada uno de los individuos que radica en esta zona de estudio.

Los resultados cuantitativos han sido de utilidad para identificar la incidencia de carencias sociales y la problemática del ingreso por individuo. Pero también permitió agrupar a la población a partir del grado de pobreza y vulnerabilidad social y, a través de las carencias, se comenzó a realizar el trabajo cualitativo para identificar aquellas expresiones de la población que fueran de utilidad para entender el contexto donde se desenvuelve en situación de pobreza y vulnerabilidad; así, encontrar los factores que han provocado esa condición social tanto al interior de los hogares como en la comunidad, de tal manera que cada una de estas manifestaciones contribuyó a dar una mayor validez a los datos para la construcción del modelo de intervención.

Con la descomposición de la pobreza multidimensional es posible dimensionar el reto que implica desarrollar estrategias encaminadas a atender a los diferentes grupos de la población; en el caso de los que presentan pobreza extrema, para poder salir de esa condición social, se requiere en promedio por lo menos cubrir tres carencias sociales e incrementar al doble el nivel de ingresos que perciben. Para salir de la condición de pobreza

moderada, el reto es cubrir por lo menos dos carencias sociales y en promedio aumentar el ingreso en menos del doble por persona.

Para desarrollar el modelo de intervención se tomó en consideración la composición de la población que radica en estas colonias. En la zona predomina la población adolescente, siendo en su mayoría mujeres, lo que demanda cierta atención en temas que se asocian con estos grupos de la población, tales como el abandono escolar, el embarazo adolescente, las conductas antisociales, entre otras problemáticas. Además, se identificaron poblaciones con discapacidad y padecimientos que demandan atención médica especializada.

Por otro lado, adicionales a la pobreza y vulnerabilidad social en esta zona bajo estudio se identificaron actos de violencia, principalmente sobre los hijos de las familias, que son perpetrados por desconocidos en su mayoría en espacios públicos. De esta forma, atender la pobreza y la vulnerabilidad no solo se puede reducir a un tema económico o de carencias sociales, donde la participación comunitaria es clave para la aplicación y sostenibilidad de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de su población.

El modelo de intervención para los municipios de Altamira y Tampico en las colonias señaladas se ha creado considerando la participación de la comunidad, así como para incentivar la cooperación y la agencia sostenible por medio de proyectos comunitarios encaminados a mitigar las problemáticas identificadas. Cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se enmarcan en el modelo de intervención se crearon considerando la importancia de promover la participación activa de la comunidad.

La integración de la comunidad es de las acciones a corto plazo que permiten la reconstrucción del tejido social para la generación de capital social, indispensable para acompañar y dirigir en cada momento cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se consideran en el modelo de intervención. En esta etapa también se consideran acciones necesarias para solventar necesidades de manera inmediata, como son las carencias en alimentación y en salud.

La formación constituye una etapa de mediano plazo; en esta se hace referencia a la implementación de las acciones dirigidas al empoderamiento de la comunidad a partir del desarrollo de habilidades y generación de

capacidades para la acción organizada que permita la reducción de las carencias sociales de las personas. En esta etapa se consideran aquellas estrategias que requieren de la participación activa de la comunidad (por ejemplo, la participación en cursos y talleres de formación de capital humano y de gestores comunitarios, realización de huertos, diseño de proyectos familiares de vivienda, entre otros).

Dado que el modelo pretende que la misma comunidad sea capaz de conducir su crecimiento y con ello ir reduciendo su condición de pobreza y vulnerabilidad, se busca que no se perpetúe una dependencia de las acciones que intenta impulsar los integrantes de la Alianza 2021 en las colonias de Altamira y Tampico señaladas. En este sentido, se pretende lograr que la comunidad participe activamente en la mejora de sus condiciones, incentivando el desarrollo económico a partir de su inclusión a sectores productivos locales que devenga en salarios dignos. O bien, se logre una organización comunitaria que les permita aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos en la etapa de formación, generando producción independiente como la alimentación a través de cosechas de huertos familiares y vecinales, o proyectos familiares de construcción de viviendas, por mencionar algunos ejemplos.

Es importante mencionar que, si bien se ha logrado identificar que la carencia de seguridad social es la de mayor incidencia en las colonias estudiadas, lo cual es consistente con los resultados observados en el entorno nacional, al ser el resultado de una política nacional de flexibilización del trabajo y de la misma estructura productiva del país, su solución en estas cuatro colonias recae en un ámbito que se encuentra fuera del alcance de cada uno de los actores que se integran en la Alianza 2021; sin embargo, derivado de los resultados obtenidos, se pretende contribuir indirectamente en la solución de la población que padece dicha carencia a través de la capacitación de oficios que presentan alta demanda en la zona sur de Tamaulipas y que proporcionan la seguridad social.

De igual forma, esta acción pretende impactar en los niveles de ingresos de la población. Para llevar a la práctica estas medidas, el IEST-Anáhuac se encuentra en proceso de realizar un estudio sobre oficios en el sur del estado, con el propósito de capacitar a la población que radica en las cuatro

colonias en oficios con alta demanda que proporcionen salarios que les permitan cubrir sus necesidades y que cuenten con prestaciones sociales.

En el caso de la carencia alimentaria, que es una de las de mayor prioridad en el modelo de intervención —siendo de las primeras que se pretenden impulsar—, establece la creación de huertos de traspatio, la instalación del Centro de Distribución de Alimentos y la entrega de canasta de alimentos básicos. Estas acciones no solamente se implementan considerando el tema de la atención alimentaria, sino que también considera la posibilidad de la integración social, inducción a la alimentación sana y, de forma indirecta, contribuir a compensar la falta de ingresos para comprar productos alimenticios básicos.

Otro de los objetivos del modelo de intervención de suma relevancia es asegurar la salud de la comunidad y su acceso a través de educación sanitaria, fomento de la cultura de la prevención, inducción para reducir riesgo de enfermedades, acceso a medicinas, infraestructura médica y gestoría para trámites ante organismos públicos de salud.

En el caso de la carencia del rezago educativo, se identificó una alta proporción adulta con educación básica trunca, al igual que deserción escolar en poblaciones jóvenes, por ello es importante fomentar el desarrollo psicosocial y la resignificación de la escolarización. Esto implica, desde las edades tempranas, reorientar las expectativas escolares, pero además, establecer que la educación constituye un factor contenedor de varias conductas antisociales que alteran la convivencia en los hogares y la comunidad. Es en esta carencia donde se integran acciones vinculadas con la capacitación de oficios que permitan a la población obtener ingresos para su sostenibilidad. Es importante señalar que, del estudio cualitativo, se identificó que es necesario retomar algunos oficios vinculados con el campo, que se perdieron con la migración de la zonas rurales a urbanas.

El estudio de la vivienda conllevó a revisar dos carencias sociales: la de calidad y espacios de la vivienda y los servicios básicos, ambos se encuentran fuertemente vinculados con la certidumbre jurídica de la vivienda derivado de que parte de la población que radica en estas colonias en los municipios de Altamira y Tampico se considera irregular. Una vida ligada a una vivienda de calidad limitada y con carencias diversas relativas al tamaño, las limitaciones o ausencia en servicios básicos como agua, energía eléctrica o dre-

naje, así como al empleo de materiales de construcción precarios, que no garantizan la resistencia estructural y que se vuelven vulnerables a las condiciones climatológicas, son considerados hogares que padecen una precariedad habitacional. A esto se añade la localización de la vivienda por lo regular en sitios alejados e inseguros que se encuentran en las periferias de la ciudad.

Por lo anterior, el modelo considera prioritario en la atención de la carencia de la vivienda y servicios básicos: regularizar los terrenos, construir viviendas con materiales adecuados, reducir el hacinamiento, formación de gestores de obras ante instituciones públicas, así como reducir el uso de leña. Atender estas condiciones no solo dignifica los espacios de la población sino que también representa un factor que termina por incidir en las relaciones que se construyen entre los individuos en comunidad.

De tal forma, este libro representa un esfuerzo inicial de un grupo de personas, instituciones públicas y particulares que, comprometidos con los retos que enfrentan en materia social las poblaciones más vulnerables del sur de Tamaulipas en México, se integraron en la Alianza 2021, cada uno contribuyendo con la experiencia en campo, el conocimiento, la aportación económica y las capacidades institucionales para elaborar un modelo fundamentado en un diagnóstico cuantitativo y participativo, basado en una metodología innovadora con amplio alcance en contexto de pobreza y vulnerabilidad social. Esto, además de permitir identificar el punto inicial de las condiciones sociales de la población bajo estudio, también posibilita identificar los cambios que se presentan con cada uno de los objetivos, estrategias y acciones que se implementen.

En este sentido, para optimizar los resultados y contribuir en la reducción de la pobreza y vulnerabilidad social, a través de cada uno de los proyectos sociales que implemente la sociedad civil, los empresarios, académicos y el gobierno deberán contener un seguimiento y serán susceptibles de ser evaluados.

Los coordinadores

Sobre los autores

Jorge Alberto Pérez Cruz

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California, maestro en Economía Aplicada por El Colegio de la Frontera Norte, licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y profesor invitado en la Universidad Anáhuac Online. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, de Conacyt; Docente con Perfil Deseable PRODEP, Líder del Cuerpo Académico Consolidado “Bienestar Económico y Social”. Sus líneas de investigación son crecimiento económico, aglomeración industrial y políticas de bienestar.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4435-0339>

Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez

Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte, maestra en Demografía por El Colegio de la Frontera Norte y licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y profesora invitada en la Universidad Anáhuac Online. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Conacyt. Docente con Perfil Deseable PRODEP, Integrante del Cuerpo Académico Consolidado “Bienestar Económico y Social”. Sus líneas de investigación son género, violencia doméstica y políticas de bienestar.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5360-6194>

Adolfo Rogelio Cogco Calderón

Doctor en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León, maestro en Docencia en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y licenciado en Economía por el Instituto Politécnico Nacional. Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y profesor invitado de la Universidad Anáhuac On Line. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Conacyt; docente con Perfil Deseable PRODEP; miembro del Cuerpo Académico Consolidado “Bienestar Económico y Social”; líneas de investigación: Descentralización, Evaluación de políticas públicas; Pobreza, marginación y vulnerabilidad.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7948-2246>

Rafael Isaac Estrada Danell

Doctor en Educación internacional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, maestro en Gestión del Capital Humano e Ingeniero Industrial para la Dirección por la Universidad Anáhuac. Cuenta con diversos estudios y diplomados en las áreas de matemáticas, filosofía, teología y estadística. Actualmente se desempeña como Director Académico de Anáhuac Online en la Ciudad de México.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7534-8456>

Ana María Martínez Jerez

Doctora en Psicología y maestra en Psicología Clínica, por la Universidad Nacional Autónoma de México, asimismo es maestra en Educación Humanista por la Universidad Iberoamericana y licenciada en Psicología por la Universidad del Noreste. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Colaboradora del Cuerpo Académico Bienestar Económico y Social (CABIES). Ha sido consultora para el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Es autora del libro intitulado *Violencia sexual vivida por varones. Una mirada desde las construcciones de género*, UAT-Colofón. Cuenta con Perfil Prodep, asimismo es candidata a investigadora del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4725-9031>

Raúl Lorente Campos

Profesor e investigador en la Universidad de Valencia desde 2002. Trabajó en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Sus líneas de investigación son la sociología del trabajo, la economía laboral y la sociología de la pobreza. Ha sido Prometeo en el Ministerio del Trabajo en Ecuador, asimismo cuenta con diversas estancias de investigación en centros europeos, en EUA y en latinoamérica. Su trabajo ha sido publicado en diversas revistas de investigación y libros de reconocido prestigio.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4652-1093>

Luis Gerardo González Mayorga

Licenciado en Filosofía por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas. Se ha desempeñado como docente y directivo en trabajos de responsabilidad social y formación integral. Participó como ponente en el Congreso Internacional de Responsabilidad Social que organiza la Universidad Anáhuac, México. Ha desarrollado proyectos de medición de pobreza y de transformación de la sociedad en vinculación con universidades públicas, privadas, empresas y sociedad civil. Actualmente se desempeña en el área de humanidades, identidad católica, pastoral, compromiso social, doctrina social de la iglesia y formación integral.

Daniel Alejandro Romero Sánchez

Ingeniero Industrial para la Dirección con Diplomado en Energía por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas. Actualmente estudiante de la Maestría en Dirección de Centros Educativos por la Universidad Anáhuac, México. Cuenta con un Diplomado en Responsabilidad Social por la Universidad de Salamanca y otro Diplomado en Responsabilidad Social: Inclusión y Equidad por la Universidad Anáhuac de Puebla. Asimismo se ha desempeñado en el ámbito educativo como Coordinador de Programa de Liderazgo en compromiso social en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, liderando proyectos de voluntariado y cofundando el proyecto Alianza 2021 para erradicar la pobreza en el sur de Tamaulipas. Actualmente se desempeña como especialista en Formación Integral en Anáhuac Online.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8824-3469>

Gilda Esthela Hernández Morales

Doctora en Gestión Estratégica de Negocios y maestra en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Actualmente colabora en el Cuerpo Académico de “Bienestar Económico y Social” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Tampico, Tamaulipas. Asimismo labora en el desarrollo de proyectos para el gobierno de Tamaulipas y municipios del estado, cuenta con experiencia en diversos cargos administrativos municipales y en el sector privado. Realizó una estancia académica en la Universidad de Valencia, España, en el Departamento de Sociología y Antropología. Su área de investigación es económica administrativa.

Rosa María Jiménez Maldonado

Candidata a doctora en Gestión Estratégica de Negocios. Profesora del Tecnológico Nacional de México, Campus Ciudad Valles. Es evaluadora de políticas públicas. Participó en el proyecto “Factores de supervivencia en la empresa social rural de la Huasteca en Tamaulipas”. Cuenta con certificación internacional en desarrollo local y capital territorial. Directora del Proyecto Kaèxla financiado por Programa de Inclusión y Equidad Educativa Tipo Superior.

Daniela Morales Maldonado

Maestra en Educación por el Instituto Tecnológico de Monterrey y licenciada en Psicología por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, donde es profesora de tiempo completo en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, en nivel superior, imparte mentorías y es responsable de acción social.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5962-1835>

Aileen Azucena Salazar Jasso

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y maestra en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente es profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ha participado como ponente en eventos académicos, así como en congresos nacio-

nales e internacionales. Su publicación más reciente es “Saberes rurales en el Sistema Educativo Mexicano: significados comunitarios en el noreste del país”, *Revista de Ciencias Sociales*, doi 10.15517/rcs.v0i172.49938. Ha contribuido en el diseño y evaluación de programas de política pública a nivel municipal, estatal y federal. Sus líneas de investigación son el estudio de los imaginarios sociales en grupos vulnerables y la educación intercultural.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7364-5801>

Luis Alberto Fernández Marfil

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha sido docente en la Universidad Iberoamericana, en la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con publicaciones en revistas y libros académicos en temas de violencia, desarrollo comunitario y análisis de organizaciones e instituciones gremiales. Ha dictado ponencias y clases magistrales en congresos y seminarios nacionales e internacionales. Ha desarrollado materiales educativos para el sistema de capacitación docente SINADEP y participado en el diseño de programas de posgrado en la Universidad La Salle y en UREI.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2467-2464>

Karla Jazmín Rodríguez Hernández

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, maestra en Terapia Familiar por la misma institución. Actualmente es doctorante del Posgrado en Psicología impartido por la Universidad Veracruzana Es colaboradora del Cuerpo Académico “Bienestar Económico y Social” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Tampico. Ha participado como evaluadora de diseño de programas del gobierno de Tamaulipas. Su último artículo publicado es “Violencia de género en instituciones de educación superior. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores”, *Revista Dilemas Contemporáneos*, 2021, doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567. Sus líneas de investigación son género y violencia.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9572-5519>

Angélica Guadalupe González López

Maestra en Finanzas por la UNAM, integrante del Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Sus áreas de investigación son el estudio de organizaciones, el desarrollo e innovación en cooperación con distintos sectores de la economía, la gestión, el diseño y coordinación de proyectos de investigación y valuación de empresas. Actualmente es doctorante en el área de ciencias económicas en la Universidad Autónoma de Baja California. Ha publicado en medios locales en la columna de Finanzas Familiares.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3272-5300>

*De la medición de pobreza a la estrategia de
intervención comunitaria en el sur de Tamaulipas,*
Jorge Alberto Pérez Cruz, Guadalupe Isabel Ceballos
Álvarez, Adolfo Rogelio Cogco Calderón, Rafael Isaac Estrada
Danell (coordinadores), publicado por la Universidad Autónoma
de Tamaulipas, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, Anáhuac
Online y Ediciones Comunicación Científica, S. A. de C. V., se terminó de
imprimir en diciembre de 2022, en los talleres de Ultradigital Press, S. A. de C. V.,
Centeno 195, Col. Valle del Sur, 09819, Ciudad de México. El tiraje fue de 100 ejemplares
impresos y en versión digital en los formatos PDF, EPUB y HTML.

El trabajo que condensan los capítulos de este libro es un intento concreto, integral y comprometido por conocer la realidad que guarda una muestra de comunidades de la zona sur de Tamaulipas, México. Se pretendió que esa información proporcionara vías de acción que permitieran resolver o por lo menos facilitar la resolución de las condiciones detectadas y generadoras de la problemática de la región.

La atención que se le dedicó al estudio del origen y la manifestación de la pobreza en esta obra fue multidisciplinaria, con una visión integral, en la que intervinieron diversos actores que proporcionaron tanto una perspectiva académica y científica, como una visión humanista que permitieron la conexión y el acercamiento a la comunidad.

La pobreza es una realidad que no gusta pero que existe, pues millones de personas viven en esta condición. Por ello, se debe trabajar de forma conjunta para erradicarla, tal como lo propone la primera meta del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible para 2030 de la ONU.



Jorge Alberto Pérez Cruz es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California. Es profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y profesor invitado en la Universidad Anáhuac Online. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Conacyt. Líder del Cuerpo Académico Consolidado "Bienestar Económico y Social". Sus líneas de investigación son crecimiento económico, aglomeración industrial y políticas de bienestar.



Guadalupe Isabel Ceballos Álvarez es doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte. Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y profesora invitada en la Universidad Anáhuac Online. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Conacyt. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado "Bienestar Económico y Social". Sus líneas de investigación son género, violencia doméstica y políticas de bienestar.



Adolfo Rogelio Cogco Calderón es doctor en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y profesor invitado de la Universidad Anáhuac Online. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Conacyt. Integrante del cuerpo académico consolidado "Bienestar Económico y Social".



Rafael Isaac Estrada Danell es doctor en Educación internacional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Maestro en Gestión del Capital humano e ingeniero industrial para la dirección por la Universidad Anáhuac. Cuenta con diversos estudios y diplomados en las áreas de matemáticas, filosofía, teología y estadística. Actualmente se desempeña como Director Académico de Anáhuac Online en la Ciudad de México.



Dimensions



DOI.ORG/10.52501/CC.091



COMUNICACIÓN CIENTÍFICA PUBLICACIONES ARBITRADAS HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS

www.comunicacion-cientifica.com

ISBN-13: 978-607-59425-7-5



9 786075 942575